



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE

ARQUITECTURA

**Cualidades de la forma arquitectónica para un equipamiento
del sistema de atención a la violencia de género en el Perú,
2020.**

**Complejo de atención y soporte para la víctima de violencia de
género en Chimbote, 2020.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Arquitecto**

AUTOR:

Palomino Escárate, Pedro Enrique (ORCID: 0000-0002-4335-447X)

ASESORES:

Mg. Beingolea del Carpio, José Luis (ORCID: 0000-0003-4695-7310)

Mg. Meneses Ramos, José Luis (ORCID: 0000-0002-2682-2585)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Arquitectura

CHIMBOTE – PERÚ

2020

Dedicatoria

A muchas personas, pero principalmente a tres.

A mi hermano, por hacer del camino hasta la tienda una aventura épica.

A mi papá, por preguntarme con cariño que quería en la lonchera justo después que, de niño en alguna rabieta, le cerrara la puerta fuertemente.

A mi mamá, por la sopa que me preparó cuando enfermé volviendo de otro concurso que, una vez más, no gané.

Pedro Enrique Palomino Escárte

Agradecimiento

Escribir estas líneas fue más complicado que llenar la casilla de “¿A quién admiras?” en quinto de secundaria y solo pensar en mí.

Pero desde allá hasta acá he aprendido a ser agradecido con lo que me rodea así que trataré de ser breve.

Agradezco a mi familia, a mis docentes, a mis maestros, a mis amigas, a mis amigos, a quien guía nuestras vidas, a la Universidad César Vallejo, a la Universidad de Concepción, a todo extra en el elenco de mi vida y, desde luego, a mí, porque desde allá hasta acá no he olvidado cómo reconocer mi propio esfuerzo.

Pedro Enrique Palomino Escárate

Presentación

Señores miembros del jurado:

Cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Arquitectura, escuela de Arquitectura, someto a vuestro criterio profesional la evaluación de la presente investigación, que lleva por nombre: “Cualidades de la forma arquitectónica para un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú, 2020”

La presente investigación se encuentra compuesta de cinco capítulos. El primero de ellos corresponde a la introducción y descripción de la realidad problemática, justificación del estudio y planteamiento de preguntas de investigación, además, en esta etapa, se encuentra el marco referencial de la investigación, en el cual se revisan teorías y conceptos pertinentes, se comienza revisando datos sobre los tipos de impacto de la violencia de género, y teorías sobre la forma arquitectónica, finalmente, se evalúa la posibilidad de relacionar la atención a la víctima de violencia con las variables de la forma arquitectónica reconocidas previamente.

En el segundo capítulo se diseña y explica la metodología de investigación que llevará a la respuesta de preguntas y resolución de objetivos planteados en el capítulo anterior, este diseño corresponde al método de recolección de datos con sus respectivas herramientas.

En el tercer capítulo se aplican dichas herramientas a sujetos que ayudarán a hallar la interacción entre los diferentes indicadores reconocidos para cada variable, correspondiendo al análisis de casos análogos nacionales e internacionales, el análisis de texto de sistemas internacionales, la entrevista a personas involucradas en el ámbito y el mapeo al sistema nacional de equipamientos de atención a la violencia de género.

En el cuarto capítulo se discuten los resultados con respecto a los supuestos básicos y teorías detalladas previamente, dando como resultado un consenso para cada objetivo que, finalmente servirá para la redacción del siguiente capítulo.

En el quinto capítulo se concluyen las mejoras del sistema y la propuesta de la forma de un equipamiento integrante del mismo, además se realizan las recomendaciones respectivas para cada objetivo

Agradezco sus apreciaciones y observaciones de antemano.

Índice

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de Autenticidad del Autor.....	iv
Declaratoria de Autenticidad del Asesor.....	v
Presentación.....	vi
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. Introducción	2
1.1. Aproximación temática.....	2
1.2. Marco Teórico.....	3
1.2.1. Antecedentes.....	3
1.2.2. Definiciones básicas	9
1.2.3. Bases teóricas	17
1.2.3.1. Teorías sobre la violencia de género	17
1.2.3.2. Teorías sobre el rol del sistema de equipamiento arquitectónico en la ciudad.....	33
1.2.3.3. Teorías de la forma arquitectónica.....	35
1.2.3.4. Teorías de la atención biopsíquica a través de la arquitectura	39
1.2.3.5. Sistema de equipamientos en el Perú.....	47
1.3. Formulación del problema	53
1.3.1. Preguntas y objetivos de investigación.....	63
1.4. Justificación del estudio	65
II. Método	68
2.1. Esquema de proceso de investigación	68
2.2. Diseño de investigación	68
2.2.1. Según su enfoque	68
2.2.1.1. Cualitativa	68

2.2.2.	Según su alcance	69
2.2.2.1.	Trasversal	69
2.3.	Métodos y herramientas de investigación	69
2.3.1.	Recolección de datos	69
2.3.2.	Entrevista.....	70
2.3.3.	Observación	70
2.3.4.	Diseño de recolección de datos.....	71
2.4.	Rigor científico	72
2.5.	Aspectos éticos.....	73
III.	Descripción de resultados	75
3.1.	Objetivo específico: Describir el impacto de la violencia de género en el Perú.....	75
3.1.1.	Teorías y apreciaciones médicas	75
3.1.2.	Entrevistas.....	75
3.2.	Objetivo específico: Identificar las necesidades arquitectónicas que demanda el impacto de la violencia de género en el Perú.....	89
3.2.1.	Análisis de la programación arquitectónica	89
3.3.	Objetivo derivado: Describir las principales características del sistema de equipamiento arquitectónico para atender la violencia de género en el Perú	93
3.3.1.	Mapeos del sistema de equipamiento	93
3.4.	Objetivo específico: Proponer el sistema de equipamiento arquitectónico para atender la violencia de género en el Perú.	95
3.4.1.	Análisis de sistemas internacionales	95
3.5.	Objetivo principal: Proponer el programa arquitectónico de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú	106
3.5.1.	Análisis de la forma arquitectónica.....	106
IV.	Discusión.....	129

4.1. Objetivo específico: Describir el impacto de la violencia de género en el Perú.....	129
4.2. Objetivo específico: Identificar las necesidades arquitectónicas que demanda el impacto de la violencia de género en el Perú.....	132
4.3. Objetivo derivado: Describir las principales características del sistema de equipamiento arquitectónico para atender la violencia de género en el Perú	135
4.4. Objetivo específico: Proponer el sistema de equipamiento arquitectónico para atender la violencia de género en el Perú.	137
4.5. Objetivo principal: Proponer las cualidades de la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú	139
4.6. Matriz de hallazgos e hipótesis.....	145
V. Conclusiones y recomendaciones	148
Referencias	158
Anexos	171

Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Número de equipamientos de atención a la violencia de género en el Perú.....	53
Ilustración 2: Puntuación de brecha en salud y supervivencia	57
Ilustración 3: Número de caso de feminicidio y tentativas de feminicidio registrado por los CEM	58
Ilustración 4: Resumen de metodología	68
Ilustración 5: Mapeo de los CEM	93
Ilustración 6: Mapeo de los MAMIS.....	93
Ilustración 7: Mapeo de los CSMC	94
Ilustración 8: Mapeo de los CAI	94
Ilustración 9: Mapeo de los HRT	95

Índice de tablas

Tabla 1: Consecuencias de la violencia en la salud de la víctima.....	28
Tabla 2: Estudios que analizan el impacto físico y psíquico de la violencia de género	29
Tabla 3: Matriz de correspondencia	64
Tabla 4: Diseño de recolección de datos	71
Tabla 5: Matriz comparativa entre sistemas internacionales y nacional.....	105
Tabla 6: Matriz de contraste entre supuestos básicos y hallazgos	146

RESUMEN

La presente investigación titulada “Cualidades de la forma arquitectónica para un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú” nació a partir de la preocupación como miembro de la sociedad a la problemática de género cada vez más visible en el país. Por ello, desde el campo de acción profesional de la arquitectura se propuso realizar un estudio de las características del sistema de equipamientos urbanos de atención a los sujetos involucrados en casos de violencia de género, para finalmente analizar la posible implementación de un equipamiento que satisfaga las necesidades arquitectónicas primarias de la víctima, además de encontrarse alineada con los principios arquitectónicos competentes.

Para ello se fue hilvanando la información recopilada, en el marco referencial de la investigación, correspondiente a las teorías de la violencia de género y su impacto en la persona y la sociedad, las teorías de la percepción arquitectónica y cómo esta puede ayudar al usuario a regular su estado mental y finalmente, las características del sistema de equipamiento arquitectónico que responde a la norma y planes contra la violencia de género vigente en el Perú desarrollados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Para complementar y contrastar la información obtenida se aplicaron instrumentos de recolección de datos tales como fichas de observación a casos análogos, entrevistas a personas con experiencia en el campo de la atención de la víctima y mapeos del sistema actual de equipamientos; teniendo en cuenta la naturaleza que le corresponde a una investigación cualitativa de alcance transversal, descriptivo-explicativo y correlacional.

Culminado este proceso y posterior a la discusión de teorías, resultados y supuestos básicos se concluyó que cada tipo de equipamiento o servicio de atención requería distintas mejoras con respecto a las deficiencias encontradas a nivel de sistema y de edificio, y que el equipamiento con mayor potencial para una propuesta arquitectónica por la amplitud de su alcance y complejidad de sus relaciones funcionales era el Hogar Refugio Temporal, cuya forma arquitectónica debe verse condicionada por el significado del edificio y el concepto de privacidad para la usuaria.

Palabras clave: Violencia de género, Sistema, Equipamiento arquitectónico, Forma arquitectónica.

ABSTRACT

The present research entitled "Qualities of the architectural form for an equipment of the care system to gender-based violence in Peru" was born out of the concern as a member of society to the increasingly visible gender problem in the country. For this reason, from the architecture professional field, a characteristics system study of urban equipment to care those involved in gender-based violence cases were proposed., to finally analyze the possible implementation of equipment that satisfies the victims' primary architectural needs, in addition to being aligned with competent architectural principles.

For this reason, information related to gender-based theories and its impact on society, the theories of architectural perception and how this can help the user regulate their mental state, and finally, the characteristics of the architectural equipment system that responds to the norm and plans against the gender violence in Peru developed by the Ministry of Women and Vulnerable Populations, was gathered on research framework.

To complement and contrast the information obtained, data collection instruments were applied, such as observation cards in similar cases, interviews with people with experience in the field of victim care, and mapping of the current equipment system; taking into account the qualitative research of transversal, descriptive-explanatory and correlational scope nature.

Once this process was completed and after the theories, results and basic assumptions was discussed, it was concluded that each type of equipment service required different improvements with respect to the deficiencies found at the system and building levels, and that the equipment with the greatest potential for an architectural project due to the breadth of its scope and the complexity of its functional relations was the Temporary Shelter Home, whose architectural form must be determined by the meaning of the building and the concept of privacy for the user.

Keywords: Gender-based violence, System, Architectural equipment, Architectural form.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

I. Introducción

1.1. Aproximación temática

El sentir de las mujeres con respecto a vivir en un sistema violento y machista se ha manifestado, en los últimos años, de manera que, a nivel de sociedad, es cada vez menos subyacente la problemática de género. Las campañas en contra de la violencia de género han logrado introducir en la conciencia colectiva, cierto grado de preocupación y compromiso para con el género femenino; prueba de ello es la marcha que se llevó a cabo en el 2016 denominada Ni Una Menos, la cual denunciaba y protestaba por los actos de violencia que sufren las mujeres peruanas de forma repetitiva en una sociedad con valores androcentristas, esta marcha no solo conglomero un gran número de personas, sino que es, hasta la fecha, la manifestación más grande en la historia del Perú.

Sin embargo los patrones socioculturales han influido de tal manera que actos de violencia de diferente escala son normalizados a diario, estos no solo son preocupantes en sí mismos sino que eventualmente pueden transformarse en situaciones con mayor urgencia de resolución, como lo son los feminicidios, prueba de esto es que, lamentablemente, la difusión mediática que ha obtenido este tema no ha ayudado a reducir las cifras de mujeres violentadas o víctimas de feminicidio, pues, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el pasado año 2019 se registraron 166 casos de muertes por violencia de género, (superando al año antecesor).

Aun así, estos esfuerzos no deben considerarse en vano pues, han sabido convertirse en el detonante para que una de las prioridades del gobierno y comunidades organizadas sea reducir paulatinamente las cifras de violencia, y generar un cambio gradual, pero urgente, en la sociedad. Cabe señalar que se tiene en cuenta, como parte de la erradicación de la violencia de género, los casos de víctimas poco visibles como los varones o miembros de la comunidad LGBT, sin embargo, debido a la predominancia numérica y estadística hacia el género femenino, la mujer pasa a ser la imagen de la lucha contra la violencia de género en general.

Entonces, a partir de la existencia de las acciones por reducir este problema será necesario concentrar nuestros actos en *pro* de colaborar con las víctimas de la violencia de género, es decir llevar a cabo un trabajo multidisciplinario donde el tema transversal sea la lucha contra este problema. El campo de la arquitectura tiene potencial en la cooperación del bienestar de la mujer, por ser precisamente capaz de dotar de espacios que brinden confort, sin embargo, no se ha aprovechado adecuadamente en el Perú hasta el momento, pues a pesar de ser parte de la agenda del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (en adelante MIMP) la creación de equipamientos con características de ayuda, atención y prevención, estos no han sido habilitados teniendo en cuenta que todo lugar donde se desarrollarán estas funciones corresponden a un espacio arquitectónico, es decir el resultado de los correspondientes estudios de alternativas mediante las cuales, a través de la arquitectura, se puede aportar a la respectiva labor.

Velázquez realiza una frase sobre el nuevo rol de la mujer en la sociedad “Excluidas del poder, minusvaloradas durante siglos, relegadas al hogar o al convento, las mujeres desde muy pronto caracterizan su presencia en la ciudad con un planteamiento muy crítico sobre su funcionamiento” (2006). Esto es que, tras el empoderamiento que están obteniendo las mujeres y el rechazo de estas hacia la sociedad que ha formado sus valores, hoy en día cuestionables en todos los campos de la cotidianeidad, se encuentra gestando una nueva ideología urbana que se enfoca desde el primer momento en la equidad de género, entonces, desde la perspectiva arquitectónica nuestro compromiso debe centrarse en la garantía de la dotación de espacios adecuados para el empoderamiento de la víctima.

1.2. Marco Teórico

1.2.1. Antecedentes

A) Nacionales

- Se tomará la tesis de Gonzales, L. & Palacios, G. (2016). Titulada *Refugio y capacitación para las mujeres víctimas de violencia familiar, distrito de Calana-Tacna*. Facultad de Ingeniería Civil,

Arquitectura y Geotecnia. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna.

El estudio que presentamos a continuación describe los principales conceptos teóricos sobre el maltrato hacia la mujer y sus consecuencias, también información de reglamentos que se deben tomar en consideración y un análisis mediato e inmediato sobre la situación actual de la ciudad y el área establecida para dicho proyecto, como consecuencia se obtendrá una propuesta arquitectónica integral, en la que todas las mujeres maltratadas sean partícipes de la misma.

La cercanía que tiene esta tesis con el estudio aporta al encuentro que se hace entre la atención de la violencia de género con la arquitectura mediante el método de la programación arquitectónica posterior al estudio y comparación del radio de influencia de los equipamientos arquitectónicos, población afectada por el fenómeno y teorías al respecto. El proceso que se llevó a cabo en esta tesis fue.

- Verificación del radio de influencia del proyecto.
 - Reconocimiento de la proyección y caracterización de la población femenina.
 - Reconocimiento de los problemas de violencia más frecuentes.
 - Consideración de las teorías de los efectos de la violencia.
 - Establecimiento de zonas de atención de acorde a los protocolos de atención de refugio.
 - Estudios de diseño previo para el establecimiento de área de ambientes.
- También se revisará la tesis de Ruiz, B & Barba, G (2019) titulada *Hogar refugio temporal para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la provincia de Trujillo*. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes. Universidad Privada Antenor Orrego-Trujillo.

La investigación desarrollada busca crear un prototipo de Hogar de Refugio Temporal para Mujeres Víctimas de Violencia - HRT, como respuesta a la inexistencia de uno que responda de manera óptima a las necesidades del usuario albergado y que además se encuentre en conformidad con los lineamientos planteados por el MIMP para la atención integral del usuario. La propuesta se centra en la atención integral del usuario durante su estadía, para una reinserción social fortalecida; basado en teorías para la recuperación y empoderamiento de la mujer.

Esto con el fin de realizar un acercamiento a uno de los componentes del sistema nacional de equipamiento arquitectónico de atención a la violencia de género pues en dicha tesis se revisan las necesidades arquitectónicas a resolverse teniendo en cuenta teorías de recuperación psicológica y conductas biopsicosociales que servirán no solo a los Hogares Refugio Temporal, sino que estarán presentes en toda la revisión del sistema. En cuanto a la proyección de un prototipo, este, para términos de la tesis mencionada, se basa en el establecimiento de criterios de diseño que pueden ser replicables en otros contextos para la creación de espacios de ayuda a la mujer, así, por ejemplo, se menciona el uso de un **sistema disperso horizontal** para la volumetría del proyecto; la importancia de **los espacios de socialización** como: las deportivas, anfiteatros, parque de juegos; el empleo de **formas arquétipicas**; y la importancia del **in-between (espacio intermedio)**. Al presentarse no como modelo volumétrico y arquitectónico repetible, sino como pautas abstractas de diseño, el establecimiento del prototipo puede funcionar para ser considerado durante la etapa proyectual, comparando el contexto en el que el proyecto fue diseñado se pudo efectuar la discriminación de las pautas que serán de utilidad en esta investigación.

- Arenas, S. (2019) en su tesis *Requerimientos físico-espaciales para proponer un centro de empoderamiento de la mujer violentada en el*

Distrito de Tumbes 2019. Facultad de Arquitectura. Universidad César Vallejo-Tumbes. Resume.

La investigación tiene como propósito determinar los requerimientos físico-espaciales de las mujeres víctimas de violencia y de los especialistas encargados de atender cada tipo de violencia. Esto porque se considera que el carecer de una edificación orientada a ayudar a la mujer y donde pueda recibir las atenciones necesarias para lograr su empoderamiento, incrementa el número de casos de violencia.

Se revisará esta tesis debido a la metodología de programación, la cual incorpora el instrumento de entrevistas que dirigió a mujeres violentadas con el fin de transformar el proceso de atención física y psicológica de violencia en espacios arquitectónicos. El proceso que toma para el cumplimiento de objetivos es.

- Encuesta a mujeres sobre sus características socioeconómicas y niveles comunes de violencia.
- Entrevista a especialistas sobre la clasificación de riesgos en el caso de violencia de género.
- Entrevista a especialistas sobre el proceso de empoderamiento de la mujer.
- Determinación de espacios de atención al usuario y la caracterización de cada uno.

En general, estas tesis, aunque analicen objetos individuales dentro del sistema de equipamiento urbano de atención a la violencia de género, o propongan un nuevo equipamiento por sobre el sistema existente, se revisan debido a la metodología empleada para llevar a cabo la investigación y el establecimiento de principios programáticos para el tratamiento biopsíquico de la mujer víctima de violencia de género, además del aporte bibliográfico sobre el tema en cuestión, como es el caso de la primera tesis la cual introduce un marco legal con entidades nacionales e internacionales que promueven la erradicación de la violencia; o la segunda tesis la cual

aporta en contenido teórico a través de la revisión de temas como el proceso de recuperación y empoderamiento de la víctima, o la arquitectura como herramienta de reeducación y apoyo terapéutico para las mujeres.

Los conocimientos adquiridos mediante la revisión de las tesis serán utilizados y adaptados para la presente investigación, con los respectivos aportes propios y un enfoque general de violencia de género.

B) Internacionales

- El artículo de Henriquez, Arrieta, Gonzales y Marcucci (2014) titulado *Análisis de la distribución de los equipamientos urbanos del sector salud en el municipio Maracaibo-Venezuela*. Resumido como.
El objetivo general del presente artículo, consistió en analizar la distribución de los equipamientos urbanos del área de la salud en la ciudad de Maracaibo. Para la realización del mismo, fue necesario la observación directa y el contraste con las normativas y materiales inherentes a equipamientos urbanos.
Se revisa con el fin de establecer ciertas pautas para el análisis de un sistema de equipamiento arquitectónico, a través de métodos como la contrastación bibliográfica y normativa con la realidad, y, finalmente, dictar recomendaciones adecuadas. El método llevado a cabo para el análisis presentado es.
 - Diagnóstico Situacional.
 - Revisión de fuentes bibliográficas.
 - Conocimiento de normas establecidas.
 - Observación directa de participantes en los equipamientos.
 - Contraste de información.
 - Propuesta e indicadores.
 - Estructuración del análisis.
- Se revisará, además, la tesis de posgrado de Jara, V. & Montoya, C. (2018) titulada *Análisis del equipamiento urbano público de las ciudades medias de la provincia de Tungurahua y el efecto en su*

morfología urbano arquitectónica. Facultad de Diseño, Arquitectura y Artes. Maestría en Diseño Arquitectónico. Universidad técnica de Ambato. Del país de Ecuador, en la cual resumen.

El proyecto realiza un análisis particularizado del equipamiento urbano (...) Procurando llegar a establecer prototipos que serán imitados en otras ciudades con características similares. Emitiendo criterios técnicos que pretenden remediar las deficiencias en el corto, mediano y largo plazos, dando cobertura a los radios de influencias intraurbano y regional, con el propósito de crear un gran sistema provincial de planificación que permita implantar un equipamiento urbano funcional y estético.

Este trabajo es de utilidad para diversificar los métodos de crítica y análisis, y se revisa como una ayuda debido al proceso que en él se lleva a cabo para estudiar el sistema de equipamiento urbano de su contexto, finalizando con la propuesta de modelos y pautas parciales que deberán ser aplicables a escenarios inmediatos del país de origen que cuenten con problemáticas similares. El procedimiento para el cumplimiento de los objetivos fue.

- Entrevista a expertos
- Delimitación de áreas de estudio
- Análisis del equipamiento (por número)
- Análisis del estado del equipamiento.
- Análisis de la funcionalidad del equipamiento (por radio de atención)
- Encuesta sobre la satisfacción del usuario con el equipamiento.

Las dos tesis presentadas en contexto internacional distan en temática de violencia de género, sin embargo, como se mencionó, serán de utilidad en el empleo de métodos para evaluar la eficacia de un sistema de equipamiento urbano ligado a la salud y atención, aportarán contenido teórico como la primera tesis la cual relaciona al equipamiento arquitectónico con la calidad de vida (teoría revisada

en la presente investigación); y metodológico, como la segunda, que establece un procedimiento multi-instrumental dirigido al análisis de equipamiento.

1.2.2. Definiciones básicas

a) Violencia de género e impacto

Para la variable de la violencia de género se tendrán en cuenta los siguientes conceptos.

- Derechos humanos y derecho de género

Según la ONU los derechos humanos son “derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.” Indicando así la característica de inalienabilidad de los derechos.

Sobre su función la UNICEF los define como “normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos.” Y agrega sobre la vulneración de los mismos que “ningún gobierno, grupo o persona individual tiene derecho a llevar a cabo ningún acto que vulnere los derechos de los demás.”

La vulneración de derechos se entiende como actos que degradan la cualidad de una persona mediante la omisión de las normas establecidas, Pérez y Merino mencionan “las desapariciones forzosas de personas, el terrorismo, la propaganda a favor de la guerra, el genocidio y los crímenes de guerra, la explotación del hombre por el hombre, la tortura y penas inhumanas o degradantes, la esclavitud, los trabajos forzados o la apología del odio.”

- Violencia de género y tipos

El MIMP reconoce el término como violencia contra la mujer, sin embargo, puede ser aplicado para “violencia de género” al tener en cuenta minorías. “Cualquier acción o conducta que cause la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales (mujeres), tanto en el ámbito público como en el privado.” (2015)

La UNICEF declara que el término violencia de género “describe los actos perjudiciales perpetrados en contra de una persona sobre la base de las diferencias que la sociedad asigna a hombres y mujeres”. Además, agrega que, aunque el concepto abarca la violencia contra hombres y niños, es históricamente más usado para referirse a la vulneración de derechos de la mujer y la niña.

Con respecto a los tipos de violencia se encuentran.

- **Física:** Causa daño a la integridad corporal o a la salud física.
- **Psicológica:** Acción o conducta tendiente a controlar a las personas contra su voluntad y que puede ocasionar daños psíquicos.
- **Sexual:** Acciones de naturaleza sexual que se cometen en contra de una persona sin su consentimiento, comprende desde actos físicos hasta exposición de material pornográfico.
- **Económica o patrimonial:** Acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos de cualquier persona. (Ley N° 30364, 2015)

La III Macroencuesta de Violencia de género, en España, establece dos categorías más, estas son:

- **Estructural/simbólica:** Ligado a la económica, pero que impide una serie de acciones de parte de la mujer para que explote su potencial.
- **Espiritual:** Acciones de destrucción o humillación de culturas religiosas de una mujer. (SIGMA DOS S.A., 2006)

- **Impacto biopsicosocial**

La palabra está formada por tres términos, los cuales describen los procesos **orgánicos** (bio), **psicológicos** (psíquico) y **sociales** (social), el término biopsicosocial representa la parte orgánica del cuerpo que está en constante relación con la *psiquis* del ser humano la cual se ve alimentada por las

tendencias sociales, intercambiando entre ellas información y percepciones del mundo real. Pérez y Gardey (2017) mencionan que el modelo biopsicosocial defiende que el bienestar de la persona depende de estos tres factores.

Entonces, para fines de la investigación, el término impacto biopsicosocial será entendido como la interrelación de consecuencias e interdependencia entre los campos físicos y psicológicos, y la forma en la que estos repercuten en el campo social frente a un factor o fenómeno externo al ser humano. Además, la estructura del término *biopsicosocial* puede ser descompuesta con el fin de agrupar fenómenos que se dan en la relación entre dos de los aspectos como *biopsíquico* o *psicosocial*.

- **Víctima, víctima colateral y victimario**

El papel que cumple una persona en un acto de violencia de cualquier tipo se puede identificar en tres categorías. La víctima, como establece su definición básica, es aquella persona que padece un daño por culpa externa o causa fortuita (RAE, 2001), es aquella que se perjudica de forma directa ante un fenómeno. De la misma manera, la víctima colateral es aquella persona que se ve afectada ante un acto ajeno a ella, la adición del término “colateral” implica una naturaleza indirecta o secundaria, entonces, la víctima colateral será toda persona que, de forma indirecta o inintencionada, reciba daño de parte de un fenómeno ajeno a ella.

Por su parte el victimario es definido según la RAE como homicida, sin embargo, Pérez y Gardey (2017) lo reconocen como aquel que convierte a una persona en víctima. Será entendido entonces como la contraparte de la víctima aquel que permitió o perpetuó el daño, de cualquier tipo, que se causó a ella.

- **Protocolos de atención**

Al ser una terminología compuesta se revisará de forma básica lo que un protocolo significa en el sistema de la atención a un

paciente. Román, A. (2012) describe que un “protocolo de atención resume el conjunto de procedimientos técnico-médicos necesarios para la atención de una situación específica”

También encontramos la definición para un protocolo terapéutico, en la cual se señala que este contiene una guía de tratamiento para enfermedades relevantes. Este señala que un protocolo de atención debe contener: Justificación de la generación del protocolo, **definiciones, algoritmos, (...), observaciones y referencias.** (Protocolo terapéutico, s.f.)

Entonces podemos señalar que un protocolo de atención servirá teniéndose en cuenta que en él se ordena de forma estratégica los procedimientos para mejorar la calidad de vida de una persona mediante objetivos relacionados a la rama de estudio correspondiente, la normativa peruana, para la atención de su sistema de equipamientos de atención a la víctima de violencia, establece protocolos similares en todos los componentes del sistema, en general los que se detallan en estos documentos son:

- **Admisión.** Identificación de la situación/ identificación de la urgencia)
- **Primer nivel de atención (detección).** Primera entrevista, intervención en crisis, evaluación de riesgo, plan de seguridad, gestión de riesgo, derivación.
- **Segundo nivel de atención. (tratamiento)** Acompañamiento psicológico, acompañamiento legal, fortalecimiento de redes familiares o sociales y desarrollo de capacidades, gestión social.
- **Seguimiento y evaluación.**

b) Sistema de equipamiento arquitectónico

- **Sistema**

Para Van Gigch (1978) Un sistema se define como la unión y conexión de componentes que son interdependientes entre sí mismos y con el colectivo

Pérez (2008) da una definición similar e interpreta la dinámica entre las partes de un sistema como la relación entre un componente con al menos otro del mismo conjunto, esta relación se da a través del intercambio de información, energía o materia con su entorno, el grado de retroalimentación depende del tipo de sistema que sea: abierto (adapta su comportamiento al entorno), cerrado (solo recibe información del entorno) y aislado (no interactúa con su entorno).

- **Equipamiento arquitectónico**

Según el Reglamento Nacional de Edificaciones (2016) el equipamiento arquitectónico se entiende como edificaciones que prestan servicios de carácter público, estos servicios comprenden: recreación, salud, educación, cultura, transporte, comunicaciones, seguridad, administración, gobierno, servicios básicos y culto.

Franco, A. & Zabala, S. (2012) agregan virtudes de espacio público al equipamiento al referirse que no solo deben prestar un servicio determinado, sino que propician el encuentro social, promueven el uso adecuado del tiempo libre y generar sentido de pertenencia y orgullo a través de un alto valor estético.

Entonces, equipamiento arquitectónico puede ser entendido como el edificio de carácter público (independientemente de la gestión gubernamental) que, además de la función primaria que cumple, se encarga de articular las estructuras sociales en una ciudad participativa.

- **Sistema de equipamiento arquitectónico**

Jara, P (2010) lo define como “aquel que está constituido por espacios o edificaciones destinadas a proveer a los ciudadanos de servicios y prestaciones sociales de carácter: Educativo, Cultural, Sanitario, Deportivo o de bienestar social”. Esta definición no dista mucho de la del equipamiento urbano en sí.

Sin embargo, tras haber definido sus dos dimensiones es sencillo determinar el concepto compuesto.

Se entenderá, entonces, como sistema de equipamiento arquitectónico a la red interactiva de edificaciones al servicio de la comunidad que funcionen bajo un compromiso en común o en el mismo rubro de la atención al ciudadano. Además, este sistema corresponde a un sistema abierto pues se encuentra en constante retroalimentación no solo con los componentes edilicios del conjunto, sino que además con su entorno, recibiendo modificaciones a través del intercambio de información sobre el impacto que generan en la sociedad.

c) Forma arquitectónica

- **Forma arquitectónica**

El término forma puede entenderse de diversas maneras, la definición conceptual la establece como el contorno de un objeto, sin embargo, en el campo de la arquitectura, si bien puede en ocasiones denotar el contorno de una figura arquitectónica, va más allá de eso, autores como Baker (1997) o Ching (2002) la presentan como el orden y disposición de los elementos para lograr un equilibrio en la composición arquitectónica.

Sin embargo, diversas corrientes teóricas como la de Norberg-Schulz (1962) o Araujo (1976) la visualizan como una dicotomía que comprende: **forma visual** y **forma significativa**. Entendiendo como forma visual a todo aquello que incide en los sentidos del ser humano y que visibiliza los aspectos sensibles de una obra (sus componentes se estudiarán más adelante), y forma significativa a toda relación que genera el edificio con su contexto (cultural o espacial) y la manera que el autor tiene para comunicar un mensaje a través de su obra.

- **Análisis arquitectónico**

El análisis arquitectónico es un proceso mediante el cual se interpretan los componentes de la arquitectura y la relación entre

ellos en un contexto físico, cognitivo, tecnológico y valorativo. Pinillo (2014) lo define como un instrumento deductivo que descompone el objeto con el fin de determinar los conceptos en función a un tema. Norgberg-Shchulz (2008) realiza una definición similar y además divide al análisis en dos tipos, cualitativo, el cual analiza los elementos de la obra, y el cuantitativo, empleado para determinar el número de algún componente o elemento arquitectónico.

- **Programación arquitectónica**

Quaroni (1980), de forma simple, sitúa a la programación arquitectónica en un marco de periodos del proceso proyectual, esta debe ser la primera acción a tomar de forma técnica en el proceso de diseño.

Rodríguez, J (1999) concluye su investigación sobre la programación arquitectónica señalando que esta es un conjunto amplio de componentes el cual brinda vínculos y medidas a tomar ante un problema de carácter arquitectónico.

Se puede entender entonces como el procedimiento técnico que se lleva a cabo para determinar las acciones arquitectónicas que han de cumplirse en determinado contexto. En cuanto a los componentes de esta, Tedeschi (1979) menciona que son: análisis de datos, fijación de objetivos particulares, enumeración de requisitos del proyecto. Dicha enumeración se repite en la opinión de White (1979) quien menciona que el proceso de programación consiste en:

- **Reunir.** Datos relacionados al proyecto, necesidades y estimaciones.
- **Analizar:** Separar un todo en partes para descubrir su naturaleza, función y relaciones entre sus variables.
- **Evaluar.** Estimar la importancia de variables.
- **Organizar.** Estructurar, o jerarquizarlas.
- **Presentar.** El modelo de programación. (pp. 75-76)

- **Leitmotiv**

Esta palabra opera en distintos niveles del arte, teniendo mayor presencia en la música, pero siendo igualmente aplicable a la arquitectura. La definición concreta es la de una figura, pieza, motivo o idea, que se repite en una obra y, por ello, es pieza fundamental en ella. (Real Academia Española, s.f.). Por lo tanto, esta idea tiende a ser el punto de partida de la obra y razón por la cual se estructuran los demás componentes de la misma.

Entonces, para la arquitectura el leitmotiv será la idea formal o abstracta que logrará que las demás variables de la forma se ordenen y dispongan con el objetivo de cumplir esta idea.

d) Atención mediante la arquitectura

- Necesidades arquitectónicas

Al ser este un concepto operativo se debe revisar en primer lugar el concepto de “necesidad”, este representa aquello a lo que es imposible faltar para el ser humano, también figura como algo que debe existir para asegurar el correcto funcionamiento de otro objeto.

El campo de la arquitectura produce objetos arquitectónicos, para brindar un determinado servicio al usuario (desde servicios habitacionales hasta sociales), la falta de espacios que solucionen la necesidad de servicios conlleva a la creación de un objeto arquitectónico a esta se le denomina “necesidad arquitectónica”, es decir, la demanda de edificios, espacios o ambientes, que logren articular un sistema en la vida e interacción del ser humano, acercándose así, a la definición conceptual de necesidad.

- Percepción

La percepción se encuentra enteramente ligada a los sentidos, se define como el proceso a través del cual estos se encargan de procesar la realidad para poderla entender a través de la consciencia. Oviedo (2004) habla sobre la labor de la percepción como la de agrupar la información del mundo en unidades y

códigos que permiten al ser humano entenderlo mediante sus conocimientos previos, como menciona también Aznar (1991), la llama además un permanente acto de conceptualización.

- **Iconología**

La disciplina iconológica, fundada por Aby Warburg, corresponde al entendimiento del arte a través de las culturas y realidades sociales que se daban en los tiempos en los que fueron realizadas. Es una rama complementaria de la iconografía como mencionan Ramírez (1999) y Gómez (2003) pues la iconografía se construye mediante las imágenes o historias directas que narra la obra, mientras que la iconología se nutre de los valores simbólicos de la época que quiere expresar el autor.

El mayor desarrollador de esta disciplina, Erwin Panosfky, distingue las fases de pre iconografía, iconografía e iconología

- **Neuro arquitectura**

La neuro arquitectura es una teoría que incorpora conocimiento de Neurociencia con el fin de considerar la influencia positiva del espacio y objeto arquitectónico sobre la mente humana, con un enfoque de ayuda a las emociones y memoria.

Esta idea nace tras el descubrimiento de que el ser humano produce neuronas a lo largo de su vida, desmintiendo así el supuesto de un número limitado de neuronas en el cerebro. (Elizondo & Rivera, 2017, p.43). La arquitectura puede ser un estimulante para este proceso mediante el uso del espacio, el color, las texturas, iluminación, relación con la naturaleza.

1.2.3. Bases teóricas

1.2.3.1. *Teorías sobre la violencia de género*

- **Génesis de la violencia de género**

Aunque la difusión mediática de los casos de violencia de género es relativamente reciente, no lo son los estudios sobre

ella, ciertamente han surgido nuevas perspectivas desde las que abordar las teorías de la violencia de género, como las teorías feministas que estudian aspectos que van desde el móvil del agresor hasta las dinámicas entre personas que devienen en casos de violencia, pero aquellas que estudian a la violencia como un problema sistémico tienen mucho tiempo y son tomadas como aceptables a día de hoy. Cabe aclarar que son mayor en número las teorías que abarcan la violencia de género exclusivamente como violencia a la mujer en el ámbito doméstico, sin embargo, para este estudio se considera violencia de género como todo caso que afecte a una persona, e implique su género, y cuya necesidad pueda ser atendida parcialmente desde la arquitectura, entonces, no solo se considerará a la mujer como víctima, ni se limitará a tener en cuenta a la violencia de género como violencia doméstica o intrafamiliar, aunque se reconoce que estos casos son mayores en cifras.

- **Teoría social**

Hoy en día es común al hablar de violencia de género en todas sus categorías hablar también de la sociedad enmarcada en el machismo que ha regido desde tiempos remotos. Los valores de las épocas pasadas eran en su mayoría nocivos, y aquellos que no suponían una amenaza directa para la integridad de la mujer podían, a futuro, convertirse en actos de vulneración de sus derechos, como las menciones al comportamiento sumiso de la mujer y el grado de superioridad del hombre al ser, en el contexto histórico, el proveedor del hogar. Bajo esta premisa muchos autores critican el estudio que se hace a los casos de violencia de género desde el sentido particular del caso, analizando las tendencias violentas del victimario y asociándose con violencia de otros tipos. Kubissa (2008) menciona que es frecuente encontrar discursos en los que se toma en cuenta instintos de los machos de las especies

animales o algún otro factor trivial olvidando así que la violencia de género es fruto de un sistema ancestral de dominación socio-sexual en el cual, como menciona Sheffield (1992) prima el temor infligido a la mujer con el fin de dominarla, controlarla y “poseerla”. Olavarría (2001) concuerda con el concepto de sistema social y menciona que los roles de género/sexo construyen identidades genéricas basadas en la desigualdad, es decir, define pautas y comportamientos que deben esperarse de cada género en su comportamiento individual, así como también en sus relaciones intergenéricas e intragenéricas.

Sostener entonces que la violencia de género contra la mujer se debe a factores particulares, aislados o que, en un contexto general, son parte de un problema derivado de una *raza* violenta, es ignorar la degradación histórica que se le ha impartido por su condición de mujer, los patrones socioculturales juegan un papel importante en casos como la acusación a la propia víctima por no cumplir ciertos parámetros sociales que se espera que esta cumpla (obligaciones sexuales, o domésticas). Esta teoría explica por qué los casos físicos de violencia de género normalmente se asocian con las relaciones de pareja, pues la violencia es efectuada para ejercer control sobre la persona oprimida en la dinámica de la relación, negando así la teoría que asocia la violencia con un factor biológico sosteniendo que de ser así no estaría limitada a la dinámica de pareja.

- **Teoría sistémica**

Esta teoría, desarrollada por Perrone y Nannini (1995) se basa principalmente en las dinámicas entre dos personas, reconociendo dos tipos de violencia, la simétrica, cuando existe rivalidad entre los componentes de una relación, y la complementaria, objeto de estudio. La descripción que hacen los autores sobre este tipo de violencia no es muy diferente a los ya mencionados con anterioridad, pues también afirman

que la violencia se da por la desigualdad entre las personas y la inferioridad que se otorga a una de ellas (mayormente la mujer), además reconocen un tercer tipo de violencia la cual es una variante de esta *Violencia castigo con simetría latente* la cual adhiere el concepto de la resistencia de la víctima y el aumento del castigo de parte del victimario. El debate sobre esta clasificación de violencia puede llegar a ser parsimonioso, pues no genera polémica con la teoría social de la violencia de género, sin embargo, es el enfoque sistémico que hacen de la violencia lo que lleva a una discusión de ideas, pues definen que la violencia no es un fenómeno individual, sino que se produce por la interacción de una pareja y por lo tanto ambas partes son responsables (interaccionalmente) del acto, pues cada persona adulta es garante de su propia seguridad, finalmente utilizan un pensamiento *rousseauniano* en el último postulado donde indican que la aparición de la violencia de un individuo dependerá del contexto.

La teoría sistémica por sobre la social puede llegar a ser perjudicial o incluso contradictorias con respecto a los avances que se están haciendo de la problemática y el enfoque que se da a nivel nacional e internacional. Ramírez (2002) menciona la teoría sistémica como una forma de culpar a la víctima, pues en cierta forma la responsabilizan ante la violencia que sufre, uno de los principales patrones socioculturales que se pretenden dejar atrás. Además, señala que las teorías como esta, la genética o la biológica, las cuales se centran en encontrar una razón en base a factores externos a la sociedad, no aclaran por qué la violencia se da a través de la subordinación social y no contra miembros jerárquicamente mayores. Kubissa (2008) también muestra su desacuerdo con teorías que buscan estudiar casos particulares de violencia de género, como el masoquismo de la víctima, idea que rechaza; la violencia que se da tras el

consumo de alcohol, idea que no concibe como justificador; o los casos de agresor patológico, la cual rechaza debido al bajo índice.

Se reconoce entonces a la teoría social como la causa de la violencia de género; sin embargo, se acepta que la propuesta por Perrone y Nannini puede contribuir al estudio de casos particulares, tras el establecimiento del fenómeno social, y a la clasificación de violencia en una pareja; pues se encuentra que ciertos estereotipos universales aún se encuentra impregnados en la sociedad peruana, sobre todo la posición del hombre con características como las que menciona Olavarría (2001): fuerza física, competencia entre personas del mismo género, no debe mostrar debilidad y la exageración de la virilidad.

- **Otras teorías**

Dos teorías que estudiadas individualmente pueden generar controversia, pero sin ellas no se podría establecer un consenso, son las biológica y la generacional. La razón por la cual son rechazadas normalmente es el grado externo de estudio sobre la violencia que hacen.

La biológica revisa la teoría evolutiva Darwiniana y cómo el género masculino, al verse expuesto constantemente a amenazas y desafíos para sobrevivir ha desarrollado un carácter violento y temperamental generalmente, Ramírez (2000) señala que esta teoría no explica en su totalidad la violencia de género, y que existen diversos ejemplos que la desmienten, como hombres fuertes y no violentos. La explicación, además, pierde relevancia cuando se hace una revisión de lo que representó la teoría evolutiva desarrollada por Darwin, pues este también relegó el papel de la mujer en la formación del *homo sapiens*, otorgando al varón cualidades superiores a la mujer como mayor razonamiento y fuerza. (Martínez, 2015) Entonces, estas anotaciones logran restarle prestigio e imparcialidad a la teoría.

La generacional por su parte atribuye la violencia a fenómenos en la dinámica familiar del agresor, esta teoría es muy explorada por Dutton y Golant (1997), en su libro explican que la principal razón recae en la poca aceptación que tiene un niño de parte de su padre, y el apego intermitente de parte de su madre. “La ira surge cuando las necesidades de apego no son atendidas y es un medio por el cual el niño busca el contacto apaciguador” (Alencar-Rodrigues & Cantera, 2012) pues la deformación de momentos decisivos en la formación de un ser humano antes mencionados evitan que forme su personalidad de manera sana, que regule su ira y que encuentre estabilidad en las dinámicas de pareja.

- **Modelo ecológico**

Finalmente, en el campo de las teorías explicativas de la violencia de género existe una pauta para poder llevar a un consenso general, esta es el uso del modelo ecológico para explicar el fenómeno de la violencia, oficializada por la OMS. El modelo ecológico, a diferencia de las teorías revisadas previamente, no estudia la violencia en casos aislados o le da una sola explicación, sino que reconoce la interacción de diversos factores que confluyen en violencia. Se tomará entonces el modelo ecológico como válido para el presente estudio debido a la amalgama de teorías que supone, como se verá a continuación. Los componentes del modelo ecológico son los siguientes.

- **Ontosistema:** Este nivel del modelo comprende las características individuales de la persona y la probabilidad que tienen de ser víctima o victimario, diferentes autores como Beasley y Stolnberg (1992), Turinetti y Vicente (2008) y Heise (1998) reconocen que los factores presentes en el ontosistema son desorden de personalidad, dificultades cognitivas y afectivas,

dependencia de sustancias, rigidez en roles de género en los progenitores, maltrato infantil y desarrollo al apego. Puede encontrarse una similitud con las consecuencias de las dinámicas familiares propuestas en la teoría generacional.

- **Microsistema:** Este nivel se refiere al entorno inmediato de la persona, es decir ambientes de sociedad en los que la persona interactúa directamente, Heise (1998) menciona que normalmente este sistema está referido al entorno familiar, en el que se presentaron problemas de violencia, aunque también existen antítesis de esto que infieren que no toda persona testigo de violencia en el entorno familiar se convertirá en un agresor. Aun así, este sistema guarda similitud en el contexto familiar con la teoría generacional.
- **Exosistema:** El exosistema es un conjunto de microsistemas, en general está referido a la comunidad o vecindario en el que es formado el ser humano. Se incluyen también aspectos no tangibles como la ineffectividad de la ley y la falta de respuesta de las instituciones. (Alencar-Rodrigues & Cantera, 2012) Autores como Benson (2003) y Heise (1998) han confirmado la directa influencia y responsabilidad que tiene la comunidad en los actos de violencia, así, en vecindarios con alto índice de violencia las familias se muestran renuentes a la denuncia y segregadas socialmente; mientras que en aquellos con menor presencia de violencia el vecindario tiende a intervenir.
- **Macrosistema:** Este sistema se refiere a los valores socioculturales y las ideologías bajo las que ha crecido el ser humano, la desigualdad de género y el contexto patriarcal. (Alencar-Rodrigues & Cantera, 2012) Este sistema no se detallará pues en general comprende

todas las ideas desarrolladas por la teoría social de la violencia.

Esta lista de sistemas corresponde a la considerada por Alencar-Rodrigues & Cantera (2012) debido a su relevancia en el contexto, sin embargo, Bronfenbrenner, desarrollador de este modelo, reconoce dos sistemas más, que se detallarán de manera breve.

- **Mesosistema:** Situado entre el microsistema y el exosistema, este nivel incluye las relaciones entre microsistemas, es decir la interacción que pueden tener los contextos inmediatos de la persona como la familia con la escuela.
- **Crono sistema:** El cual abarca los eventos temporales externos al manejo de la persona, como los cambios fisiológicos o los problemas sociales que puede tener. (Bronfenbrenner & Morris, 1998)

- **Ciclo de la violencia**

A continuación, detallaremos de forma breve la reconocida teoría por Leonor Walker, esta identifica un patrón cíclico en los casos de violencia doméstica donde la negación es un factor latente.

- **Tensión:** Durante esta fase se acumula tensión en la dinámica de pareja y en la mente del agresor, reacciona negativamente con facilidad y con violencia verbal o cambios de humor bruscos. Normalmente la tensión doméstica no pasa de esta fase, agotando la relación gradualmente.
- **Agresión:** La descarga física (o sexual) suele ser corta a comparación de las otras fases, pues normalmente el agresor tiende a arrepentirse de sus actos posterior al desahogo de emociones.
- **Reconciliación:** En consecuencia, con lo antes mencionado, en esta fase aparece el arrepentimiento de

parte del victimario, es aquí donde se completa la dinámica de violencia repetitiva en una pareja, puesto que depende también de la aceptación de parte de la víctima. (Echauri, Romero, & Rodríguez, 2005)

Este patrón es, naturalmente, repetitivo, pero va aumentando en intensidad y medidas de violencia, puede comenzar con agresiones simples o arrebatos de ira, y desembocar en muertes tras la acentuación de un hábito. Además, cabe aclarar que el ciclo de violencia es, igualmente, fruto de los patrones socioculturales y la aceptación o normalización de la violencia en la pareja, se puede asociar, entonces, esto con un problema de carácter social.

- **Cadena de violencia**

Al hablar del impacto social de la violencia de género no solo se debe referir a los daños en las habilidades sociales de la víctima, sino también a la huella que la violencia de género deja en la estructura social y cómo un acto violento puede desencadenar diversas generaciones de violencia. Dentro de este marco se encuentra la cadena de violencia, un término no muy explorado en el ámbito de la violencia de género pero que puede abarcar dos fenómenos violentos diferentes, el primero referido a la transmisión de violencia directa de parte de la víctima hacia personas sobre las cuales esta tiene dominio, y la segunda referida a la transmisión generacional de violencia de parte de la víctima colateral.

- La violencia hacia los hijos es un tema muy extenso que contiene sus propias problemáticas y factores, sin embargo, al tratar de estudiarse la cadena de violencia como la forma en la que la víctima aplica violencia sobre otra, repitiendo un patrón de opresión de dominante hacia dominado, se encuentra cierta relación entre el madre maltratada y el niño maltratado, Dougherty (1993) señala que esta violencia es fruto de la manifestación de frustración de la mujer ante la

opresión de la sociedad, la familia y el cónyuge. Prueba de ello son los estudios de Walker, Downey & Bergman (1984) y Álvarez, Rojas & Vilchez (2010) en los que encontraron una tasa del 30%, aproximadamente, de mujeres maltratadas que usaban la violencia en contra de su hijo, además Straus, Gelles & Steinmetz (1990) identificaron que las mujeres maltratadas tienden a abusar de sus hijos el doble, en comparación con mujeres no maltratadas. Entonces, con el fin de no realizar ninguna aseveración sobre la culpabilidad de la víctima, esta pasa a cumplir el rol de transmisora de violencia, causando daños, normalmente, a los hijos de la relación. Las consecuencias de esta violencia no solo tienen una repercusión en el entorno familiar, sino que también genera un impacto social como se verá en la segunda clase de violencia.

- Un campo que también ha sido frecuentemente explorado en la violencia de género es el de la víctima colateral la cual normalmente es el hijo de las relaciones en las que existe violencia, son diversas las consecuencias, establecidas por autores, de la violencia sobre la víctima colateral (Asensi , 2007; Sepúlveda, 2006; Espinosa, 2004), las cuales implican un impacto biopsicosocial similar al de la víctima directa, con la diferencia de ciertos cambios de conducta, pues los niños testigos de violencia se encuentran desarrollando su personalidad durante las edades en las que se acercan a este problema. Una de las consecuencias más preocupantes y que tiene relevancia en el tema del impacto social externo al entorno familiar, es la del maltrato ejercido por los hijos víctima o testigos de violencia en su familia cuando estos tienen edad para suponer un peligro para algunas personas. Arkin (2015) observa que los individuos cuyo entorno familiar era disfuncional en su niñez tienen mayor probabilidad de generar violencia de género, además, tanto él como Salas (2005), señalan que la presencia de violencia de género se

transmite por aprendizaje a lo largo de las generaciones. Relacionando este campo con el primer tipo de la cadena de violencia, Haz & Castillo (2002) afirman que existe una mayor predisposición del hijo a cometer maltrato cuando este es abusado por su madre, en comparación con el maltrato del padre (debido a la teoría del apego como menciona Dutton & Golant). Cabe añadir que, sin importar el género de la víctima colateral esta puede desarrollar tendencias violentas que posteriormente plasmará en su descendencia, convirtiéndose en un patrón social.

Entonces, el impacto social de la cadena de violencia se da en la medida que trasciende papeles en la sociedad y generaciones a lo largo del tiempo, pues la víctima colateral, además de contar con deficiencias durante su desarrollo biopsicosocial a causa de la violencia atestiguada, puede jugar un papel importante en la transmisión y réplica de la misma.

- **El impacto de la violencia**

Una de las principales preocupaciones al momento de medir y determinar el impacto personal que tendrá la violencia de género en una víctima es la repercusión a nivel biopsíquico que puede llegar a sufrir la persona, es decir, no solo las consecuencias a corto plazo como las alteraciones psicológicas provenientes del miedo, o las físicas, provenientes del abuso físico y sexual, son un tema que impulsa a solucionar la problemática sino que también los resultados a largo plazo que puede devenir de convivir en un ambiente de temor donde la violencia es una constante en el modo de vida. Según la Organización Mundial de la Salud las consecuencias pueden ser las que se muestran en la tabla 1.

Tabla 1:
Consecuencias de la violencia en la salud de la víctima

Psicológicas y de conducta	Sexuales	Reproductivas y ginecológicas	Físicas	Lesiones físicas traumáticas
Depresión y ansiedad.	Disminución de la lívido	Embarazos no deseados.	Dolores crónicos.	Fracturas.
Sentimiento de culpa y vergüenza.	Anorgasmia.	Embarazos de alto riesgo.	Cansancio.	Contusiones y hematomas.
Baja autoestima.	Falta de autonomía sexual.	Enfermedades de transmisión sexual	Síndrome de colon irritable.	Rotura de tímpano.
Trastornos psicosomáticos.		Abortos.	Funcionamiento físico reducido.	
Crisis de pánico		Infecciones urinarias.	Fibromialgia.	
fobias.		Dolores pélvicos.	Problemas gastrointestinales.	
Conductas sexuales inseguras.				
Trastornos de alimentación.				
Trastorno de estrés postraumático.				
Abuso de drogas.				
Escaso cuidado personal.				

Fuente: Organización Mundial de la Salud, 1999.

Tabla 2: Estudios que analizan el impacto físico y psíquico de la violencia de género

Autor y año	Salud física	Salud psíquica
Coker et al, 2002	Enfermedad crónica Lesiones Salud autopercebida	Consumo de sustancias Ansiedad y depresión Ideas/actos suicidas
Ramos Lira et al, 2001		Consumo de alcohol Consumo de psicofármacos Consumo de marihuana Consumo de cocaína
Lown et al, 2001	Condiciones de salud crónicas: problemas respiratorios, diabetes, infarto, hipertensión, artritis, problemas auditivos y visuales, problemas gástricos Síntomas somáticos Salud autopercebida	Salud mental autopercebida
Petersen et al, 2001	Visitas a servicios sanitarios en el año previo (médica familia, obstetricia-ginecología, salud mental, urgencias)	Depresión Estrés diario Autoestima negativa
Coker et al, 2000	Enfermedades osteomusculares Enfermedades cardiovasculares Enfermedades genitourinarias Enfermedades aparato digestivo Hospitalizaciones en el pasado año Visitas médicas en el pasado año	Salud mental autopercebida
Hathaway et al, 2000	Mala salud física durante más de 14 días en el mes pasado	Más de 14 días en el mes pasado: tristeza, depresión, preocupación, ansiedad, insomnio Ideas suicidas
Leserman et al, 1996	Número de días en cama en los últimos 3 días Intervenciones quirúrgicas	
McCauley et al, 1995	Hospitalizaciones en el pasado año Intervenciones quirúrgicas a lo largo de la vida	

Fuente: Ortega, L. et. al

Como se evidencia, existen consecuencias a corto y largo plazo del acto de violencia o actos repetidos de violencia

Ortega, L. R., Pérez, I. R., Castaño, J. P., López-Abisab, S. B., Lozano, D. R., de Vinuesa, L. G., ... & Hidalgo, M. A. (2004). Realizan también una comparación entre diversos autores sobre los daños a nivel físico y mental que deja la violencia de género (tabla 2). Además, mencionan que, en cuanto a impacto físicos, la víctima tiende a desarrollar enfermedades crónicas, como hipertensión, diabetes, quejas somáticas y fibromialgias. Mientras que, en la salud psicológica, se consideran problemas como la ansiedad, insomnio, baja autoestima, depresión y trastorno de estrés postraumático. González, J & Pardo, E. (2007) inciden en los casos de estrés y los desglosa en: Trastorno por estrés agudo, Trastorno por estrés postraumático complejo, disociación, transformación permanente de la personalidad.

Arce, Fariña y Vilariño (2015) mencionan que los daños psicológicos son un impacto transversal a todo tipo de violencia, pues emanan en cada situación (física, sexual, económica, simbólica y espiritual), además señala que las consecuencias psicológicas, en comparación con las físicas son menos exploradas, debido a que se presentan a largo plazo, sin embargo debe tenerse especial cuidado con estas, pues no solo causan un problema en sí mismas, sino que pueden ser detonantes de problemas sociales y físicos a largo plazo (psicosomáticos).

Al ser resultados médicos no se menciona a tales como teorías, sino que corresponden a una realidad en el ámbito de la violencia de género, se define entonces que el maltrato repercute en la salud de la víctima por sobre las lesiones físicas visibles e inmediatas a corto plazo, por lo que necesita ser tratada en el campo físico y psíquico, de manera individual y articulada, correspondiendo esta última a la mitigación del impacto biopsíquico en la salud de la víctima.

- **Casos de menor exploración**

Como se ha mencionado, no es intención de este estudio dejar sin explorar los casos poco reconocidos de la violencia de género, como lo son la violencia hacia el varón y hacia el integrante de la comunidad LGBT, estos no han sido pocos en números, pero si en denuncias, el primero debido a los patrones sociales de género que se han detallado anteriormente y el segundo debido a la poca relevancia en la dinámica social que se le daba a la comunidad hasta hace pocos años.

- **Varones:** Estos casos no son ajenos a nuestro país, en el 2017 durante 5 meses se registraron 2882 casos de violencia contra el varón, siendo Lima la ciudad con mayor número de denuncias, entre todos los casos de violencia de género masculino, la mayor parte de denuncias correspondían a maltrato hacia el niño y adolescente, seguida por el adulto mayor, en total, la violencia de género ejercida hacia el hombre representó un 14%. (Editorial Capital, 2017) En el año 2018 en el lapso de 4 meses fueron atendidos 6149 denuncias por los CEM, que provenían de hombres, ese año, según el MIMP, los casos de violencia hacia el hombre representaron un 15% del total de casos de violencia de género.

Según el anterior decano del Colegio de Psicólogos de Lima “la sociedad no está preparada para reconocer casos de violencia hacia el hombre, quien necesita ayuda terapéutica tras casos de violencia.” (Editorial Diario Correo, 2018) En el presente año 2020, según el GEOMIMP, entre enero y marzo se han registrado 5899 casos de violencia hacia el hombre, representando el 14.11% de casos de violencia de género.

Un estudio estadístico demostró, en su contexto espacial, que tanto el hombre como la mujer tienen la misma

probabilidad de ser agresor y víctima, además recomienda explorar la dinámica y participación de la mujer y el hombre en la violencia de pareja. (Fiestas, Rojas, Gushiken, & Gozzer, 2012)

La violencia hacia el hombre es invisibilizada o minimizada debido a los constructos sociales que rigen, pues el comportamiento del hombre es estereotipado con conceptos como la valía mientras que a la mujer se asocia un instinto maternal y delicado considerando la violencia infligida por ella solo en actos de defensa. Las teorías explicadas anteriormente son aplicables a estos casos, con la adaptabilidad respectiva, se consideran la misma dinámica de sumisión y opresión, así como también el ciclo de violencia. Por lo tanto, el tratamiento de las necesidades arquitectónicas del hombre víctima de violencia de género debe ser de proporcional importancia y metodología análoga al de la mujer, con el fin de lograr su estabilidad emocional y deconstruir gradualmente los estereotipos.

- **Comunidad LGBTI**

Dentro del ámbito de la violencia de género debe considerarse la violencia hacia la persona LGBTI sufrida dentro de la pareja, por el ciclo de violencia, y fuera de ella, por el acto discriminatorio, este tema es relativamente nuevo en estudios nacionales sin embargo las investigaciones internacionales demuestran que no es poco frecuente la violencia doméstica dentro de parejas del mismo sexo. Island y Letellier (1991) identificaron un gran número de casos de violencia en Estados Unidos, mientras que Kelly y Warshafsky (1987) demostraron que el 47% de relaciones homosexuales habían sido violentas en algún momento. Además, esta violencia presenta los mismos tipos y características que

las anteriormente mencionas: física, psicológica y sexual (Lopez, M. & Ayala, D. 2011)

Es complejo el acercamiento que se puede hacer a la violencia intragénero, puesto que en ella se ubican diferentes dinámicas que no son relevantes de detallar para el desarrollo de la investigación, normalmente esta se da debido a los roles que se asumen en la pareja basados en los mismos patrones socioculturales mencionados (persona dominante y persona dominada) y produce las mismas consecuencias, a causa de esto será necesario tener en cuenta que los procesos de recuperación son similares entre las tres posibilidades de violencia de género, con las diferencias pertinentes en el trato aplicadas a cada una.

1.2.3.2. *Teorías sobre el rol del sistema de equipamiento arquitectónico en la ciudad*

- Equipamiento arquitectónico como derecho al desarrollo humano y calidad de vida

Al cumplirse un equilibrio y satisfacción en la sociedad de necesidades humanas se habla de calidad de vida de una determinada población. Estas necesidades según Ardila (2003) se relacionan con bienestar físico, psicológico y social, mientras que Maslow (1975) las clasifican en tres campos: **Fisiología, salud y sociedad**, esta categoría ha sido tomada como válida para establecer jerarquías; el carácter de los dos primeros campos es universal, es decir que a nivel global los requerimientos pueden ser los mismos, mientras que el tercer campo puede presentar necesidades específicas que dependan de la comunidad sobre la que se estudie la calidad de vida. Sin embargo, si bien las necesidades pueden ser relativamente parecidas en el eje fisiológico y salubre, son las soluciones las que inevitablemente variarán de acorde a la respuesta de la sociedad, la cual valorará y retroalimentará

las condiciones que se dan para garantizar la calidad de vida. Por ello Moreno (2008) indica que el éxito de un satisfactor de necesidad (principio fundamental de calidad de vida) dependerá de la percepción y valoración que tanto el individuo como la sociedad realizarán para que se dé la adecuada implementación de una variable al sistema de vida de una población, con el fin de permitir su desarrollo humano. La habitabilidad urbana es parte del eje social de la calidad de vida, esta relación logra gestar una rama conocida como “calidad de vida urbana” en la que destacan aspectos como el crecimiento económico, nivel de vida, vida en la ciudad, participación social y comunitaria, y satisfacción de necesidades individuales; y en la cual, según Pérez (1999), se reúnen las condiciones óptimas para determinar sensación de confort biopsicosocial permitiendo y garantizando que el ser humano se desarrolle como tal en los espacios donde habita. Rapley (2000), además, interpreta a la calidad de vida como el producto del intercambio de información entre el individuo y el ambiente.

Ahora bien, son diversos los estudios que se han hecho a la habitabilidad desde el enfoque de la vivienda, la cual corresponde a las necesidades de individuo, pues en ella se debe asegurar el hermetismo y privacidad del elemento primo de la sociedad (familia e individuo). Sin embargo, como menciona Landázuri y Mercado (2004) en la habitabilidad puede comprenderse una dualidad entre interior (vivienda) y exterior (entorno urbano). Centrándonos en la experiencia exterior a la habitabilidad encontramos que para que se den condiciones favorables en un ambiente urbano es necesario que aquello que rodea a la vivienda garantice la adecuada satisfacción de necesidades complementarias. Bajo esta teoría entra el concepto de equipamiento arquitectónico, en tanto que se conciba al mismo como edificaciones que permiten la satisfacción de necesidades humanas más allá de

las fisiológicas que no pueden ser cumplidas en su totalidad en un entorno privado (vivienda), el cual funciona como instrumento para que se den condiciones sociales incluyentes en un espacio permeable entendido como una ciudad justa y democrática, lo que se conoce como *el derecho a la ciudad*. Es así como se relaciona el equipamiento urbano de una ciudad (independientemente del tipo de equipamiento) con la calidad de vida de la misma, en la garantía que proponen para atender y satisfacer las tres categorías de necesidades de forma transversal a la vez que propicia la habitabilidad urbana en complemento con la vivienda y la recreación; y en la retroalimentación que realizará el sistema de equipamiento con su entorno para perfeccionarse en su labor de la atención a la comunidad (característica de un sistema abierto).

1.2.3.3. Teorías de la forma arquitectónica

- Teoría de la forma arquitectónica

El término forma es, ante todo, complejo. De manera simple se puede recurrir a la definición literal en la que la forma representa el contorno de un objeto o volumen, sin embargo, para efectos de la presente investigación, y en la mayor parte de la teoría de la arquitectura en general, la forma constituye una parte fundamental mucho más detallada en la concepción del objeto arquitectónico. Por ejemplo, Ching (2002) reconoce que la forma es la manera en la que se organizan las piezas fundamentales de una obra para gestar la composición de una imagen coherente, por ello, en su libro utiliza la forma como una suerte de principio que mantiene el orden mediante la estructura

interna y el contorno exterior, degradando el concepto de la forma como mero contorno; Baker (1997) realiza una conexión similar entre el concepto de forma y la interacción entre los elementos arquitectónicos, así, para analizar la obra de Le Corbusier, revisa las dinámicas entre los componentes de la composición y su manera de disponerse para lograr armonía.

Es necesario, entonces, para entender lo que representa la forma en un edificio u objeto, ir más allá de los conceptos que la abarcan desde un contorno o literalmente una figura, pero entendiendo que estos conceptos también forman parte de la construcción física de la forma. Los autores antes mencionados ciertamente no utilizan el concepto de forma como algo necesariamente geométrico, pero sí la conciben dentro del ámbito físico, tangible y visual del proyecto. Para realizar un estudio objetivo del concepto de forma, se tendría también que revisar las teorías que la acercan al campo intangible o subjetivo, relacionado a la percepción del ser humano. Dentro de esto se encuentra la teoría desarrollada por Arnheim (1954), el autor asocia de manera gestáltica a la forma con la percepción que obtiene el ser humano de ella, en primer lugar menciona que la forma no es solo contorno, sino que también se encuentra condicionada por su entorno y las condicionantes que lograrán que el individuo la perciba, posteriormente señala que a estos dos elementos se suma la experiencia visual que el ser humano ha tenido con ese objeto y pone como ejemplo la manera en que la forma puede cambiar con enunciados que modifiquen nuestro concepto del objeto. El acercamiento que hace Norberg-Schulz (1962) de la forma a características externas a ella es mediante el contexto, pues señala que la descripción de un objeto debe abarcar el contexto del mismo, entendiendo al contexto como la ciudad en la que se encuentra emplazada una obra, por ello dice

que toda forma que se percibe como una entidad independiente o abstracta tiene poca o nula conexión con la ciudad. Lynch (1960) menciona que “nada se experimenta en sí mismo, sino en relación a sus contornos” enfatizando así la importancia del contexto en el cual se encuentra una obra para la concepción de la obra misma, coincidiendo con lo planteado por Norberg-Schulz.

Hemos visto cómo a través del tiempo los autores han determinado de manera revolucionaria el concepto de la forma, y de estas teorías se han desprendido otras teniendo en cuenta las predecesoras, en este marco se ubica Araujo (1976) quien en el contexto en el que las teorías alejaban a la forma del ámbito meramente visual plantea dos aspectos de esta: **la forma visual y la forma como significado**, siendo la primera todo lo que anteriormente hemos mencionado como carácter físico, y la segunda aquellas cualidades intangibles dentro de una obra que percibe el ser humano a través de las experiencias, es decir, la relación entre el objeto arquitectónico con las características socioculturales y el contexto en el que se encuentra el individuo; condensando así todas las teorías planteadas sobre la forma como objeto abstracto.

Se puede tomar a modo de resumen, y aporte, el estudio que hace Tatarkiewicz (1987) en su libro, pues presenta una aproximación al concepto de la forma desde cinco conceptos, la **“forma A”** está referida a la disposición de partes (de forma similar a las que hace Ching y Baker), la **“forma B”** es aquello que es percibido por los sentidos (de forma similar a Arnheim); la **“forma C”** es el contorno o límite de un objeto (similar a la concepción básica de forma) y está incluida en el concepto de la forma B; hasta este punto menciona que los tres conceptos de forma pueden estar relacionados al campo de la estética; la **“forma D”** corresponde a la esencia conceptual de un objeto; la **“forma**

E” se entiende a modo de configuración pluralista, la experimentación de objetos a través de la mente.

Como hemos visto, la forma se compone de dos campos, el visual, o tangible, y el conceptual, del significado o intangible, para realizar un buen trabajo de comunicación arquitectónica mediante la forma es necesario que los dos aspectos interactúen correctamente entre ellos mismos y con las demás partes del sistema y del entorno. Se puede entonces determinar los componentes que serán analizables para la forma en estos dos campos:

a) Forma material. Que comprende.

a. Forma geométrica. La cual, según Norberg-Schulz comprende los aspectos de **masa, espacio y superficie** (p. 87) y según Ching (2002) se ordenan mediante indicadores como: **posición, orientación e inercia visual**. Y tiene como características: **contorno, tamaño, color y textura**. (pp. 34-35)

b. Función. A pesar de ser amplio el debate, por dos corrientes, sobre la jerarquía entre este aspecto y la forma como aspecto individual, lo cierto es que no se puede analizar una sin la otra pues ambas se retroalimentan, Norberg-Schulz menciona que las funciones no solo condicionan cualidades como el tamaño sino la forma en sí de los espacios. (p. 75)

c. Técnica. El cual no debe desasociarse de la forma, pues es la técnica constructiva la que produce los aspectos de que menciona Norberg-Schulz, estaríamos hablando del estudio de aquello que hace posible la forma y que el autor descompone en **sistema masivo**, que hace alusión a los materiales de cerramiento y acabados **y sistema esqueleto**, que se podría

considerar como la estructura de un edificio, pues forma una retícula tridimensional. (pp. 105-106)

b) Forma inmaterial. Que comprende.

a. Contexto. Como se ha revisado teóricamente, la forma también está estrechamente ligada a su contexto físico, la respuesta que realiza a los estímulos del entorno como **(la ubicación, relación contextual, orientación, incidencia climática)** también repercuten en los otros aspectos de manera conceptual, principalmente a la forma geométrica.

b. Significado. Concerniente a lo ya mencionado, este ámbito de la forma puede explorar desde la relación de la obra con su contexto cultural hasta la relación con una idea externa a la arquitectura, lo principal es la manera en la que el edificio responde y comunica sobre el usuario el concepto planteado, esta rama de la forma corresponde a la estudiada por Tatarkiewicz como forma D y forma E.

1.2.3.4. Teorías de la atención biopsíquica a través de la arquitectura

- Psicología de la percepción arquitectónica

La arquitectura, en su naturaleza de arte, no está desprovista de teorías que estudian cómo interactúa una obra con un individuo o con la sociedad, estableciendo que el proceso mediante el cual se da esto es la percepción, se han efectuado conexiones entre teorías psicológicas perceptuales y la arquitectura, todas ellas tienen el mismo enfoque: la respuesta psíquica de los objetos físicos de la arquitectura.

La percepción visual es la más explorada en la rama de la arquitectura, pues el sentido de la visión es el que trabaja en primer lugar al tratar de comprender una obra, sin embargo, no se debe dejar de lado al momento de conceptualizar un objeto arquitectónico que este hará trabajar diferentes ramas de la percepción humana como la espacial, táctil y de la forma.

A continuación, se revisarán las teorías de la percepción visual asociables a la arquitectura.

- **Teoría perceptiva Gestalt**

A la fecha, las ideas propuestas por la Gestalt son las más reconocidas en el campo de la percepción, estas surgen a principios del siglo XX, en un contexto temporal que tomaba importancia a los estímulos externos y mecanizados por sobre la subjetividad de la percepción, previamente a la Gestalt se sostenía y estudiaba que la percepción del mundo real se daba a través de procesos orgánicos para todo individuo y que por ello el producto debía ser el mismo en cada persona que estuviera expuesta a los mismos, además que los órganos sensoriales tomaban la información recibida y la construían como un todo complejo, además los órganos sensoriales recopilaban la información en primera instancia y luego construían el todo, a estas teorías se les conocía como “Asociacionismo” . La Gestalt negaba esto y proponía lo opuesto como principio básico, es decir, la totalidad se percibía en toda su capacidad y posteriormente se efectuaban las relaciones espacio-temporales del individuo con la realidad. (Aznar, 1991). Oviedo (2004) menciona sobre esto que de los datos sensoriales que una experiencia muestra (calor, luz, sonido, textura, etc.), el sujeto perceptual toma la información relevante para ser procesada y conformar una representación mental.

Uno de los conceptos principales de la Gestalt es la *forma* del objeto a ser percibido, pues la forma es la que permite la

discriminación de objetos, diferenciado así uno de otro, con respecto a la forma se plantean las siguientes leyes.

- **Pregnancia.** Tendencia mental a la organización de los eventos externos dentro de parámetros encargados de garantizar la calidad de las representaciones psíquicas
- **Proximidad.** La cual explica la tendencia de la mente a concebir elementos próximos en una unidad por sobre los elementos separados.
- **Semejanza o igualdad.** Explica la tendencia mental a organizar elementos numerosos en grupos dependiendo de la semejanza de estos.
- **Tendencia al cierre.** Explica la importancia que se le da a las figuras que pueden representar un borde o forma por sobre las que no.
- **Relación figura-fondo.** Que establece la necesidad de la mente por tener un elemento homogéneo (fondo), sobre el cual resaltará, por contraste, otro (figura). (Oviedo, 2004)
- **Simetría.** En la cual las imágenes simétricas se interpretan como iguales constituyendo un solo elemento.
- **Continuidad.** Tendencia a agrupar aquellos elementos que tienen patrones en común o similares.
- **Dirección común.** Tendencia a interpretar como una sola forma o figura aquellos objetos que van en la misma dirección.
- **Simplicidad.** Tendencia a simplificar los campos perceptuales, como en formas básicas y regulares.
- **Experiencia.** Esta explica cómo la experiencia individual puede aportar al campo perceptivo, demuestra además que los receptores sensoriales son activos, un ejemplo de esto es el test de Rorschach. (Psicología de la Gestalt, s.f.)

Para la arquitectura, la psicología descrita en la Gestalt es relevante, partiendo desde la percepción del todo y el procesamiento de sus partes a través de los órganos sensoriales, se encuentra además una relación entre gran parte de las propiedades gestálticas y los principios ordenadores detallados por Ching (2002).

A pesar de que, como menciona Jules (1984) los fundamentos del diseño han ubicado las leyes de la Gestalt dentro del campo bidimensional no debe olvidarse que la percepción gestáltica se encarga de recibir información del entorno del ser humano (dentro del cual se puede emplazar la arquitectura) el cual es, naturalmente, tridimensional.

De Lima (2011) realiza un acercamiento de las leyes gestálticas con algunos ejemplos de la arquitectura, entre ellos destaca que, de darse cierta diferenciación a elementos de un edificio, como cierto número de columnas, se estaría cumpliendo el principio de semejanza al enfatizar estos elementos y marcar un ritmo; se menciona también el ejemplo de la obra de Renzo Piano para el centro cultural Jean Marie, en el cual dejando los muros "inconclusos" la ley de cerramiento se cumple, al percibir la culminación de los muros en algún punto imaginario del paisaje.

Entonces, para efectos de la composición arquitectónica la conceptualización del proyecto no puede estar desprovista del enfoque de la percepción, dentro del cual se establecen la psicología de la Gestalt, pues cada elemento dentro del objeto arquitectónico simboliza algo tanto para el individuo como para la sociedad, como menciona Gutiérrez (2013) dentro de una composición arquitectónica una forma rectangular no será percibida de igual manera si se pone de forma vertical u horizontal, además realiza un comentario gestáltico al decir que la mente logra construir un panorama entre lo visible del proyecto y lo invisible. Mahdavinejad, Rostam y Mahdavi (2013) refuerzan esta idea al mencionar

que para crear un orden visual en la arquitectura será necesario recurrir tanto a métodos de teoría general de arquitectura como a métodos del estudio de la percepción humana.

Entonces se puede entender que las leyes propuestas por la Gestalt, y su psicología en general, funcionan como reguladoras del equilibrio en la composición del objeto arquitectónico, y que deben ser implementadas no solo con la finalidad de establecer un orden o armonía a la obra, sino que además debe estar dirigida a generar estímulos positivos en la mente humana, teniendo en cuenta que estas leyes están propuestas desde el análisis de la misma y lo que es mejor para ella en términos perceptuales.

- **Teoría perceptiva Einfühlung**

Esta teoría, desarrollada a profundidad por Theodor Lipps es sostenida por diversos autores como la principal al momento de percibir una obra. Scott (1924) menciona que a pesar de que el método científico sea meramente práctico e intelectual, el método antropomórfico y empírico de contemplar las cosas era el estético, el cual estaba presente en la poesía tanto como en la arquitectura. Por su parte Vernon Lee (1912) mencionó que la labor del artista o esteticista en el futuro sería analizar y emplazar el fenómeno empático dentro de los procesos elementales de la mente.

La característica principal de esta teoría era la acentuación del sentimiento, este se rige autónomamente y no sigue principios lógicos, ante un estímulo perceptivo el sentimiento realiza la labor de comprensión e introspección, llegando así a ser primordial la estética de la obra para la percepción. Así la importancia de una obra residía meramente en la expresión del artista ante las formas del mundo. (Martínez R. , Espacio y empatía en I Tatti, 2014)

En la arquitectura, entonces, esta teoría principalmente se encarga de asociar el espacio, la forma arquitectónica y

todos sus componentes con la empatía. Gutiérrez (2013) la menciona como complementaria a la teoría gestáltica, pues en ella es la emoción la que transmite el mensaje que la arquitectura intenta expresar, al tener un carácter evocativo en el campo psíquico del hombre se articula con la experiencia, de los órganos sensorial perceptivos, de carácter cuasi física. Así se da pie a obras conceptualizadas desde el ámbito de la experiencia y la expresión, Martínez (2013) da como ejemplo una de las obras de Charles Moore, en esta, menciona, el arquitecto logra que el edificio sea experimentado, ante todo, mediante el recorrido o el movimiento corporal, considerando al cuerpo como el origen del universo sensorial individual, este genera la mayoría de significados mediante los cuales entendemos el mundo exterior.

Esta teoría se relaciona con una alternativa arquitectónica que veremos más adelante, la neuro arquitectura, pues se encuentra sustentada por la impresión que causa una obra al ser humano, más allá de los aspectos técnicos que conlleven, al igual que el expresionismo y el Art Nouveau, así, los elementos arquitectónicos de un edificio desde el punto hasta la composición entera pueden estudiarse de acuerdo a la aceptación o el rechazo que tienen con el usuario o comunidad.

- **Teoría de la Neuro Arquitectura**

La multidisciplinariedad de la arquitectura es innegable, en ella inciden diversas ciencias con el fin de enriquecerla y enriquecer la experiencia del ser humano al percibir el objeto arquitectónico. En este contexto entra a tallar la rama de la neurociencia para el fortalecimiento de la arquitectura como herramienta de ayuda a temas como la salud, la educación o la recuperación psicológica, creando así un concepto relativamente nuevo: neuroarquitectura. Nuevo y, sin embargo, ya se encuentra asociado a una construcción

del año 1962, esta relación la mencionan Elizondo y Rivera con respecto al Instituto Salk, diseñado por Louis Kahn y encargado por Jonas Salk, quien encontró de forma empírica una relación entre la naturaleza y su bienestar (biofilia), en otras palabras, entre el lugar y las neuronas. Además, puede reconocerse de forma tentativa el inicio de la retroalimentación entre diseño y neurociencia durante el Renacimiento, pues en esta etapa histórica los anatomistas y diseñadores compartieron el mismo entorno cultural. (Papale, Chiesi, Rampinini, Pietrini, & Ricciardi, 2016)

El neurocirujano Wilder Penfield descubrió que en la corteza neuronal existen regiones para diferentes partes del cuerpo, y las organizó en dos: aquellas que reaccionan al movimiento, y las que reaccionan a las sensaciones, las interacciones entre estas dos permiten la inteligencia corporal, y es el punto de partida por el cual el individuo se familiariza con el entorno e interactúa con él (Mombiedro, 2019). Eberhard (2009) menciona, además, la región cerebral llamada Parahippocampal Place Area, la cual se encarga de regular la memoria y procesar nuevos datos para volverlos recuerdos, y también funciona para la percepción de lugares, siendo más activa cuando se observan paisajes, ciudades o ambientes. Además, menciona que fue Fred Gage quien descubrió que las neuronas se generaban con mayor facilidad dependiendo del estímulo positivo del entorno en el que convivía el ser humano. Sternberg (2006) buscando un terreno común entre la neurociencia y la arquitectura define ejemplos en los que estas ramas interactúan, menciona que la percepción de un espacio la entenderá el cerebro en torno a la capacidad que tenga el individuo de desplazarse a través del espacio, como ejemplo sitúa la concepción de doble espacio a uno solo dividido por un muro de vidrio que, a pesar de ser visualmente

adyacentes, la percepción (a través de la experiencia) los concibe como divididos.

Con estas descripciones de descubrimientos científicos se ha establecido la relación que guarda el *lugar* con la neurociencia, sin embargo, esta rama ha surgido espontáneamente en la actualidad debido a la tendencia de la sociedad actual a convivir cada vez más tiempo dentro del edificio. Explorada por Edelstein (2014) en un comienzo para la arquitectura hospitalaria y las condiciones que debe cumplir un edificio para el correcto funcionamiento del sistema de atención médica, la neuroarquitectura establece para el ámbito general urbano que, de no cumplir, un edificio, con las condiciones adecuadas para la estimulación sensorial del ser humano, puede devenir en refuerzos negativos para la mente, afectando la estabilidad mental de la persona. Por ello la Academy of Neuroscience and Architecture menciona los factores que deben ser implementados en todo edificio para estimular positivamente la psicología del ser humano, estos son:

- **Impacto de la percepción espacial**
- **Iluminación.** (Orellana, López, Maldonado, & Vanegas, 2017)

Estos autores además agregan dos dimensiones al comprobar la relación entre la neuroarquitectura y la biofilia.

- **Relación con la naturaleza**
- **Empleo de colores**

Eberhard (2009) ejemplifica casos en los que la neurociencia a través de la configuración de espacios arquitectónicos ha reducido el impacto de fenómenos mentales y ha mejorado la eficiencia de funciones arquitectónicas, poniendo en evidencia el resultado de los factores antes mencionados, señala la reducción de porcentaje en pérdida cognitiva de personas de la tercera edad en lugares donde se aumentó las unidades lux (**iluminación**); la fácil adaptación de lugar e

identidad para niños que contaban con espacios verdes en casas a las que recién se habían mudado (**relación con la naturaleza**); la capacidad creativa aumentada en personas que desarrollaron una tarea en un ambiente de mayor altura en comparación con personas que se sentía oprimidas por el nivel del techo (**impacto de la percepción espacial**); y los niveles de estrés que generan los ruidos, olores y fenómenos hápticos que generan el vivir en una metrópolis. Como se ha determinado, la neuroarquitectura jugará un rol importante para esta investigación en el sentido del uso de las dimensiones mencionadas para la recuperación de la estabilidad emocional de un ser humano, pues mediante la percepción del entorno (Gestalt), y la creación de lazos empáticos del edificio con el ser humano (Einfühlung) se puede estimular de forma parcial la mente y dirigir la psicología humana a espacios (mentales) positivos.

1.2.3.5. Sistema de equipamientos en el Perú

Tras establecer los conceptos y teorías concernientes al sistema de equipamiento de atención a la violencia de género, a continuación, se detallarán los equipamientos reales en el contexto peruano, hasta el momento. La Política Nacional de Igualdad de Género establece las medidas que se toman de acorde al cumplimiento de sus objetivos, en base a ello menciona los equipamientos que deben ser promovidos para colaborar con la atención de la violencia de género y la mitigación de su impacto en la sociedad, los que figuran en el documento son:

- **Centro de Emergencia Mujer (CEM).**
- **Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC).**
- **Módulos de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud (MAMIS)**

La ley N° 30364 menciona.

- **Hogares Refugio Temporal (HRT).**

El programa AURORA menciona.

- **Centro de Atención Institucional (CAI).**

Estos equipamientos se encuentran implementados, en función e infraestructura, de acorde con los tipos de atención que brindan, así aquellos que son de **atención inmediata** funcionan en edificios compartidos con otros (con algunas excepciones), aquellos que son de **atención periódica** normalmente funcionan en espacios propios o adaptados para su uso, y los que son de **atención temporal** funcionan en edificaciones exclusivas para la labor. La cantidad de equipamientos implementada se muestra en la Ilustración 1, y se detallará a continuación.

a. Equipamientos de atención inmediata

Son aquellos a los cuales son derivadas las personas tras la detección de un acto de violencia, en equipamientos de atención como comisarías o puestos de salud básicos, para la evaluación psicológica y tratamiento inmediato, aunque también tienen posibilidad de establecer seguimiento terapéutico a la víctima.

- **Centro de Emergencia Mujer.** Implementado desde 1999, este equipamiento tiene como función brindar asesoría psicológica, social y legal a la víctima de violencia de género y violencia intrafamiliar, teniendo en cuenta a las poblaciones de la mujer, el niño, niña y adolescente (NNA), el adulto mayor, la persona con discapacidad, extranjeros y persona LGBT. Normalmente se encuentran implementados en conjunto con las comisarías provinciales con el fin de la agilización del proceso de atención tras la denuncia, o viceversa. Su protocolo de atención psicosocial y patrocinio legal está marcado por cuatro etapas consecutivas: Admisión, Detección (primer nivel de atención), Tratamiento (segundo nivel de atención) y

Seguimiento. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, 2016)

Usualmente tiende a existir un CEM por provincia, sin embargo, esta cifra suele variar dependiendo de la cantidad de habitantes de la provincia y la pertinencia de implementación de un nuevo CEM en una zona.

Los espacios con los que cuentan la mayoría de estos equipamientos y los recomendados por Defensoría del pueblo para la correcta atención de la persona son:

- Espacio de admisión
 - Espacio de atención psicológica
 - Espacio de asistencia social
 - Espacio de asistencia legal
 - Espacio de cuidado de niños y niñas. (Defensoría del pueblo del Perú, 2018)
- **Módulos de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud.** Enfocados en la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia con la finalidad de evitar secuelas a corto y largo plazo de los eventos traumáticos ofrece atención médica, psiquiátrica, psicológica, social y legal. Deben encontrarse implementados en conjunto con hospitales o puestos de salud con el fin de facilitar el acercamiento a consultorios de servicios médicos. Los módulos funcionan bajo niveles de complejidad de atención establecido según los equipamientos de salud en los que se encuentren emplazados, estos niveles son: Primer nivel de atención (para puestos de salud de categoría I-4), Segundo nivel de atención (para hospitales de categoría II-1 y II-2), Tercer nivel de atención (para hospitales de categoría III-1). Los espacios de atención recomendados para el correcto funcionamiento del servicio son:
 - Espacio de atención médica general

- Espacio de atención psiquiátrica
- Espacio de atención psicológica
- Espacio de enfermería y obstetricia
- Espacio de asistencia social
- Espacio de asistencia legal. (Ministerio de Salud - MINSA, 2011)

b. Equipamiento de atención periódica

Son aquellos que específicamente establecen un tipo de atención periódica y de seguimiento profesional tras la detección del problema biopsicosocial, puede identificarse el problema en el mismo equipamiento, así como también puede ser una derivación de otro equipamiento de mayor nivel.

- **Centros de Salud Mental Comunitario.** Propuesto como parte de la red de salud enfocado y especializado en la estabilidad mental y emocional de la persona abordando los trastornos y daños mentales a través de las intervenciones psicosociales y farmacológicas. Funcionan normalmente en edificios adaptados para su función o en edificios nuevos implementados específicamente para la atención mental, según el Plan Nacional del Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria, se necesitan 315 establecimientos en el Perú para atender las necesidades de toda la población. El protocolo de atención de los CSMC no dista de los de los demás equipamientos los pasos son: Admisión, Evaluación y detección, Tratamiento y rehabilitación, seguimiento.

Este equipamiento tiene un radio de atención de 100 000 habitantes teniendo en cuenta los límites departamentales.

Los espacios que se recomiendan para la realización de las tareas son:

- Espacios de recepción
- Espacios de atención individual (diferenciados por rango etario)
- Espacios de suministros médicos y complementarios
- Espacios de reposo de corto plazo
- Espacios de terapia grupal
- Espacios de rehabilitación psicosocial (diferenciados por rango etario)
- Espacio de trabajo colectivo/productividad
- Espacio de servicios. (Ministerio de Salud, 2017)
- **Centro de atención Institucional.** Este es un equipamiento de nueva exploración, pues existen pocos implementados en el Perú. Su labor consiste en la intervención a adultos mayores que han sido acusados o sentenciados por violencia de género o violencia intrafamiliar, con el fin de reeducarlos y reformarlos psicosocialmente a través de terapias periódicas. Funcionan normalmente ambientes compartidos con otros usos debido a la poca magnitud y el poco planeamiento del alcance que tienen. El protocolo de atención que sigue es similar al de los demás equipamientos: Admisión y evaluación, Diagnóstico, Intervención, Seguimiento. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, s.f.)

Los espacios no han sido regulados o establecidos, pero se puede realizar una aproximación en relación con los profesionales a cargo de la atención.

- Espacio de admisión
- Espacio de atención psicológica
- Espacio de asistencia social
- Espacio de terapia individual
- Espacio de terapia grupal.

c. Equipamiento de atención temporal

El equipamiento que atiende en esta clasificación se caracteriza por presentar atención y seguimiento de manera continua debido a que estos tratamientos funcionan de forma paralela con el servicio de asilo, el tiempo en el que la persona se deba encontrar alojada dependerá del tratamiento que se le esté suministrando.

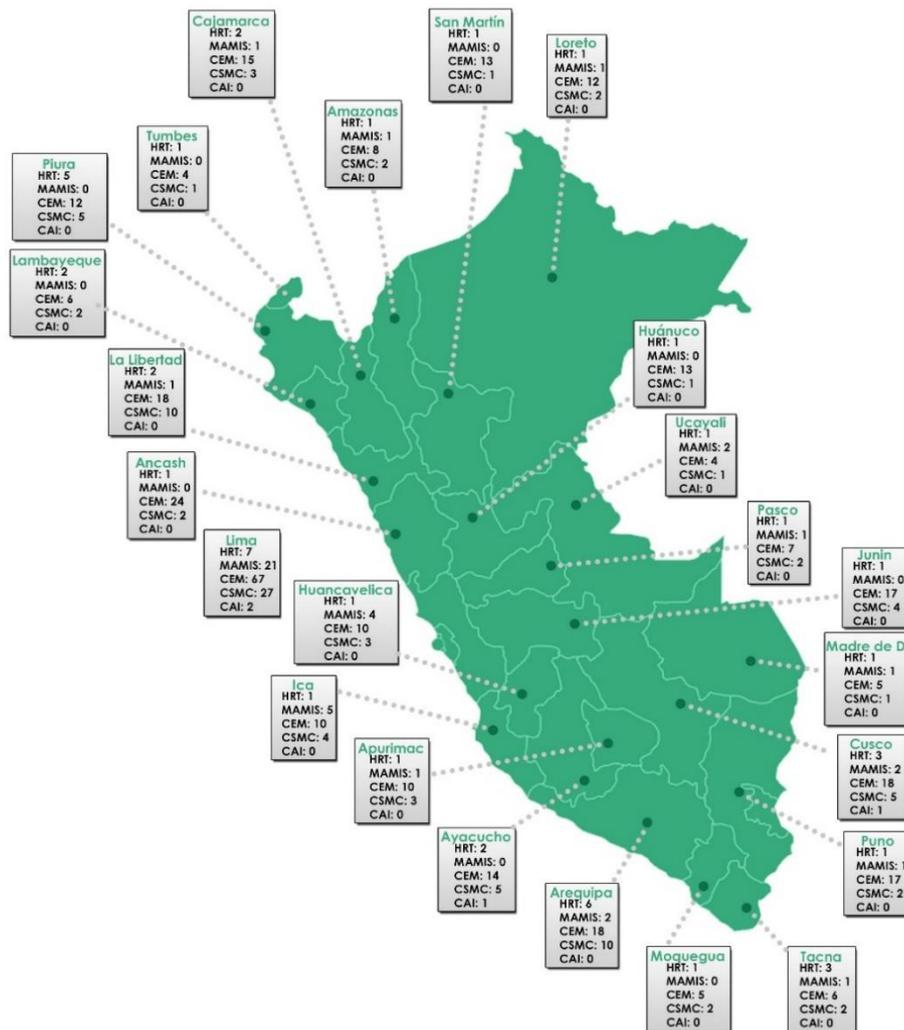
- **Hogares Refugio Temporal.** Dirigidos a la atención de la víctima y víctima colateral carentes de una red familiar o amical de apoyo, enfocados en el proceso de curación y empoderamiento durante la estadía, la atención está enfocada a la prevención de problemas a largo plazo, teniendo como máximo 6 meses para el asilo y tratamiento de la víctima. Estos equipamientos normalmente funcionan en edificios exclusivos y destinados a este uso, construidos tanto por el estado como por organizaciones externas. Los protocolos de atención de siguen no distan de los anteriormente mencionados: Acogida, Valoración psicosocial, Intervención integral, Seguimiento.

Este equipamiento debe implementarse de manera distrital, sin embargo, las gestiones que se hace con respecto a estos han logrado variar el número existente en cada departamento.

Los espacios que se recomiendan para el confort de la persona durante su estadía y tratamiento son:

- Espacio de atención psicológica
- Espacio de asistencia social
- Espacio de asistencia jurídica
- Espacio de servicios
- Espacio para niños
- Espacio de dormitorio
- Espacio de esparcimiento. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, 2016)

Ilustración 1: Número de equipamientos de atención a la violencia de género en el Perú



Fuente: Observatorio Nacional de la Violencia contra la Mujer y el Integrante del grupo Familiar

Elaboración: Propia.

1.3. Formulación del problema

- **Problema de género. Una perspectiva global.**

Como se ha mencionado previamente, todo esfuerzo para mitigar la brecha de género, ha colaborado especialmente a la difusión mediática del caso a nivel global, logrando así que se realicen diversos estudios sobre la brecha de género en cada país y las acciones que se deben tomar para mitigarla, el World Economic Forum realiza una investigación anual para determinar el grado de desigualdad que predomina en 144 naciones. Los esfuerzos por llegar a la cifra de paridad han logrado que

varios países la obtengan en al menos uno de los aspectos que se evalúa en dicho estudio como el caso de “educación” en la cual 35 países la han logrado de momento, o salud y supervivencia, en el cual 48 países este año se han acercado a la paridad total. (Yeung, 2019). Sin embargo las cifras generales son preocupantes y demuestran la urgencia de actuar con prontitud en la lucha contra la desigualdad, pues con el reporte correspondiente al año 2019 la empresa encargada de realizar la investigación informó “Al ritmo actual de cambio, llevará casi un siglo lograr la paridad, una línea de tiempo que simplemente no podemos aceptar en el mundo globalizado de hoy, especialmente entre las generaciones más jóvenes que tienen puntos de vista cada vez más progresistas sobre la igualdad de género.” (World Economic Forum, 2020). Esta desigualdad es preocupante no solo en lo concerniente a economía y política (los dos aspectos del estudio donde se presenta una mayor brecha), sino que en el aspecto de salud y supervivencia a nivel global los datos demuestran que, a pesar de presentar progresos anuales, las estadísticas de mujeres violentadas o asesinadas siguen siendo muy altas. Quince millones de mujeres (entre 15 y 19 años) alrededor del mundo han sido forzadas a mantener relaciones sexuales u otros actos coitales, de todas ellas solo un uno por ciento ha pedido ayuda (UNICEF, 2017). Además en el 2017 murieron 87,00 mujeres a manos de su pareja o familiares, es decir, 137 mujeres mueren a diario alrededor del mundo según este informe. (UNODC, 2019).

Tras establecer una perspectiva global a base de estadísticas sobre lo que el problema de la violencia de género está causando actualmente y previo a emplazar la problemática en el contexto nacional, es oportuno mencionar un tema relativamente notorio, con el fin de realizar un último llamado de alarma social con respecto a la problemática, este tema es la estrecha relación que guarda la violencia de género con la violación de Derechos Humanos. Con esto nos referimos a que, aunque técnicamente la mujer sea igual al hombre en cuestiones de derechos según La Declaración Universal de los Derechos Humanos demás pactos y convenciones, no hubo un cambio significativo en el estilo de vida de opresión femenina sino hasta la década de los ochenta en la cual “surgen

con fuerza la conciencia y la práctica de las mujeres como sujetos de derecho, que comienzan a cuestionar la visión esencialista de las jerarquías sociales y la vivencia de su subordinación como normalidad.” (CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo, 1996). Al arrastrar con nosotros una generación en que la subordinación de la mujer era normalizada, es de esperarse que muchas cosas, entre ellas los DD.HH. giren en torno a la figura del hombre.

Los patrones socioculturales de discriminación de género que se repiten generacionalmente vulneran principalmente los derechos de.

- Derecho a una vida libre de violencia.
- Derecho a la salud sexual y reproductiva.
- Derecho al acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisión.
- Derechos económicos y sociales. (Decreto Supremo-N°08-2019-MIMP, 2019)

Aun así, se vislumbran cambios en las ideologías que rigieron durante tanto tiempo. Dentro del margen de la progresividad, característica de los Derechos Humanos, se comienza a dar importancia a la reparación para con el grupo humano de género femenino a través de medios como el CEDAW (Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer) y postulados como el que se hizo en la cuadragésima Asamblea General de Naciones Unidas en la cual se mencionó que la violación de derechos humanos de las mujeres no estaban limitados a los que cometía un gobierno o estado directamente, sino que los mismos eran responsables de los perjuicios que ocasionaban terceros dentro de su jurisprudencia (CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo, 1996). Es decir que el estado es responsable de evitar que se vulneren los derechos de la mujer y de proteger su integridad con servicios prestados a favor de la posible víctima, de no hacerlo se les considera partícipes.

En general, a pesar de existir aún trabas en el camino a la erradicación de la problemática, se encuentran actualmente desarrollando diversas políticas y revisiones a los sistemas planteados en el pasado con el fin de

asegurar la igualdad de género, la erradicación de la violencia y evitar la vulneración de derechos.

- **El problema nacional**

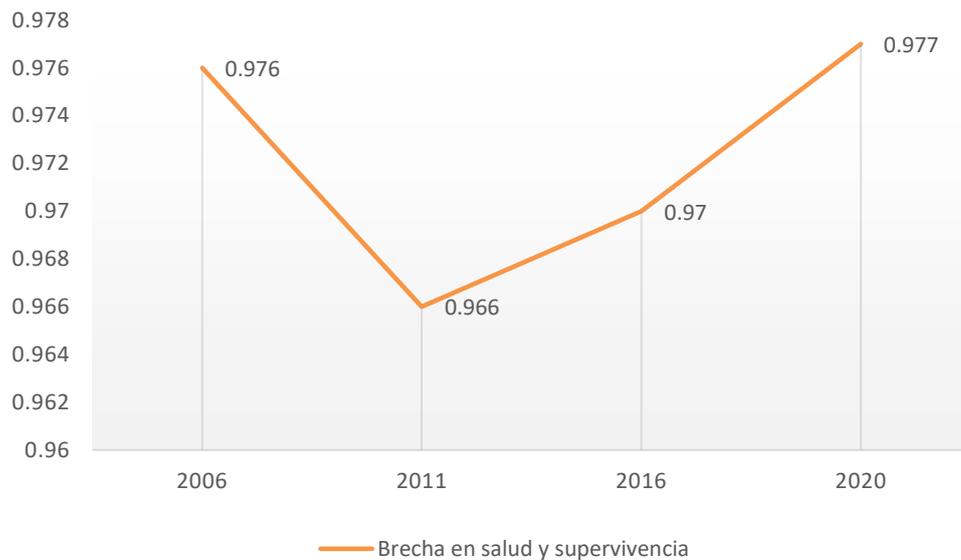
Tras conocer las estadísticas de la alarmante violencia que azota al género femenino a nivel global podemos trasladar la investigación al contexto nacional. De la misma manera que se hizo con las cifras globales, para las nacionales se revisarán brevemente los datos recogidos por el World Economic Forum.

En el Perú también se ha visto un incremento de responsabilidad social y conciencia colectiva con respecto a la violencia de género. “Hemos mejorado principalmente en empoderamiento político de la mujer, pues en el 2006 alcanzamos un puntaje de 0.165 frente a 0.247 en la actualidad” (Montero, 2020), Sin embargo, este dato solo corresponde uno de los 4 aspectos que se evalúan al promediar salud, educación, economía y política. Según el informe del Global Gender Gap en el 2019 Perú obtuvo un puntaje de 0.714 (siendo la unidad el equivalente a la paridad de género completa) disminuyendo un 0.006 en comparación con los resultados del 2018. (World Economic Forum, 2020) y descendiendo 14 puestos en la lista global de países, mientras que en la lista latinoamericana (considerando al Caribe) nos encontramos en el puesto diecisiete, solo ocho puestos por encima del más bajo.

Es entonces pertinente apuntar que desde la creación del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-AURORA en el año 2001 hasta la fecha, las acciones tomadas han logrado en cierta medida estabilizar las cifras de desigualdad y evitar que estas aumenten de manera impetuosa, pues desde el año 2006 nos hemos acercado a la solución de la brecha un 0.052 y hemos ascendido 6 puestos en el ranking mundial, sin embargo en aspectos de salud y supervivencia (categoría que nos concierne) a pesar de existir un progresivo acercamiento a la cifra de paridad desde el año 2011 (Ilustración 2), notamos que los casos de feminicidio, y tentativas del mismo, han ido aumentando desde el año 2017 (Ilustración 3). Prueba de ello además son las estadísticas y aproximaciones llevadas a cabo por Endes en el año 2017 en la que

demostraba que en los doce meses previos a la investigación al menos el 10% de mujeres emparejadas, entre los 15 y 49 años, habían sufrido violencia de parte de su pareja o expareja, de las cuales el 70.8% no buscaron ayuda en ninguna institución; el 78.9% de las víctimas de trata de personas son mujeres; finalmente en promedio mueren a causa de violencia de género 12 mujeres cada mes. (Observatorio Nacional, 2017) Esto indica que, además de los diversos factores sociales que influyen en las estadísticas presentadas, el sistema de ayuda a la mujer dotado por el estado no ayudó a reducir las cifras mediante su actual sistema de servicios, entre los cuales se encuentran el de equipamientos arquitectónicos de atención para casos de violencia de género y feminicidios.

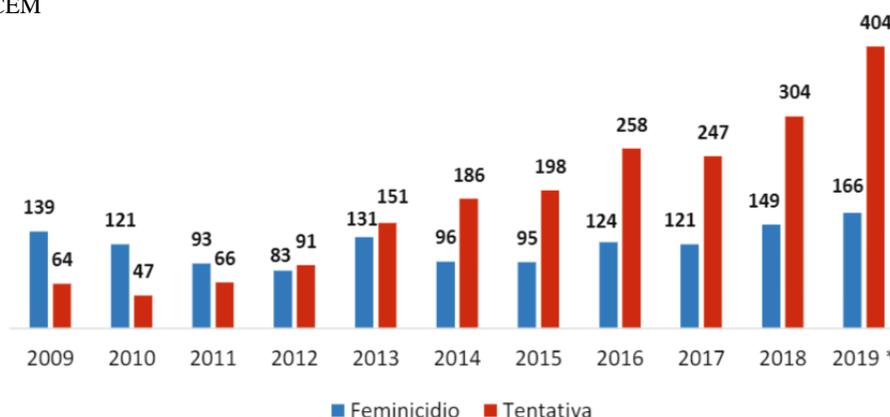
Ilustración 2: Puntuación de brecha en salud y supervivencia



Fuente: World Economic Forum

Elaboración: Propia

Ilustración 3: Número de caso de feminicidio y tentativas de feminicidio registrado por los CEM



Fuente: Registro de casos de víctimas de feminicidios y registro de casos de tentativas de feminicidio - AURORA

Elaboración: UGIGC-AURORA

- **El actual sistema de equipamientos**

Hablemos entonces de las actuales normativas nacionales que rigen en el ámbito del derecho de género y protección a la mujer. Estas no son pocas pues existen diferentes leyes, decretos, resoluciones y planes para combatir diversas problemáticas como la violencia, los feminicidios, la trata de personas, el hostigamiento sexual y acoso en espacios públicos; en el marco jurídico nacional correspondiente a políticas públicas generales se encuentra el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021, cuya misión es.

Desde el Estado, se adoptan e implementan políticas públicas integrales para la prevención, atención, protección, rehabilitación de las personas afectadas y la sanción, reeducación de las personas agresoras, que transversalizan los enfoques de género, derechos humanos, intercultural, de integralidad, de interseccionalidad y generacional, en el sistema educativo formal y en las familias, para la prevención de la violencia de género; en la prestación de servicios públicos de calidad, a nivel intersectorial, interinstitucional e intergubernamental y en el sistema de justicia, para facilitar el acceso oportuno a una justicia efectiva que garantice el derecho a una vida libre de violencia.

Además, el segundo objetivo estratégico de este plan es garantizar el acceso a servicios integrales, articulados, oportunos y de calidad destinados a la protección, atención, recuperación, sanción y rehabilitación de víctima y victimario. Por su parte la Política Nacional de

Igualdad de Género informa las medidas que se toman para cada objetivo prioritario del plan, en el objetivo relacionado con eliminar la violencia de género se encuentra la implementación de equipamientos urbanos, o módulos de servicio, correspondiente a cada necesidad, estos, mencionados anteriormente, son:

- Módulos de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud (MAMIS)
- Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC)
- Centro de Emergencia Mujer (CEM)
- Hogares Refugio Temporal (HRT)
- Centro de Atención Institucional (CAI)

El MIMP se encarga de la supervisión de tres de estos servicios mencionados: Los Centro de Emergencia Mujer (CEM), Centro de Atención Institucional (CAI) y Hogares refugio temporales (HRT). En cuanto a las políticas de prevención de violencia es responsabilidad de estos servicios realizar campañas de concientización con el fin de evitar futuros actos violentos en hombres y conductas de sumisión en mujeres generalmente, todo esto respondiendo a los objetivos de cada ley antes mencionada sobre la atención de la violencia; mientras que en la atención se encargan de dar soporte psicológico, social y jurídico principalmente.

Estos equipamientos han demostrado ser relevantes y necesarios en la sociedad tal como demuestra el más implementado de ellos, el CEM, el cual, según el reporte, entre los meses de enero y febrero tuvo 1910 casos atendidos (y 9496 informados) en el departamento de Ancash, una cifra considerable para un departamento que ocupa el puesto 11 en habitantes y el puesto 21 en porcentaje de denuncias por maltrato de género. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017)

- **La realidad de los servicios.**

La implementación de los servicios mencionados es un hecho, la habilitación de estos es cada vez más rápida debido a la necesidad actual, sin embargo, esto puede traer consecuencias negativas, como el pobre tratamiento que se da a los espacios en los que funcionarán, este problema se intensifica al ser escasa la información nacional sobre los estándares que deben cumplir los servicios en términos de

infraestructura, pues en lo concerniente a las leyes solo se establece que estos servicios deben ser habilitados bajo la supervisión del MIMP quien establecerá los estándares de calidad mínimos para su funcionamiento. Es así como muchos establecimientos cumplen con condiciones de atención básica pero no con condiciones de infraestructura adecuadas, el documento que recoge esta información y detalla, a modo de sugerencias, los espacios con los que debe contar algunos de estos servicios es el que efectúa la Defensoría del Pueblo tras la supervisión de la mayoría de estos locales. Las sugerencias presentadas son posteriores al resultado de inspecciones que demostraron las deficiencias antes mencionadas. Resultados como nivel de satisfacción del usuario sobre estos equipamientos pueden mostrar cifras positivas o de buen camino hacia la calidad, sin embargo, las características particulares de la infraestructura tienen un porcentaje muy bajo de implementación.

En la recolección de datos se encuentra en general la falta de espacios privados y adecuados para que se lleve a cabo la consulta psicológica, sala para niños (tanto víctimas como hijos de víctimas), accesibilidad para personas discapacitadas, medidas adecuadas ante eventos sísmicos, correcto emplazamiento, entre otros. (Defensoría del pueblo del Perú, 2019) Todos estos factores son fundamentales para el cumplimiento de la máxima eficacia del servicio que se presta, al no ser corregidos y regulados correctamente caemos en cuenta, al igual que Defensoría del pueblo en la sección de sugerencias, que debe existir una serie de lineamientos que regulen la implementación de estos equipamientos.

- **El margen de acción profesional**

No es entonces una crítica superficial la que se hace cuando se dice que es necesaria la revisión, mejora y propuesta del sistema de equipamientos de atención a la víctima de violencia de género desde un visionado arquitectónico, pues, como se ha observado existe una brecha en la atención y servicios prestados.

Antes de establecer de manera breve la importancia que tiene el diseño de la forma arquitectónica en la recuperación biopsicosocial de víctimas de violencia de género, en este caso, revisemos las recomendaciones

posteriores a los resultados de las supervisiones realizadas por Defensoría del pueblo.

De existir una demanda satisfecha de equipamientos arquitectónicos con fin de ayuda a la mujer sería discutible nuestro accionar en este campo, sin embargo, para el caso de los Centro de Emergencia Mujer un porcentaje de profesionales afirman que existe desabasto en relación con la cantidad de denuncias atendidas (en este porcentaje está comprendido el CEM con más profesionales trabajando en él); para los Hogares Refugio Temporal se establece la desproporción de número con relación a los niveles de violencia de alto riesgo, y se recomienda la implementación de infraestructura adecuada para las futuras construcciones; para los Módulos de Atención de Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud se encontró un alto porcentaje de problemas de funcionalidad; para los Centro de Salud Mental Comunitario, si bien son alentadores los logros que se han obtenido, se recomienda la dotación de mayor presupuesto para mantener la conformidad del servicio; por el lado de los Hogares Refugio Temporal también se encuentra una demanda insatisfecha con respecto a los espacios dados para este fin. (Defensoría del pueblo del Perú, 2019)

Como se informa, los equipamientos arquitectónicos, actualmente, funcionan por inercia debido a que la preocupación principal se enfoca en el tipo de atención que se le da a la usuaria, medida coherente, sin embargo ha permitido que las mujeres sean atendidas en lugares que no toman en cuenta factores arquitectónicos que pueden aportar a su recuperación y bienestar como la luz, el color, el espacio o la implementación de la naturaleza, denotando un abandono en la concepción arquitectónica como estimuladora de paz mental, a pesar de ser diversos los estudios y teorías que la relacionan con la estabilidad psicológica hasta cierto grado, además de estudios en los que se teoriza que el ser humano es poli sensorial, y requiere estímulos constantes para conservar su estabilidad mental. (Bedolla, 2002) Esto aumenta en preocupación al hablarse de personas que han sufrido eventos traumáticos y para las cuales es necesario un especial tratamiento desde diversos aspectos, entre ellos el arquitectónico como tonificante de la

psicología, terapia y bienestar. Los casos de violencia han sido estudiados desde diversos aspectos, pero no explotados desde la arquitectura como respuesta. (Durán, 2011) No debemos entonces limitarnos a las condiciones que satisfarán necesidades arquitectónicas básicas para víctimas de violencia, sino que el compromiso debe ser el proponer alternativas mediante las cuales la forma arquitectónica influirá de manera positiva, acelerando el proceso de recuperación de la persona, los profesionales deberán proponer alternativas como la neuroarquitectura teniendo como meta la propuesta de lineamientos o estándares aplicables de forma y programa arquitectónico para cada uno de los equipamientos o servicios de atención a la violencia de género antes mencionados o futuros equipamientos gubernamentales afines.

1.3.1. Preguntas y objetivos de investigación

MATRIZ DE CORRESPONDENCIA			
Pregunta principal	Objetivo general	Marco Referencial de la investigación	Supuestos básicos
¿Cómo deberían ser las cualidades de la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú?	Proponer las cualidades de la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú	<p>Conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Forma arquitectónica -Equipamiento arquitectónico. -Sistema de equipamiento arquitectónico - Neuro arquitectura <p>Contexto: Perú</p> <p>Teorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría de la forma arquitectónica. - Equipamientos arquitectónicos como derecho al desarrollo humano y calidad de vida. - Teoría de la Percepción de la GESTALT - Neuro arquitectura como medio de apoyo psicológico y reeducacional 	<p>Los componentes de la forma arquitectónica deben encontrarse interrelacionados y vinculados con las variables de la atención al usuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Forma geométrica La geometría del equipamiento debe depender del contexto en el que se encuentre, además de esto, debe plantearse de acuerdo a los objetivos del significado, además deben existir diversas transformaciones con el fin de enriquecer el recorrido, sin recurrir al desorden compositivo. Los factores que inciden en la atención serán: color, contorno y textura. • Función Esta debe encontrarse en estrecha relación con la forma, con el fin de no comprometerla de manera negativa. Los indicadores que se aplican a la mejor atención de la víctima serán: circulación no práctica, espacialidad y estrategias ambientales. • Contexto En el aspecto físico el edificio debe relacionarse con su contexto de forma no invasiva con los cercanos, sin perder el tipo arquitectónico empleado. Los indicadores a tomar en cuenta serán: morfología urbana, tipo arquitectónico, fuerzas de emplazamiento y perfil urbano. • Técnica La técnica debe responder a su contexto igualmente, al contar con el uso de recursos de la zona, el equipamiento debe encontrarse correctamente estructurado con el fin de resguardar a las personas en todas las dimensiones de la atención, y trascender con el tiempo. Es decir, los indicadores que pueden lograr incidir en la usuaria son: expresión de la estructura, expresión de los materiales. • Significado Esta variable debe encontrarse en relación estrecha con la forma geométrica, su concepto principal debe ser el de refugio y resguardo para la víctima, y debe usar aspectos como colores, texturas, y materiales necesariamente. En lo concerniente a la idea esta debe implementar los elementos de la neuroarquitectura, con el fin de estimular positivamente la percepción de la usuaria.
Preguntas específicas:	Objetivos específicos:	Marco Referencial de la investigación	Supuestos básicos
¿Cuál es el impacto biopsicosocial de la violencia de género en el Perú?	Describir el impacto de la violencia de género en el Perú.	<p>Conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos humanos y derecho de género. - Violencia de género. - Tipos de violencia de género - Impacto biopsicosocial <p>Teorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría sobre la violencia de género. - Teorías sobre los impactos de la violencia de género. 	<p>Los impactos se dividen en tres y no varían en función del género de la víctima. Estos son.</p> <p>Físicos:</p> <p>Corto plazo: Lesiones leves (Inmediato tras la agresión)</p> <p>Largo plazo: Lesiones severas, enfermedades crónicas, digestivas y cardiovasculares (Por la somatización o reincidencias)</p> <p>Psicológicos:</p> <p>Corto plazo: Ansiedad, temor (Inmediato tras la agresión)</p> <p>Largo plazo: Ansiedad/depresión, Trastorno de estrés postraumático, Toxicomanía (Debido a la constante violencia psicológica o secuelas de los otros tipos de violencia)</p> <p>Impacto social:</p> <p>Largo plazo: Alimentación del ciclo de violencia, cadena de violencia (Debido a incidentes en los sistemas sociales)</p>
¿Cuáles son las necesidades arquitectónicas que demanda el impacto de la violencia de género en el Perú?	Identificar las necesidades arquitectónicas que demanda el impacto de la violencia de género en el Perú	<p>Conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos de atención -Necesidades arquitectónicas -Programación arquitectónica <p>Contexto: Perú</p> <p>Teorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicología de la percepción arquitectónica - Teoría de la Neuro arquitectura. 	<p>Las necesidades arquitectónicas se determinan a partir de la relación entre las variables de: Tipo de atención; Sujetos de atención; Protocolos de atención; Tipo y alcance del impacto. Y son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Principales <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de admisión • Espacios de detección y tratamiento psicosocial individual/grupal • Espacios de atención médica general • Espacios de reeducación • Espacios de cuidado y atención biopsicosocial de niños y niñas • Espacios de trabajo colectivo • Espacios de reposo de corto plazo • Espacios de asilo • Espacios de esparcimiento. Secundarios <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de administración • Espacios de gestión y dirección del establecimiento.

			<p>3. Espacios de servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de alimentación de personas refugiadas • Espacios de almacenamiento de datos y registros • Espacios de almacenamiento de recursos • Espacios de seguridad • Espacios de higiene. <p>4. Espacios de interrelación y transición</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de acceso • Espacios de circulación. • Vestíbulos • Espacios de estar • Espacios abiertos (patios, jardines) • Atrios
<p>¿Cómo debería ser el sistema de equipamiento arquitectónico para atender la violencia de género en el Perú?</p>	<p>Proponer el sistema de equipamiento arquitectónico para atender la violencia de género en el Perú.</p>	<p>Conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema -Equipamiento arquitectónico. -Sistema de equipamiento arquitectónico <p>Contexto: Perú</p> <p>Teorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría de la forma arquitectónica. - Equipamientos arquitectónicos como derecho al desarrollo humano y calidad de vida. - Teoría de la Percepción de la GESTALT - Neuro arquitectura como medio de apoyo psicológico y reeducacional 	<p>En contraste con las normas sobre los 5 equipamientos que atiendan la violencia de género y las deficiencias percibidas se establece</p> <p><u>Para el equipamiento de atención inmediata.</u></p> <p>Centro de Emergencia Mujer (CEM) / Módulos de atención al maltrato infantil y adolescente en salud (MAMIS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener los sujetos atendidos • Mantener los tipos y alcances del impacto • Mantener la presencia pública, y promover el funcionamiento en edificios propios. • Mejorar la privacidad y confidencialidad de la víctima teniendo en cuenta el plazo de tratamiento que se le dará. • Deben implementarse espacios de tratamiento físico y psicológico a los niños, teniendo en cuenta sus necesidades. <p><u>Para el equipamiento de atención periódica.</u></p> <p>Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC) / Centro de Atención Institucional (CAI)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuar aplicando los mismos protocolos de atención. • Mantener la presencia pública y promover la habilitación de CSMC en edificios propios y exclusivos para su función. • Para la mejora de la atención a los sujetos los espacios de atención a víctima y victimario deben contar con las mismas propiedades, pero encontrarse diferenciados y distanciados. <p><u>Para el equipamiento de atención temporal.</u></p> <p>Hogares Refugio Temporal (HRT)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la atención a los sujetos. • Aplicar los mismos protocolos. • Implementar el tratamiento al impacto físico mediante espacios de terapia motriz. • Garantizar la privacidad de la víctima y víctima colateral en los espacios de asilo. • Mantener la presencia privada del equipamiento

Tabla 3: Matriz de correspondencia

1.4. Justificación del estudio

- **Alcances:** El presente estudio toma como justificación para su realización la poca exploración que se tiene sobre la arquitectura como aporte a la ayuda para víctimas de violencia de género. Además, se desarrolla como una respuesta a la escasa instrucción de creación de espacios arquitectónicos, para el servicio de la mujer víctima, con la que cuenta el Perú, pues existen pocos instrumentos para planificación y los existentes no ahondan en aspectos formales arquitectónicos considerables. Para ello partirá del rastreo de los tipos de violencia, y los impactos que estas causan, a través de las tendencias que se encontrarán sobre las estadísticas nacionales actualizadas, así recopilará y evaluará las políticas públicas antes mencionadas, así como también experiencias exitosas. Finalmente se hará una revisión crítica de estas para apuntar los aciertos del actual sistema, proponer nuevos lineamientos en lugares donde existan brechas y brindar pautas para la forma arquitectónica de un equipamiento de refugio reconocido dentro del actual sistema.

El estudio además aportará a las investigaciones futuras en diferentes aspectos de maneras que a continuación se precisan:

- **Valor teórico:** La presente investigación evaluará la problemática de violencia de género en un ámbito nacional clasificando los tipos de violencia y el impacto que genera cada una en la sociedad, posteriormente se realizarán revisiones teóricas que servirán para acercar el diseño de la forma arquitectónica al ámbito de los estímulos sensoriales y al campo de la psicología de la víctima entendida como estabilidad mental y recuperación.
- **Conveniencia:** El estudio servirá a futuras investigaciones en la medida que revisará los equipamientos existentes para determinar los aciertos y deficiencias del sistema con una perspectiva arquitectónica y de género, dos aspectos no muy relacionados con anterioridad en el Perú. En base a los resultados de la investigación se puede aportar con otras de carácter teórico o proyectual para el correcto funcionamiento del sistema y la implementación de un eficiente equipamiento de refugio temporal.
- **Relevancia social:** Se busca sensibilizar y lograr un trabajo de prevención a través de la difusión de cifras de violencia en el Perú, y cómo de no tomarse

medidas las consecuencias pueden ser perjudiciales para gran parte de la población. Además, se tendrá en cuenta los casos de relevancia social como la incipiente violencia contra los miembros de la comunidad LGTB y el varón maltratado. La arquitectura funcionará como medio a través del cual se comunicará la preocupación y el deseo de ayudar desde el ámbito profesional hacia un problema patente en la sociedad.

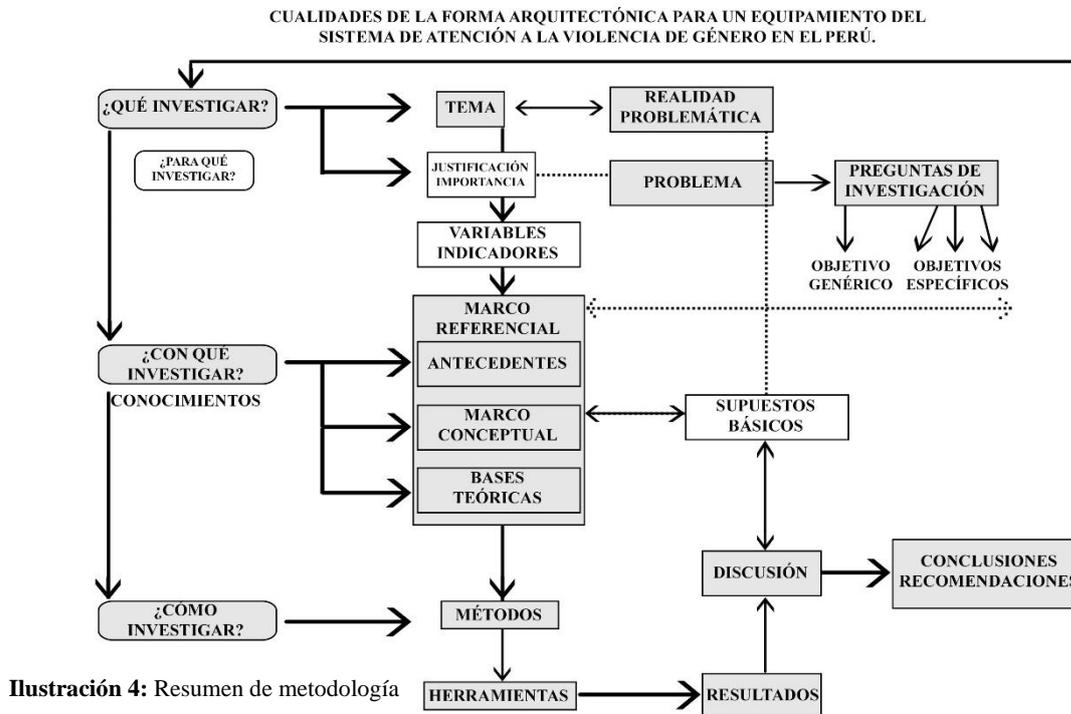
- **Implicancia práctica:** El estudio determinará los aciertos del actual sistema y propondrá nuevos lineamientos de carácter práctico para el diseño de la forma de cuerpos arquitectónicos y creación de espacios que aporten a la recuperación biopsíquica, social y terapéutica de la víctima.

CAPÍTULO II

MÉTODO

II. Método

2.1. Esquema de proceso de investigación



2.2. Diseño de investigación

2.2.1. Según su enfoque

2.2.1.1. Cualitativa

La presente investigación es cualitativa, puesto que se basa en el análisis de las características del sistema de equipamientos arquitectónicos del contexto nacional, la observación de ejemplos internacionales y la propuesta de lineamientos formales, todo esto de manera contrastante con las teorías e ideas escritas al respecto.

2.2.2. Según su alcance

2.2.2.1. *Trasversal*

Descriptiva y explicativa

La presente investigación es descriptiva y explicativa puesto que en ella se describen las características arquitectónicas de los objetos que componen el conjunto de equipamientos de atención a la violencia de género, con el fin de conocer sus propiedades, características y rasgos destacables, para analizar y explicar los aciertos o carencias del actual sistema. Además, se señalan cualidades aplicables a la realidad nacional extraídas de la observación de productos internacionales análogos.

Correlacional

La presente investigación es correlacional pues evalúa las necesidades del impacto de la violencia de género (VI) para la implementación cualidades de la forma arquitectónica (VD). Por ello, al determinarse la relación entre VD y VI se obtendrá un alcance correlacional con el fin de obtener conocimiento integral del tema tratado.

2.3. Métodos y herramientas de investigación

2.3.1. Recolección de datos

Para los objetivos que requieren el manejo de conocimiento teórico se emplea la recolección de datos, mediante la herramienta del “Análisis de contenido”. Así se revisan diversas teorías, ejemplos y datos estadísticos, del impacto de la violencia de género, de manera comparativa con el fin de lograr un consenso de información pertinente en el tema.

Bajo este método también se emplean “Matrices comparativas” de resultados y análisis de sistemas de equipamiento arquitectónico internacionales.

2.3.2. Entrevista

De manera complementaria a la recolección de datos, con el fin de equilibrar la información teórica y prácticas de las variables e indicadores involucrados se emplea la entrevista a personas con experiencia profesional en el ámbito de la atención a la violencia de género.

2.3.3. Observación

Para los objetivos que requieren un análisis de naturaleza gráfica se emplea el método de la observación al cual le corresponde la herramienta de "Fichas de observación", estas operan en cada variable e identifican sus indicadores con el fin de realizar un análisis uniforme con respecto a la forma y programación arquitectónica de los diferentes casos de estudio.

2.3.4. Diseño de recolección de datos

Diseño de recolección de datos, variables e indicadores						
Métodos	Recolección de datos		Observación		Entrevista	
Herramientas	Análisis de datos		Ficha de observación		Lista de entrevista	
Objetivo principal:	Variables	Indicadores	Variables	Indicadores	Variables	Indicadores
Proponer las cualidades de la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú			Forma geométrica	Organización formal / Principios ordenadores / Propiedades visuales Geometría		
			Contexto	Contexto físico / Contexto Temporal / Contexto socio-económico / Contexto cultural / Contexto simbólico		
			Función	Zonificación / Circulación práctica/no-práctica / Accesibilidad /Espacialidad / Confort ambiental		
			Técnica	Expresión de la estructura/ Materiales estructurales / Sistema constructivo / Cerramientos / Acabados		
			Significado	Símbolo / Metáfora / Concepto / Idea rectora		
Objetivos específicos:						
Describir el impacto de la violencia de género en el Perú.	Impacto físico	Corto Plazo Largo Plazo			Impacto físico	Corto Plazo Largo Plazo
	Impacto psicológico	Corto Plazo Largo Plazo			Impacto psicológico	Corto Plazo Largo Plazo
	Impacto social	Largo Plazo			Impacto social	Largo Plazo
Identificar las necesidades arquitectónicas que demanda el impacto de la violencia de género en el Perú			Programación arquitectónica	Ratios	Programación arquitectónica	Ratios
				Ratios		Ratios
				Estándares		Estándares
Describir las principales características del equipamiento arquitectónico para atender la violencia de género en el Perú	Tipo de atención	Inmediata Periódica Temporal				
	Sujetos de atención	Victima Victima colateral Victimario				
	Protocolos de atención	Admisión Detección Tratamiento Seguimiento				
	Tipo y alcance de impacto	Físico Psicológico Sexual				
Proponer el sistema de equipamiento arquitectónico para atender la violencia de género en el Perú.	Tipo de atención	Inmediata Periódica Temporal				
	Sujetos de atención	Victima Victima colateral Victimario				
	Protocolos de atención	Admisión Detección Tratamiento / Seguimiento.				
	Tipo y alcance de impacto	Físico Psicológico Sexual				

Tabla 4: Diseño de recolección de datos

Elaboración: Propia

2.4. Rigor científico

La presente investigación se ha efectuado bajo los principales elementos reconocidos, por Hernández, Fernández & Baptista (2014), del rigor científico. Se reconoce el criterio de **credibilidad** en la investigación dado que los datos obtenidos de las herramientas de análisis y la respuesta de los sujetos entrevistados no fueron modificados, minimizados o maximizados, sino que fueron colocados y estudiados de manera íntegra. Además, tanto las teorías como las estrategias metodológicas fueron contrastadas y complementadas con evidencia positiva y negativa, bajo la estrategia de la triangulación de instrumentos, sujetos y datos.

La **confirmación**, aspecto ligado a la credibilidad, se presenta en la investigación en el sentido de haberse indagado correctamente en las fuentes y datos de manera lógica y sin verse el proceso perjudicado por las creencias o pensamientos del investigador con respecto al tema en cuestión.

La **transferencia** se aplica de manera parcial en la investigación, puesto que los aspectos analizados, tales como el sistema de equipamiento, responden exclusivamente al contexto nacional, sin embargo, la contribución radica en el análisis de las teorías y en la propuesta de lineamientos de la forma arquitectónica para un edificio de atención, la aplicabilidad a otros contextos dependerá del criterio del lector.

Además, se identifican otros principios del rigor científico como la **fundamentación**, pues se utilizan bases teóricas sólidas y razonamientos pertinentes sobre la aplicación de un estudio cualitativo; **aproximación**, enfocada en la secuencia lógica de la metodología; y **capacidad de otorgar significado**, la cual radica en la forma en la que se presentan los hallazgos y se comunican los juicios obtenidos del análisis.

2.5. Aspectos éticos

Los resultados de la herramienta de la entrevista fueron obtenidos con el consentimiento del sujeto, garantizando su privacidad y asegurando que no se le involucrará en actos a los que no accedieron participar además el procesamiento de sus respuestas fue hecho respetando aspectos de su pensamiento tales como sus valores, creencias, sentimientos, entre otros, teniendo en cuenta que la entrevista trató de indagar información sobre un tema sensible como es la violencia de género en el Perú.

CAPÍTULO III

RESULTADOS

III. Descripción de resultados

3.1. Objetivo específico: Describir el impacto de la violencia de género en el Perú.

3.1.1. Teorías y apreciaciones médicas

Las afecciones identificadas en el ámbito de las consecuencias de la violencia de género en la víctima se detallan en el marco teórico de la presente investigación

3.1.2. Entrevistas

Las entrevistas aplicadas cumplen la función de recabar información de manera transversal a todos los objetivos específicos. Por ello, las preguntas dirigidas a coordinadoras, encargadas o trabajadoras de los servicios nacionales de atención a la violencia se orientan hacia la recopilación de conocimiento y experiencia de estas personas en los aspectos del impacto biopsicosocial de la víctima, las necesidades arquitectónicas de la misma, las edificaciones de los servicios de atención y el sistema de equipamientos en general. Las personas entrevistadas son:

- Cindy Villa Soto: Encargada del Hogar Refugio Temporal Rioja – San Martín
- Rina Tolentino Vega: Orientadora psicológica del Centro Emergencia Mujer Casma – Ancash.
- Tania Vilchez Poma: Encargada del Centro de Salud Mental Comunitario Sánchez Carrión – La Libertad.

Ellas cuentan con dos, o más, años de experiencia en el sector de atención a la víctima de violencia de género en ciudades de la costa y sierra donde las cifras son considerables y los patrones socioculturales se encuentran muy arraigados.

“ CUALIDADES DE LA FORMA ARQUITECTÓNICA PARA UN EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PERÚ.”

ENTREVISTA A ENCARGADA DE HOGAR REFUGIO TEMPORAL

Fecha: 02-07-2020 **Hora:** 08:00 pm **Lugar:**

Entrevistador: Palomino Escárte Pedro Enrique

Entrevistado: Encargada del HRT Rioja – San Martín (Cindy Villa Soto)

El trabajo de investigación realizado pretende evaluar las necesidades de los sujetos implicados en casos de violencia de género, así como también la eficacia del sistema actual de servicios prestados, con el fin de un equipamiento con espacios confortables para la persona en los que la atención se brinde de manera eficiente.

Antesala

1. ¿En qué consistía su labor durante su tiempo de trabajo en el Hogar Refugio Temporal?

El espacio de la Casa Hogar tenía una coordinación que en algún momento tuve yo, pero normalmente atendía en el área de tópico con atención básica-primaria, era un tópico muy mal implementado que yo tenía que organizar. Ahí atendía a las mujeres víctimas de violencia, ellas venían de toda la región de San Martín, hasta ahora es la única casa temporal.

Aunque mi labor también era de ayuda social, gestionar temas de seguro, porque venían de zonas rurales donde no tenían DNI, también llevaba a los niños a sus controles y coordinaba con la enfermera del centro de salud para que reciban sus vacunas.

Impacto biopsicosocial de la violencia de género

2. ¿En qué aspectos de la vida de la víctima incide la violencia de género?

Básicamente eran mujeres de condición económica muy baja y educativa, la mayoría solo tenían primaria o secundaria. Además, en el aspecto psicológico la mayoría tenía baja autoestima por esto mismo de la educación, o eran muy dependientes emocional y económicamente de su pareja, esto hacía que, a pesar de contar con un Plan de Vida a cargo de la psicóloga, después de unos meses de salida se le veía con el agresor nuevamente, era un poco frustrante pensar que no habíamos logrado nada.

Otra cosa también es que la mayoría eran violentas con sus niños violencia, muchas de ellas maltrataban a sus niños como secuela del maltrato que habían sufrido, los corregían de manera brusca muchas veces y ahí también teníamos que actuar nosotros.

¿Qué aspectos reconocería, entonces, que afectan en la vida de la víctima?

Podría decir que encontrábamos problemas en el aspecto psicológico y el aspecto social de las señoras, a veces ellas tenían habilidades que podían usar para trabajar o independizarse, pero no las utilizaban por su baja autoestima o no querían porque estaban acostumbradas a depender de alguien.

3. ¿Cuáles considera que son las afecciones físicas de la víctima de violencia de género a corto plazo?

Hemos tratado casos de mujeres severamente maltratadas, moretones, sangrado, incluso marcas de látigo, esas, diría yo, son las consecuencias a corto plazo, aunque las que atendimos mayormente presentaban problemas psicológicos. Si se encontraban fuertes afecciones, algunas veces requerían ampollas.

¿Tuvo alguna evidencia de afecciones físicas a largo plazo?

Solamente cuando la mujer se veía muy mal a causa de la depresión o la ansiedad, pero más allá de eso no.

¿Contaban con servicios de terapia física o motriz?

No, si se requería se encargaba de eso el centro de salud, pero normalmente no se daban estos casos, las terapias eran psicológicas y sociales solamente.

4. ¿Considera que existe relación entre el impacto psicosocial y el impacto físico de la víctima?

Se notaba un cambio en su semblante cuando presentaban casos de ansiedad, insomnio o depresión, a veces no querían comer y perdían peso, pero no vi notamos algún otro cambio físico en ellas.

Aunque también debes saber que no aceptábamos víctimas con alteraciones mentales muy graves o discapacidades físicas, pues el programa de capacitación laboral no iba a aplicar a ellas, ya que estas iban a ser incapaces de valerse por sí mismas.

Necesidades arquitectónicas

5. **Según el plan de atención de los HRT se identifican las etapas de admisión, detección, tratamiento y seguimiento ¿Considera que los espacios del HRT facilitaban este protocolo?**

Aparte de los espacios teníamos algunas normas como que no teníamos un régimen de visitas, el edificio no tenía el nombre afuera, era un espacio sumamente privado y oculto para el público, aunque las personas cercanas al edificio conocían lo que era, pero en teoría se tenía que mantener la privacidad, con el fin de que los agresores no vayan. Esta medida es a nivel nacional, todos los HRT en otros departamentos cumplían con esto.

Ahora sobre los espacios teníamos: Cocina, sala-comedor, habitaciones, lavandería, baños para persona y víctimas, enfermería, psicología, trabajo social y área de personal de apoyo, tóxico, un almacén para guardar alimentos, el taller productivo (que estaba para que las mujeres se capaciten y obtengan dependencia económica cuando salgan), y un pequeño jardín que servía de tendal.

Considero que no había dificultad con los espacios que había, la mujer llegaba y pasaba por psicología, asistente social, enfermería y se le atendía correctamente, no había problema en ese sentido, aunque siempre anhelamos contar con un espacio más amplio en otra provincia.

¿Cómo era la relación con el tiempo que la víctima se asilaba?

El período máximo era de 6 meses, siempre y cuando no tuviera ningún soporte social seguro y si la persona deseaba. Casi nunca se llegaba a tanto, porque la víctima se sentía recuperada antes de los seis meses, aunque hubo casos de mujeres que permanecieron mucho tiempo, tuvimos un caso de una persona que se quedó durante un año, aun así, no está contemplado que se queden tanto tiempo.

6. **¿Considera que las características del espacio influyen en el tratamiento y asilo de la víctima?**

Claro que influye mucho, hemos visto ejemplos de otros hogares y eran muy amplios y bien decorados, nosotros queríamos que se implemente de manera parecida el nuestro, pero normalmente se le da más importancia a los CEM.

Sí considero que influye el espacio al bienestar de la persona, porque muchas de ellas manifestaban que se sentían en una cárcel, la mayoría no quería quedarse mucho tiempo, se sentían encerradas, como si fuera un castigo que no les correspondía a ellas, entonces no les ayudaba mucho el espacio a su tratamiento que digamos.

También, como era un espacio reducido, hacinado y adaptado de una casa comunitaria, había 20 camarotes y solo dos habitaciones, el principal problema eran los niños, se estresaban o querían salir.

¿Considera conveniente el uso del color, la iluminación o la naturaleza para los ambientes?

En cuanto a la iluminación sí considero que es conveniente, Rioja es una ciudad no muy calurosa, su clima era fresco y la iluminación era buena, considero que sí se podía aprovechar esto para que la persona se sienta más cómoda.

La naturaleza también, como te menciono, contábamos con un jardín, pero era pequeño, aquí los niños se distraían un poco pero aun así podía ser un poco más amplio para que se sientan cómodos.

Y el color no implementábamos mucho o pensábamos el uso del color, pero sí creo que es necesario, por los ejemplos de otros hogares que vi, el espacio se veía adecuado para atender a la víctima.

Sistema de equipamiento arquitectónico

7. Los HRT funcionan normalmente en edificios adaptados para su uso ¿Considera que el edificio fue correctamente adaptado?

Sí funcionaba bien, habían cambiado los materiales de algunas áreas y habían hecho algunas renovaciones, pero no construcciones nuevas, en general los espacios si funcionaban para atender a la persona.

¿Qué cambios considera conveniente?

Lo principal es contar con un espacio más grande, las mujeres llegaban con cinco o seis hijos a veces y se llenaba la capacidad de las camas, además el espacio era reducido.

También las autoridades tendrían que preocuparse más por implementar mejor los hogares, porque estos han servido bastante a las mujeres.

Por otro lado, aunque no compete a los HRT del todo, no hay espacios para albergar a las personas que los HRT no albergan, nuestra política de no aceptar adolescentes o personas con discapacidad no aplicaba muchas veces porque no había donde refugiar a estas personas, ningún servicio.

8. La escala de atención de los HRT es departamental ¿Ha funcionado esta medida?

Hay que tener en cuenta que, aunque en teoría hay uno por distrito, la colocación es estratégica, se escoge la ubicación de los hogares en zonas tranquilas y sin mucho movimiento. Eso considero que está bien.

¿Qué cambios considera conveniente?

Aunque hubiese querido que exista un hogar cerca de mi ciudad, considero que esta no es muy tranquila, así que por eso pienso que está bien esta implementación, el transporte no era un inconveniente porque estaba a cargo de los CEM o de los familiares.

Lo que sí propondría es contar con un espacio de albergue especializado para diferentes rangos etarios o padecimientos físicos, a parte o en la misma línea de los HRT.

“ CUALIDADES DE LA FORMA ARQUITECTÓNICA PARA UN EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PERÚ.”

ENTREVISTA A ENCARGADO(A) DE CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO

Fecha: 08-07-2020

Hora: 03:00 pm

Lugar:

Entrevistador: Palomino Escárate Pedro Enrique

Entrevistado: Encargada del CSMC Sánchez Carrión – La Libertad (Tania Vilchez Polo)

El trabajo de investigación realizado pretende evaluar las necesidades de los sujetos implicados en casos de violencia de género, así como también la eficacia del sistema actual de servicios prestados, con el fin de un equipamiento con espacios confortables para la persona en los que la atención se brinde de manera eficiente.

Antesala

1. ¿En qué consiste su labor en el Centro de Salud Mental Comunitario?

Soy la encargada de la red de salud Sánchez Carrión, este tiene 41 centros de salud contando con el centro comunitario que se encuentra en Huamanchuco. En este centro nos encargamos de la recuperación psicosocial de pacientes psicóticos, depresivos o alcohólicos, sin embargo, también se considera víctimas de violencia de género, nuestro objetivo con ellas es empoderarlas, para ello se proponen espacios de aprendizaje y laborales, es un trabajo en conjunto, trabaja toda la comunidad y todo el personal involucrado, desde el vigilante de la entrada que debe saber cómo tratar a una persona con afecciones psicológicas graves hasta el especialista en salud.

Impacto psicosocial de la violencia de género

2. ¿En qué aspectos de la vida de la víctima incide la violencia de género?

En la sierra es diferente a la costa, el pensamiento de la mujer es completamente distinto, hay una gran dependencia emocional, el machismo es fuerte, en un 90% a veces más, sobre todo en zonas rurales, la tiene muy baja autoestima, no trabajan o si trabajan tienen temor de denunciar por el qué dirán.

Como incidencias te puedo contar un ejemplo de cuatro hijos que presenciaron violencia de género en su hogar, la primera se volvió alcohólica, la segunda aborrecía el consumo del alcohol y aplicaba violencia sobre su pareja, la tercera también bebe y es víctima de violencia, y el último no llegó a casarse, pero es muy inseguro y se siente solo

constantemente. En general se identifican cosas repetitivas en la víctima o, en este caso, víctima colateral, estas son que la persona no queda bien emocionalmente tras un evento de violencia.

3. **¿Cuáles considera que son las afecciones psicológicas de la víctima de violencia de género?**

Los principales son la ansiedad, angustia, temor, depresión, pensamientos suicidas, toxicomanía.

En el hospital se atienden únicamente casos moderados de afecciones psicológicas o afecciones a corto plazo, los conocidos son la ansiedad, la angustia, el temor; en los centros comunitarios se atienden las consecuencias a largo plazo, como depresión grave, trastornos o pensamientos suicidas.

4. **¿Cuáles considera que son las consecuencias sociales de la violencia de género para la víctima?**

La consecuencia a nivel social puede encontrarse en la cadena de violencia, la violencia genera más violencia, en esto encontramos violencia al hijo, los resultados de no recibir un tratamiento oportuno se evidencian. Los hijos que han vivido violencia son, o víctima o agresores, en su mayoría.

A veces también las madres violentadas ejercen violencia sobre sus hijos porque los ven como trofeos o como objetos con los que chantajear o retener al hombre, la dependencia es mucho más fuerte que el amor, maltratan a sus hijos los hacen llorar para que los hombres les presten atención, esto no significa que sean malas, sino que esta es la forma de canalizar sus emociones.

Entonces la consecuencia social sería la huella que deja en la sociedad la violencia a través de los niños que repetirán el ciclo.

5. **¿Considera que existe relación entre el impacto psicosocial y el impacto físico de la víctima?**

Por supuesto, de manera general se puede saber que la violencia psicológica es más fuerte que la física, esta genera más impacto, aunque las dos son graves, el impacto a largo plazo es terrible.

Por ejemplo, leí hace poco y asistí a una capacitación que hablaba de consecuencias físicas como gastritis, alergias, úlceras gástricas, básicamente eso, pero también se

mencionaban casos como cuando la víctima no expresaba sus emociones ocurría lo que se conoce como somatización “mi boca no dice mi cuerpo lo expresa” se presentan dolores musculares, de espaldas, alergias, caída de cabello, dolores de articulación en el campo de lo psicosomático, pero también hay consecuencias físicas reales como las que te he mencionado.

6. ¿Considera que la atención a una víctima de violencia de género se diferencia de la atención a la víctima de otro tipo de violencia?

Sí, el centro comunitario lo contempla, desde que entras encuentras una sala como si estuvieras en casa los colores tratan de no recordar a un hospital, no se usan uniformes, cada ambiente tiene unidades y se decoran para que se sientan cómodos los usuarios hay diferentes unidades como la destinada a los niños, adolescentes , adulto mayor, y dentro de esto están los consultorios para víctimas de violencia y victima colateral, es un lugar apropiado donde no hay muebles porque los escritorios separan del usuario, solo muebles, como una sala, el escritorio es una barrera. Es colorido hay muchos mensajes que no decimos pero que estén en las paredes internalizan los pensamientos a la mujer. Cada unidad tiene su particularidad.

¿Qué se establece para el tratamiento del victimario?

Contamos con un plan de atención, los CEM no atienden a victimarios, es parte de su política, nosotros sí, la única área donde se atiende al agresor (además de los CAI), se ha tratado de contactar con ellos, como te menciono, ellos han sufrido mucho también, se han atendido muy pocos casos, pero el tratamiento es casi el mismo, retrocediendo para curar.

Necesidades arquitectónicas

7. Según el plan de atención de los CSMC se identifican las etapas de admisión, detección, tratamiento y seguimiento. ¿Con qué espacios cuenta el CSMC?

Cuenta con 12 ambientes, auditorio, cocina, área verde, almacenes; dentro de los ambientes están los espacios de psiquiatría, psicología, enfermería, medicina familiar, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, trabajadora social y farmacéutica, estos espacios están contemplados por la norma.

¿Considera que los espacios establecidos son los adecuados para llevar a cabo el protocolo de atención?

Son completamente apropiados, desde que entras te sientes bien contigo mismo, no hay punto de comparación con los hospitales.

8. **¿Considera que las características del espacio influyen en el tratamiento de la víctima y víctima colateral?**

Por supuesto que tiene que ver, por ejemplo, muchos usuarios no quieren entrar en centros de salud mental, por el recuerdo de las clínicas o los hospitales, por eso evitamos colores que evoquen el recuerdo de hospitales.

Siempre está presente el concepto de comunidad, los actores sociales, el ambiente donde se desarrolla la atención, los colores, el hecho que emule una casa, a veces no se les da importancia a estos aspectos, pero influye mucho en el bienestar de la usuaria.

¿Considera conveniente el uso del color, la iluminación o la naturaleza para los ambientes?

Dentro de la planificación laboral incorporamos espacios naturales para que las usuarias se instruyan en temas de cultivo y cosas por el estilo, pero también influye de manera positiva las actividades al aire libre que se hace con la usuaria, como paseos o deporte, por ese lado sí considero conveniente la naturaleza.

9. **Los CSMC funcionan normalmente en edificios adaptados para su uso ...**

¿Considera que el edificio ha sido correctamente adaptado?

Hay un convenio con las municipalidades estas alquilan el local, nosotros lo mantenemos, al alquilarnos el local debe haber varios aspectos según la norma como los que te mencioné, considero que este fue debidamente adaptado pues de lo contrario no habría sido aprobado.

¿Qué cambios considera conveniente?

Las medidas actuales son las adecuadas, sin embargo, en el proceso nos damos cuenta que necesitamos más ambientes por que la población crece, pero debemos ampliar de manera progresiva y estrictamente cuando se necesite.

10. **La escala de atención de los CSMC es de 100 000 personas ¿Considera conveniente este nivel de atención?**

Considero este nivel correcto, según la norma son 100 000 habitantes que debemos atender y suele ser mucho para la cantidad de profesionales con los que contamos, 22 profesionales pueden atender de forma correcta a las personas afectadas de ese radio.

“ CUALIDADES DE LA FORMA ARQUITECTÓNICA PARA UN EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PERÚ.”

ENTREVISTA A ENCARGADO DE CENTRO EMERGENCIA MUJER

Fecha: 04-07-2020

Hora: 05:00pm

Lugar:

Entrevistador:

Entrevistado: Encargado del CEM Casma - Ancash (Rina Tolentino Vega)

El trabajo de investigación realizado pretende evaluar las necesidades de los sujetos implicados en casos de violencia de género, así como también la eficacia del sistema actual de servicios prestados, con el fin de un equipamiento con espacios confortables para la persona en los que la atención se brinde de manera eficiente.

Antesala

1. ¿En qué consistía su labor durante el desarrollo de sus actividades como encargada?

Trabajé en el turno noche en el CEM de Casma, normalmente se activaban estos casos en las noches o madrugadas de los fines de semana, cuando los bares o discotecas estaban abiertas, el alcohol siempre estaba presente en la denuncia de la víctima.

Yo orientaba de forma rápida a la víctima con el fin de derivarla al centro de salud para que se realice su atención y tratamiento psicológico.

Impacto psicosocial de la violencia de género

2. ¿En qué aspectos de la vida de la víctima incide la violencia de género?

Para empezar, hay varios aspectos que ocasionan la violencia, uno de estos es el ciclo de la violencia, por ejemplo, empieza con insultos, luego sigue la agresión y la etapa de luna de miel y todo comienza nuevamente. También está la baja autoestima de la mujer al no contar con independencia económica, preguntas como “¿Qué va a ser de mí, de mis hijos?”; si hablamos del hombre está el machismo o el poder.

Entonces a la condición psicológica de la víctima y el agresor influye mucho la parte social, es decir, con los valores que han crecido estas personas.

3. ¿Cuáles considera que son las afecciones psicológicas de la víctima de violencia de género?

Como te menciono las principales son la reducción de la autoestima, el temor o la angustia a corto plazo, a largo plazo puede depender del tipo de violencia y la edad, si hablamos de una niña que sufre de violencia sexual con el tiempo puede presentar

traumas o rechazo hacia el sexo opuesto, cada persona es diferente y tiene su forma de presentar consecuencias, pero hay algunos patrones que se dan en todas que pueden ser episodios de desequilibrio emocional, paranoia, o hasta casos psiquiátricos.

¿Y en el aspecto social?

Estamos hablando de la repetición de la violencia, al sufrir violencia esas personas lo replican o lo hacen en otras personas, en su mayoría a sus hijos, así se termina repitiendo todo.

4. ¿Considera que existe relación entre el impacto psicosocial y el impacto físico de la víctima?

Si hay una violencia física siempre hay psicológica, no pueden ir desacompañadas, aunque sí puede haber violencia psicológica sola no puede haber física sola.

En cuanto al impacto, a largo plazo se habla cuando la persona crea un trastorno, el largo plazo es la depresión, por ejemplo, muchas personas son agredidas, pero sufren depresión hace mucho tiempo, a veces ni ellas lo saben. A causa de esto puede ocurrir lo que son las somatizaciones, el cuerpo expresa, por ejemplo, para la ansiedad el cuerpo somatiza mediante cosas como dolor de cabeza o sudoración de manos.

¿Llega a niveles de enfermedades crónicas?

No que yo conozca, lo que he evidenciado son normalmente somatizaciones a niveles de ansiedad o depresión, pero no ha pasado a mayores o a niveles psiquiátricos no al menos que yo haya visto

5. Es parte de los enfoques de los CEM la atención a varones y a personas de la comunidad LGBT ¿De qué manera influye el género de la persona en el tratamiento que se le brinda?

No reconozco diferencias en la atención, he atendido a varones, venían a denunciar y se les atendía de la misma manera. Pero con ellos hay un problema particular, el varón normalmente no denuncia, se ve mal a la sociedad “pisado” o le dicen otros términos por acusar a personas. Normalmente si el hombre denuncia este es valiente y le ha tomado mucho esfuerzo hacerlo. ¿Qué clase de violencia le dan? Si hay una violencia física siempre hay psicológica, no pueden ir desacompañadas, aunque si puede ir psicológica sola no puede haber física sola.

Necesidades arquitectónicas

- 6. Según el plan de atención de los CEM se identifican las etapas de admisión, detección, tratamiento y seguimiento ¿Considera que los espacios establecidos por la norma son los adecuados para llevar a cabo el protocolo de rehabilitación de la víctima?**

Los ambientes que hay en el CEM son de psicología, atención letal, social, admisión y del promotor o sensibilizador.

Considero que la usuaria tiene todo el apoyo disponible, aunque debo aclarar que en los CEM no se hace tratamiento, siempre se derivan a otros servicios como los centros de salud, es en estos que yo reconozco problemas de atención, más no en las actividades encargadas del CEM.

- 7. ¿Considera que las características del espacio influyen en el tratamiento y asilo de la víctima?**

Definitivamente, en el aspecto de la salud mental o de tratamiento deben existir condiciones básicas como por ejemplo la ventilación o la iluminación, esto es obligatorio, se reconoce que influye mucho estas características en el bienestar de la persona.

¿Con respecto a temas como el color o la relación con la naturaleza cree que también influyen?

El color también se reconoce como incidente en la salud mental de la persona, por eso existe lo que se le llama la psicología el color, y en cuanto a la naturaleza definitivamente un espacio decorado con naturaleza ayuda a la persona a sentirse a gusto con su entorno.

¿Considera que los CEM cuentan con estas condiciones básicas?

No, normalmente los CEM son pequeños, tanto este como el CEM Regular que se encuentra fuera de la comisaría, son espacios reducidos, le falta ventilación y esto puede ser negativo para nuestro trabajo.

Sistema de equipamiento arquitectónico

- 8. Los CEM funcionan normalmente en edificios compartidos con comisarias o centros de salud ¿De qué manera positiva se da la relación entre estos servicios?**

Ayuda mucho que se encuentren cerca los servicios, definitivamente. Cuando la usuaria llega a hacer la denuncia los policías del área social se encargan de tomar su declaración,

luego la trasladan al CEM, esto evita que la mujer se “enfríe” o tome malas decisiones durante el tiempo que podría ser trasladarla a otra zona de atención.

Además, puede ayudar a que la policía desarrolle su labor durante el tiempo de flagrancia de la violencia.

¿De qué manera negativa se da la relación entre servicios y qué considera que debería mejorarse?

El aspecto negativo que yo he reconocido es en el tiempo que puede llegar a tomar el proceso de la denuncia, si bien ayuda la cercanía de los servicios puede llegar a agotar a la víctima de dar declaraciones o explicar los eventos debido a todo lo que hicieron con los policías, solamente eso reconozco, en lo demás considero que funciona bien.

9. La escala de atención de los CEM es provincial ¿Considera conveniente este nivel de atención?

A veces hay dos en una misma provincia, en Casma es por el tiempo de implementación, el CEM Regular vino primero y luego se implementó el de la comisaría, en Chimbote por ejemplo hay 4 CEM comisaría.

Aunque en teoría la implementación es provincial en realidad se habla de contar con un CEM por cada comisaría, encuentro que está bien esta medida, aunque deben existir algunas zonas que no requieran CEM, debe estudiarse estratégicamente el lugar donde se van a colocar.

10. ¿Cómo considera que se da la relación con otros servicios del sistema de ayuda a la violencia de género?

Con respecto a los CAI tengo conocimiento de que brindan apoyo psicológico al agresor, no hay muchos implementados, pero considero conveniente que se implementen más ya que actualmente el tratamiento al agresor depende del servicio que se encuentre más cercano, en Casma la atención se da en la DEMUNA.

También puede haber una relación con los CSMC, pero no es tan grande la relación normalmente se deriva el tratamiento a los centros de salud y estos a los CSMC o, de darse el caso de no encontrarse con centros de salud cercano se deriva directamente a los CSMC, pero son casos muy apartados.

Con los HRT hay mayor relación, si la usuaria no tiene redes de apoyo o se encuentra sola se deriva al hogar refugio más cercano, en este caso es el de Chimbote, aunque lo principal es revisar las redes de apoyo seguras con las que cuenta.

3.2.Objetivo específico: Identificar las necesidades arquitectónicas que demanda el impacto de la violencia de género en el Perú

3.2.1. Análisis de la programación arquitectónica

Se aplican fichas de observación al programa arquitectónico de tres ejemplos cuya atención se encuentra relacionada con el tema tratado. Estos son:

- Casa refugio Uruapan-México.
- Complejo municipal de rehabilitación psicofísica y salud mental San Martín-Argentina.
- Casa de la mujer Nuevo Chimbote-Perú.

Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia

Programación general

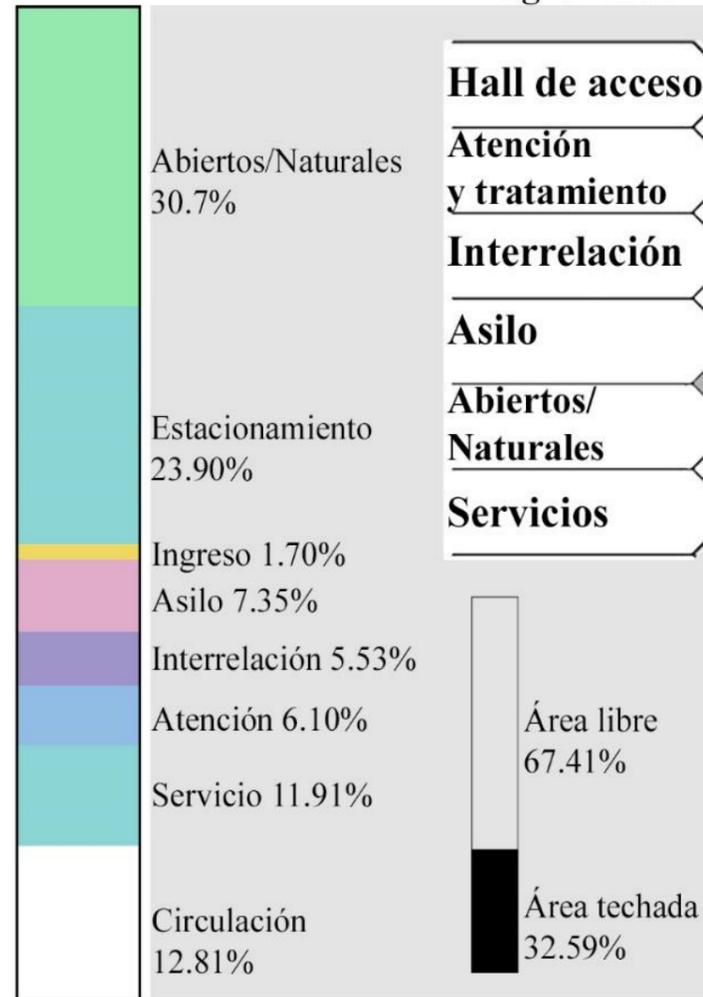
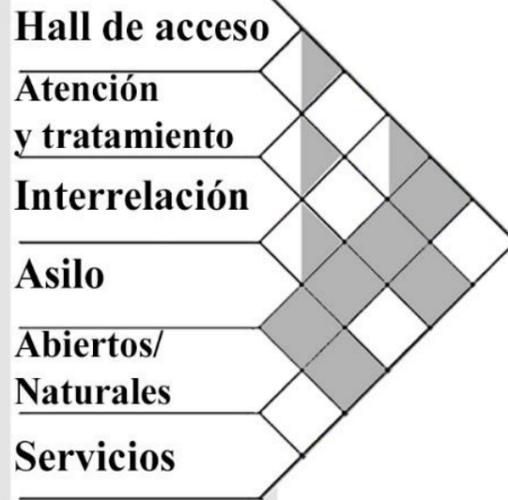
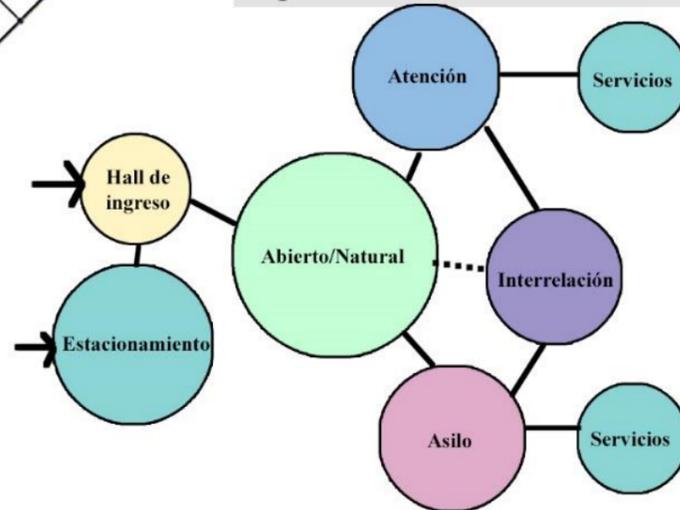


Diagrama de relaciones

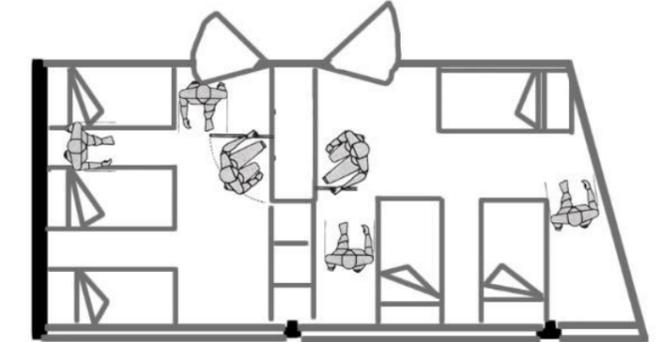
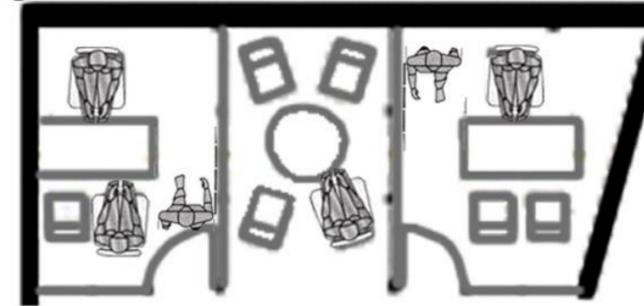


Las **funciones** se agrupan en torno a la jerárquica. Los **ratios** establecidos son mínimos para el funcionamiento. Los ambientes no presentan adecuada **ergonomía ni proxemia**. Los **mobiliarios** favorecen el uso del ambiente pues su implementación es austera.

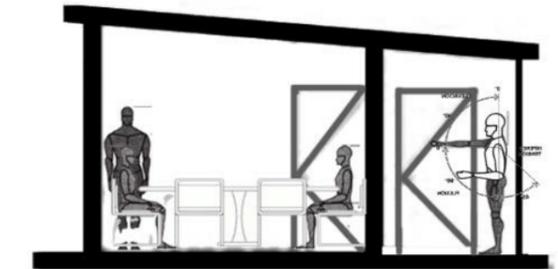
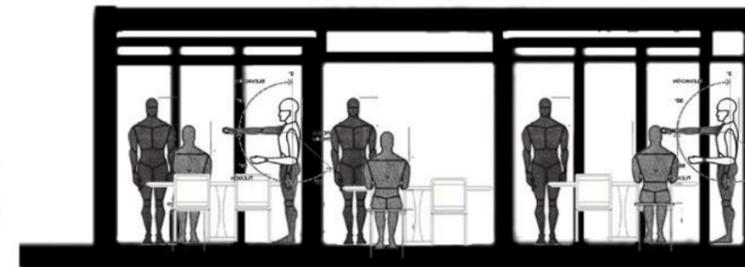


Programación específica

Ergonomía



Proxemia



Áreas servidas

Tratamiento social								
6.92								
	Dimensiones de mobiliario		Dimensión de área útil		Cantidad	Área de mobiliario	Área Útil	Área por cantidad
	Largo	Ancho	Largo	Ancho				
Silla	0.45 m	0.50 m	1.06 m	0.71 m	3	0.23 m ²	0.75 m ²	2.25 m ²
Mesa	1.37 m	0.65 m	1.37	0.65	1	0.89 m ²	0.89 m ²	0.89 m ²
TOTAL							3.14 m ²	
Área de ambiente							6.92 m ²	
Área servida							3.78 m ²	

Tratamiento médico								
	Dimensiones de mobiliario		Dimensión de área útil		Cantidad	Área de mobiliario	Área Útil	Área por cantidad
	Largo	Ancho	Largo	Ancho				
Silla	0.45 m	0.50 m	1.06 m	0.71 m	3	0.23 m ²	0.75 m ²	2.25 m ²
Mesa	1.37 m	0.65 m	1.37 m	0.65 m	1	0.89 m ²	0.89 m ²	0.89 m ²
Estante	2.10 m	0.20 m	2.10 m	0.80 m	1	0.42 m ²	1.68 m ²	1.68 m ²
Camilla	1.50 m	0.60 m	1.80 m	1.20 m	1	0.90 m ²	2.16 m ²	2.16 m ²
Lavadero	1.35 m	0.50 m	1.35 m	1.15 m	1	0.68 m ²	1.55 m ²	1.55 m ²
Módulo de baño	1.64 m	1.00 m	1.64 m	1.00 m	1	1.64 m ²	1.64 m ²	1.64 m ²
TOTAL							10.17 m ²	
Área de ambiente							21.20 m ²	
Área servida							11.03 m ²	

Habitaciones								
	Dimensiones de mobiliario		Dimensión de área útil		Cantidad	Área de mobiliario	Área Útil	Área por cantidad
	Largo	Ancho	Largo	Ancho				
Camas	1.60 m	0.70 m	1.85 m	1.10 m	3	1.12 m ²	2.03 m ²	6.09 m ²
Armario	1.40 m	0.50 m	1.40 m	1.10 m	1	0.70 m ²	1.54 m ²	1.54 m ²
TOTAL							7.63 m ²	
Área de ambiente							11.82 m ²	
Área servida							4.19 m ²	

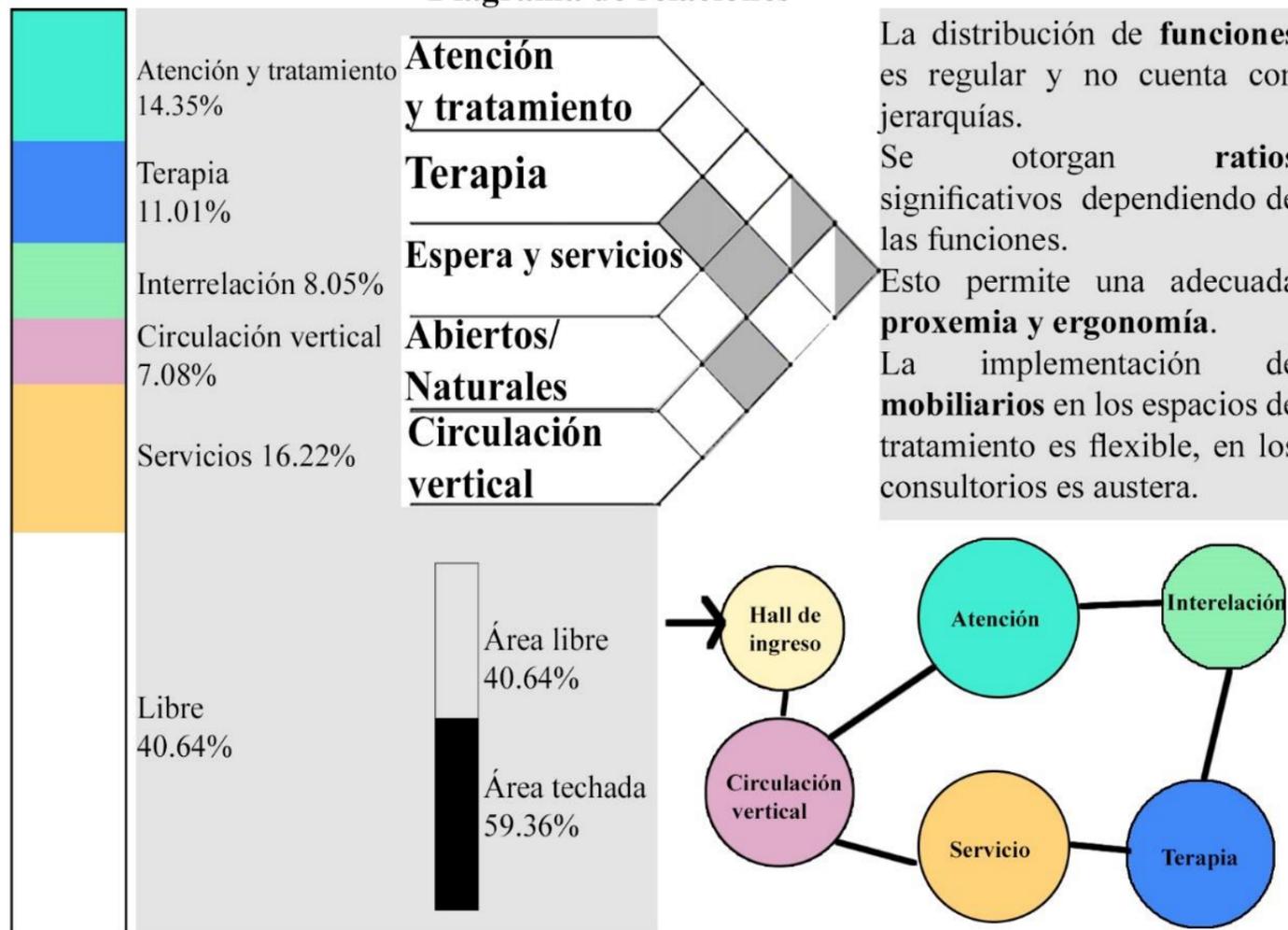
Ratios

Espacios generales	Espacios específicos	Área	Nº de personas	Ratio
Espacios de atención	Tratamiento social	6.92 m ²	4	1.73 m ² /p
	Administración	42.69 m ²	16	2.67 m ² /p
	Tratamiento psicológico	21.20 m ²	3	7.07 m ² /p
	Tratamiento médico	21.20 m ²	4	5.30 m ² /p
	SS.HH.	5.83 m ²	2	2.91 m ² /p
	Sala de espera	24.58 m ²	12	2.05 m ² /p
Espacios de asilo	Habitaciones	9.65 m ² 12.01 m ²	3	3.21 m ² /p 4.00 m ² /p
	SS.HH.	5.71 m ²	2	2.85 m ² /p
	Regaderas	16.88 m ²	5	3.38 m ² /p
Espacios de interrelación	Módulo de usos múltiples 1	40.21 m ²	16	2.51 m ² /p
Espacios de servicios	Cocina	42.90 m ²	6	7.15 m ² /p
	Lavandería	49.87 m ²	6	8.31 m ² /p

Complejo municipal de rehabilitación psicofísica y salud mental

Programación general

Diagrama de relaciones



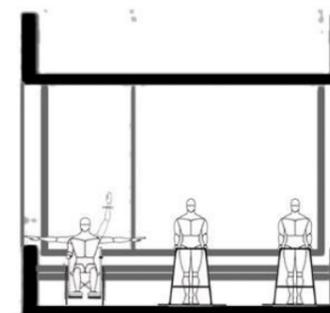
La distribución de **funciones** es regular y no cuenta con jerarquías. Se otorgan **ratios** significativos dependiendo de las funciones. Esto permite una adecuada **proxemia y ergonomía**. La implementación de **mobiliarios** en los espacios de tratamiento es flexible, en los consultorios es austera.

Programación específica

Ergonomía



Proxemia



Áreas servidas

Atención y tratamiento									
	Dimensiones de mobiliario		Dimensión de área útil		Cantidad	Área de mobiliario	Área Útil	Área por cantidad	
	Largo	Ancho	Largo	Ancho					
Silla	0.45 m	0.50 m	1.06 m	0.71 m	2	0.23 m ²	0.75 m ²	1.50 m ²	
Mesa	1.37 m	0.65 m	1.37 m	0.65 m	1	0.89 m ²	0.89 m ²	0.89 m ²	
Estante	1.40 m	0.50 m	1.40 m	1.10 m	1	0.70 m ²	1.54 m ²	1.54 m ²	
TOTAL								3.93 m ²	
Área de ambiente								7.36 m ²	
Área servida								3.43 m ²	

Terapia									
	Dimensiones de mobiliario		Dimensión de área útil		Cantidad	Área de mobiliario	Área Útil	Área por cantidad	
	Largo	Ancho	Largo	Ancho					
Estante 1	1.80 m	0.50 m	1.80 m	1.10 m	1	0.90 m ²	1.98 m ²	1.98 m ²	
Estante 2	3.25 m	0.50 m	3.25 m	1.10 m	1	1.63 m ²	3.58 m ²	3.58 m ²	
Silla	0.45 m	0.50 m	1.06 m	0.71 m	3	0.23 m ²	0.75 m ²	2.26 m ²	
Mesa	1.37 m	0.65 m	1.37 m	0.65 m	1	0.89 m ²	0.89 m ²	0.89 m ²	
Rampa de terapia	2.53 m	0.60 m	3.73 m	0.60 m	3	1.52 m ²	2.24 m ²	6.71 m ²	
Espaldera gimnasia	0.40 m	0.30 m	0.40 m	0.30 m	2	0.12 m ²	0.12 m ²	0.24 m ²	
TOTAL								15.66 m ²	
Área de ambiente								59.71 m ²	
Área servida								44.05 m ²	

Oficina de enfermería									
	Dimensiones de mobiliario		Dimensión de área útil		Cantidad	Área de mobiliario	Área Útil	Área por cantidad	
	Largo	Ancho	Largo	Ancho					
Silla	0.45 m	0.50 m	1.06 m	0.71 m	3	0.23 m ²	0.75 m ²	2.26 m ²	
Mesa	1.37 m	0.65 m	1.37 m	0.65 m	1	0.89 m ²	0.89 m ²	0.89 m ²	
TOTAL								3.15 m ²	
Área de ambiente								4.96 m ²	
Área servida								1.81 m ²	

Ratios

Espacios específicos	Área		Nº de personas	Ratio	
Atención y tratamiento	7.36 m ²	6.91 m ²	3	2.45 m ² /p	2.30 m ² /p
Terapia	59.71 m ²		15	3.98 m ² /p	
Terraza de terapia	21.20 m ²		7	3.03 m ² /p	
Enfermería	3.78 m ²		2	1.89 m ² /p	
Oficina de enfermería	4.96 m ²		3	1.65 m ² /p	
SS.HH.	2.48 m ²	3.78 m ²	1	2.48 m ² /p	3.78 m ² /p
Sala de espera	10.88 m ²		4	2.76 m ² /p	
Administración	12.94 m ²		2	6.47 m ² /p	

Casa Refugio de la Mujer

Programación general

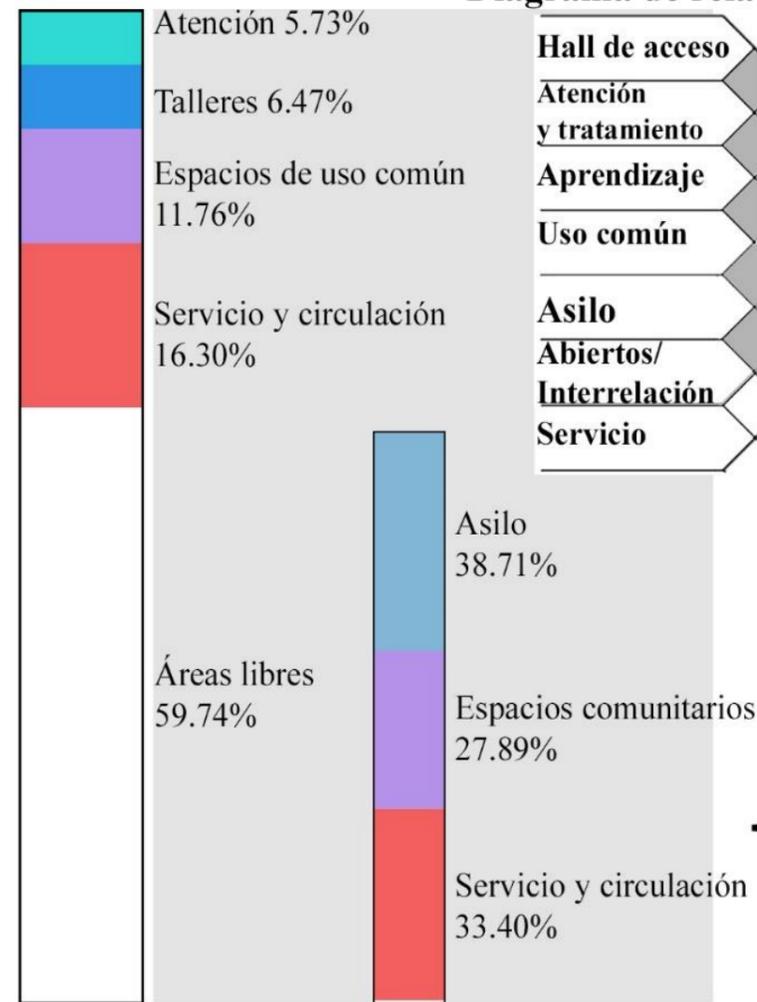
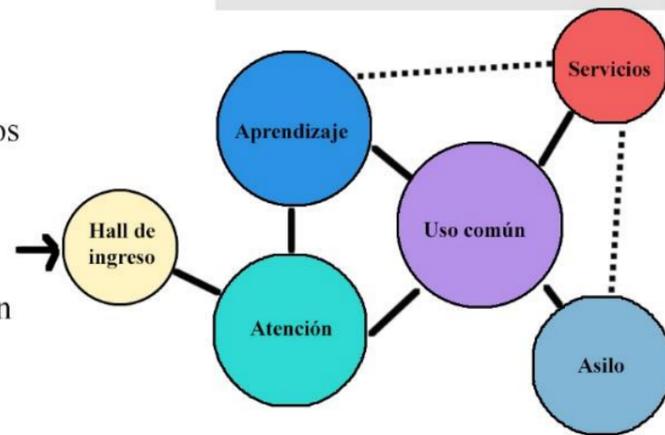


Diagrama de relaciones

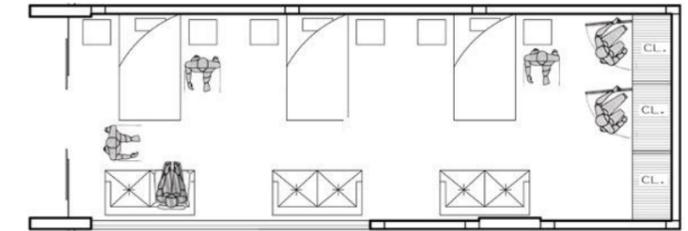
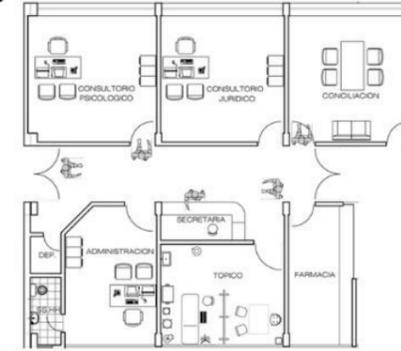


Las **funciones** se agrupan en torno al espacio de uso común, función jerárquica. Se aplican **ratios** considerables para los espacios de estadía prolongada. Por ello existe una adecuada **proxemia y ergonomía**. La implementación de **mobiliario** es mínima, aún así logra que el ambiente funcione eficientemente.

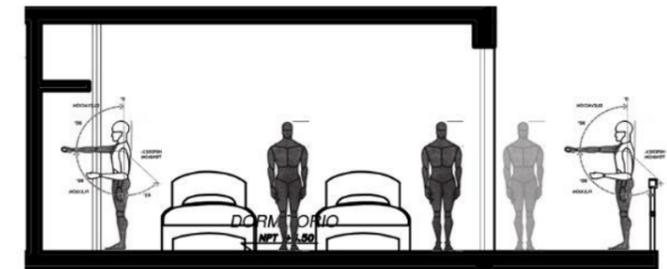
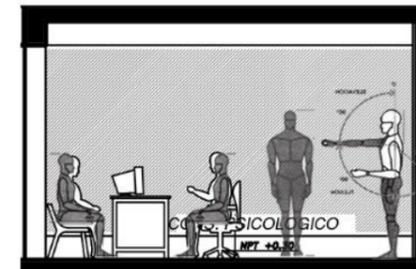


Programación específica

Ergonomía



Proxemia



Áreas servidas

Asilo/Dormitorio									
	Dimensiones de mobiliario		Dimensión de área útil		Cantidad	Área de mobiliario	Área Útil	Área por cantidad	
	Largo	Ancho	Largo	Ancho					
Cama	1.90 m	1.10 m	2.45 m	1.80 m	4	2.09 m ²	4.41 m ²	17.64 m ²	
Estante	1.77 m	0.70 m	1.77 m	1.30 m	2	1.24 m ²	2.30 m ²	4.60 m ²	
TOTAL								22.24 m ²	
							Área de ambiente	25.38 m ²	
							Área servida	3.14 m ²	

Atención/Consultorio psicológico									
	Dimensiones de mobiliario		Dimensión de área útil		Cantidad	Área de mobiliario	Área Útil	Área por cantidad	
	Largo	Ancho	Largo	Ancho					
Silla	0.60 m	0.60 m	1.20 m	0.80 m	3	0.36 m ²	0.96 m ²	2.88 m ²	
Mesa	1.80 m	0.80 m	1.80 m	0.80 m	1	1.44 m ²	1.44 m ²	1.44 m ²	
Estante	1.20 m	0.60 m	1.20 m	1.20 m	1	0.72 m ²	1.44 m ²	1.44 m ²	
TOTAL								5.76 m ²	
							Área de ambiente	24.93 m ²	
							Área servida	19.17 m ²	

Tópico									
	Dimensiones de mobiliario		Dimensión de área útil		Cantidad	Área de mobiliario	Área Útil	Área por cantidad	
	Largo	Ancho	Largo	Ancho					
Silla	0.45 m	0.50 m	1.06 m	0.71 m	4	0.23 m ²	0.75 m ²	3.01 m ²	
Mesa	1.15 m	0.75 m	1.15 m	0.75 m	1	0.86 m ²	0.86 m ²	0.86 m ²	
Biombo	2.10 m	0.35 m	2.10 m	0.35 m	1	0.74 m ²	0.74 m ²	0.74 m ²	
Camilla	1.95 m	0.65 m	1.95 m	1.15 m	1	1.27 m ²	2.24 m ²	2.24 m ²	
Lavatorio	0.55 m	0.40 m	1.15 m	0.40 m	1	0.22 m ²	0.46 m ²	0.46 m ²	
TOTAL								7.31 m ²	
							Área de ambiente	19.18 m ²	
							Área servida	11.87 m ²	

Ratios

Espacios específicos	Área	Nº de personas	Ratio
Atención	24.93 m ²	3	8.31 m ² /p
Tópico	19.18 m ²	3	6.39 m ² /p
Talleres	49.64 m ²	20	2.48 m ² /p
Comedor	131.22 m ²	96	1.37 m ² /p
SUM	134.17 m ²	75	1.79 m ² /p
Sala de charlas	48.56 m ²	36	1.35 m ² /p
Sala de estar	55.00 m ²	15	3.67 m ² /p
Biblioteca	90.72 m ²	52	1.74 m ² /p
Asilo/Dormitorios	25.38 m ²	4	6.35 m ² /p

3.3. Objetivo derivado: Describir las principales características del sistema de equipamiento arquitectónico para atender la violencia de género en el Perú

3.3.1. Mapeos del sistema de equipamiento

De acorde con los radios de atención que comprenden los reglamentos de estos servicios, con excepción de aquellos que son recientemente implementados, se realiza la comparación entre el número actual de servicios y el número exigible, por departamento. Además, se identifican datos sobre la infraestructura en la que funcionan.

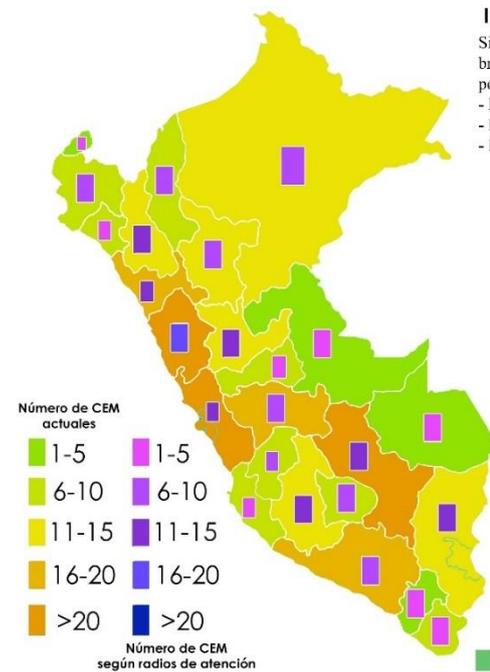
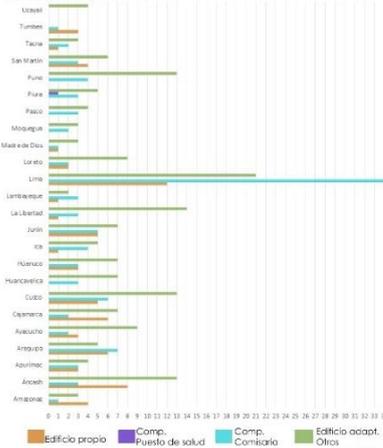


Ilustración 5: Mapeo de los CEM
Ela

Infraestructura de los Centro Emergencia Mujer

Siendo el servicio más implementado de todo el sistema su fin es el de brindar orientación psicológica, social y legal a la víctima de manera posterior a la denuncia. Cuenta con:

- Espacios de admisión
- Espacio de atención psicológica
- Espacio de asistencia social
- Espacio de asistencia legal
- Espacio de cuidado de niños



Infraestructura de los Módulos de Atención para NNA víctimas de violencia

Servicio que funciona de manera complementario con equipamientos de salud, se encuentran enfocados en la atención y prevención de secuelas biopsíquicas en el NNA víctima de violencia. Cuenta con:

- Espacios de atención médica
- Espacio de atención psic.
- Espacios de atención psiq.
- Espacio de asistencia social
- Espacios de asistencia legal

Nº DE MAMIS EN FUNCIONAMIENTO POR REGIONES



Fuente y Elaboración: Defensoría del Pueblo, 2019

Cualidades de los ambientes de los MAMIS por departamento (excepto Lima)

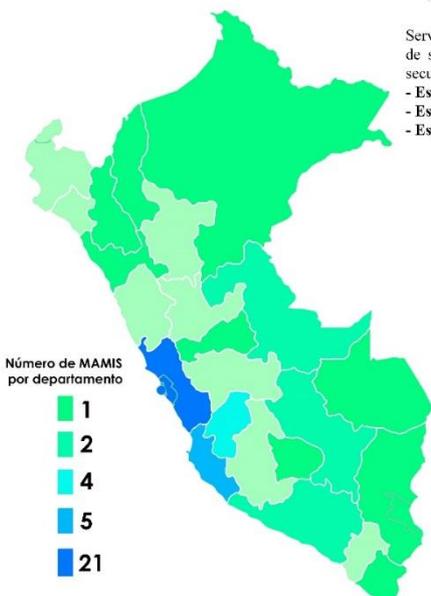
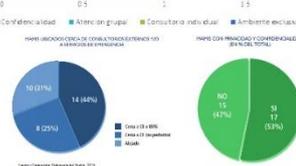
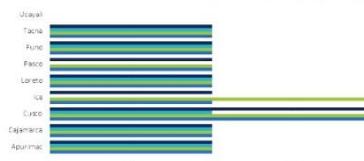


Ilustración 6: Mapeo de los MAMIS
Elaboración: Propia

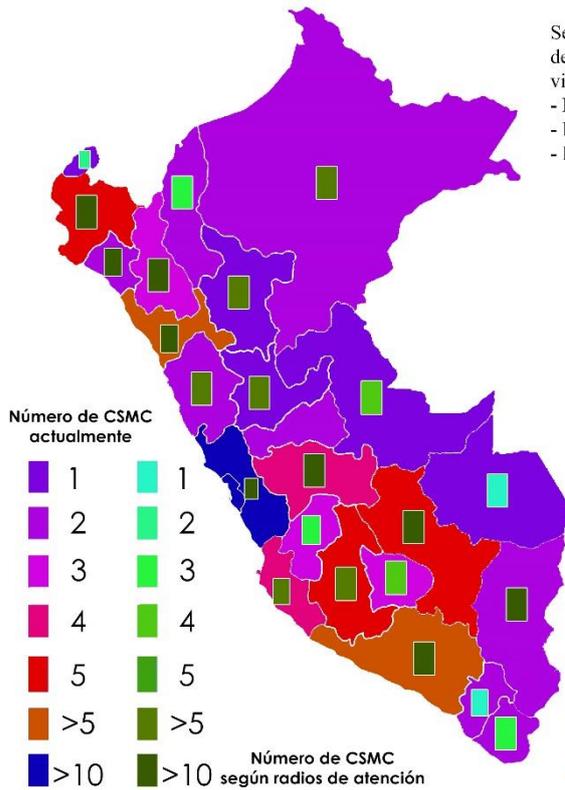
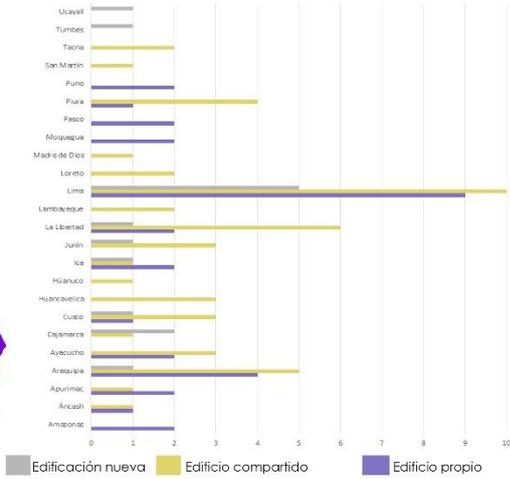


Ilustración 7: Mapeo de los CSMC
Elaboración: Propia

Infraestructura de los CSMC

Servicio independiente al MIMP que cuenta con protocolos especiales de atención a las afecciones severas de la víctima y victimario de violencia de género. Cuenta con:

- Espacios de admisión
- Espacios de fármacos
- E. de tratamiento de niños
- Espacio de atención psicológica
- Espacio de reposo
- Espacio de servicio (cocina, estar)



Infraestructura de los Centro de Atención Institucional

Servicio recientemente implementado, su fin es reeducar y tratar al varón adulto acusado de violencia de género, mediante tratamiento psicosocial, contiene los espacios:

- Espacios de admisión
- Espacio de atención psicológica
- Espacio de asistencia social
- Espacio de terapia individual/grupal

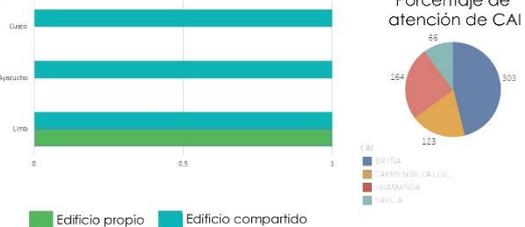


Ilustración 8: Mapeo de los CAI
Elaboración: Propia

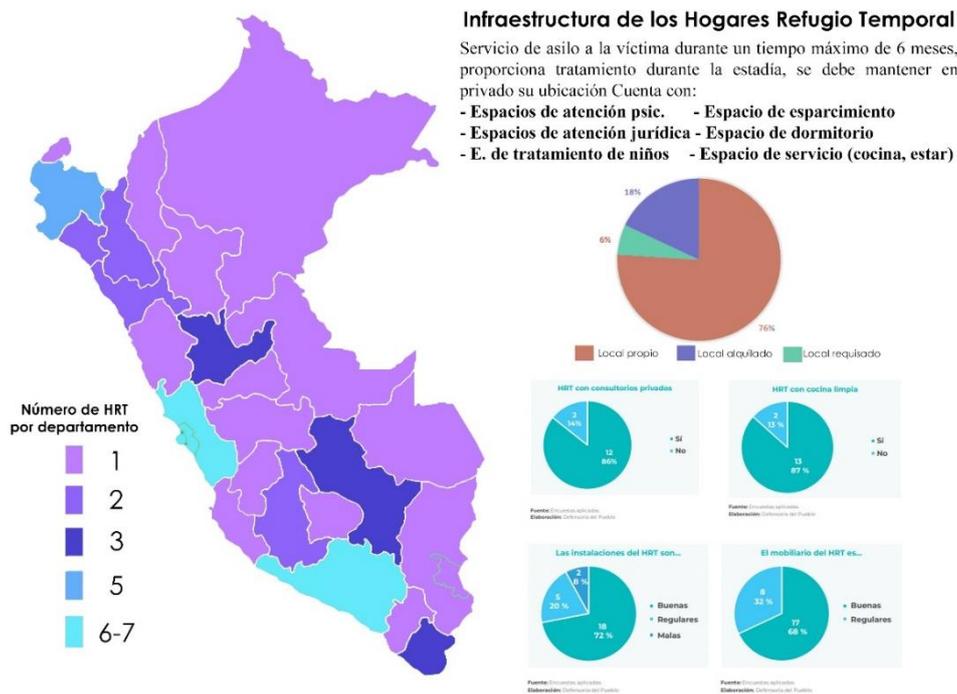


Ilustración 9: Mapeo de los HRT
 Elaboración: Propia

3.4. Objetivo específico: Proponer el sistema de equipamiento arquitectónico para atender la violencia de género en el Perú.

3.4.1. Análisis de sistemas internacionales

Se revisa la normativa de países latinoamericanos, cercanos a la situación (de acorde con el Global Gender Gap), así como también los servicios y equipamientos indicados por esta.

- **Bolivia**

Recientemente, el gobierno de Bolivia ha impulsado con mayor fuerza sus políticas de lucha y atención a la violencia de género en el año 2013 en el que se estableció la ley N° 348. El antecedente de esta ley es la N° 1674, del año 1995, denominada “Ley contra la violencia en la familia o doméstica”, en ella los bienes a proteger eran la integridad física, psicológica, moral y sexual de cada integrante de la familia, además proponía estrategias, como la difusión de derechos, sensibilización comunitaria, instrucción a personales de salud, reestructuración de lenguaje y discursos en medios masivos de comunicación, entre otros; sanciones, como

multas, arrestos y medidas alternativas; y protocolos de la denuncia (Ley N°1674, 1995), sin embargo en ella no se establecían alternativas de atención correspondiente a centros físicos, o equipamientos, de denuncia y tratamiento, más allá de las comisarías o el Ministerio Público.

La denominada Ley Integral para Garantizar a la Mujer una Vida Libre de Violencia y enumerada como 348, incorpora, a algunos de los artículos estipulados en su antecesora, nuevos marcos y políticas que colaboran en la prevención y atención de la violencia de género contra la mujer, así como también equipamientos o servicios a los que acudir ante un acto de violencia. Estos son:

- **Policía Boliviana.**
- **Ministerio Público.**
- **Servicio Plurinacional de Defensa de la Víctima. (SEPDAVI)**
- **Servicios Legales Integrales Municipales. (SLIM)**
- **Defensorías de la Niñez y Adolescencia**, cuando la persona agredida sea menor.
de 18 años de edad. (DNA)
- **Servicios Integrados de Justicia Plurinacional.**
- **Autoridades indígenas originario campesinas**, cuando corresponda. (UNFPA - Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2014)

Algunos de estos centros de ayuda funcionan de forma autónoma en edificios propios, mientras que otros lo hacen de forma articulada con otro servicio en edificios compartidos.

Sus funciones son, además de recepcionar denuncias de parte de víctimas de violencia, asesorar sobre sus derechos y la importancia de la preservación de pruebas y derivar a los Servicios de Atención Integral.

Como complemento a estos servicios se encuentran las acciones llevadas a cabo por la **Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia**, a la cual se le otorga acciones, mediante la ley vigente, de prevención, auxilio, identificación e investigación de casos de violencia de género contra la mujer. Los centros de funcionamiento

de la FELCV se encuentran, en su mayoría, articulados con comisarías o, de no ser así, en edificios propios que presentan la misma tipología que estas.

Los servicios antes mencionados corresponden a las acciones previas a la atención de la violencia de género, como se menciona, el objetivo principal de estos se encuentra en la capacidad del personal para, de forma sistematizada, brindar ayuda legal a la víctima, sin embargo, acercándonos a un campo tangible y programático de ayuda y atención en específico, los servicios de SLIM, FELCV, DNA y SEPDAVI tienen la obligación de contar con ambientes de **refugio temporal**, los cuales sirven a la víctima durante 24 horas antes de evaluar si esta requiere, según la gravedad de la situación, la atención de familiares y amistades, o la derivación al equipamiento de acogida establecido por la ley. (SIPPASE, 2015)

Las **Casas de acogida** son los únicos servicios tangibles, o equipamientos, especializados en brindar atención en todos los aspectos que requiere la víctima para su recuperación, ofrecen servicios de resguardo, asilo, educación y capacitación de forma gratuita a mujeres en situación de violencia durante tres meses como máximo, junto con sus familiares en riesgo, además brinda servicios de atención: Psicosocial, de reinserción laboral, legal y de salud. El equipamiento análogo a las casas de acogida en las zonas rurales son las **Casas comunitarias**, estas prestan los mismos servicios a mujeres de pocos recursos y con escasa capacidad de traslado a zonas urbanas para su atención.

Como parte de otra política de ayuda, pero sin desvincularse de la problemática de violencia de género, existen los centros especializados en la atención de víctimas de trata y tráfico de personas, denominados **Centros de Acogida**, estos funcionan bajo las órdenes de la Ley N° 263, los Planes Departamentales contra la Trata y Tráfico de Personas y el Plan Multisectorial de Desarrollo Integral para la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas, y

cumplen con los mismos servicios de las Casas de Acogida. (Defensoría del Pueblo, Bolivia, 2020)

Sin embargo, es difícil acercarse desde un ámbito de análisis formal o funcional a estos equipamientos, pues es parte de sus políticas de funcionamiento la confidencialidad con respecto a su ubicación, es decir, tanto los trabajadores como las refugiadas tienen prohibido revelar el emplazamiento de las casas, con el fin de mantener la seguridad del equipamiento y colaborar con la sensación de resguardo de la mujer. (UNFPA - Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2014)

En el ámbito del tratamiento al agresor, el marco legal establece que su rehabilitación será dispuesta por la autoridad competente, y que esta no supe la sanción penal que se le impone tras el juicio correspondiente (Ley N°384, 2013), empero, no existen leyes en Bolivia que regulen el funcionamiento de los establecimientos de salud correspondientes a la atención de la salud mental (Organización Panamericana de la Salud, 2013), por lo que no se conoce con exactitud los protocolos de tratamiento al victimario de un caso de violencia de género contra la mujer.

Cabe señalar la existencia de edificios de refugio, asilo y atención a la víctima que funcionan regulados por organizaciones no gubernamentales u organizaciones gubernamentales de menor escala, como por ejemplo la “Casa de la Mujer” y SEDEGES, los cuales cuentan con el Refugio Transitorio y Refugio Dignidad respectivamente.

En general, la diversidad de equipamientos de atención a la víctima de violencia en Bolivia es limitada, se entiende que esta medida es deliberada pues toda acción de ayuda se focaliza en las Casa de Acogida, Casas Comunitarias y Centros de Acogida, sin embargo, de momento, el sistema tiende a ser deficiente en la difusión y promoción de las casas, pues existe una brecha no resuelta con los años en la cantidad implementada, debido a ello Defensoría del Pueblo de Bolivia (2020) sugiere gestionar la creación y fortalecimiento institucional de la red de centros y casas con el fin de

garantizar la correcta escala de atención a la víctima de la problemática de género.

- **México**

La atención y los esfuerzos por combatir la violencia y la desigualdad de género en México se encuentran a cargo de 11 dependencias del gobierno, la principal es el Instituto Nacional de las Mujeres, la cual tiene a su cargo una red de apoyo y denuncia, compuesta por:

- **Centro de Justicia para las Mujeres**
- **Comisiones Estatales de Derechos Humanos**
- **Fiscalías Generales de Justicia.** (Instituto Nacional de las Mujeres, 2017)

Estos servicios funcionan en edificios propios o acondicionados para la función, mas no en espacios compartidos con otros, debido a su escala estatal. Además, el Instituto Nacional de las Mujeres mencionan redes independientes que cuentan con edificios de servicios de ayuda como CAVI: Centro de atención a la violencia intrafamiliar, Fortaleza I.A.P, Mujeres Aportando a Mujeres, entre otras.

Actualmente rigen normas, como la NOM-190-SSA1-1999 dirigida a la atención especializada de los puestos de salud en problemas de violencia de género, y leyes que atienden en el mismo ámbito. Con respecto estas últimas se identifican dos principalmente, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2013), la cual propone lineamientos que deben seguirse en todo aspecto de la vida pública y privada con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades entre mujeres y varones, esta ley no propone un sistema de equipamientos, como es de esperar, pues actúa como cambio ideológico aplicable a los patrones socioculturales mexicanos y como reguladora de medidas políticas a favor de la reducción de la brecha de género; por otro lado la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia establece criterios aplicables para cada escala de gobierno, y para el gobierno en general, con respecto a medidas de

prevención, atención y tratamiento de la violencia de género; además, esta sí ahonda en la propuesta y regulación de servicios físicos, o equipamientos urbanos, que atiendan los casos de violencia, estos son los **Refugios de mujeres en extrema violencia** y los **Centros especializados de atención a la violencia familiar**, la ley hace mención al apoyo que cada federación debe brindar para el impulso de la implementación y la garantía de la privacidad con la que dichos equipamientos deben de contar, además señala los servicios que deben proveer: Hospedaje, alimentación, vestido y calzado, servicio médico, asesoría jurídica, apoyo psicológico, educación productiva, capacitación y bolsa de trabajo. (Ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, 2013)

Como menciona esta ley, es responsabilidad de cada gobierno estatal promulgar reglamentos y normas para que todos los servicios de ayuda a la víctima funcionen de manera adecuada, es bajo esta premisa que cada estado mexicano cuenta con su propia ley de acceso a una vida libre de violencia, modificada dependiendo del contexto social y los requerimientos específicos del mismo. Esto ha permitido que los sistemas de equipamientos de atención varíen dependiendo del estado, y se diversifique el catálogo de edificios, además de los dos antes mencionados que funcionan de manera transversal a todo sistema, como ejemplos se encuentran:

- **Ciudad de México**
 - Centro de Atención Integral para Mujeres
- **Estado de Durango**
 - Unidad Estatal de Prevención y Atención a Mujeres Víctimas de Violencia
- **Estado de Guanajuato**
 - Unidades Móviles de Prevención y Atención a Mujeres en Situación de Violencia (Instituto Nacional de las Mujeres, 2017)

En específico cada estado se encarga de regular el funcionamiento de sus equipamientos y de proponer estándares arquitectónicos (en mayor parte referidos al programa) con los que debe de cumplir

cada edificio a implementarse , como es el caso del Modelo Único de Atención de la Violencia contra las Mujeres (2018) del Estado de México, el cual propone no solo los espacios con los que deben contar los refugios, sino que además detalla las cualidades espaciales básicas con las que estos deben de cumplir; también se cuenta con el caso del estado de Michoacán el cual establece en su ley básica de vida sin violencia la fomentación y establecimiento de refugios temporales así como también las clase de atención que debe de regir en ellos, (como resultado de estos lineamientos, hasta cierto punto, abstractos se creó el Refugio para Mujeres Víctimas de violencia, estudiado en el presente trabajo).

La ley también menciona servicios de reeducación al agresor con el fin de “erradicar patrones de conductas violentas a través de una educación que elimine los estereotipos de supremacía masculina”, sin embargo, no existen equipamientos o servicios especializados en este tema, por lo cual se deriva al agresor a centros de salud donde se tratará su estabilidad mental de acorde al Programa de Reeducación para Víctimas y Agresores de Violencia en Pareja. (Ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, 2013).

En conclusión, los lineamientos para la atención de violencia de género en México funcionan en base a su idea de flexibilidad para cada estado, permitiendo que exista consecuencia entre las cifras de casos de violencia, el grado de atención que se brindará, y la cantidad y calidad de equipamientos que se implementarán, esto puede significar un aporte en el campo arquitectónico pues se cuenta con libertad de proyectar espacios de atención a la víctima, sin embargo a nivel de sistema puede ser negativo el no contar con una red identificable a nivel de país si los equipamientos que la componen no son difundidos de manera adecuada.

- **Argentina**

Dentro del marco legal de acción con respecto a la atención a la violencia de género se encuentra la Ley 26.485 denominada “Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia

contra la Mujer en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales”, esta tiene como objetivos principales la eliminación de la discriminación de género, el desarrollo de políticas públicas de carácter institucional, el desvinculamiento de patrones socioculturales que promuevan la desigualdad y la violencia, y la asistencia integral a las mujeres que padecen de violencia en los respectivos servicios. Es este último objetivo el que contiene valor necesario para este estudio, pues plantea la existencia y futura implementación de centros, servicios, o equipamientos especializados en la recuperación de la víctima de violencia, sin embargo en el desarrollo del plan no se encuentra la mención específica de estos equipamientos más allá de la referencia a “centros de día para el fortalecimiento integral de la mujer” (Ley 26.485, 2009)

Previo a revisar el Plan Nacional de Acción, es necesario mencionar dos tipos servicios ligados al mismo ámbito, que se dan en edificios o equipamientos urbanos, los servicios de denuncia, y los de atención al agresor, sobre los primeros el gobierno argentino menciona como parte de su red de atención inmediata a la víctima los siguientes:

- Oficina de Violencia Doméstica
 - Consejo Nacional de Mujeres
 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Lima, 2016)
- El Ministerio Público Fiscal menciona, además.
- Centro de Atención a la Víctima
 - Oficina de la Mujer

Estos servicios funcionan en edificios propios o compartidos, dependiendo de la escala de atención requerida para la zona.

Sobre los servicios de atención al agresor el Plan Nacional de Acción de la Ley 26.485 menciona que este debe ser sometido a un proceso de reeducación para evitar la reincidencia de conductas violentas, es por ello que cada ciudad cuenta con su propio plan de asistencia al agresor, algunos más elaborados que otros. El más destacable es el de Buenos Aires, el cual, tras la derivación de parte

de los juzgados nacionales, o de manera voluntaria, ofrecen al agresor u hombre con conductas violentas espacios de contención, de terapias grupales e individuales, con el fin de modificar sus conductas. Actualmente este servicio funciona en un edificio adaptado para su uso, sin embargo, es cada vez mayor la importancia que se le da al tratamiento del victimario. (Gobierno de Buenos Aires, s.f.)

El, antes mencionado, Plan Nacional de Acción de la Ley 26.485 establece de forma específica los equipamientos que deben ser implementados en cada gobierno, estos son los **Hogares de Protección Integral** y los **Centros de Atención Espontánea**, sobre el primero, el plan menciona que son dispositivos que actúan de forma temporal para brindar asistencia, protección y seguridad, además establece niveles de HPI de acorde a su nivel de atención y privacidad, siendo el primer nivel correspondiente a refugios en los que la salida y contacto de la víctima con el exterior es limitada, el segundo nivel de HPI otorga mayor libertad a la mujer de relacionarse con el exterior, además, el anexo V del plan menciona que los HPI deben ser de visibilidad pública, con el fin de no recluir a la mujer durante su tratamiento y, de alguna forma, visibilizar y difundir la problemática e involucrar a la sociedad en la lucha, sin comprometer la seguridad de la víctima; sobre los Centros de Atención Espontánea no se hace menciones tan específicas sobre su funcionamiento, se explica que estos se encargan de brindar servicios a las mujeres y que la tipología varía de acorde a las áreas y provincias en las que atienden, para complementar esta información, el Gobierno de Buenos Aires menciona que los Centros Integrales de la Mujer (nombre con el que se le conoce en la ciudad) son equipamientos que promueven los derechos de las mujeres y ofrecen asistencia a las víctimas de violencia y menciona los servicios que ofrecen, entre los que destacan: terapias individuales y grupales, ayuda psicosocial y legal; y talleres de empoderamiento. En cuanto a políticas de atención al agresor, en esta ciudad se ofrece el servicio denominado **Asistencia de varones que han**

ejercido violencia, correspondiente a espacios de contención y terapias cuyo objetivo es modificar las conductas de maltrato y patrones arraigados en el varón. (Gobierno de Buenos Aires, s.f.)

Se hace mención también, por el Gobierno de Buenos Aires, a las denominadas **Casas de Medio Camino**, aunque no están consideradas por la Ley 26.485 no deslindan de la atención a la violencia de género, principalmente por la atención a la salud mental especializada regida por la ley de salud mental N° 26.657, en forma de tratamiento comunitario que se da en ellas. Estas han logrado tener reconocimiento y buena reputación en el ámbito de los tratamientos, puesto que sus espacios se encuentran racionalizados teniendo en cuenta la función que en ellos se realizará y al acercamiento que, la mayoría, tiene con la naturaleza. (Los Andes, 2016)

La red de equipamientos no cuenta con diversidad de edificios, debido a que la política de atención a la víctima de violencia de género es interinstitucional, al punto que se reconocen 7680 centros en los cuales la víctima puede realizar su denuncia y/o ser tratada (Centros de atención para mujeres, s.f.), considerando equipamientos convencionales como comisarías o centros de salud, de esta forma no existen escalas de atención específicas para la atención de la víctima, sino que se derivan de las demás categorías de equipamiento, con el fin de garantizar inmediatez en todo el país.

3.4.2. Matriz comparativa

	Atención inmediata/Denuncias			Atención periódica		Atención temporal	
Bolivia (Ley N°348)	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio Plurinacional de Defensa de la Víctima. - Servicios Legales Integrales Municipales. - Defensorías de la Niñez y Adolescencia <ul style="list-style-type: none"> - Servicios Integrados de Justicia Plurinacional. - Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia 	Sujetos de atención: Víctima/Víctima colateral	- Centros de Salud	Sujetos de atención: Víctima/Víctima colateral/Victimario	<ul style="list-style-type: none"> - Refugio Temporal - Casas de Acogida - Casas Comunitarias - Centros de Acogida para Víctima de Trata. 	Sujetos de atención: Víctima/Víctima colateral	
		Protocolos de atención Admisión / Detección / Tratamiento / Seguimiento		Protocolos de atención Admisión / Detección / Tratamiento		Protocolos de atención Admisión / Detección / Tratamiento/ Seguimiento	
		Tipo y alcance del impacto Físico / psicológico / social. Corto Plazo / Largo Plazo		Tipo y alcance del impacto Físico / psicológico / social. Corto Plazo		Tipo y alcance del impacto Psicológico / social. Corto plazo / Largo plazo	
		Presencia Público		Presencia Público		Presencia Privado	
México (Ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia)	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de Justicia para las Mujeres - Comisiones Estatales de Derechos Humanos - Fiscalías Generales de Justicia. 	Sujetos de atención: Víctima/Víctima colateral	-Centros de Salud	Sujetos de atención: Víctima/Víctima colateral/Victimario	<ul style="list-style-type: none"> - Refugios de Mujeres en Extrema Violencia - Centros Especializados de Atención a la Violencia Familiar - Centro de Atención Integral para Mujeres 	Sujetos de atención: Víctima/Víctima colateral	
		Protocolos de atención Admisión / Detección / Seguimiento		Protocolos de atención Admisión / Detección / Tratamiento		Protocolos de atención Admisión / Detección / Tratamiento/ Seguimiento	
		Tipo y alcance del impacto Físico / Psicológico / Social. Corto Plazo		Tipo y alcance del impacto Físico / Psicológico / Social. Corto Plazo		Tipo y alcance del impacto Físico/ psicológico / social. Corto plazo / Largo plazo	
		Presencia Público		Presencia Público		Presencia Privado/Público	
Argentina (Ley 26.485)	<ul style="list-style-type: none"> - Oficina de Violencia Doméstica - Consejo Nacional de Mujeres - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia - Centro de Atención a la Víctima - Oficina de la Mujer 	Sujetos de atención: Víctima/Víctima colateral	<ul style="list-style-type: none"> -Casas de Medio Camino - Asistencia de Varones que han Ejercido Violencia - Centros de Salud 	Sujetos de atención: Víctima/Víctima colateral/Victimario	<ul style="list-style-type: none"> - Hogares de Protección Integral - Centros de Atención Espontánea 	Sujetos de atención: Víctima/Víctima colateral	
		Protocolos de atención Admisión / Detección / Tratamiento / Seguimiento		Protocolos de atención Admisión / Detección / Tratamiento/ Seguimiento		Protocolos de atención Admisión / Detección / Tratamiento/ Seguimiento	
		Tipo y alcance del impacto Físico / Psicológico / Social. Corto plazo / Largo Plazo		Tipo y alcance del impacto Físico / Psicológico / Social. Corto Plazo / Largo Plazo		Tipo y alcance del impacto Psicológico / social. Corto plazo / Largo plazo	
		Presencia Público		Presencia Privado / Público		Presencia Privado	
Perú (Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 – 2021)	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de Emergencia Mujer - Módulo de Atención al Maltrato Infantil y Adolescente en Salud 	Sujetos de atención: Víctima/Víctima colateral	<ul style="list-style-type: none"> -Centro de Salud Mental Comunitario -Centro de Atención Institucional -Centros de Salud 	Sujetos de atención: Víctima/Víctima colateral/Victimario	- Hogar Refugio Temporal	Sujetos de atención: Víctima/Víctima colateral	
		Protocolos de atención Admisión / Detección / Seguimiento		Protocolos de atención Admisión / Detección / Tratamiento/ Seguimiento		Protocolos de atención Admisión / Detección / Tratamiento/Seguimiento	
		Tipo y alcance del impacto Físico / psicológico / sexual. Corto Plazo		Tipo y alcance del impacto Psicológico/social. Corto Plazo / Largo Plazo		Tipo y alcance del impacto Psicológico / social. Corto plazo / Largo plazo	
		Presencia - Público		Presencia Público		Presencia Privado	
CONCLUSIONES	<p>La capacidad de atención al sujeto (víctima y víctima colateral) se encuentra justificada en la emergencia con la que estas deben denunciar, al igual que la presencia pública de todos los sistemas, por ello tanto Perú como Bolivia han incorporado sus servicios a las comisarías y puestos policiales, si bien Argentina no acopla este lineamiento a su política de atención, su sistema se compensa en la cantidad de servicios implementados; por su parte México tiende a ser débil en este aspecto a pesar de incorporar servicios independientes de atención.</p> <p>Con respecto a los protocolos, tanto Argentina como Bolivia comprenden un sistema integral de atención que contiene el tratamiento de la víctima, mientras que Perú y México limitan los protocolos de estos servicios con el fin de derivarse a otros establecimientos, esta puede ser una correcta medida de existir una adecuada articulación con los servicios especializados de tratamiento.</p> <p>Ningún sistema limita el tipo de impacto sobre el que se puede realizar la orientación, los alcances varían según los protocolos que atiende cada sistema.</p>			<p>Los países que centran el tratamiento de la víctima en los Centros de Salud logran diferenciar los espacios de atención con respecto a los sujetos, dado que la atención hacia víctima no puede verse involucrada junto con la de victimario, esta medida permite abarcar todos los protocolos de atención, aunque limita la atención al corto plazo de los tres tipos de impacto. Por su parte Perú y Argentina cuentan con servicios especializados e independientes para la atención de los sujetos, justificado en la seguridad de la víctima y privacidad del victimario, cabe destacar que ambos países incorporan los Centros de Salud a su estrategia de atención, donde se atiende además el impacto físico, sin embargo, estos no son especializados.</p> <p>La presencia de los equipamientos de todos estos sistemas es pública, a excepción del caso argentino que funciona de manera apartada de la sociedad.</p>		<p>Las características de estos servicios son iguales en todos los países. Proveen refugio a víctima y víctima colateral en un mismo espacio de forma paralela durante el cumplimiento de las cuatro etapas del protocolo de atención.</p> <p>No se encuentran habilitados para brindar apoyo físico, sino que se derivan a equipamientos de salud para ser tratados, sin embargo, ofrecen tratamiento para los dos tipos de impacto en todos sus alcances.</p> <p>El aspecto más destacable es su privacidad, pues, a pesar de ser edificios consolidados y muchos de ellos ser, relativamente, de escala urbana, no existe difusión sobre la ubicación del refugio y no se encuentra ninguna información sobre las actividades que se realizan, con el fin de proteger a las usuarias.</p>	

Tabla 5: Matriz comparativa entre sistemas internacionales y nacional

Elaboración: Propia

3.5. Objetivo principal: Proponer el programa arquitectónico de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú

3.5.1. Análisis de la forma arquitectónica

Para el análisis de la forma se aplican fichas de observación, a tres casos referentes al tema de investigación, sobre las cinco variables de la forma arquitectónica:

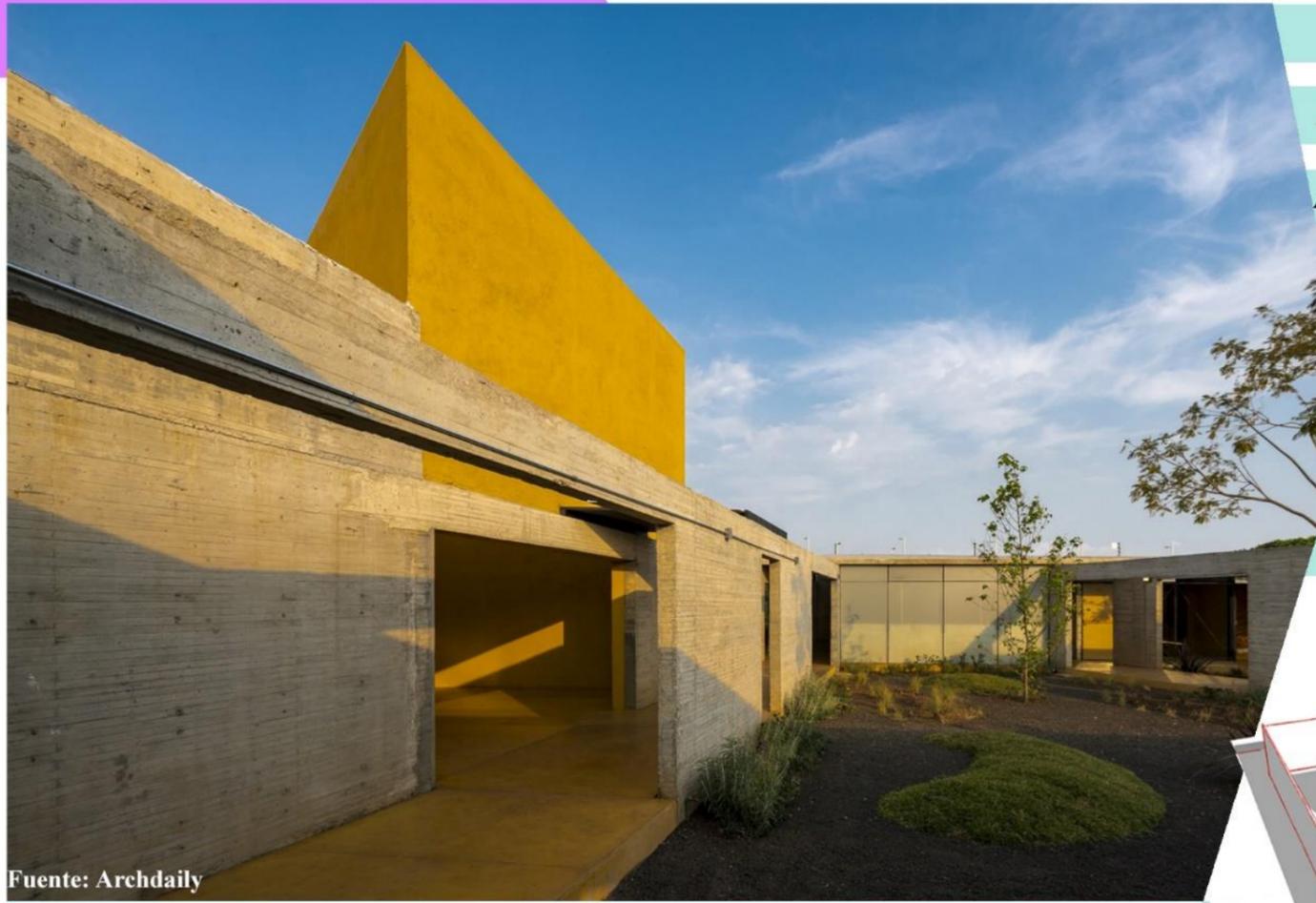
- Forma geométrica
- Función
- Contexto
- Técnica y tecnología
- Significado

Los casos a estudiar son:

- Casa refugio Uruapan-México
- Complejo municipal de rehabilitación psicofísica y salud mental-Argentina
- Casa de la mujer Nuevo Chimbote-Ancash

Objetivo:
Proponer la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú

DATOS GENERALES DEL PROYECTO



Fuente: Archdaily

Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia

Datos técnicos

Área del terreno 2548.59 m²

Área construida 1226.00 m²

Ubicación Uruapán

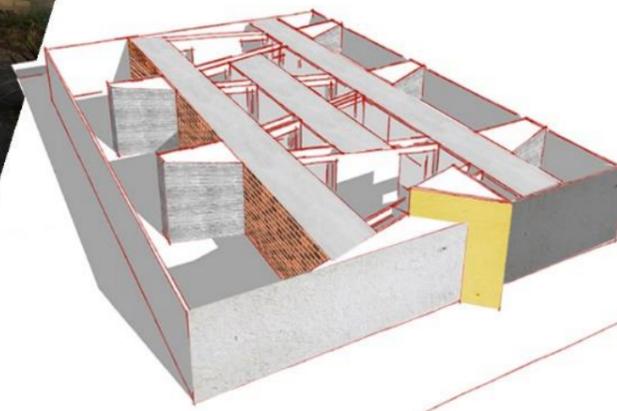
Cliente H. Ayuntamiento de Uruapán

Arquitecto ORIGEN 19° 41' 53" N

Año 2017

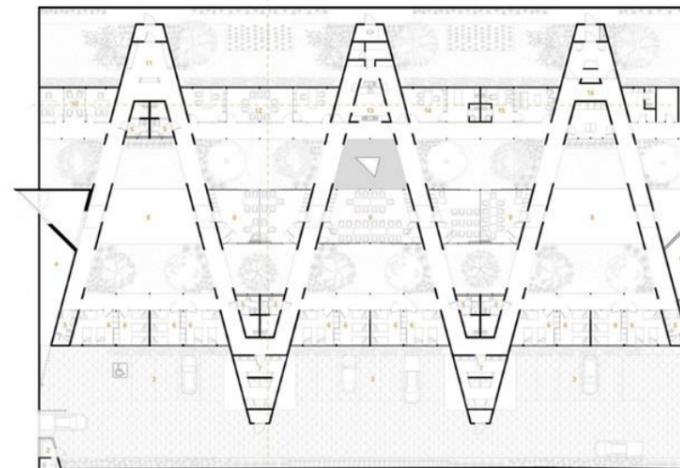
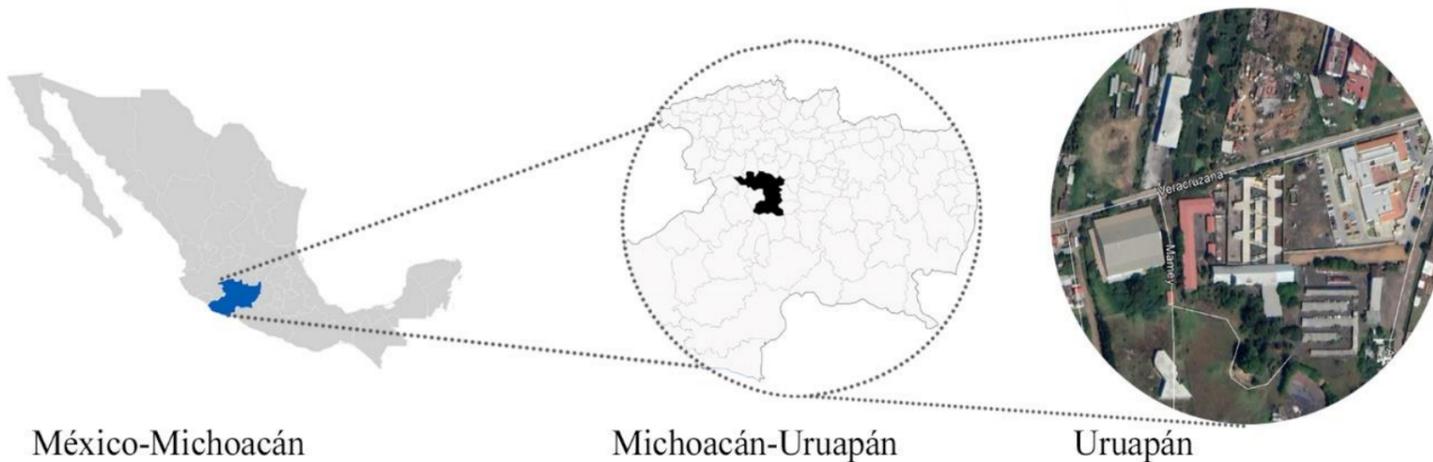
El proyecto nace como solución arquitectónica a la problemática de la violencia de género en Uruapán, teniendo como condición la flexibilidad para servir a otro uso cuando este problema se erradique de la sociedad.

A través del uso racional de la naturaleza, el minimalismo de la forma, y el uso del color, se pretende estimular la mente de la víctima y cooperar en su rehabilitación y empoderamiento.



Parámetros climáticos promedio de Uruapan del Progreso (1981-2010) (1611 msnm)

Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. abs. (°C)	26.5	28.0	30.2	31.5	31.1	28.8	26.8	27.3	27.4	27.3	26.7	25.5	28.1
Temp. máx. media (°C)	24.4	26.1	28.0	29.6	29.7	27.1	25.8	25.7	25.5	25.9	25.7	24.6	26.6
Temp. media (°C)	16.3	17.4	19.0	20.6	21.5	21.2	20.3	20.1	20.0	19.5	18.6	17.2	19.3
Temp. mín. media (°C)	8.3	8.7	10.0	11.7	13.4	15.3	14.7	14.5	14.5	13.1	11.4	9.7	12.1
Temp. mín. abs. (°C)	4.3	4.5	6.0	8.5	12.0	13.6	13.8	13.1	13.4	11.4	8.9	7.2	9.7
Precipitación total (mm)	44.4	6.5	4.8	4.3	30.2	276.9	303.3	315.8	259.5	142.0	26.0	13.4	1427.1



Uruapán es la segunda ciudad, más importante del estado de Michoacán, sin embargo cuenta con los mayores índices de violencia doméstica.

El clima de la ciudad es variable, en el sector donde se encuentra ubicado el proyecto el clima tiende a ser semicálido, con abundantes lluvias en verano, además la temperatura media anual tiene el rango de 10 y 27 °C.

Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia

Teorías: Manual de concepto de formas arquitectónicas (White, E.) / Análisis de la forma (Baker, G.)

Contexto físico



Traza irregular



Vía colectora



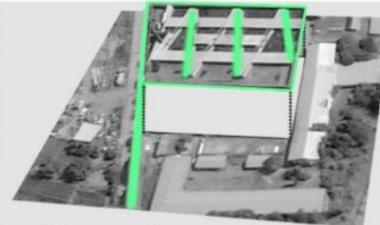
Vía principal

Contexto histórico

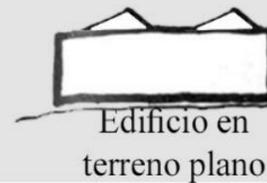


La ciudad de Uruapán, desde el año 2008, se encuentra entre las de mayor presencia de violencia de género en el estado de Michoacán. El edificio fue parte de un programa de Alerta contra la violencia de la Secretaría de Perspectiva de Género e Inclusión y se le asignó un presupuesto de 22 millones de pesos.

Solución del edificio al emplazamiento



Fuerza de emplazamiento



Edificio en terreno plano



Árboles en el interior

Perfil urbano



El edificio se relaciona con el contexto de manera silente, las proporciones y su altura logran que no resalte del **perfil urbano**, respondiendo a la idea del edificio introspectivo. La escala brinda mayor importancia a su **relación con el peatón** por sobre **la ciudad**, a la cual responde de manera abrupta cercandando el perímetro del terreno con muros, siendo visible la arquitectura solo para los usuarios del edificio.



Imagen de la ciudad

- Sendas
- Nodos
- Bordes
- Hitos
- Barrio

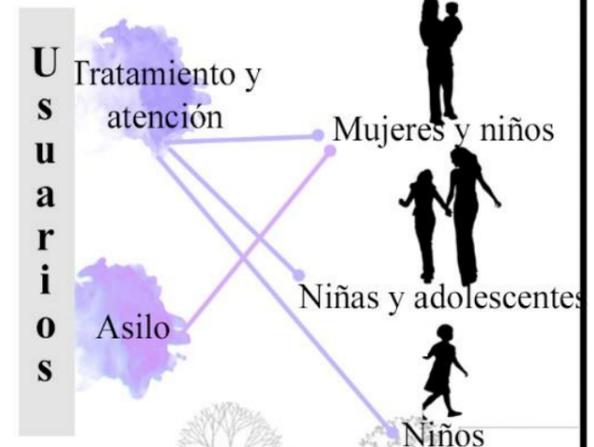
Ideología



El contexto físico interactúa exclusivamente con el edificio mediante el trazado de las líneas base de la forma visual.

En relación con su entorno, este se oculta mediante muros ciegos y un conjunto de árboles.

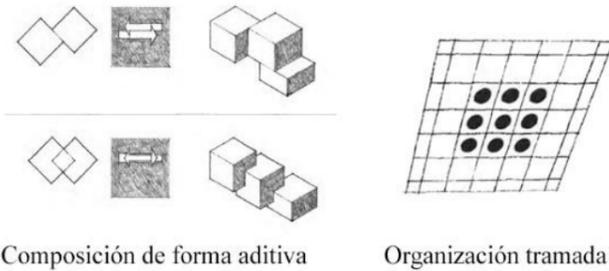
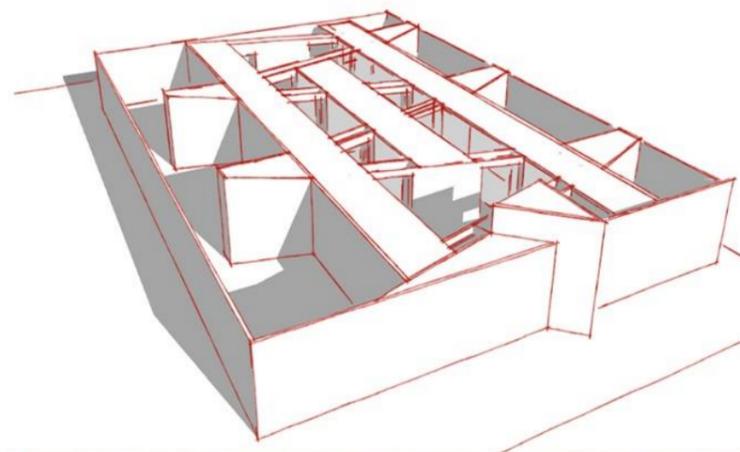
La adaptabilidad de las formas puras y simples del estrato exterior y la relación discreta con la ciudad permiten que el edificio, a futuro sea utilizado, para otro fin, puesto que el problema que hoy en día atiende deberá ser resuelto en los próximos años.



Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia

Teorías: Forma, espacio y orden (Francis K. Ching) / Análisis de la forma de Le Corbusier (Geoffrey Baker)

Organización formal

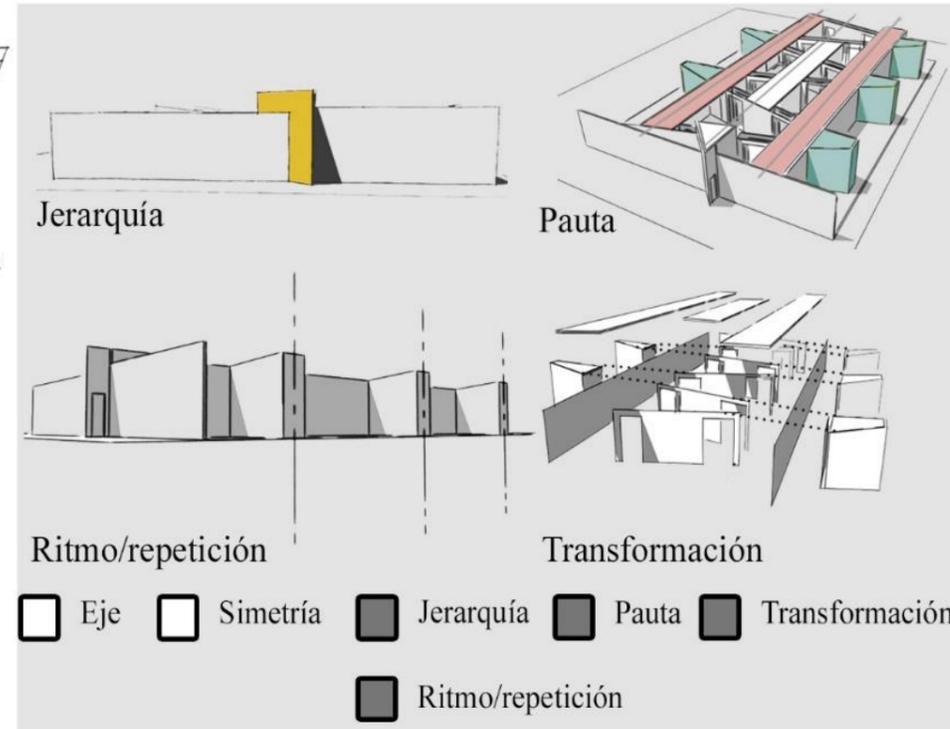


La organización de los volúmenes responde al **modelo tramado**, pues los volúmenes y planos del edificio se agrupan en base a una retícula no ortogonal.

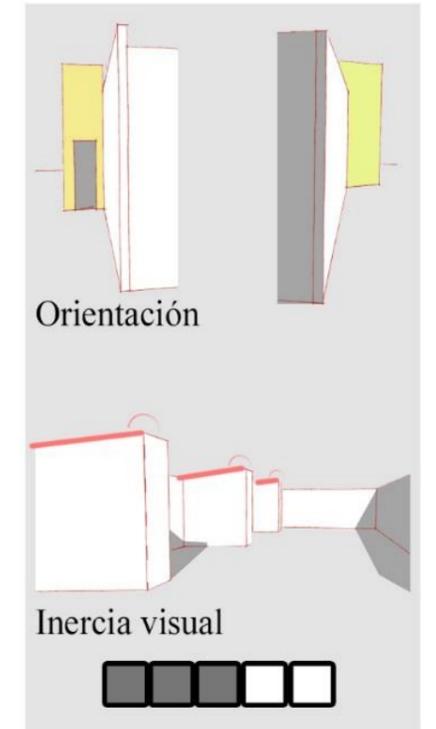
Además, la transformación formal con la que cuenta es parte de la **forma aditiva** y se genera mediante la **yuxtaposición** de volúmenes, o **contacto cara-cara**



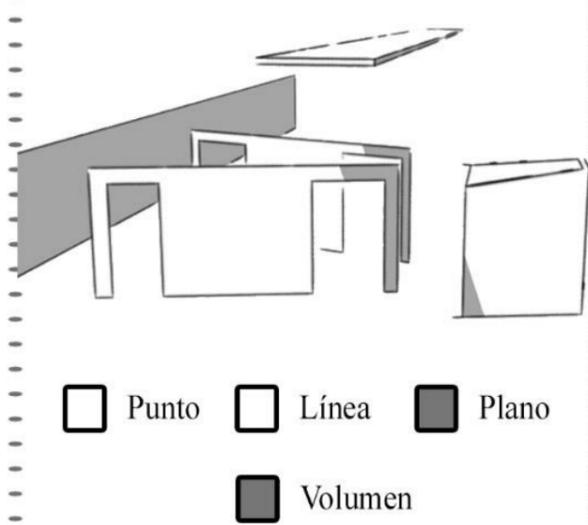
Principios ordenadores



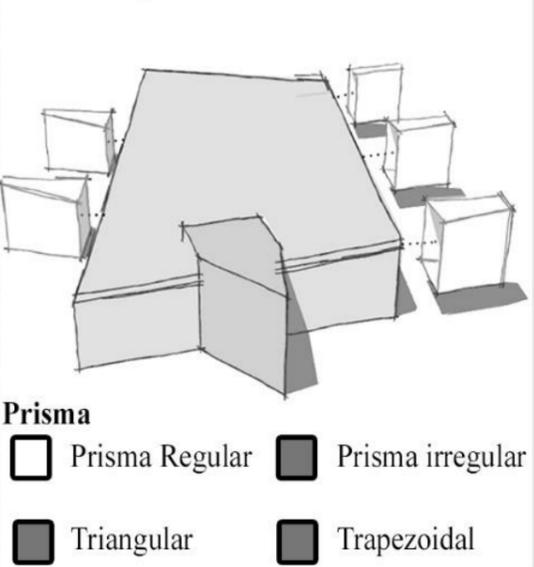
Propiedades visuales



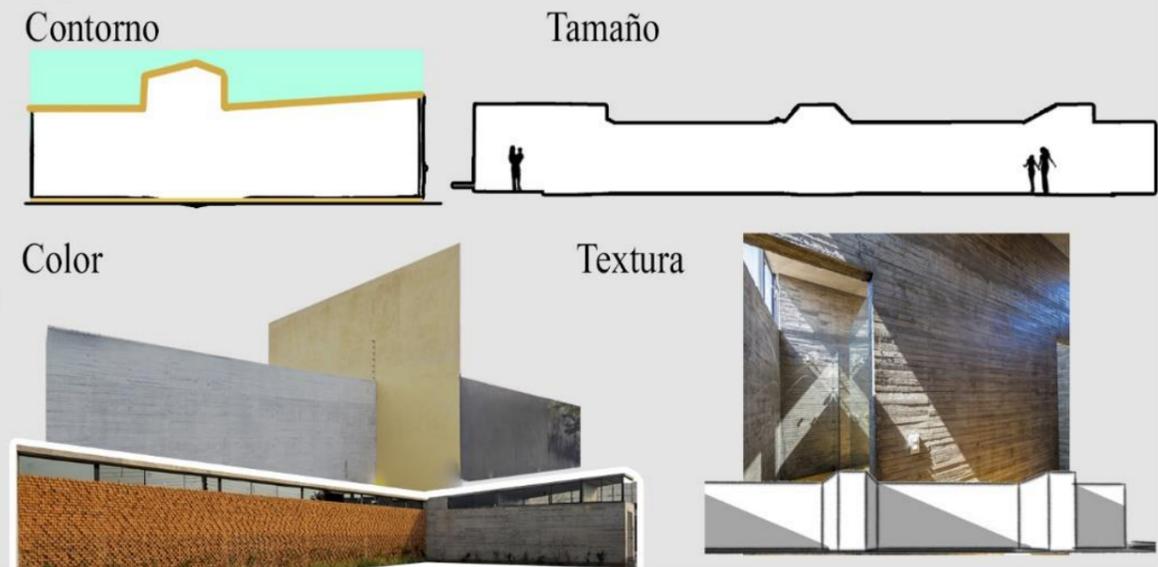
Geometría Geometría euclidiana



Sólidos platónicos



Propiedades visuales

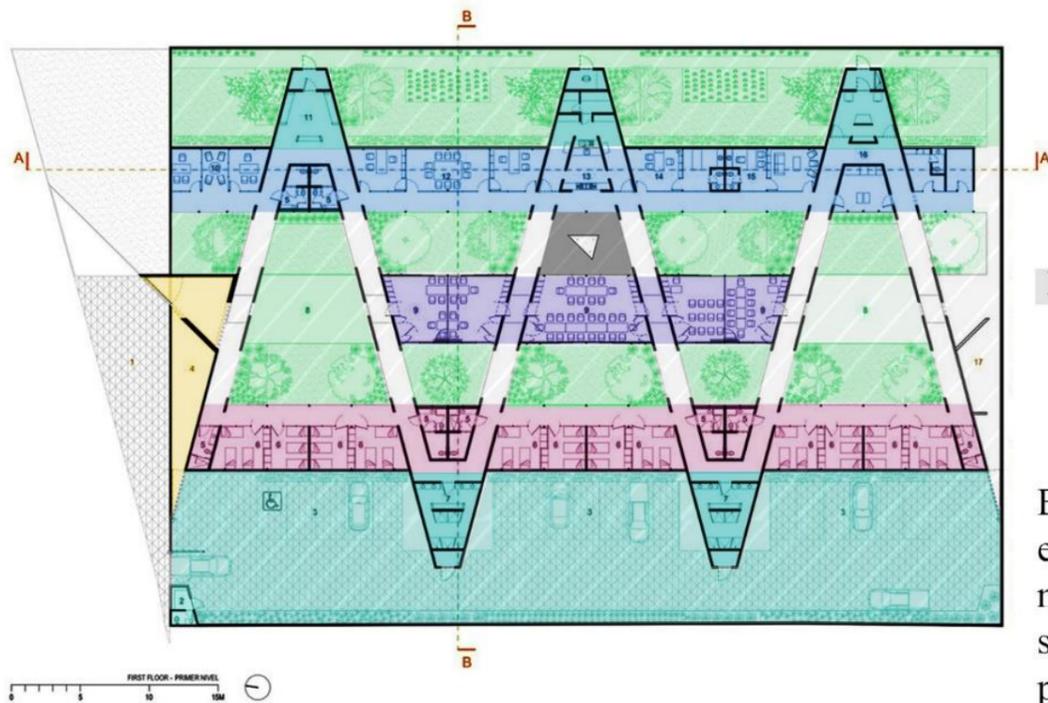


El **contorno** demuestra la forma en la que el edificio contacta con el cielo (volúmenes) y el terreno (elevado sobre una losa). El **tamaño** es horizontal, en función al peatón. El uso del **color** es tricromo y se usa para resaltar la geometría. La **textura visual** es plástica (volúmenes adicionados) La **textura táctil** es en relieve debido a los muros de concreto y de ladrillo texturado.

Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia

Teorías: Forma, espacio y orden (Francis K. Ching) / Análisis de la forma de Le Corbusier (Geoffrey Baker)

Zonificación



Espacios servidos

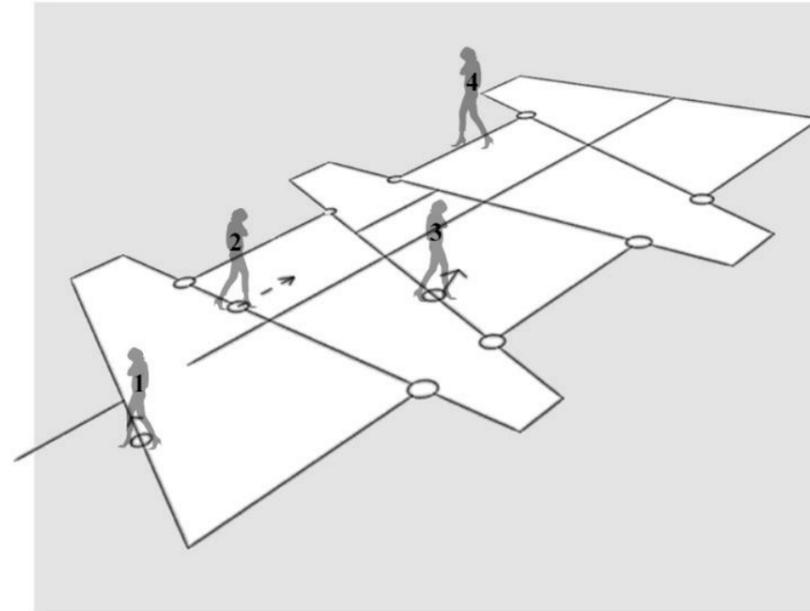
- Espacios de atención y tratamiento
- Espacios de interrelación
- Espacios de asilo
- Espacios naturales

Espacios de servicio

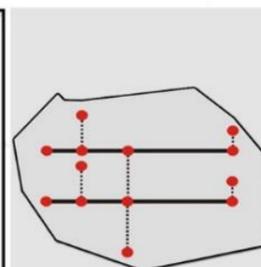
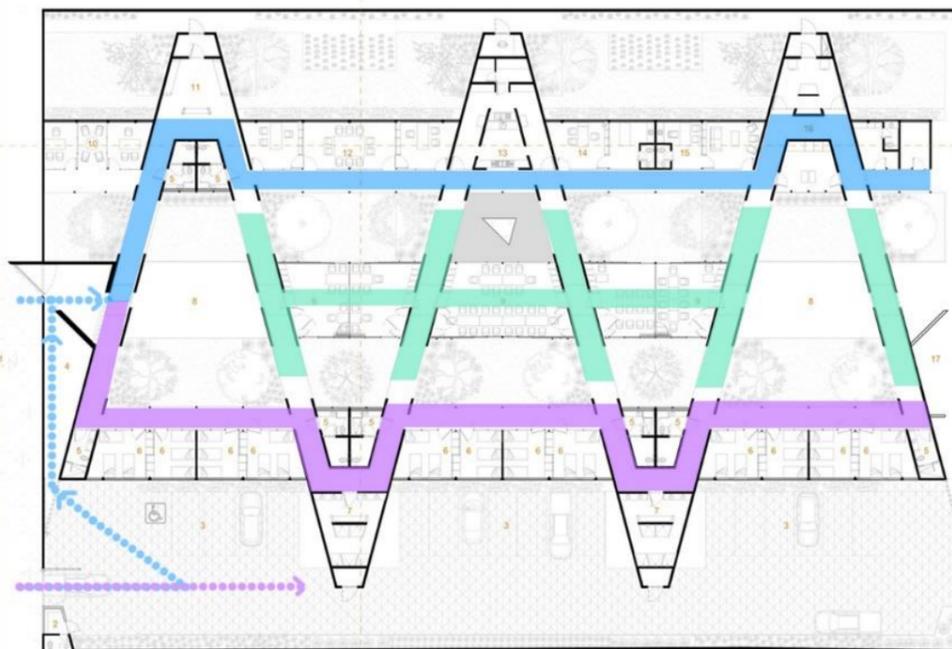
- Espacio de ingreso
- Espacios de servicios

El carácter de los espacios servidos se encuentra dividido por los espacios naturales. Así, los espacios de atención se encuentran en sentido opuesto a los privados y los de interrelación en el medio de ambos.

Circulación no práctica



Circulación y accesibilidad



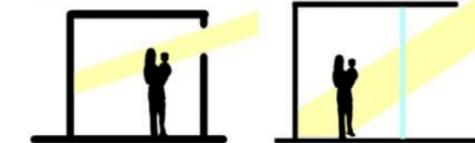
- Lineal
- Poligonal
- Polar
- Tramada

La **accesibilidad** peatonal se da a través de un vestíbulo general cerrado. La **estructura de circulación** presente es **tramada**, pues se compone de estructuras lineales paralelas y conectadas entre sí mediante una secundaria. La circulación del espacio de interrelación se encuentra en el cruce de las principales.

Incidencias ambientales

	Mañana	Tarde	Asoleamiento
Espacios de atención			
Espacios de interrelación			
Espacios de asilo			

Iluminación

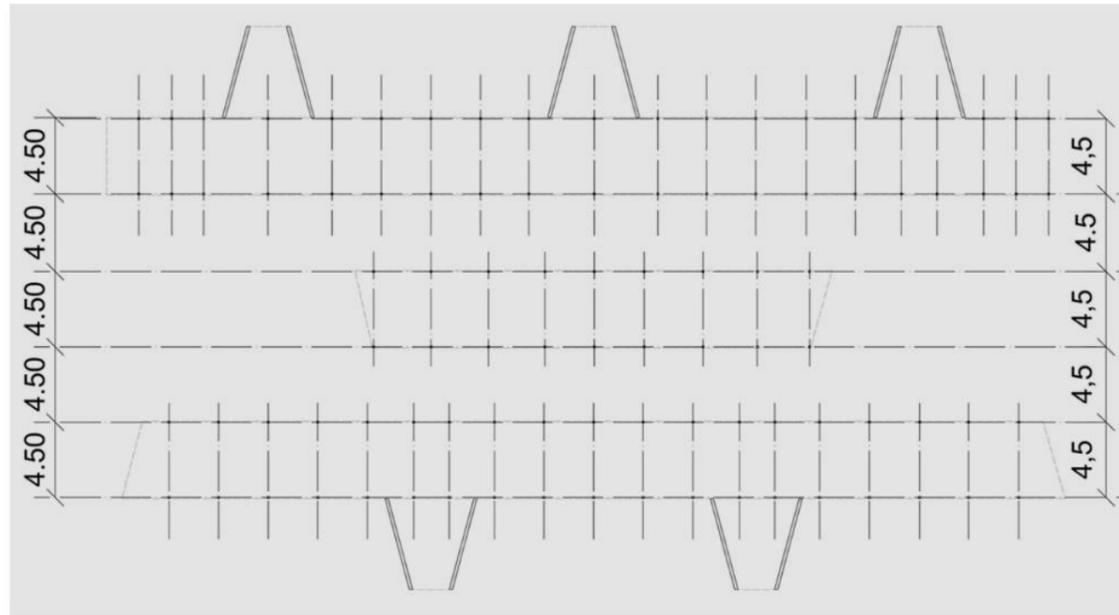


Las incidencias del sol influyen en la posición de espacios, estos reciben radiación solar durante las horas inactivas, durante las horas activas captan iluminación a través de aleros (al interior) y ventanas altas (al exterior)

Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia

Modulación de la estructura

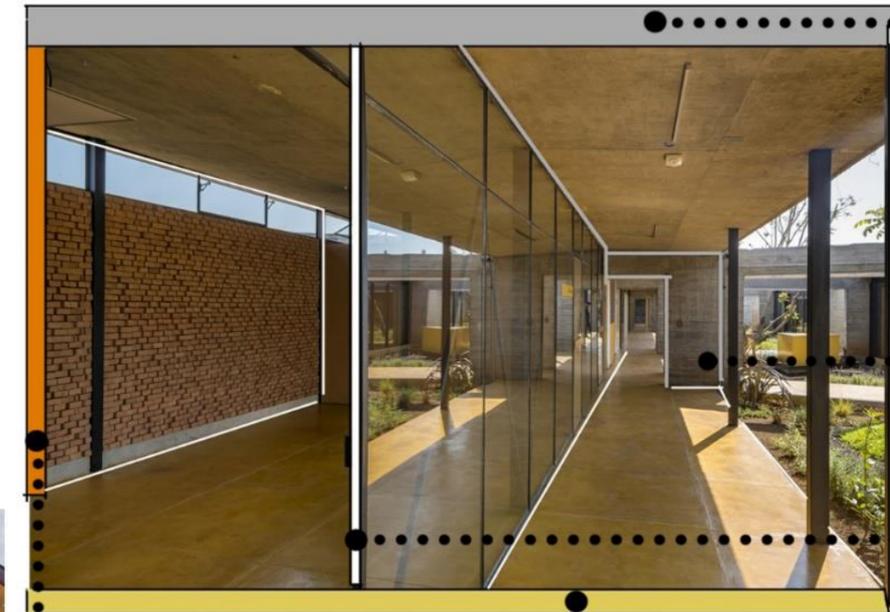
Sistema mixto



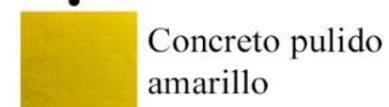
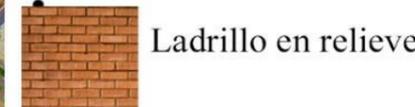
La estructura está compuesta por tres crujeas de losas. De forma horizontal la trama se compone de módulos de 4.5 metros. Esta medida estandar permite la fluidez del espacio y la funcionalidad de los servicios.



Acabados

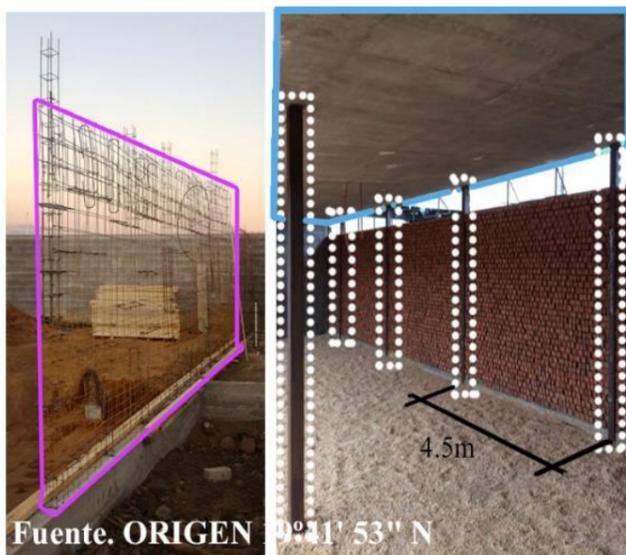


-  Concreto
-  Acero
-  Concreto Texturado
-  Vidrio

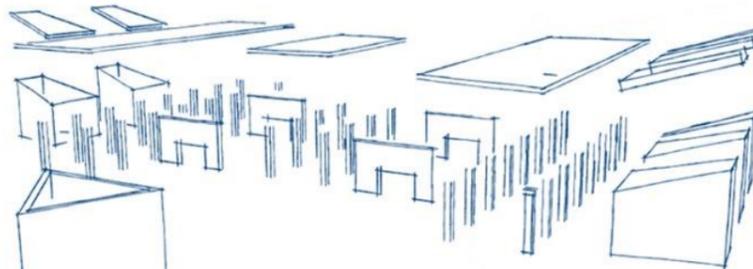


Sistema de superestructura principal

-  Muro Portante
-  Losa Maciza
-  Columna de acero



Expresión de la estructura



Los elementos estructurales no se ocultan, sino que son parte de la expresión del edificio y de los materiales y acabados.

Sistema constructivo



Cerramientos



Los cerramiento empleados para el estrato semi-exterior son opacos e inmóviles, los vanos cumplen la exclusiva función de ventilación. Los empleados en el estrato interior son móviles y transparentes. Mientras que los tabiques divisorios son traslúcidos



Variable: Significado

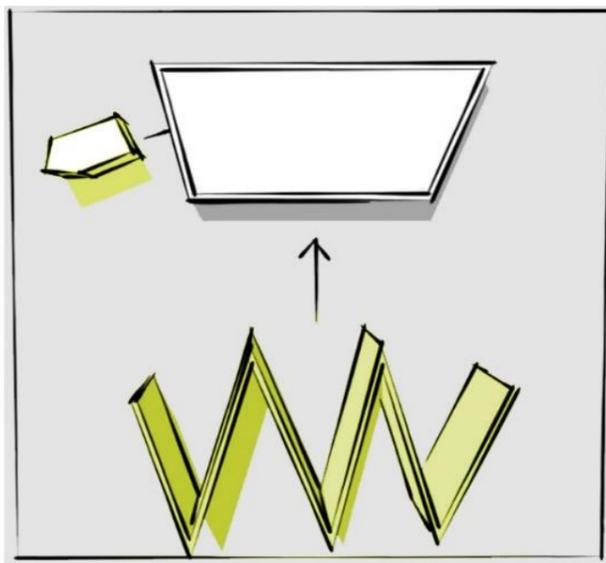
Estudio del significado

Objetivo: Proponer la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú

Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia

Teorías: La forma arquitectónica (Araujo, I) / Historia de seis ideas (Tatarkiewicz, W) / Intenciones en arquitectura (Norberg-Schulz, C)

Idea rectora



Conceptos

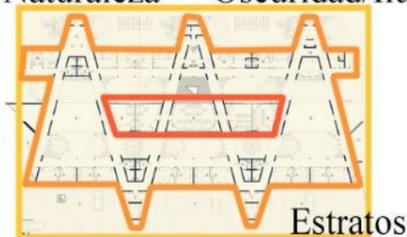
Dualidad/Contraste



Arquitectura/Naturaleza

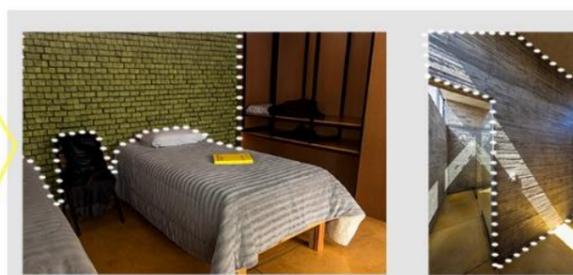


Oscuridad/Iluminación



Estratos

Metáfora

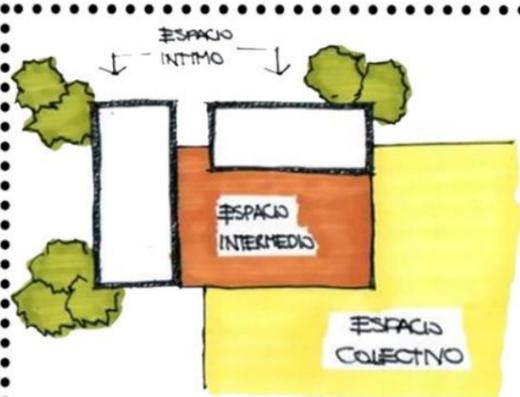


La **figura trapezoidal** es hermética, esta representa la privacidad y seguridad (en relación con el exterior) de la víctima y colateral durante el tratamiento psicosocial. En estas funciones prima el muro.

La **figura angular** permite: que la circulación confluya en el espacio social y las aperturas de los muros; estas logran, además de resaltar el espacio natural, representar el carácter introspectivo del edificio.



Metáfora



El núcleo del edificio es la **naturaleza**, esta: incorpora el paisaje natural al proceso de recuperación de la víctima y colateral, mediante la mitigación del sentimiento de aislamiento, se integra con la arquitectura y conforma el espacio intermedio entre usos, o *in-between*, a esto contribuyen las aperturas de los muros y la permeabilidad de la circulación.

Percepción/Neuroarquitectura



- Impacto espacial
- Naturaleza
- Color
- Iluminación

La **materialidad** y **cromática** aportan a la empatía con el usuario, mientras la primera se emplea para generar identidad por los materiales de la zona, la segunda evoca los rasgos de la arquitectura emotiva mexicana.

La **iluminación** también es tomada en cuenta para el proyecto, más allá de los espacios abiertos que permiten la iluminación natural, el vestíbulo representa, mediante las luces, sombras y vano, la transición o transformación que experimentará la víctima en contacto con el edificio.



Estudiante:

Est. Arq. Pedro Enrique Palomino Escárte

Asesor:

Arq. José Luis Beingolea del Carpio

Ciclo:

Noveno

Semestre:

2020-I

Curso:

Proyecto de investigación

CUALIDADES DE LA FORMA ARQUITECTÓNICA PARA UN EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PERÚ.

L06

Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia

Conclusiones por variable

Objetivo: Proponer la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú

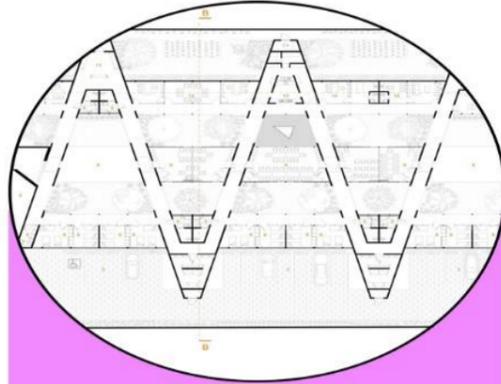
Variables dominantes Variables no incidentes Producto

Forma geométrica



El uso de **planos** es mayor al de **volúmenes** en los estratos interior y semi-exterior de forma deliberada. Pues cumple con el propósito de evitar formas invasivas con el contexto. Los planos, junto con las cualidades de la técnica, dotan de ligereza al edificio. La propuesta del **tamaño, textura táctil y orientación** cumplen el propósito significativo de familiaridad con el usuario. Mientras que los **principios ordenadores, inercia y textura visual** se ven retroalimentados por la función. La organización tramada de los **planos y volúmenes** al interior genera escalas que incidirán en la función el carácter de esta.

Función



La partición de la **zonificación** y la **trama de circulación** cumple tanto con el propósito significativo como con el funcional, al dividir las acciones y usuarios en estratos. Las escalas generadas por las interrupciones volumétricas sirven para caracterizar las **funciones privadas**. La introspección permite que los espacios de **servicios** se encuentran en contacto físico con el estrato semi-exterior, mas no en contacto funcional. El recorrido de la **circulación no práctica** presenta múltiples alternativas alternantes entre arquitectura y naturaleza. Las **incidencias ambientales** se resuelven funcionalmente sin recurrir a la técnica o tecnología.

Contexto



Para el **contexto físico**, la escasez de **hitos y barrios** permite que se tomen limitadas fuerzas de emplazamiento para la composición de la forma, se toma, por ejemplo, una línea guía de la **traza irregular** de la **morfología urbana**. Al encontrarse alejado de la zona de densidad urbana, y no identificarse un **tipo arquitectónico** definido, el proyecto se mimetiza con el contexto empleando árboles, al interior estos no fueron retirados, cumpliendo el mismo propósito de mimesis. Con el fin de influir en el **contexto cultural** se emplean colores evocativos a las corrientes arquitectónicas del país.

Técnica



La **modulación de la estructura** es continua, y no perjudica los propósitos de la función o circulación. En la **expresión de la estructura**, los elementos que no se ocultan cumplen con el concepto de mostrar el edificio en su totalidad al usuario en el estrato interior. Con respecto a la **expresión de los materiales y acabados**, al no encontrarse demasiadas limitaciones con respecto a las incidencias ambientales, estas responden al contexto cultural de la ciudad mediante el color natural del ladrillo y concreto. Tanto el **sistema constructivo** como el **estructural** aportan a la ligereza de la forma.

Significado



El **concepto** del **contraste**, abstraído de las vivencias de la usaria con respecto a su estadía en el edificio, se traslada al proyecto mediante la relación no invasiva de la forma con el contexto natural, y mediante la experiencia de la circulación no práctica. Parte del **contraste** es el empleo de la **idea** del espacio intermedio el cual se presenta como el espacio natural que prima sin pierde su carácter transitorio. El concepto de **estratos** que aumentan su privacidad de manera concéntrica se cumple mediante la organización formal, y trama de circulación. Los aspectos visuales y táctiles son empleados como parte del **contraste** y evocación.

Objetivo:
Proponer la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú

DATOS GENERALES DEL PROYECTO



Fuente: Archdaily

Complejo municipal de rehabilitación psicofísica y salud mental

Datos técnicos

Área del terreno 1700.00 m²

Área construida 1290.00 m²

Ubicación San Martín

Cliente Comunidad de San Martín

Arquitecto Jorge Pieretti, Samira Attar, Claudio Michienzi, Martín Gallino, Barbara Porcar

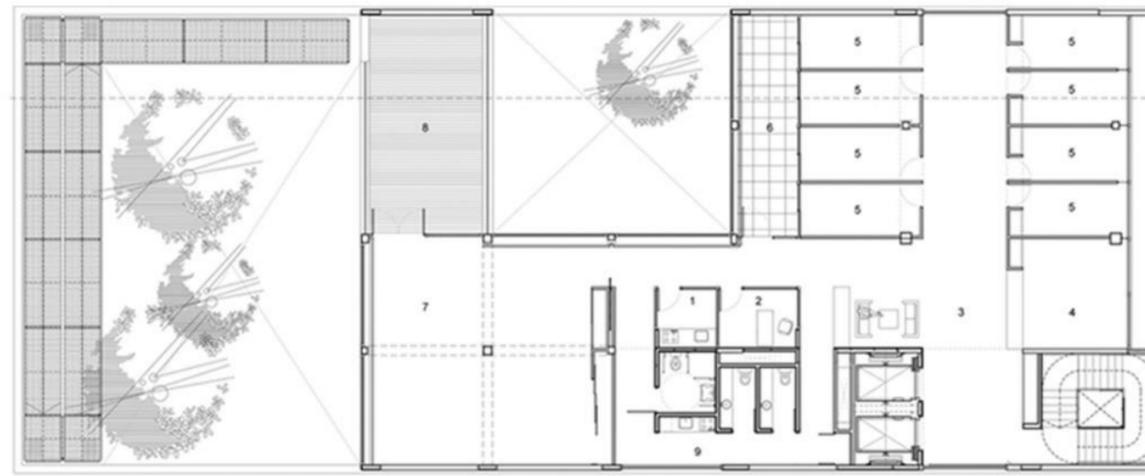
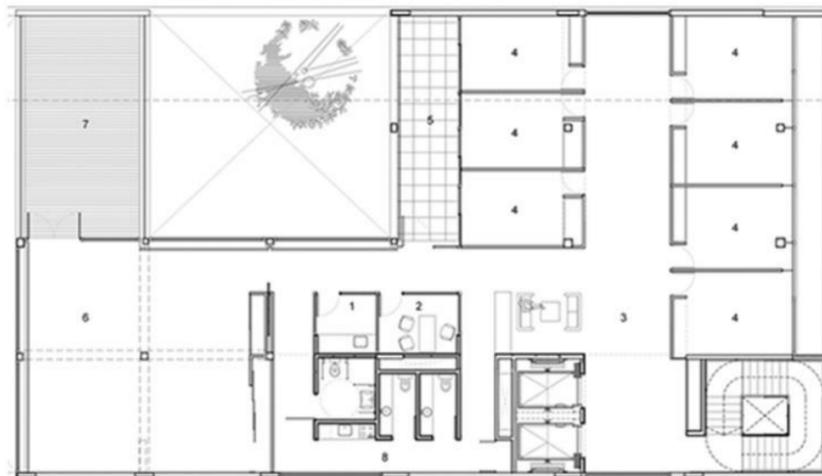
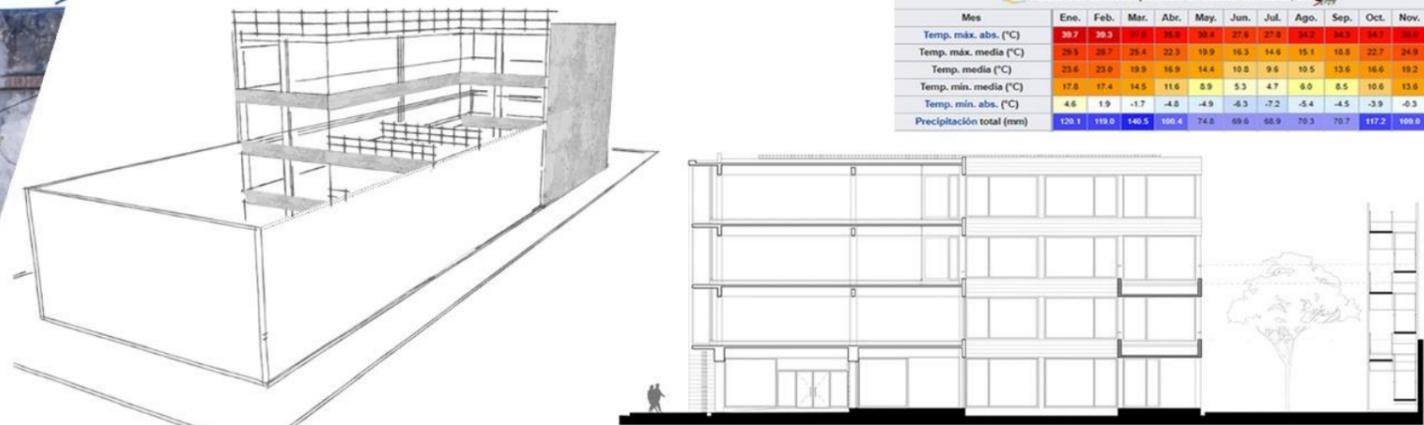
Año 2018

El complejo municipal es parte de una red de salud mental del municipio de San Martín, en este edificio funcionan de forma cooperativa un centro de recuperación física y una clínica de salud mental.

Cuenta con espacios abiertos con el fin de captar la mayor iluminación posible en los ambientes de terapia psicofísica y de aprendizaje, estimulando así su proceso de recuperación.

Parámetros climáticos promedio de General San Martín, BA

Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Annual
Temp. máx. abs. (°C)	39.7	39.3	37.1	35.8	35.4	27.8	27.8	26.7	24.5	24.1	26.1	26.1	39.7
Temp. máx. media (°C)	26.1	25.9	25.4	22.3	19.9	16.3	14.6	15.1	18.8	22.7	24.9	27.6	24.4
Temp. media (°C)	23.6	23.0	19.9	16.9	14.4	10.8	9.6	10.5	13.6	16.6	19.2	21.4	16.4
Temp. mín. media (°C)	17.8	17.4	14.5	11.6	8.9	5.3	4.7	6.0	8.5	10.6	13.6	15.9	11.2
Temp. mín. abs. (°C)	4.6	1.9	-1.7	-4.0	-4.9	-6.3	-7.2	-6.4	-4.5	-3.9	-3.3	1.8	-7.3
Precipitación total (mm)	120.1	119.0	140.5	100.4	74.0	69.6	62.9	79.3	70.7	117.2	108.0	111.3	1171.4



Partido de General San Martín es el municipio más poblado de la zona norte de Buenos Aires, en él funciona el Centro de Salud Mental Pichón Riviere como parte de las estrategias para promover y asegurar la salud mental. El clima en las estaciones de verano e invierno va de 39-7 °C, el nivel de precipitaciones es alto durante todo el año.

Variable: Contexto

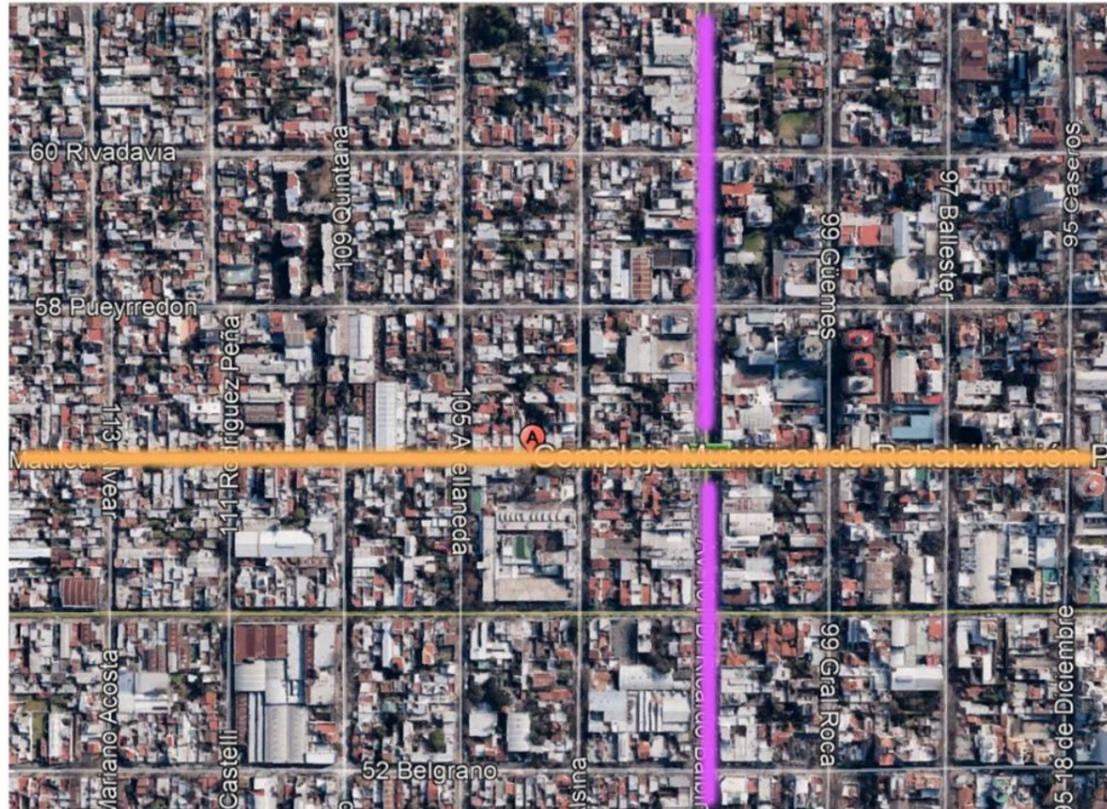
Estudio de las relaciones contextuales

Objetivo: Proponer la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú

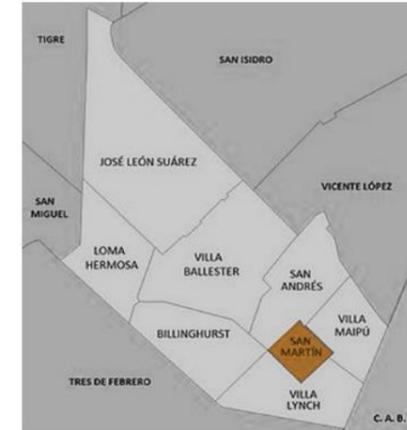
Complejo municipal de rehabilitación psicofísica y salud mental

Teorías: Manual de concepto de formas arquitectónicas (White, E.) / Análisis de la forma (Baker, G.)

Contexto físico

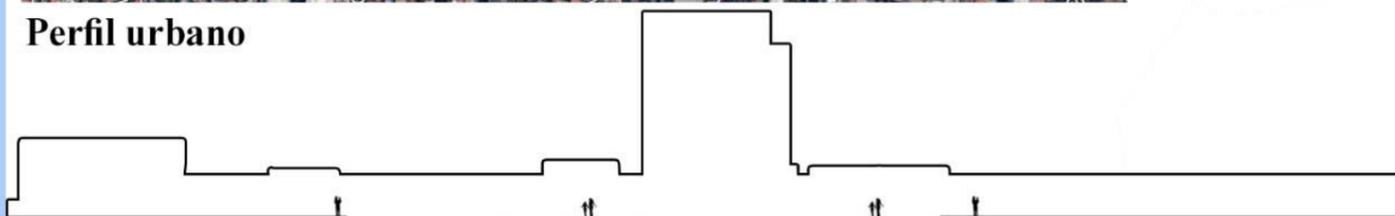


Contexto histórico



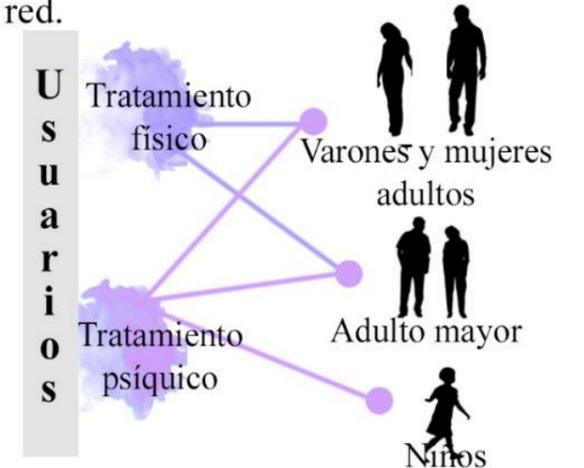
La ciudad de San Martín cuenta desde hace 4 décadas con un Centro de Salud Mental, además, como parte de la implementación de una red de 22 centros de Salud de Atención Primaria, se crea este edificio. Funciona frente al Hospital Municipal, debido a las derivaciones y la articulación de la red.

Perfil urbano



En el contexto inmediato el edificio resalta por su proporción y posicionamiento vertical, logrando convertirse en la figura más resaltante del entorno, a pesar de contar con otros elementos en la zona.

Solución del edificio al emplazamiento



Fuerzas de emplazamiento

No existen fuerzas de emplazamiento en el contexto demasiado notorias como para condicionar el proyecto, por ello el edificio toma partido propio y establece criterios de diseño de forma independiente (con excepción de la condicionante del equipamiento que se encuentra al frente).

La estrechez de la vía y la acera toman lugar en la accesibilidad retrasada al edificio, generada con el fin de ensanchar la vía y hacer el acceso del edificio parte de la calle.

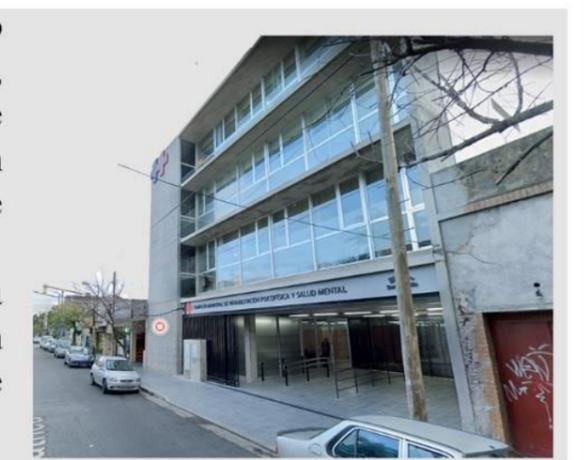


Imagen de la ciudad



Estudiante: Est. Arq. Pedro Enrique Palomino Escárte

Asesor: Arq. José Luis Beingolea del Carpio

Ciclo: Noveno

Semestre: 2020-I

Curso: Proyecto de investigación

CUALIDADES DE LA FORMA ARQUITECTÓNICA PARA UN EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PERÚ.

L09

Variable: Forma geométrica

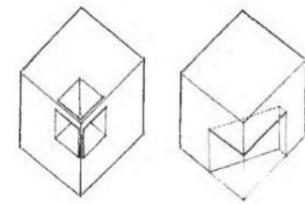
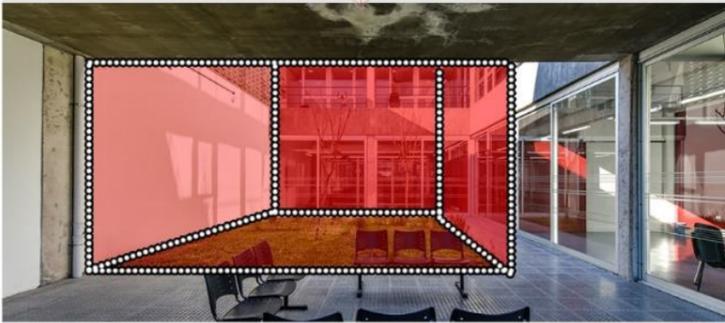
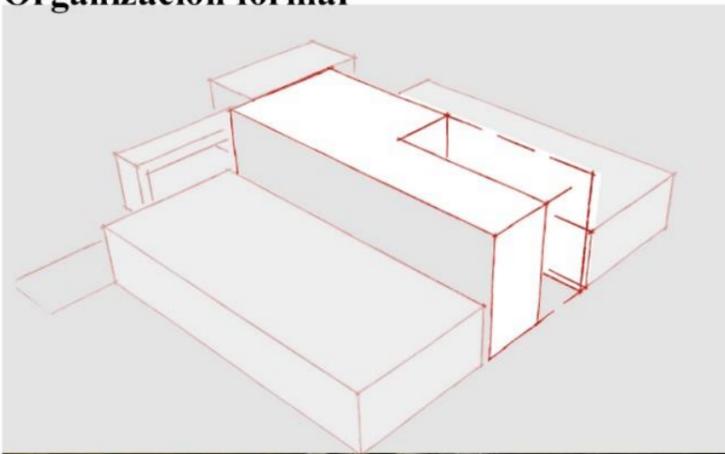
Estudio de la forma geométrica

Objetivo: Proponer la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú

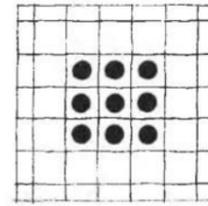
Complejo municipal de rehabilitación psicofísica y salud mental

Teorías: Forma, espacio y orden (Francis K. Ching) / Análisis de la forma de Le Corbusier (Geoffrey Baker)

Organización formal



Forma sustractiva



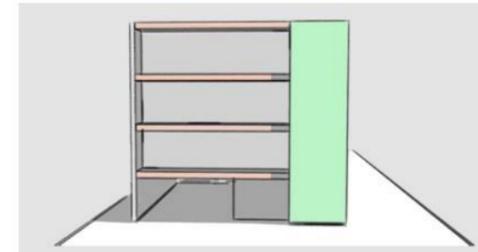
Organización tramada

La organización de los volúmenes responde al **modelo tramado**, pues los nexos entre las partes del edificio son organizados en torno a una trama tridimensional.

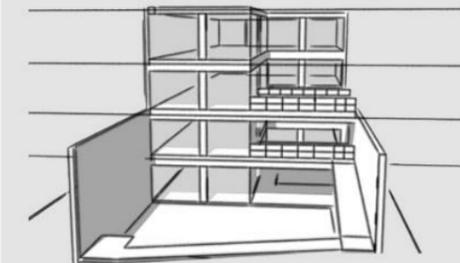
La **transformación formal** corresponde a la **forma sustractiva** en general representa un volumen en L con una **yuxtaposición** de planos horizontales.

Principios ordenadores

- Eje
- Simetría
- Jerarquía
- Pauta
- Ritmo/repetición
- Transformación

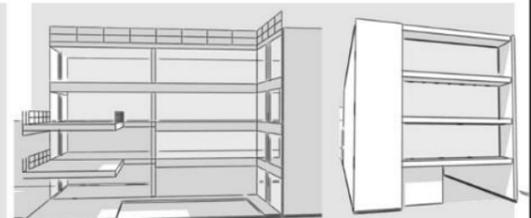


Jerarquía

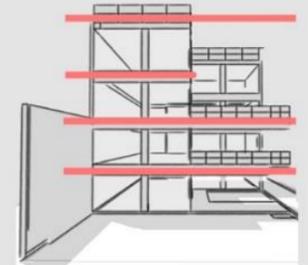


Ritmo/repetición

Propiedades visuales



Orientación



Inercia visual



El **contorno** demuestra la forma en la que el edificio contacta con el cielo (líneas de baranda) y el terreno (elevado sobre una losa).

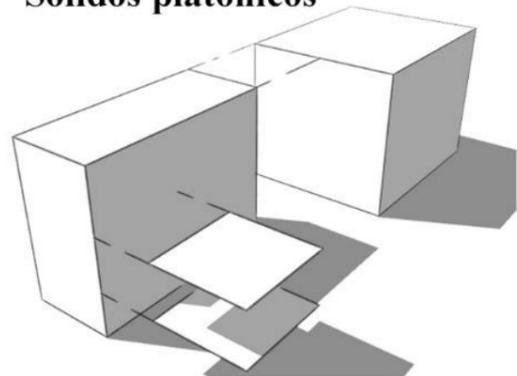
El **tamaño** demuestra la proporción horizontal de la altura.

El uso del **color** es policromo, compuesto de colores primarios en cada piso.

La **textura visual** es plástica. La **textura táctil** está condicionada por el material (concreto)

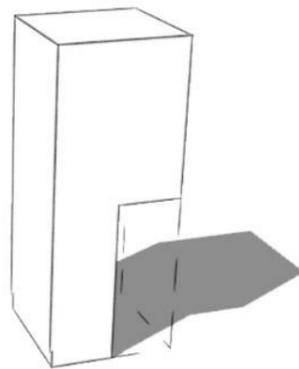
Geometría

Sólidos platónicos



- Punto
- Línea
- Plano
- Volumen

Geometría euclidiana



- Prisma**
- Prisma Regular
- Prisma irregular
- Rectangular

Propiedades visuales



Estudiante:

Est. Arq. Pedro Enrique Palomino Escárte

Asesor:

Arq. José Luis Beingolea del Carpio

Ciclo:

Noveno

Semestre:

2020-I

Curso:

Proyecto de investigación

CUALIDADES DE LA FORMA ARQUITECTÓNICA PARA UN EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PERÚ.

Variable: Función

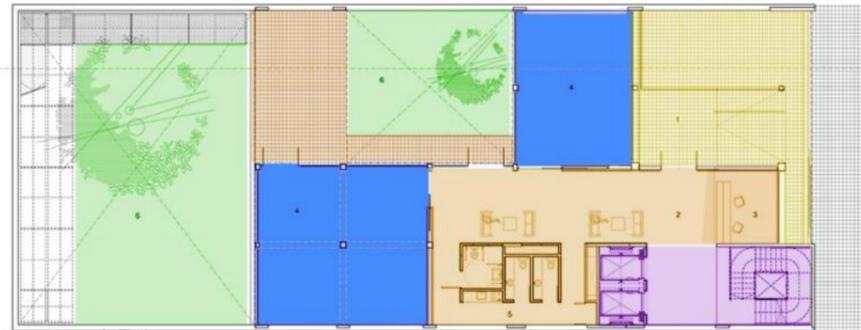
Estudio de la función

Objetivo: Proponer la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú

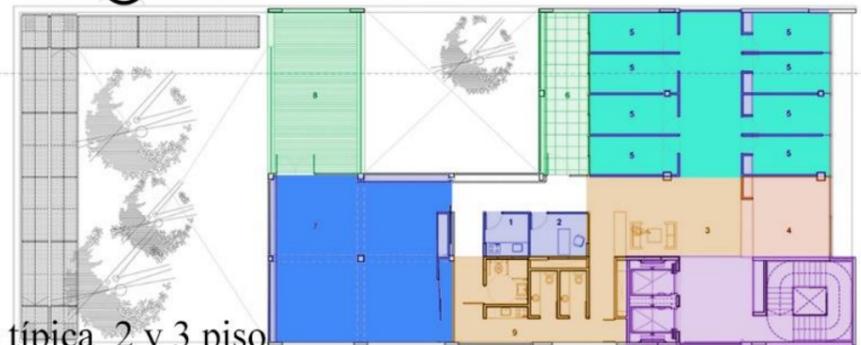
Complejo municipal de rehabilitación psicofísica y salud mental

Teorías: Forma, espacio y orden (Francis K. Ching) / Análisis de la forma de Le Corbusier (Geoffrey Baker)

Zonificación



Planta Baja



Planta típica 2 y 3 piso

Espacios servidos

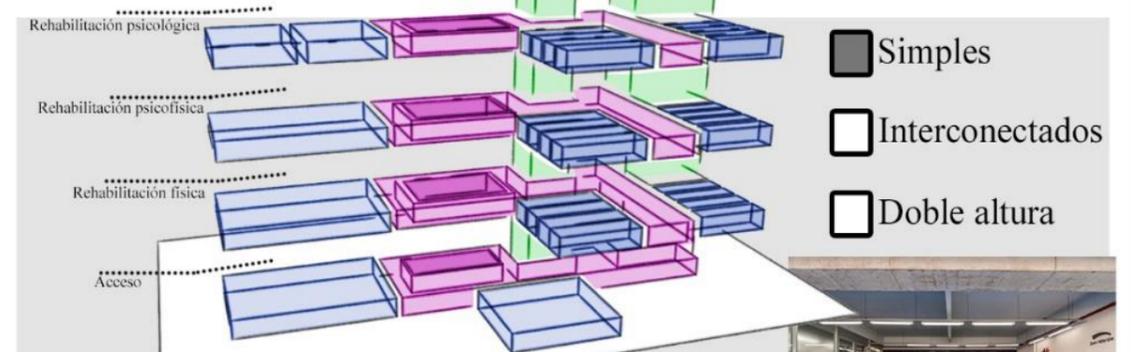
- Espacios de atención
- Espacios de terapia
- Espacios abiertos e interrelación

Espacios de servicio

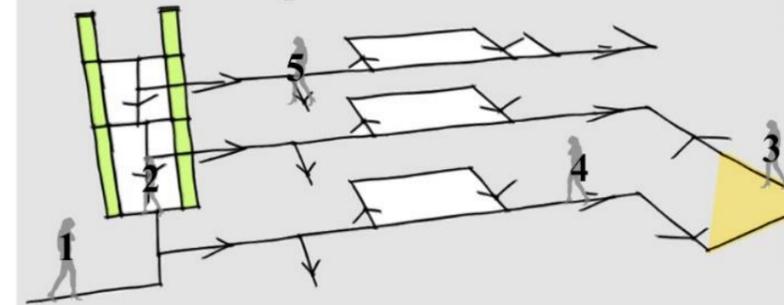
- Espacio de ingreso
- Espacios de espera y servicios

En la primera planta priman los espacios de servicio, a partir de la segunda planta los espacios servidos se orientan hacia las dos fachadas y a cada uno se le asigna un espacio de interrelación.

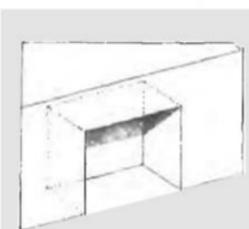
Espacialidad



Circulación no práctica



Circulación práctica y accesibilidad



- Lineal
- Poligonal
- Polar
- Tramada

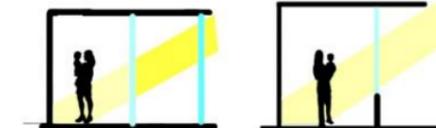
La **accesibilidad** es retrasada pues acoge una parte del exterior dentro del edificio.

La **estructura de circulación** presente es **poligonal**, pues a través de su circulación principal y secundarias la estructura se presenta como cerrada y no permite flexibilidad ni crecimiento al encontrarse al rededor del área de servicios.

Incidencias ambientales

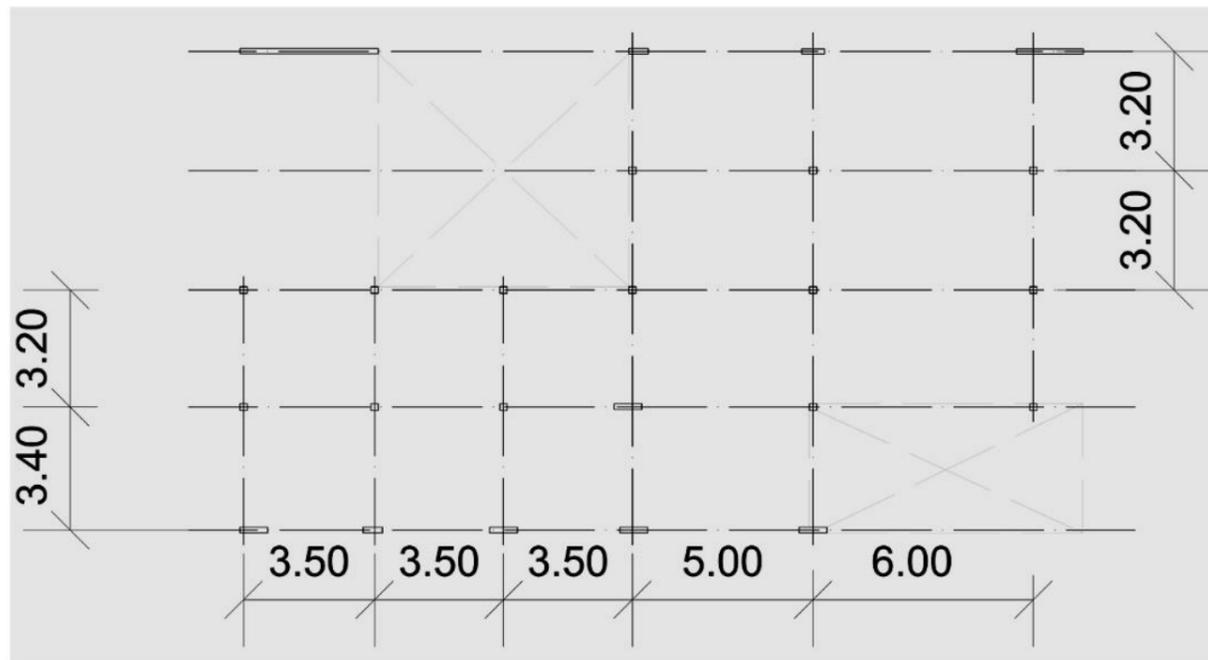
	Mañana	Tarde
Espacios de atención		
Espacios de terapia		
Espacios de servicios		

Iluminación



Complejo municipal de rehabilitación psicofísica y salud mental

Modulación de la estructura



Sistema aporricado

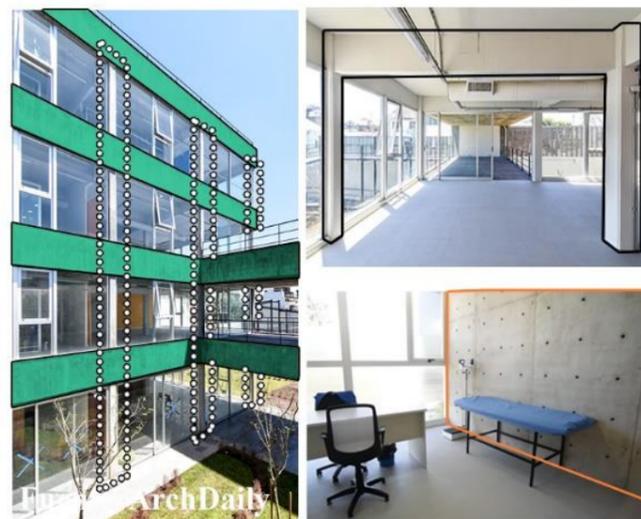
La estructura está modulada en una cuadrícula de 6x5. De forma horizontal la trama es regular en módulos de 3.20 metros. De forma vertical es de 3.50 metros aumenta progresivamente hasta 6.00 metros.

Acabados

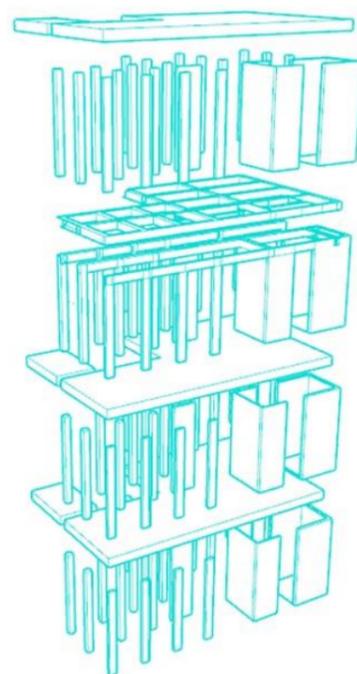


Sistema de superestructura principal

- Muro Portante
- Losa Maciza
- Columna de concreto
- Viga de concreto



Expresión de la estructura



En el interior del edificio, los elementos verticales estructurales se ocultan en muros. Mientras que en el exterior, estos son parte de la composición de las fachadas, así como también los elementos horizontales (losa y viga)

Sistema constructivo



Cerramientos



Los cerramientos de la fachada delantera y trasera se encuentran, en general, retraídos, además son transparentes y móviles (mamparas). Los cerramientos del interior son, para los consultorios, traslúcidos mientras que para los espacios de terapia son opacos (puertas corredizas)

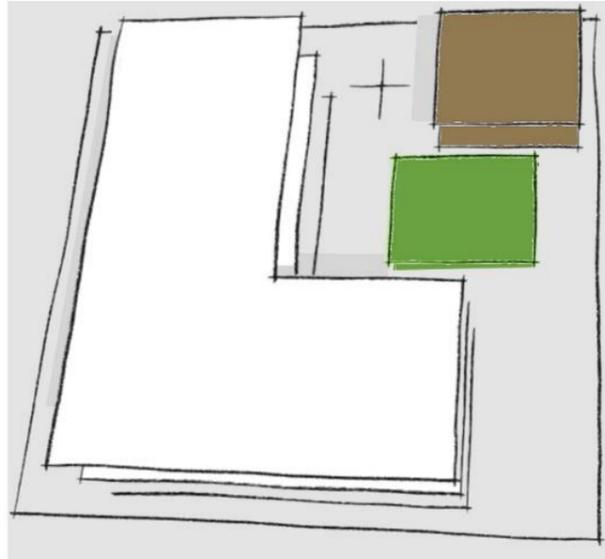


Complejo municipal de rehabilitación psicofísica y salud mental

Teorías: La forma arquitectónica (Araujo, I) / Historia de seis ideas (Tatarkiewicz, W) / Intenciones en arquitectura (Norberg-Schulz, C)

Idea rectora

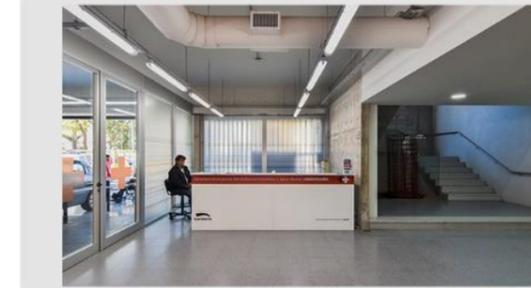
Conceptos



Dialéctica interior-exterior



Compacto-permeable

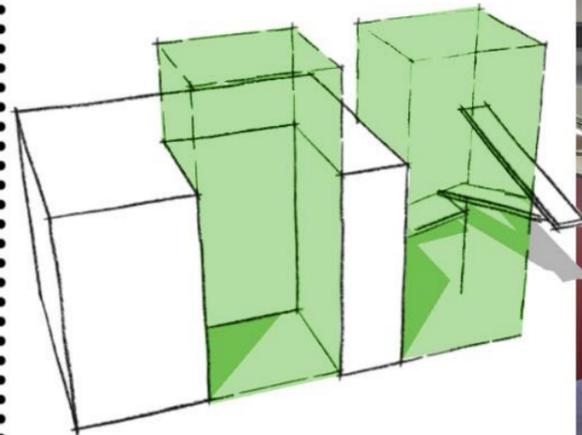


El volumen principal se caracteriza por ser compacto y albergar espacios interiores, sin embargo estos se diluyen con el exterior gracias a la inexistencia de muros, las terrazas también cumplen el rol de espacio intermedio.

Los planos adicionales se caracterizan por ser permeables, además presentan cualidades exteriores, sin embargo, debido a la conexión con el espacio cerrado y a la separación vertical entre planos esta lectura también disuelve.

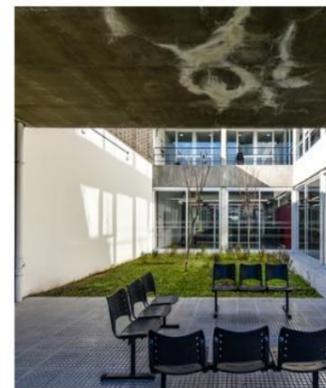


Metáfora



El área verde supone el espacio que el edificio enfrasca con el fin de incorporar las virtudes de los espacios abiertos al proceso de tratamiento y garantía de la salud mental, respondiendo a la biofilia del paciente. De alguna forma la **naturaleza** queda dentro del edificio, sino es a través del volumen, es a través de la relación entre la cara posterior con el apéndice del edificio, la rampa.

Percepción/Neuroarquitectura



- Impacto espacial
- Naturaleza
- Color
- Iluminación

El **color** funciona por contraste ante la neutralidad presente, además jerarquiza los espacios de terapia colectiva y marca un lenguaje cromático diferente en cada piso que sirve para diferenciar el carácter de cada uno con respecto al tratamiento. El realce de la **naturaleza** permite que la **iluminación** conforme también el núcleo del edificio, la forma permite encapsular estos elementos y logra que interactúen con todos los espacios de tratamiento a través cerramientos transparentes y traslúcidos.

Variables dominantes

Variables no incidentes

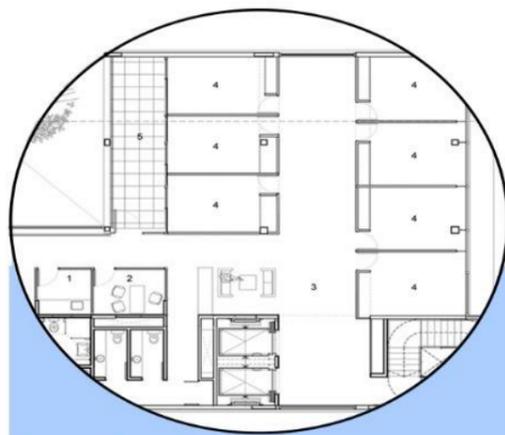
Producto

Forma geométrica



La predominancia del **volumen** por sobre el **plano** responde a la utilización funcional de la mayor parte del terreno. Sin embargo, los **planos** se usan con los propósito de dotar espacios interiores-exteriores, y de albergar núcleos naturales. La **orientación, contorno, textura visual y tamaño** se encuentran en relación con el contexto inmediato. Por su parte, el **color y la textura táctil** se utilizan para enriquecer la circulación no práctica y resaltar los materiales, respectivamente. La **jerarquía** se utiliza como elemento compositivo formal, y la **repetición** se presenta de manera incidental.

Función



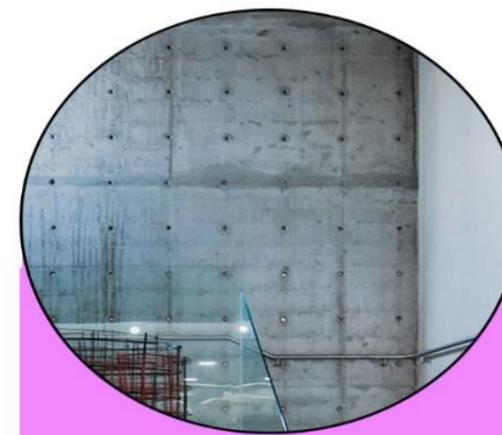
La circulación ocupa gran parte de la **zonificación**. Los espacios de servicio se disponen en el área central, formando una **circulación poligonal**, con el fin de que los espacios de atención se ordenen y cumplan con el propósito de contar con núcleos abiertos. La **circulación no práctica** alterna la experiencia de espacios interiores-exteriores mediante la iluminación y colores/materiales en un piso de manera particular. La **radiación solar** se controla mediante terrazas, que además sirven para la función y significativa, la **iluminación** se limitan al empleo de técnicas y tecnología apropiada.

Contexto



Con respecto al **contexto físico**, la cercanía del edificio con **sendas, hitos y múltiples barrios** lo condicionan a presentar un perfil urbano y propiedades visuales resaltante en la ciudad, a pesar de contar con una senda estrecha en el frente. La forma ortogonal del edificio responde tanto a la **traza de la morfología** como al **tipo arquitectónico** del contexto inmediato e identidad corporativa del establecimiento. Los elementos tomados del contexto para condicionar la forma responden, además, con el **perfil socio-económico** del barrio en el que se encuentra.

Técnica



La **modulación de la trama** estructural es progresiva y ordenada y se encuentra condicionada por la circulación vertical. La **expresión visual de la estructura** se oculta en el interior de manera tradicional; mientras que al exterior los elementos se unifican y forman parte de un principio ordenador. La **expresión de los materiales** y acabados se emplea, por una parte para resaltar la materialidad de la placa, aportado al cumplimiento del concepto de compactación, y por otra parte en los **cerramientos transparentes** cumpliendo el concepto de permeabilidad.

Significado



El **concepto** de la dialéctica entre espacio interior y exterior se cumple mediante el uso de planos de terrazas y cerramientos transparentes con visuales e iluminación de parte los **núcleos naturales**, este aspecto también proporciona permeabilidad en contraste con el volumen compacto. Durante el recorrido de la circulación no práctica se presenta también **dialéctica de espacios**, a esto aporta tanto la **iluminación** y la **naturaleza** como el **color**, sin embargo aunque este actúe por contraste con la neutralidad no se reconoce psicología empleada.

Objetivo:
Proponer la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú

DATOS GENERALES DEL PROYECTO



Fuente: Google maps

Datos técnicos

Área del terreno 3188.57 m²

Área construida 1368.01 m²

Ubicación Nvo. Chimbote

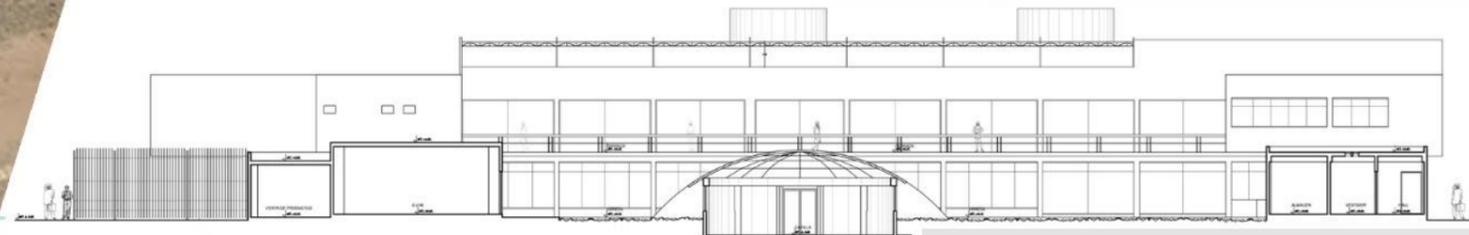
Cliente Municipalidad Provincial del Santa

Arquitecto

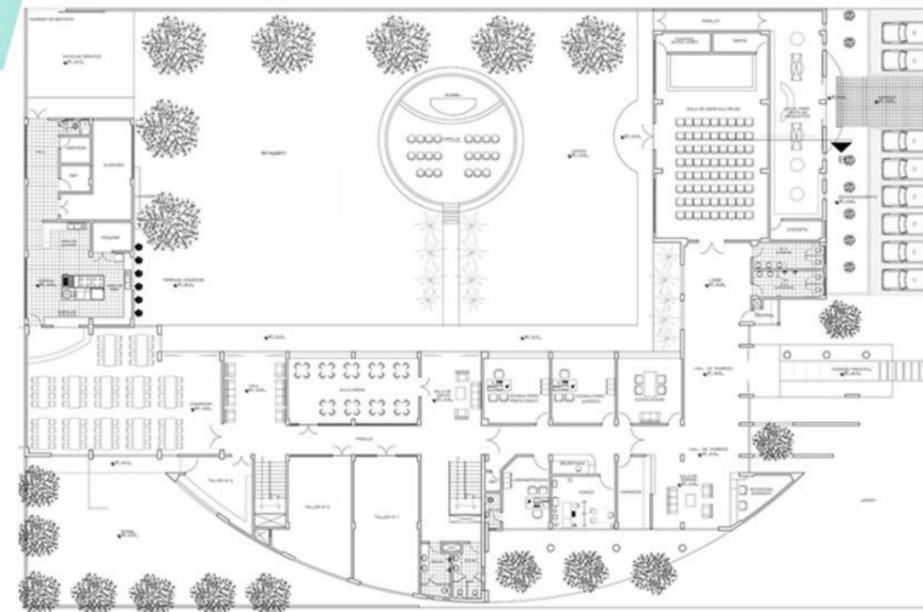
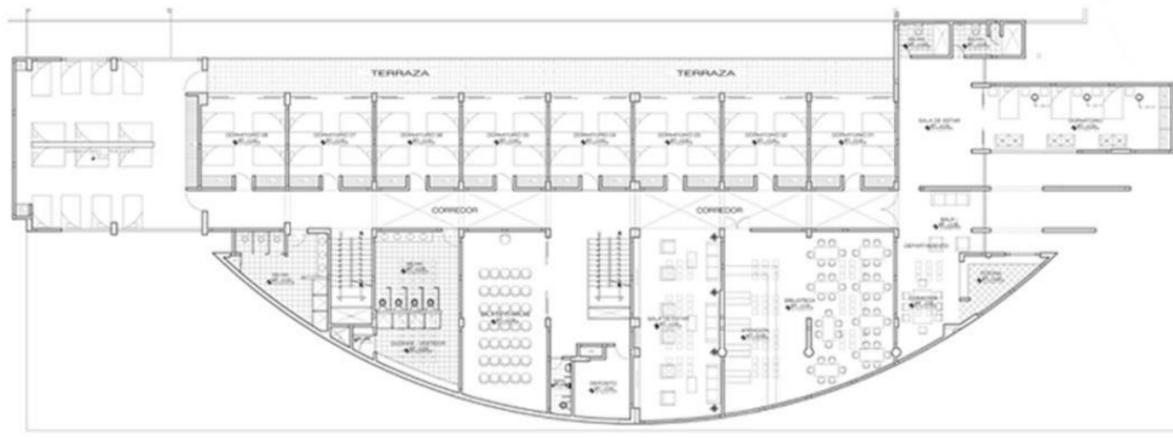
Año 2007

Creado con la finalidad de aportar soporte moral y psicológico a la víctima paralelamente a su proceso de estadía y recuperación. Además, el proyecto brinda oportunidades de instrucción para la productividad laboral de la víctima.
En los últimos años el edificio ha albergado en promedio de 8 a 10 mujeres cada mes, estas son derivadas de otros equipamientos de atención a la mujer como los CEM.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	20.9	22.1	22.5	20.6	19	17.7	17	16.6	16.6	17.3	18	19.6
Temperatura mín. (°C)	16.4	17.5	18	16.5	15	13.8	13.1	12.9	12.9	13.3	13.7	15.1
Temperatura máx. (°C)	25.5	26.8	27	24.8	23.1	21.7	21	20.3	20.4	21.3	22.4	24.1
Precipitación (mm)	1	3	5	1	0	0	0	0	3	0	0	1



Casa Refugio de la Mujer



Chimbote es la novena ciudad más poblada del Perú y la más poblada del departamento de Ancash. Los casos de violencia de género registrados durante los meses de enero-febrero en toda la red fueron 200, además alrededor de 10 mujeres denuncian actos violentos cada día.

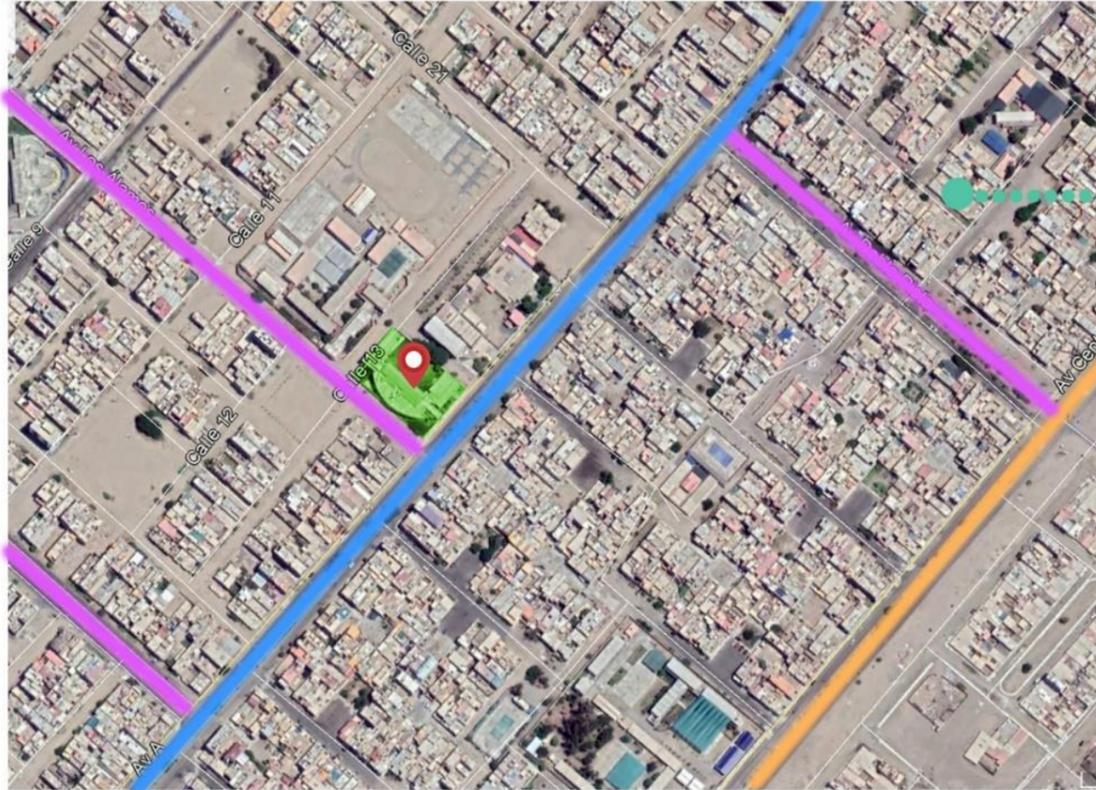
El clima de la ciudad es desierto, debido a que no existe demasiada probabilidad de lluvia en todo el año, mientras que la temperatura es de 27-12°C

Casa Refugio de la Mujer

Teorías:

Manual de concepto de formas arquitectónicas (White, E.) / Análisis de la forma (Baker, G.)

Contexto físico



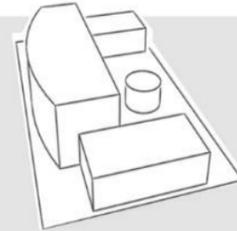
Traza regular

Vía colectora

Vía principal

Vía secundaria

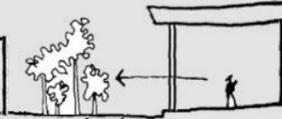
Solución del edificio al emplazamiento



Edificio en el solar

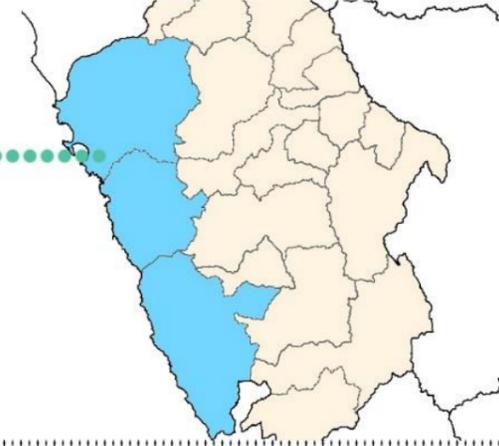


Edificio en terreno plano



Arboles como vista

Contexto histórico



El edificio fue proyectado en un en una época en la que la víctima no denunciaba la violencia en las instituciones correspondientes, por ello se intensificaron las políticas de lucha contra la violencia, y se implementaron equipamientos de atención básica, como los CEM y HRT, además las ONG articularon sus servicios a la atención del estado.

Perfil urbano



El edificio resalta del entorno principalmente por la composición formal antes que por la proporción y contraste del **perfil urbano**.

Cuenta con doble escala, la primera correspondiente al volumen público favorece la **relación con el peatón**, y la segunda, correspondiente a la atención privada, se centra en la relación con **la ciudad y los equipamientos próximos**.



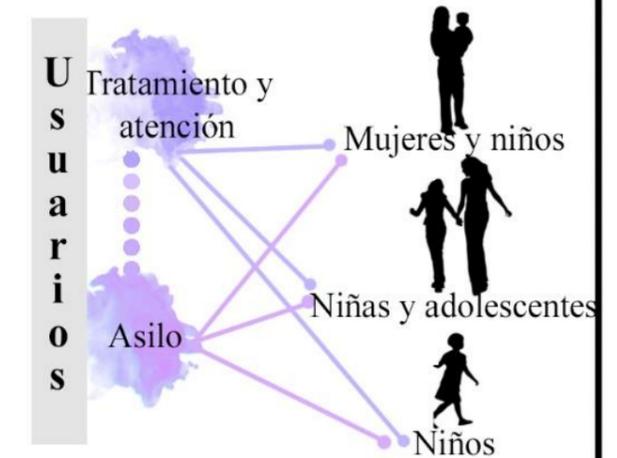
Imagen de la ciudad

- Sendas
- Nodos
- Bordes
- Hitos
- Barrio

Fuerzas de emplazamiento

De manera inmediata el edificio no cuenta con condicionantes físicas del emplazamiento. Por otro lado, el carácter abierto de su sector urbano, junto con el tipo arquitectónico de los equipamientos vecinos, dotan al edificio del concepto de permeabilidad.

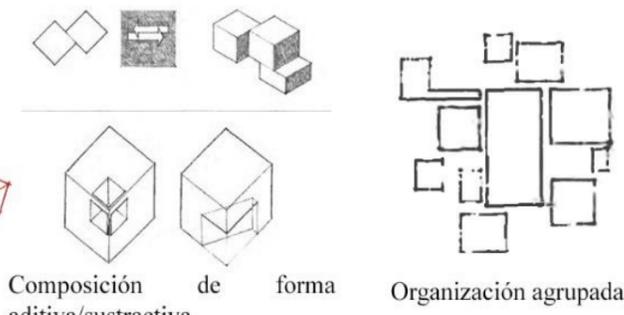
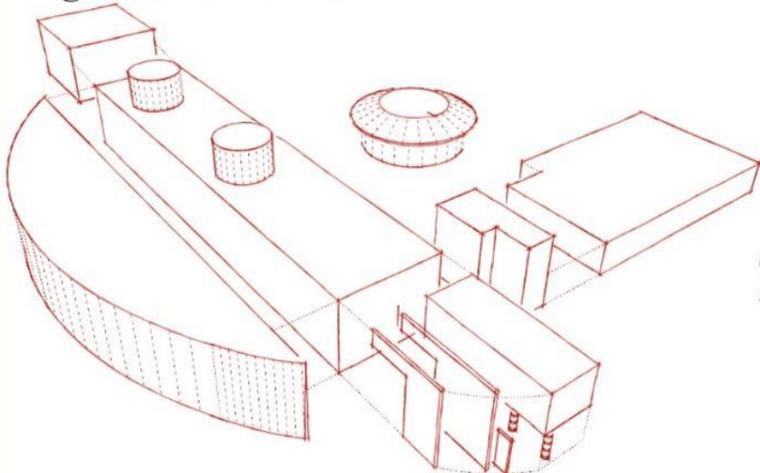
Las formas de la fachada se muestran de manera parcial al peatón y usuario, sin embargo, existen cerramientos que impide la visualización íntegra del edificio desde los lados, pero permiten la creación de espacios al interior.



Casa Refugio de la Mujer

Teorías: Forma, espacio y orden (Francis K. Ching) / Análisis de la forma de Le Corbusier (Geoffrey Baker)

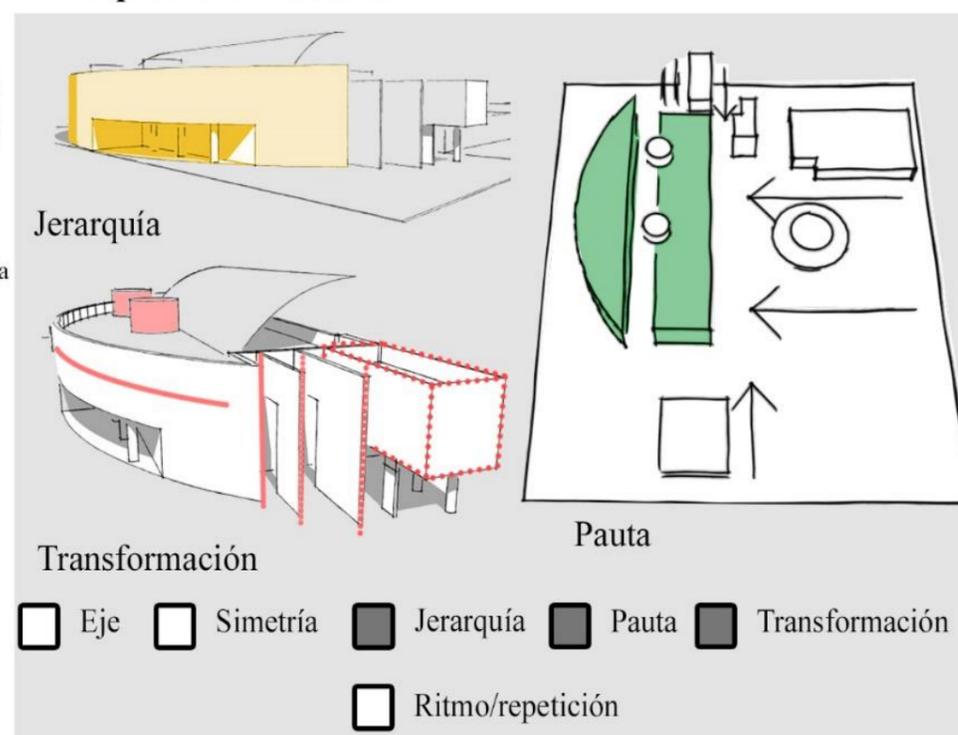
Organización formal



La organización de los volúmenes responde al **modelo agrupado**, pues estos se reúnen en torno a un volumen amplio y definido, sin presentar regularidad geométrica. Las transformación general que reúne todos los volúmenes es la **yuxtaposición**, mientras que algunos componentes individuales presentan **sustracción** de la forma pura.

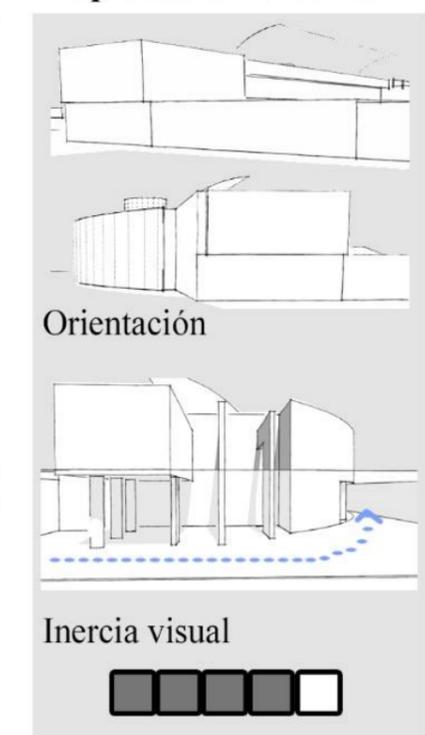


Principios ordenadores



- Eje
- Simetría
- Jerarquía
- Pauta
- Transformación
- Ritmo/repetición

Propiedades visuales



Geometría

Geometría euclidiana

- Punto
- Línea
- Plano
- Volumen

Sólidos platónicos

Prisma

- Prisma Regular
- Prisma irregular
- Rectangular
- Cilindro

Propiedades visuales

El **contorno** del edificio evidencia el contacto con el cielo a través de una transición volumétrica y plana. Y la elevación por sobre el piso del volumen frontal. El **tamaño** se encuentra a la escala del peatón para el ingreso. El uso del **color** es trícromo y los cambios se presentan para resaltar la geometría. La **textura visual** es plástica. La **textura táctil** es discreta en la presencia de bruñas.

Casa Refugio de la Mujer

Teorías: Forma, espacio y orden (Francis K. Ching) / Análisis de la forma de Le Corbusier (Geoffrey Baker)

Zonificación



Primera Planta



Segunda planta
Circulación práctica y accesibilidad



Espacios servidos

- Espacios de atención
- Espacios de aprendizaje
- Espacios de uso común
- Espacios de asilo
- Espacios abiertos y de interrelación

Espacios de servicio

- Espacio de ingreso /servicios/espera

La primera planta cuenta con espacios de atención, de uso común y productividad, en la segunda planta a los espacios de asilo se les asigna espacios de interrelación.



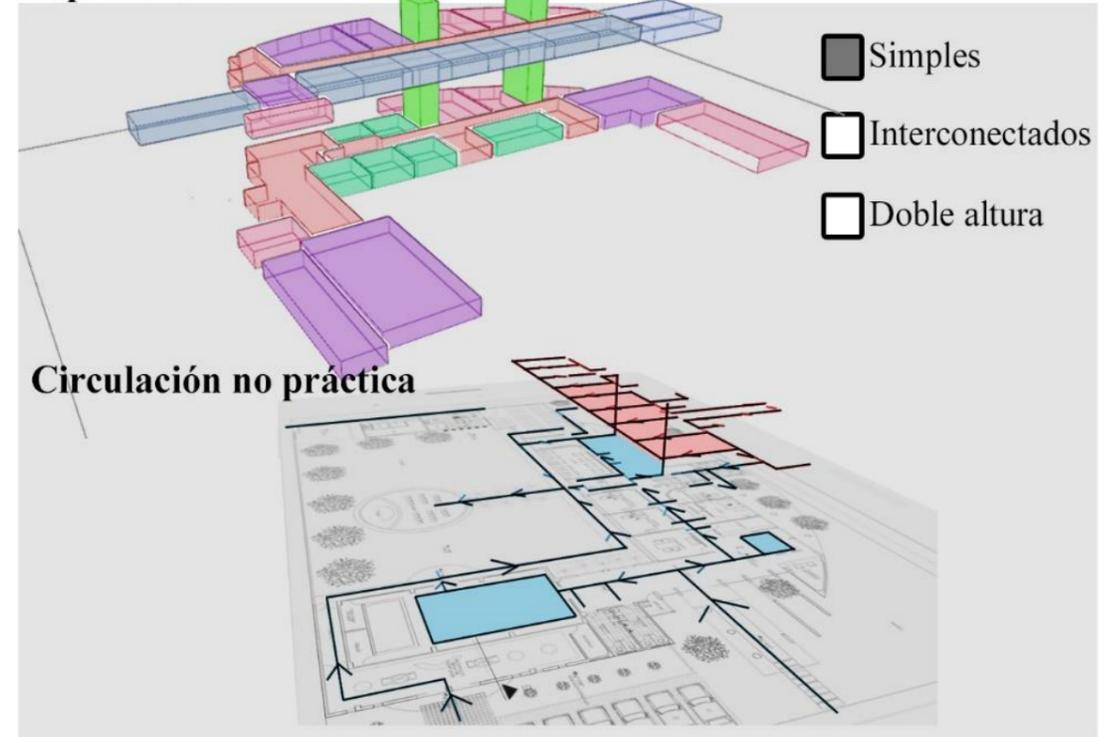
Accesibilidad adelantada

- Lineal
- Poligonal
- Polar
- Tramada

La **accesibilidad** es adelantada, pues utiliza el plano inferior de un volumen para marcar la entrada.

La **estructura de circulación** presente es **lineal**, pues las funciones se organizan en a un tronco principal que conecta los ambientes a manera de eje. La primera planta cuenta con dos circulaciones lineales.

Espacialidad



Circulación no práctica

Incidencias ambientales

	Mañana	Tarde
Espacios de atención		
Espacios de aprendizaje		
Espacios de uso común		
Espacios de asilo		

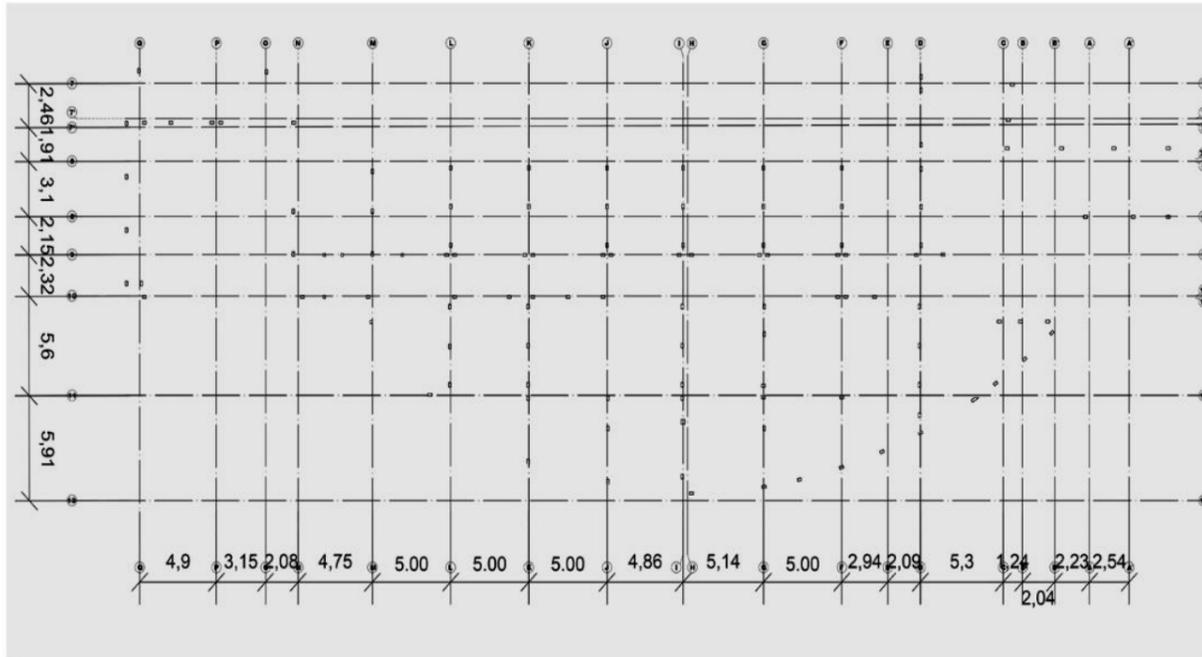
Iluminación



Se plantean diversas estrategias con el fin de regular las incidencias solares y que estas solo representen iluminación natural en los ambientes. Además la posición de los espacios funciona en base a las horas en las que recibirán mayor radiación solar.

Casa Refugio de la Mujer

Modulación de la estructura



Sistema aporricado

La modulación estructural cuenta con diversos ejes, aún así, el distanciamiento entre luces presenta orden y varía entre los 5-6 y 2-3 metros tanto de forma longitudinal como transversal.

Acabados

-  Pintura latex rojo cálido
-  Pintura latex amarillo real



Sistema de superestructura principal

-  Muro
-  Losa Aligerada
-  Columna de concreto
-  Viga de concreto

Expresión de la estructura



Los elementos estructurales son ocultados volumétricamente en el exterior, sin embargo las bruñas de los acabados expresan la existencia de estos. En el interior estos elementos son notorios debido a sus proporciones en algunos ambientes.

Sistema constructivo



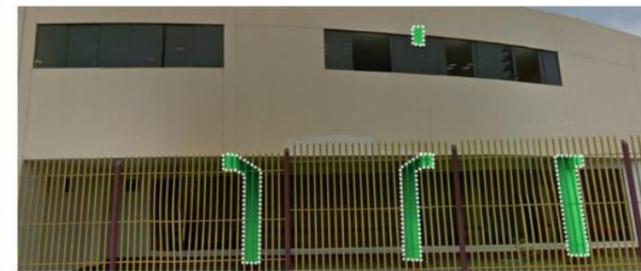
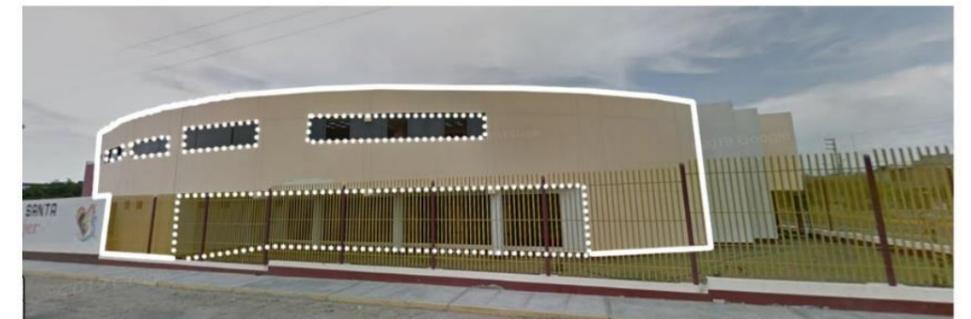
Muro de ladrillo

Cerramientos



El cerramiento general de la figura exterior es opaco, no permite la visualización de lo que ocurre en el interior, de forma deliberada, con excepción de los espacios administrativos.

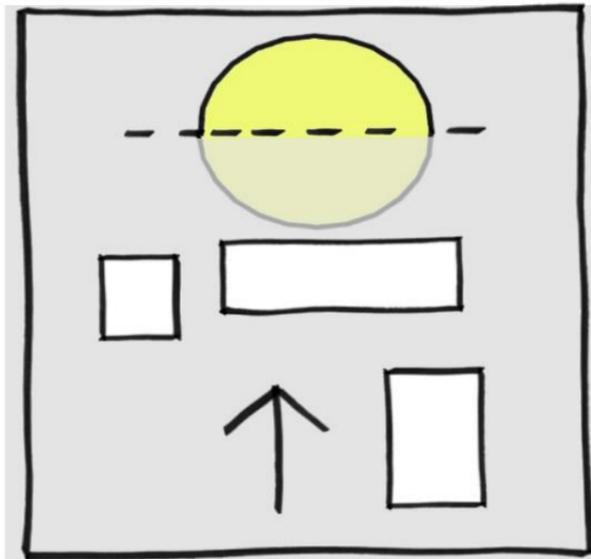
De la misma manera los cerramientos y divisiones internas son, en su mayoría, muros sin perforaciones.



Casa Refugio de la Mujer

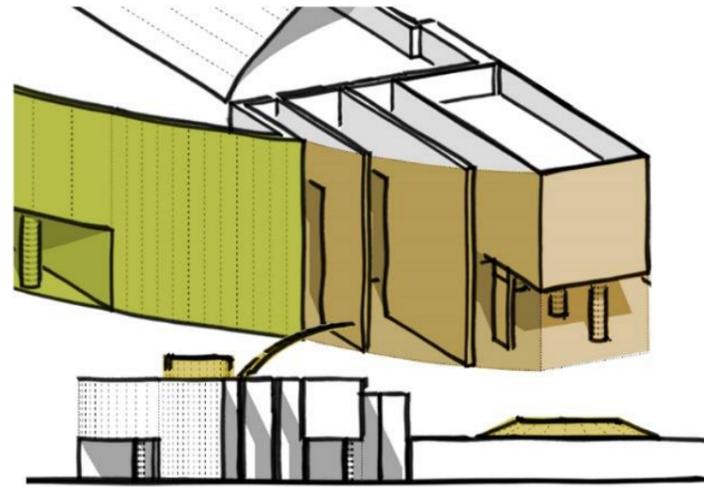
Teorías: La forma arquitectónica (Araujo, I) / Historia de seis ideas (Tatarkiewicz, W) / Intenciones en arquitectura (Norberg-Schulz, C)

Idea rectora



Conceptos

Transformación/transición

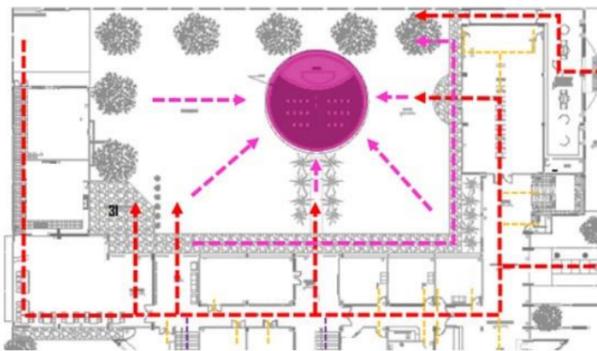


La transformación y la divinidad son parte del edificio, mientras una actúa en el aspecto formal, otra se encuentra presente en la funcionalidad y espacialidad, los espacios frutos de estos conceptos tienden a ser los más importantes.

Los elementos que evitan la forma material y significativa se comuniquen de manera correcta son las rejas y muros perimétricos, a pesar de la apertura visual de la primera, pues pueden llegar a sumar conceptos y símbolos no deseados en la relación del edificio con el peatón.



Metáfora



La idea de la figura divina condiciona en gran parte la organización funcional del edificio, pues toda la circulación confluye en el elemento central. El patio, a pesar de ser, por contraste, funcionalmente jerárquico pierde relevancia y se relega al objetivo de espacio envolvente al existir el volumen de la capilla, la cual también funciona por contraste con respecto a su geometría.

Percepción/Neuroarquitectura



- Impacto espacial
- Naturaleza
- Color
- Iluminación

Mientras que en el exterior el **color** funciona para marcar la geometría, no se encuentra un manejo especial en el interior, mucho menos criterios de apoyo al tratamiento mediante la psicología del color y percepción.

La **naturaleza** no solo funciona en el patio central del edificio, el cual nutre de visuales a los espacios de asilo, sino que se utiliza también como espacio de contemplación en las zonas privadas del edificio, estas a su vez permiten la **iluminación** en las zonas de aprendizaje, con el fin de estimular al usuario.

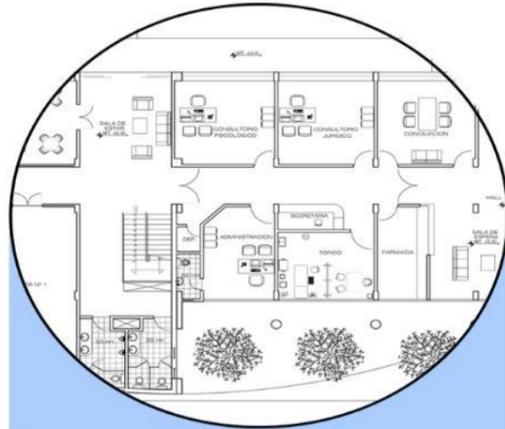
Variables dominantes Variables no incidentes Producto

Forma geométrica



La geometría del edificio se encuentra compuesta de **sólidos regulares** a los que se le aplican transformaciones, la **línea** cumple con este propósito, además la curva convexa en la que se transforma marca la centralidad de la forma. A esto también responden los **principios ordenadores** y la **inercia visual**. Por su parte el **contorno, color, textura y orientación** son aspectos secundarios derivados de otros factores. La **organización tramada** repercute en la función, sin embargo su punto de partida es, además de la pauta, el significado.

Función



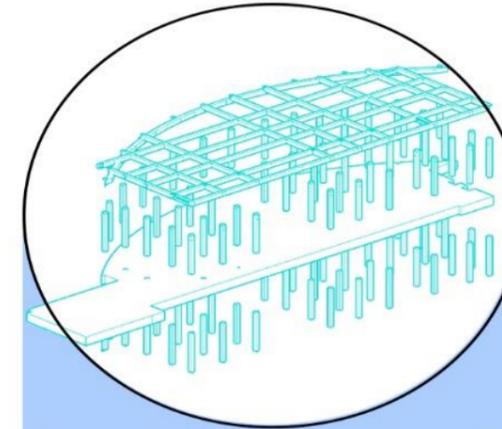
La **zonificación** se encuentra ocupada, en gran parte, por espacios de uso común, la circulación vertical divide sus características. Como resultado de la interacción entre la forma y significado existe un sector de la función privada que no se ve favorecido, esto indica que la función no es una variable totalmente incidente. La **organización lineal** aporta al recorrido espacio-tiempo de la **circulación no práctica**. Por otro lado las **circulaciones secundarias** cumplen con el propósito significativo. Las incidencias ambientales son resueltas mediante estrategias derivadas de la forma.

Contexto



La **morfología urbana** no influye en la composición formal. Los aspectos de la forma que se relacionan con el **perfil urbano** son justificados mediante la ubicación entre dos sendas y bordes importantes de la ciudad, así, el edificio presenta una escala no relacionada con el peatón. Además, se toman elementos del **tipo arquitectónico** de los equipamientos de la ciudad, sin embargo estos son secundarios para el cumplimiento de los objetivos del significado y forma, por lo que se demuestra que el contexto no es una variable incidente, a pesar de tratar de ser permeable por influencia de la densidad urbana.

Técnica



La **modulación de la estructura** es continua aunque requiere refuerzos adicionales en algunos ejes. La **expresión de la estructura** al exterior se emplea para la textura táctil, sin embargo, en algunas partes influye en la pérdida de eficacia formal, en el interior se oculta de manera convencional normalmente. La **expresión de los acabados y materiales**, son usados de manera contingente. Ninguna expresión colabora con el cumplimiento de comunicación del edificio. Los **cerramientos** exteriores aportan al carácter privado, sin embargo presentan aspectos negativos con la forma en los laterales.

Significado



El **concepto de transformación** se logra mediante las líneas y volúmenes presentes. La **idea de la centralidad** dirigida al espacio divino se alimenta de la curva del sólido principal, la organización formal y funcional, en la función la idea se encuentra marcada tanto por el recorrido como por las visuales. Al condicionar las demás variables se deduce que el significado es una variable dominante. Sin embargo el volumen central decae en la comunicación de la idea, al encontrarse problemas de técnica que repercuten en la forma geométrica.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

IV. Discusión

4.1. Objetivo específico: Describir el impacto de la violencia de género en el Perú.

A partir de los hallazgos, se establece una concordancia entre los supuestos básicos, las teorías respectivas y los resultados de las herramientas con respecto a los impactos de la violencia de género en los aspectos: físico, psicológico y social.

Físico: Corto Plazo

El campo de las afecciones físicas a corto plazo no requiere una amplia demostración pues son hechos evidentes los que se presentan posterior a un acto de violencia de carácter físico, independientemente del contexto.

La OMS (1999) reconoce como “lesiones físicas traumáticas” aquellas que se presentan en la víctima de manera inmediata al acto de violencia, también conocido como “corto plazo”, tales como: fracturas, contusiones o hematomas; al respecto, diversos autores (Cooker et al, 2002; Ramos Lira. 2001; Lown et al, 2001; Petersen et al, 2001; Hathaway et al, 2000; Leserman et al, 1996; McCanley et al, 1995) concuerdan al establecer resultados similares ligados a las lesiones físicas; ello es acorde al otro elemento aportante, la entrevista aplicada a Cindy Soto, quien declara que normalmente en el servicio del que ella estaba a cargo, la víctima evidenciaba maltrato físico a través de hematomas, sangrado y lesiones leves y severas.

Físico: Largo Plazo

La OMS (1999) establece como impacto físico derivado de la violencia de género: dolores crónicos, síndrome de colon irritable, fibromialgia y problemas gastrointestinales, como aporte a ello se encuentran los resultados de los autores, contrastados por Ortega et. al (2004), entre los que se encuentran: enfermedades crónicas; síntomas somáticos; enfermedades osteomusculares, cardiovasculares, digestivas y genitouterinas.

Ahora bien, este es un tema poco explorado y tratado, en lo que al ámbito de la violencia de género se refiere, debido a que normalmente el reconocimiento del efecto físico a largo plazo de la víctima de violencia se asocia con las

consecuencias de las afecciones psicológicas a largo plazo, lo cual es coherente puesto que, como menciona Arce et. al (2015), el impacto psicológico es transversal al físico y sexual, y como declara Rina Tolentino la relación entre lo físico y psicológico se encuentra, por ejemplo, en la sudoración o dolores de cabeza consecuencia de la ansiedad, además, Cindy Soto menciona, en la misma línea, a la fatiga física derivada de la depresión. Entonces, las afecciones psicológicas de largo plazo, tendrán un impacto en las sensaciones físicas de la víctima, como síntoma propio de estas enfermedades.

Sin embargo, acorde a las teorías de la OMS y Ortega et al. se encuentra lo declarado por Tania Vilchez quien habla de la relación entre lo físico y lo psicológico a través de somatizaciones leves (relacionado por lo declarado por Rina Tolentino y Cindy Soto), las cuales presentan afecciones como dolores musculares y articulares, alergias o caídas de cabello, y somatizaciones severas, que presentan enfermedades crónicas en diferentes partes del cuerpo. Ello se encuentra acorde a las teorías estudiadas.

Psicológico: Corto plazo

De manera similar al impacto físico de corto plazo, este campo es deducible de los comportamientos comunes del ser humano ante un acto traumático, Rina Tolentino identifica el temor y la angustia, de la misma manera que Tania Vilchez quien además menciona a la ansiedad dentro de este campo, además, junto con Cindy Soto, las tres mencionan la baja autoestima como causa y consecuencia de la violencia de género.

La OMS no abarca afecciones psicológicas a corto plazo dentro de su listado de consecuencias más allá de la ansiedad, por lo cual es necesario revisar la comparación de resultados que realiza Ortega et. al (2014) en la cual se encuentran: ansiedad, estrés (derivado del temor y angustia constante) y reducción de autoestima. Ello es acorde a lo hallado en este estudio.

Psicológico: Largo plazo

Partiendo de la obviedad de las consecuencias psicológicas de la víctima, se ha tratado de establecer y llegar a un consenso entre aquellas que son repetitivas, sabiendo que cada persona reacciona de manera diferente a un estímulo.

Las personas entrevistadas en la presente investigación concuerdan con la existencia de impactos psicológicos a largo plazo, Cindy Soto menciona la ansiedad, el insomnio y la depresión, Tania Vilchez señala que, además de los traumas, las consecuencias a largo plazo son inevitables y tienden a ser depresión grave, trastornos (de estrés postraumático) pensamientos suicidas y toxicomanía, Rina Tolentino añade a esto: desequilibrios emocionales, paranoia y la tendencia a casos psiquiátricos.

Contrastando con teorías y datos al respecto, la OMS realiza un listado de las afecciones psicológicas y de conducta, menciona: depresión, ansiedad, crisis de pánico y trastorno de estrés postraumático. Ortega et. al (2004) y Gonzales & Pardo (2007) concuerdan con los puntos señalados por la OMS distinguiendo las características de la toxicomanía y el trastorno de estrés postraumático. Estas teorías coinciden y detallan los hallazgos de la presente investigación.

Social: Largo plazo

Este campo es extrínseco a la persona, sin embargo, se considera dentro de los impactos por suponer tanto una causa como una consecuencia, para el entorno de la víctima y la comunidad en general, de la violencia de género.

Como causa, las personas entrevistadas concuerdan que este factor incide fuertemente para que se lleven a cabo los actos de violencia, los patrones socioculturales de la teoría del modelo ecológico, que al igual que la violencia, se alimentan a sí mismos perpetuando un ciclo sin fin.

Sin embargo, el tema a tratar son las consecuencias, sobre las cuales las entrevistadas mencionan, de forma pragmática, la repetición de violencia de madre a hijo y las secuelas que la violencia deja en la víctima colateral, quienes en el futuro tienen altas probabilidades de convertirse en agresores o víctimas.

Con respecto esto, se encuentran los resultados de Walker et. al (1984) quienes encontraron una tasa significativa de mujeres maltratadas que ejercían violencia sobre sus hijos, mientras que Strauss et al. (1999) identificaban una doble probabilidad de mujeres maltratadas por ejercer violencia. Luego se encuentran las consecuencias sobre los hijos, independientemente de la persona que ejerció violencia sobre ellos, se

encuentran los estudios de Arkin (2015), Salas (2005) y Haz & Castillo (2002) quienes encontraron que existe predisposición de la persona a participar en casos de violencia de género si estas fueron víctimas colaterales durante la niñez.

Las entrevistadas también mencionan el cómo la dependencia emocional de las personas logra que se alimente el ciclo de la violencia causando la repetición de los actos.

Sobre esto se encuentran los estudios del ciclo de la violencia estudiado por Leonor Walker, esta teoría ha sido comprobada en la teoría y la práctica, dentro de esta última se encuentra la experiencia de las entrevistadas en el aspecto de la atención a la víctima.

Estas teorías concuerdan con los resultados y hallazgos de las entrevistas aplicadas.

4.2. Objetivo específico: Identificar las necesidades arquitectónicas que demanda el impacto de la violencia de género en el Perú

Al establecer una agrupación adecuada para los servicios y equipamientos de atención a la violencia de género en el Perú es sencillo aplicar la agrupación para contextos internacionales, bajo esta premisa se señala que, mediante las fichas de observación, se han estudiado dos casos de equipamientos de atención temporal, y un equipamiento de atención periódica, los espacios que incorporan estos edificios son comparados con lo que establece la normativa nacional.

Atención inmediata

Estos son casos particulares dentro de la comparación con los resultados, puesto que normalmente son espacios compartidos con otros usos, con mayor potencial espacial antes que formal en toda su expresión. Sus ambientes se limitan a la atención que brindarán y debido a su carácter inmediato tienden a ser transitorios.

Los Módulos de Atención al Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud tienen la capacidad de atender a niños en puestos de salud, según Defensoría del Pueblo, principal problema se encuentra en la forma en la que

se incorporan a los equipamientos de salud, sin embargo, este es un aspecto que no se presenta en todos los casos.

Los Centros de Emergencia Mujer requieren los espacios de: admisión y atención psicológica, social y legal; ante esto, Rina Tolentino comenta que el CEM donde ella trabaja incorpora el espacio donde opera el promotor de sensibilización, y señala que, a pesar de ser la cantidad de adecuada de ambientes, los CEM suelen ser pequeños y los espacios donde se da la atención son reducidos y de baja calidad; a esto se suma la demanda de Defensoría del Pueblo (2018) con respecto a los espacios de atención y cuidado del niño, quien frecuentemente acude con la usuaria a este servicio. Entonces, los espacios reconocidos por la normativa no concuerdan con los resultados de la investigación enfocados en la práctica y demanda.

Atención periódica

Los Centros de Salud Mental Comunitarios comprenden en general, según la Norma Técnica de Salud (2017), espacios de: recepción, atención individual, suministros médicos, reposo, terapias, productividad, rehabilitación y servicios. Cabe destacar que estos servicios no son específicamente diseñados para la atención a la víctima de violencia de género, sin embargo, cuentan con una rama de atención dirigida a esta. Sobre ello Tania Vilchez afirma que es necesario diferenciar los espacios de tratamiento para víctimas, de los espacios de tratamiento a otro tipo de usuarios; con respecto a los ambientes, ella agrega (además de los de atención especializada) cocina, auditorio y área verde; y comenta que, sumado al criterio espacial que se les aplica, son los adecuados para el cumplimiento de los protocolos de atención. Al contrastar esto con el resultado obtenido del análisis del caso internacional se nota que, de manera primaria, los ambientes contienen el mismo carácter (diferenciado por tipo de impacto) de la normativa nacional. A modo de aporte también se halla que tanto en ergonomía como en proxemia los ambientes se ven favorecido por las ratios asignadas, de 2 m²/p aproximadamente, y la implementación racional de mobiliarios, permitiendo que la relación espacio-usuario sea adecuada. La razón de la diferencia entre los ambientes establecidos por la norma y los existentes mencionados por Tania Vilchez se encuentran en la particularidad de cada edificio, pues como ella menciona, se

suelen necesitar más a medida que la población crece de manera progresiva. En general, existe un consenso entre lo establecido y lo hallado.

Con respecto al Centro de Atención Institucional, al ser un servicio recientemente implementado no se cuenta con información sobre la atención al agresor, según la normativa se requieren espacios de admisión, atención psicológica, social y de terapias, es decir, los básicos con los que cuentan los CSMC, esto es sostenido por Tania Vilchez quien afirma que es pertinente la diferenciación de espacios para tratar a los sujetos y establece que el tratamiento al victimario es similar al que se da a la víctima, dado que este también presenta problemas psicológicos y conductuales.

Atención temporal

Para los Hogares Refugio Temporal la norma establece los espacios de atención especializada mencionados anteriormente, e incorpora los de tópico, atención a niños, comedores y dormitorios. Sobre esto, Cindy Soto añade la existencia de un espacio de productividad laboral, elemento hallado también en la ficha de observación de la Casa Refugio de la Mujer.

Ahora, con respecto a la programación del Hogar Refugio: Casa Refugio de la Mujer Chimbote en comparación con el Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Uruapán se encuentra mayor variedad de espacios en el caso nacional, empero, esto es entendible debido a la partida de diseño variable; lo que destaca de este aspecto es la concordancia entre el diagrama de relaciones, ambos establecen una media o entera relación entre los espacios privados con respecto a los abiertos o naturales y una nula relación entre los espacios de atención con los de asilo (privados); además en ambos casos las funciones se disponen en torno a una principal de carácter abierto y comunitario, la discordancia analizable se encuentra en las ratios asignadas a cada persona, siendo el caso nacional generoso con la ergonomía y proxemia, mientras que el internacional es austero y sencillo en este aspecto. Esta diferencia podría encontrarse en la concepción del diseño, diferente para ambos casos, sin embargo, al tratar con personas con requerimientos especiales para el tratamiento de los espacios es necesario contrastarlo con la experiencia relacionada a la ergonomía y proxemia de Cindy Soto quien declara que siempre se deseó contar con un espacio más amplio en el Hogar

Refugio Temporal Rioja, puesto que las dimensiones de los ambientes no ayudaban a la víctima y víctima colateral a sentirse bien, la reducción del espacio ocasionaba reacciones adversas, sentimientos de encierro y de rechazo hacia el tratamiento-estadía.

Entonces, con respecto a los ambientes: lo establecido presenta una mínima discordancia con lo existente, y, en lo concerniente a la programación, existe concordancia con lo establecido (que menciona las condiciones mínimas de funcionamiento), los hallazgos de la entrevista y la ficha de observación nacional, el caso internacional no es de utilidad para esta investigación en el aspecto de la ergonomía de su espacio.

4.3. Objetivo derivado: Describir las principales características del sistema de equipamiento arquitectónico para atender la violencia de género en el Perú

Para el desarrollo de este objetivo es necesaria la comparación entre la cantidad actual de servicios existentes, la cantidad establecida de servicios que deberían existir y la experiencia de las personas entrevistadas, además de lo relativo a la infraestructura en la que funciona.

Atención inmediata.

Para los CEM se ha encontrado una mínima presencia de departamentos con pocos implementados, normalmente esto se encuentra en concordancia con la escala provincial de atención, sin embargo, también se encuentran departamentos con discordancia excesiva o insuficiente en base a su cantidad de provincias. Sobre esto Rina Tolentino señala que el exceso puede deberse raramente a un tema de tiempo de implementación, como el caso de los CEM-Casma, normalmente este se da debido a la aspiración de ampliar la escala de atención, al funcionar este servicio en comisarías, el ideal del MIMP es habilitar uno en cada una de ellas, dependiendo de la evaluación de requerimiento de este servicio; la insuficiencia es debido a la falta de impulso.

Siguiendo la línea de la atención en comisarías, los hallazgos demuestran que existe un 30% de CEM funcionando de manera compartida con ellas, al

respecto de esto, y de la aspiración de contar con uno en cada equipamiento, Rina Tolentino señala que en su experiencia, es favorable que los CEM se encuentren articulados de esta forma, puesto que facilita la eficacia de la atención en la medida de que a la víctima se le ofrecen todas las condiciones para ser atendida en todos los protocolos posibles, a diferencia de los CEM que se encuentran alejados de comisarías en los cuales la distancia con el equipamiento tiende a restarle urgencia de atención para la usuaria.

Se encuentra, entonces, discordancia con la cantidad existente, establecida e ideada de CEM a nivel nacional. Por otro lado, existe concordancia con la medida de implementación de los CEM en comisarías y deficiencias con los CEM regulares, de acuerdo a lo hallado en la investigación.

En el caso de los MAMIS, funcionan de acorde al establecimiento de salud que comparten, existen departamentos en los que la implementación es nula, su aspecto analizable se encuentra en la ubicación cercana a consultorios de servicios de emergencia, en la cual el 31% es deficiente, y sus espacios privados, de los cuales el 47% no lo son.

Atención periódica

El mapeo realizado demuestra que la cantidad de Centros de Salud Mental Comunitario se encuentra, en su mayoría, conforme a la cantidad necesaria establecida por el radio de 100 000 personas a atender por departamento, Tania Vilchez menciona que es adecuado este nivel de implementación en base a la cantidad de profesionales que atienden en cada centro.

Con respecto a la infraestructura, actualmente se encuentra una mayor cantidad de CSMC funcionando en espacios compartidos, seguido de edificios adaptados para su funcionamiento, ante ello Tania Vilchez menciona que las medidas tomadas y requisitos para que entren en funcionamiento son los adecuados de acuerdo a las necesidades de la población y que naturalmente se requiere la ampliación de espacios de forma paralela con el crecimiento del departamento pero que este no es un factor considerable.

En todo el Perú, existen cuatro Centro de Atención Institucional y solo uno se encuentra funcionando en un edificio propio.

Entonces, existe actualmente concordancia entre lo establecido por la ley, lo encontrado en los mapeos y la práctica profesional.

Atención temporal

La guía de implementación de Hogares Refugio Temporal no establece un radio predeterminado para que se creen estos servicios, es así que existe gran parte de departamentos que cuentan con solo un hogar al cual las usuarias de todas las provincias deben acudir, el traslado se encuentra a cargo de los CEM o centros de salud, Cindy Soto menciona que, en general la colocación y funcionamiento de los HRT en cada departamento es de manera estratégica tomando como emplazamiento la zona más adecuada en la región, y que esta medida funciona correctamente siempre y cuando el análisis se lleve de la mejor manera, sin embargo existe un sector de la población a la que este servicio no puede atender (adolescentes, mujeres discapacitadas y con problemas mentales) y que, normalmente, no cuentan con un espacio de atención análogo al Hogar Refugio Temporal, menciona ella.

Con respecto a su infraestructura, la mayoría funciona en un local propio pero adaptado para su funcionamiento, Cindy Soto menciona que esta práctica ha funcionado para el hogar en el que ella trabaja, empero, suelen haber deficiencias en las dimensiones de los espacios.

En teoría, las medidas actuales para el funcionamiento de los HRT son las correctas, sin embargo, en la práctica pueden presentarse deficiencias relacionadas con el acondicionamiento del espacio.

4.4. Objetivo específico: Proponer el sistema de equipamiento arquitectónico para atender la violencia de género en el Perú.

De acuerdo con Ardila (2003) y Maslow (1975), las necesidades que debe atender el ser humano con relación a los servicios que debe proporcionarle la ciudad son tres principalmente, aunque contienen variaciones entre ellas, en general se encuentran ligadas a los aspectos fisiológicos, psicológicos y sociales. Ahora, existen equipamientos que se encargan de atender uno o dos de estos aspectos, pero también existen los que atienden de forma transversal las tres necesidades, este es el caso de los servicios de atención periódica y temporal del sistema de atención a la violencia de género los

cuales, como implica todo equipamiento arquitectónico, deben tener una estrecha comunicación con la sociedad a la que atiende.

Atención inmediata

El concepto de estos servicios se encuentra en la intervención rápida que se hace a los casos de violencia, por lo que es común que atiendan solo las necesidades psicológicas mientras que para las demás se derive a otros componentes del sistema. De acuerdo con lo hallado en la matriz comparativa la acción de los servicios del sistema nacional no dista con los servicios internacionales en ninguna de las variables, con diferencia del protocolo de atención, la cual es justificada. La declaración de Rina Tolentino soporta el acierto con respecto a las variables que se identifican en este tipo de equipamiento. Entonces, existe un consenso, en relación a la correcta asignación de sujetos de atención, protocolos, tipos y presencia que atiende este servicio, entre lo hallado de los casos internacionales y lo declarado por la entrevistada.

Para los desaciertos se cuenta con lo declarado por Rina Tolentino y lo encontrado en el informe de Defensoría del Pueblo, la primera menciona problemas de ventilación, privacidad y reducción de ambientes, es decir, cualidades de la función, mientras que la entidad del estado hace mención a la falta de espacios para niños y poca accesibilidad de los ambientes, es decir, cualidades del programa. Ambos hallazgos se complementan.

Atención periódica

Estos equipamientos, debido a su naturaleza de atención psicológica sí se encuentran enfocados en la sociedad trasversal de las necesidades identificadas por Ardila (2003) y Maslow (1975), si se considera a la atención física como la prevención, a cargo de estos servicios, del impacto físico a largo plazo de la violencia de género (señalado previamente por las teorías y entrevistas).

De acuerdo con lo hallado en la matriz, Perú mantiene un compromiso con la atención periódica de salud mental en comparación con sistemas internacionales, al presentar mayor variedad de servicios públicos que atienden a todos los sujetos, en todos los protocolos, y alcances. Un caso

comparable es el sistema argentino, el cual además contiene equipamientos campestres de atención a la salud mental de carácter privado. Tania Vilchez hace mención al acierto del sistema en todas sus variables pues declara que actualmente los CSMC se encuentran funcionando correctamente con todas las características que presentan. Dada la naturaleza de los CSMC y el contexto nacional, se encuentra consenso entre lo comparado con el funcionamiento de los sistemas y lo declarado por la entrevistada, correspondiendo ello a los aciertos.

Las deficiencias del sistema se encuentran en la poca promoción de los CAI y, por lo tanto, los espacios con los que este servicio cuenta, dado el alcance que tienen los equipamientos de este tipo en todos los casos comparados.

Atención temporal

Del mismo modo que los equipamientos de atención periódica, los de atención temporal atienden a todas las categorías de las necesidades, y tienen una mayor acentuación en el aspecto social, puesto que se trata de un edificio en el que convive un número determinado de personas.

La diferencia con un caso en particular (México) es la atención al impacto físico de la víctima, el cual no se da en el resto de sistemas comparados, sobre esto Cindy Soto menciona que si bien no han necesitado espacios de atención física en el edificio donde ella trabajó, sí se encontraba un desacierto del sistema en la articulación con los servicios de salud a los que se derivaban los casos de violencia, en temas de rapidez y abasto. Esto es concerniente a las condiciones a mejorar en los servicios, además de la poca disponibilidad de equipamientos de atención análogos de refugio para personas discapacitadas y con problemas severos de salud mental.

Los aciertos radican en la línea de las demás variables, especialmente en la de presencia privada, factor repetitivo en todos los sistemas analizados y encontrado pertinente por Cindy Soto.

4.5. Objetivo principal: Proponer las cualidades de la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú

Siguiendo la línea del estudio de las variables de la forma arquitectónica descrito en las bases teóricas del presente estudio, se utilizan teorías propuestas por Arnheim (1954), Norberg-Schulz (1962), Ching (2002), entre otros, para analizar los casos seleccionados.

Forma geométrica

En este campo se encuentran las definiciones básicas de la forma, aquellas que la ven como el contorno o la geometría de un objeto, bajo esta premisa también se estudian las propuestas de Ching (2002) y Tatarkiewicz (1987) situando a la forma como la geometría del edificio y las fuerzas que unen y componen el campo físico de este.

Lo hallado por las fichas de observación para el caso del Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia de Uruapan se centra principalmente en la forma geométrica como dominante de las demás variables, alimentada por la variable del significado, y por una condicionante más, evaluada en el objetivo anterior, la privacidad. La necesidad del equipamiento de atención a la mujer de ser privada no solo ha influido en el símbolo del edificio, sino también en el conjunto de propiedades visuales que presenta, como respuesta al sistema de equipamiento de su país. Por otro lado, en el campo del empleo de la forma como en respuesta al usuario, los conceptos utilizados permiten que el contraste formal se presente en alto grado, esto en conjunto con los principios ordenadores hacen referencia a las teorías de la Gestalt, correspondiendo a la relación entre la forma física y la forma que perciben las personas. Este caso maneja el concepto sin trasgredir los requerimientos de su sistema, atendiendo a través del color, contorno, tamaño y textura táctil a la usuaria.

Contrastado con el caso siguiente se determina la relevancia de la forma en el tratamiento de la usuaria. El Complejo Municipal de Rehabilitación Psicofísica y Salud Mental presenta una forma que es el producto de la interacción de las demás variables, esto, por un lado, es conveniente en la medida que la forma no pierde eficacia en lo concerniente a la geometría, sin embargo, se descuidan indicadores como los principios ordenadores y las propiedades visuales. Este caso atiende a la usuaria mediante el color y la textura.

Finalmente, el caso de la Casa Refugio de la Mujer presenta similitud con el argentino en la escala urbana, y con el mexicano en la diversidad de

transformaciones y organización formal agrupada de manera dinámica; en este ejemplo la forma es una variable dominante por sobre las otras, aunque el significado presenta un concepto que se traslada al campo formal geométrico a través de la curvatura de la forma. Entonces, este edificio satisface sus propias necesidades formales trasgrediendo el principio de privacidad establecido por la normativa nacional. Para la atención a la usuaria a través de la forma se emplea únicamente la transformación frontal del ingreso con el fin de generar impacto espacial.

Función

Norberg-Schulz (1962) menciona que la función puede llegar a condicionar las cualidades de la forma, para el caso mexicano, esto entra en concordancia, puesto que la función es una variable dominante ante las demás, condicionando no solo la disposición de funciones, sino también la de sólidos geométricos, con respecto a cada indicador, los que utiliza el edificio para atender a la usuaria son: accesibilidad, circulación no práctica, estrategias ambientales, los demás son derivados de los requerimientos del propio edificio.

El caso argentino no coincide con lo propuesto por Norberg-Schulz, puesto que la función es un factor no incidente en las demás variables, sino que se ve condicionado por ellas, sin embargo, emplea algunos indicadores para atender a la usuaria en relación con el tratamiento brindado, este es: accesibilidad, circulación no práctica y las estrategias ambientales.

Del mismo modo, en el caso nacional la función es una variable derivada de la interacción de las demás, influenciada en gran parte por el símbolo del edificio, los aspectos que se identifican repercuten en el tratamiento de la usuaria son: accesibilidad, circulación no práctica, espacialidad y estrategias ambientales.

Lo teorizado por Norberg-Schulz coincide con la opinión de las entrevistadas, quienes confirman que existe relación entre el espacio y la atención que se brinda a la víctima, sin embargo, la aplicación de esto no se encuentra presenten en el caso argentino y el caso nacional.

Contexto.

El contexto, desde la perspectiva de Arnheim (1954), Norberg-Schulz (1962) y Lynch es una variable inseparable de la forma, puesto que en él se encuentran múltiples condicionantes que repercutirán en su composición.

El ejemplo mexicano explora este campo a través del traslado de las fuerzas del emplazamiento al interior del edificio, así para las necesidades formales, se emplean los aspectos de morfología, vegetación y líneas guía. Además, con el fin de cumplir el partido de privacidad de la normativa del país la relación que tiene el edificio con el contexto a nivel peatonal es ocultada mediante el empleo de árboles en el perímetro de su terreno. Este caso incorpora el contexto a la atención de la forma geométrica y significado como una variable dominante, mientras que en relación con la usuaria solo se encuentra el indicador del perfil urbano.

Del mismo modo, el caso argentino incorpora elementos del contexto a la conformación de la forma geométrica, estos indicadores son la morfología, la imagen de la ciudad, las fuerzas del emplazamiento y el tipo arquitectónico, este último indicador entra en discordancia con la experiencia de Tania Vilchez, quien asegura que el espacio de atención a la salud mental no debe contar con una tipología de centro de salud convencional. Entonces, como resultado de lo detallado, el edificio no cuenta de manera contextual con indicadores de atención a la usuaria, siendo por ello una variable no incidente. El caso nacional es particular, puesto que no recoge fuerzas del emplazamiento para incorporar a la composición de su forma más allá de la morfología. En el campo de la atención a la usuaria no incorpora elementos, pasando a ser entonces, una variable no incidente.

Técnica

Norberg-Schulz (1962) hace mención a la técnica como aquello que hace posible a la forma, es decir sostiene que estas dos variables deben estar ligadas y encontrarse en relación según lo requiera el diseño.

El caso mexicano utiliza a la técnica como una parte del cumplimiento del propósito del significado, empero sin contar esto, se nota un uso secundario de esta con respecto a la expresión de la estructura para el servicio de la usuaria (por ello le corresponde la categoría de variable no incidente), este

aspecto se encuentra atendido por la expresión de los materiales, y los cerramientos opacos y transparentes.

El caso argentino es más discreto, aunque se encuentra en concordancia con lo que menciona Norberg-Schulz, puesto que la expresión de la estructura condiciona en gran parte a la forma y le otorga su carácter, por otro lado, este caso es adverso al mexicano, pues la expresión de sus materiales y cerramientos no se encuentran orientados a la percepción de la usuaria, más allá de los cerramientos transparentes.

Para el caso nacional la relación entre la técnica y la forma se encuentra en la pérdida de la eficacia formal, restando importancia a uno de los conceptos principales del significado del edificio, la estructura atiende sus propias necesidades y ninguno de sus indicadores se encuentra al servicio de la usuaria.

Símbolo

En esta variable se encuentra lo teorizado por Arnheim (1954) con respecto a la percepción de la forma variable de acorde a lo que percibe el ser humano, Tatarkiewicz (1987) en sus definiciones "D" y "E" de la forma, la sostenida por Scott (1924) relativa al *Einführung*, y la estudiada recientemente, neuroarquitectura.

El caso mexicano es el que incorpora más variables de la forma en general al cumplimiento de sus objetivos del significado, debido a que los conceptos fundamentados en cada proyecto dependen de las intenciones del proyectista, el estudio está ligado a la demostración y práctica del arquitecto sobre las teorías anteriormente mencionadas. Para este caso, el significado se encuentra en concordancia con lo señalado por Arnheim y Tatarkiewicz puesto que no se despega de las demás variables, especialmente de la forma geométrica, además, los elementos usados en el cumplimiento de sus conceptos, como materiales, color, texturas y espacios corresponden no solo a una respuesta evocativa y emocional de la teoría del *Einführung* sino también a la teoría, en cierto grado, científica, de la neuroarquitectura.

El caso argentino es ciertamente diferente, puesto que el significado es una variable dominante, es decir, no es el resultado final que más repercute en las demás variables, sin embargo, esto también puede ser parte de la decisión

del proyectista, lo que sí presenta concordancia son los elementos de la neuroarquitectura, al encontrarse el uso de la naturaleza, color e iluminación. El caso nacional concuerda con las teorías del significado, al primar por sobre las demás variables y además ser el producto de la interacción de ellas, sin embargo con la única variable con que encuentra una relación de retroalimentación es con la forma geométrica, por lo que tienden a existir problemas en la comunicación del concepto, sin embargo la intención se encuentra presente, del mismo modo que la de generar vínculos con la usuaria a través de un espacio sacro y central que responde al *Einführung*, por otro lado, el edificio no comprueba la teoría de la neuroarquitectura pues contiene una mínima cantidad de elementos de esta.

4.6. Matriz de hallazgos e hipótesis

	SUPUESTOS BÁSICOS	HALLAZGO
OBJETIVO GENERAL		
Proponer las cualidades de la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú	<p>Los componentes de la forma arquitectónica deben encontrarse interrelacionados y vinculados con las variables de la atención al usuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Forma geométrica La geometría del equipamiento debe depender del contexto en el que se encuentre, además de esto, debe plantearse de acuerdo a los objetivos del significado, además deben existir diversas transformaciones con el fin de enriquecer el recorrido, sin recurrir al desorden compositivo. Los factores que inciden en la atención serán: color, contorno y textura. • Función Esta debe encontrarse en estrecha relación con la forma, con el fin de no comprometerla de manera negativa. Los indicadores que se aplican a la mejor atención de la víctima serán: circulación no práctica, espacialidad y estrategias ambientales. • Contexto En el aspecto físico el edificio debe relacionarse con su contexto de forma no invasiva con los cercanos, sin perder el tipo arquitectónico empleado. Los indicadores a tomar en cuenta serán: morfología urbana, tipo arquitectónico, fuerzas de emplazamiento y perfil urbano. • Técnica La técnica debe responder a su contexto igualmente, al contar con el uso de recursos de la zona, el equipamiento debe encontrarse correctamente estructurado con el fin de resguardar a las personas en todas las dimensiones de la atención, y trascender con el tiempo. Es decir, los indicadores que pueden lograr incidir en la usuaria son: expresión de la estructura, expresión de los materiales. • Significado Esta variable debe encontrarse en relación estrecha con la forma geométrica, su concepto principal debe ser el de refugio y resguardo para la víctima, y debe usar aspectos como colores, texturas, y materiales necesariamente. En lo concerniente a la idea esta debe implementar los elementos de la neuroarquitectura, con el fin de estimular positivamente la percepción de la usuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Forma geométrica La forma geométrica es eficaz siempre y cuando se encuentre relacionada con las otras variables de manera retroalimentativa, así se pueden trabajar para el edificio los indicadores de: principios ordenadores, inercia visual, orientación, organización y geometría. Mientras que, para la usuaria, los indicadores que repercutirán en su percepción de manera positiva son: color, contorno, tamaño, textura táctil y las transformaciones que generen impacto espacial. • Función Si es parte del concepto del edificio, la función puede condicionar la forma geométrica, como parte de los indicadores que actuarán por el edificio en sí, además de la zonificación y circulación. Los indicadores que actuarán sobre la víctima serán: accesibilidad, circulación no práctica, estrategias ambientales y espacialidad. • Contexto El contexto no atiende a la usuaria <i>per se</i>, sino que actúa sobre las demás variables, principalmente la forma geométrica, los indicadores que repercutirán en la forma serán la morfología urbana, el tipo arquitectónico, las fuerzas del emplazamiento y el perfil urbano. A las demás variables apuntarán la imagen de la ciudad, y el contexto histórico o socio-cultural. • Técnica La técnica debe ser parte no solo de los requerimientos físicos del edificio, sino que a través de la expresión de su estructura y materiales debe, como máximo, contribuir al significado, y, como mínimo, debe evitar comprometer la eficacia de otras variables como la forma geométrica o la función. La modulación, el sistema estructural y el sistema constructivo son las variables que deben resolverse para el edificio en sí. La expresión de la estructura, expresión de los materiales y cerramientos son los que deben dirigirse a la percepción de la usuaria. • Significado Esta variable puede implicar a las demás en el cumplimiento de su objetivo o <i>leitmotiv</i>, la relación correcta entre variables que responden a esta se encuentra en evitar que se comprometan de manera negativa (como la técnica en contra de la forma geométrica), los conceptos, ideas y metáforas son variables de acorde al proyectista, sin embargo, el concepto invariable debe ser la búsqueda del <i>Einführung</i> y la idea constante debe ser el cumplimiento de los elementos de la neuroarquitectura.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		
Describir el impacto de la violencia de género en el Perú.	<p>Los impactos se dividen en tres y no varían en función del género de la víctima. Estos son.</p> <p>Físicos:</p> <p>Corto plazo: Lesiones leves (Inmediato tras la agresión)</p> <p>Largo plazo: Lesiones severas, enfermedades crónicas, digestivas y cardiovasculares (Por la somatización o reincidencias)</p> <p>Psicológicos:</p> <p>Corto plazo: Ansiedad, temor (Inmediato tras la agresión)</p> <p>Largo plazo: Ansiedad/depresión, Trastorno de estrés postraumático, Toxicomanía (Debido a la constante violencia psicológica o secuelas de los otros tipos de violencia)</p> <p>Impacto social:</p> <p>Largo plazo: Alimentación del ciclo de violencia, cadena de violencia (Debido a incidentes en los sistemas sociales)</p>	<p>La violencia de género incide en la vida de la víctima en tres aspectos</p> <p>Físicos:</p> <p>Corto plazo: Fracturas, contusiones, hematomas, sangrado.</p> <p>Largo plazo: Somatización leve: Dolores musculares y articulares, caída de cabello, alergias / Somatizaciones severas: Enfermedades crónicas, fibromialgia, problemas gastrointestinales y cardiovasculares.</p> <p>Psicológicos:</p> <p>Corto plazo: Ansiedad, estrés, temor y angustia</p> <p>Largo plazo: Trastorno de estrés postraumático, depresión grave, pensamientos suicidas, ingesta de alcohol, paranoia, enfermedades psiquiátricas.</p> <p>Impacto social:</p> <p>Largo plazo: Alimentación del ciclo de violencia, cadena de violencia.</p>
Identificar las necesidades arquitectónicas que demanda el impacto de la violencia de género en el Perú	<p>Las necesidades arquitectónicas se determinan a partir de la relación entre las variables de: Tipo de atención; Sujetos de atención; Protocolos de atención; Tipo y alcance del impacto. Y son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de admisión / Espacios de detección y tratamiento psicosocial individual/grupal / Espacios de atención médica general / Espacios de terapia física • Espacios de reeducación • Espacios de cuidado y atención biopsicosocial de niños y niñas • Espacios de trabajo colectivo • Espacios de reposo de corto plazo • Espacios de asilo • Espacios de esparcimiento. • Secundarios <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de administración • Espacios de gestión y dirección del establecimiento. • Espacios de servicios <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de alimentación de personas refugiadas • Espacios de almacenamiento de datos y registros • Espacios de almacenamiento de recursos • Espacios de seguridad • Espacios de higiene. • Espacios de transición 	<p>La programación arquitectónica se determina a partir de los tipos de equipamiento, las funciones que en ellos se realizan se diferencian en base a: Tipo de atención, sujetos de atención, tipo y alcance del impacto, siendo los protocolos de atención y el alcance, variables secundarias. En general para todo el sistema se encuentran.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de admisión / Espacios de tratamiento psicosocial individual/grupal / Espacios de tópico • Espacios de cuidado y atención biopsicosocial de niños y niñas • Espacios de productividad • Espacios de asilo • Espacios de esparcimiento. • Secundarios <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de administración • Espacios de gestión y dirección del establecimiento. • Espacios de servicios <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de alimentación de personas refugiadas • Espacios de almacenamiento de datos y registros • Espacios de almacenamiento de recursos • Espacios de seguridad • Espacios de higiene. • Espacios de transición <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de acceso • Circulación

	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de acceso • Espacios de circulación. • Vestíbulos • Espacios de estar • Espacios abiertos (patios, jardines) • Atrios 	<ul style="list-style-type: none"> • Vestíbulos • Espacios de estar • Espacios abiertos (patios, jardines) <p>Estos espacios tienden organizarse funcionalmente en torno a un principal de uso común o esparcimiento. Son necesarias ratios de 2m²/p para garantizar mínimamente la ergonomía y proxemia.</p>
<p>Describir las principales características del equipamiento arquitectónico para atender la violencia de género en el Perú</p>	<p>Atención inmediata</p> <p>Los CEM son el servicio más implementado actualmente, mientras que los MAMIS son servicios de reciente implementación. El acierto de este servicio es la atención y tratamiento inmediato que se da a la víctima, mientras que el desacierto se encuentra en el compartimiento con otros servicios como comisarías o centros de salud, esto produce una mala calidad espacial, y dificulta el proceso de atención.</p> <p>Atención periódica.</p> <p>La cantidad de CSMC es mínima y, en comparación con el tipo de atención que brinda, no da abasto a toda la población regional que atiende, en esto reside el desacierto, además de, normalmente, funcionar en un edificio adaptado, el acierto se encuentra en la relación entre variables de atención que contiene.</p> <p>Los CAI son servicios no analizables puesto que no existe una cantidad considerable actualmente.</p> <p>Atención temporal</p> <p>Actualmente la cantidad de HRT existentes no es suficiente para la población a la que atiende, el desacierto se encuentra en esto, sumado a la incapacidad de brindar terapia física, teniendo en cuenta que se brinda asilo por un determinado tiempo a una persona que cuenta con afecciones físicas, y al modo de habilitación de este servicio, dictado por la norma con las condiciones básicas para entrar en funcionamiento.</p> <p>El acierto de este sistema se encuentra en los tipos de atención que actualmente atiende y en la presencia de carácter privado con la que cuenta.</p>	<p>Atención inmediata</p> <p>Los CEM son el servicio más implementado en todos los departamentos, normalmente cumplen con la demanda en cada uno y además se pretende ampliar la escala de atención; los MAMIS son servicios poco presentes en varios departamentos.</p> <p>Con un porcentaje del 30% de CEM funcionando en espacios compartidos con comisarías y un 100% de MAMIS funcionando en centros de salud, el acierto del sistema se encuentra en esta medida dada la mayor rapidez con la que se lleva a cabo la atención. Todas las variables en las que atiende se relacionan correctamente.</p> <p>La deficiencia reside en las malas condiciones del espacio otorgado para su funcionamiento y en la inexistencia de espacios de cuidado a los niños.</p> <p>Atención periódica</p> <p>La cantidad de CSMC existentes es proporcional a la demanda establecida por el radio de atención, el acierto reside en la medida de habilitar este servicio en edificios adaptados teniendo en cuenta que la norma exige cierto número de ambientes que dan como resultado una extensión de espacio adecuado para la atención. Además, todas las variables en las que atienden se encuentran en correcta relación.</p> <p>El desacierto de estos equipamientos se encuentra en los CAI los cuales de momento son poco explorados, a pesar de ser necesaria la diferenciación de tratamiento entre víctima y victimario.</p> <p>Atención temporal</p> <p>En teoría la implementación de los hogares es regional, sin embargo, se encuentra sujeta a modificaciones de manera estratégica, de momento las escalas de atención han funcionado debido a un buen análisis de emplazamiento, este es el acierto del sistema. Las demás variables funcionan correctamente, sin embargo, el tipo de impacto puede significar un problema al no encontrarse correctamente adecuado el equipamiento al que se deriva.</p> <p>El desacierto se encuentra en la poca importancia por las dimensiones del espacio, tendiendo a ser reducido, ocasionando reacciones adversas en la usuaria.</p> <p>También se encuentra deficiencia en la poca disponibilidad de servicios de atención a víctimas que no tienen permitido atender.</p>
<p>Proponer el sistema de equipamiento arquitectónico para atender la violencia de género en el Perú.</p>	<p>En contraste con las normas sobre los 5 equipamientos que atiendan la violencia de género y las deficiencias percibidas se establece</p> <p><u>Para el equipamiento de atención inmediata.</u></p> <p>Centro de Emergencia Mujer (CEM) / Módulos de atención al maltrato infantil y adolescente en salud (MAMIS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener los sujetos atendidos • Mantener los tipos y alcances del impacto • Mantener la presencia pública, y promover el funcionamiento en edificios propios. • Mejorar la privacidad y confidencialidad de la víctima teniendo en cuenta el plazo de tratamiento que se le dará. • Deben implementarse espacios de tratamiento físico y psicológico a los niños, teniendo en cuenta sus necesidades. <p><u>Para el equipamiento de atención periódica.</u></p> <p>Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC) / Centro de Atención Institucional (CAI)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuar aplicando los mismos protocolos de atención. • Mantener la presencia pública y promover la habilitación de CSMC en edificios propios y exclusivos para su función. • Para la mejora de la atención a los sujetos los espacios de atención a víctima y victimario deben contar con las mismas propiedades, pero encontrarse diferenciados y distanciados. <p><u>Para el equipamiento de atención temporal.</u></p> <p>Hogares Refugio Temporal (HRT)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la atención a los sujetos. • Aplicar los mismos protocolos. • Implementar el tratamiento al impacto físico mediante espacios de terapia motriz. • Garantizar la privacidad de la víctima y víctima colateral en los espacios de asilo. • Mantener la presencia privada del equipamiento. 	<p>Siguiendo lo hallado en el objetivo anterior se proponen las mejoras para evitar las actuales deficiencias en el sistema.</p> <p>Atención inmediata.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la atención a los sujetos, aplicar los mismos protocolos, atender en los mismos tipos y alcance de impacto, y continuar con la presencia pública. (CEM/MAMIS) • Promover el uso compartido con comisarías (CEM) y centros de salud (MAMIS). • Adicionar una sala de atención y cuidado a la víctima colateral teniendo en cuenta sus necesidades (CEM) • Emplear racionalmente el espacio designado, dando importancia a la ventilación de los ambientes y la privacidad de la usuaria. (CEM/MAMIS) <p>Atención periódica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los mismos protocolos, atender en los mismos tipos y alcances y continuar con la presencia pública (CSMC/CAI) • Considerar como exigencia para los edificios adaptados, la posibilidad de ser flexible o ampliable de acorde al crecimiento de la población. (CSMC) • Mantener la atención a los sujetos, brindando igual importancia al tratamiento del victimario y diferenciando los espacios donde se da la atención, de manera momentánea hasta que se habilite el nuevo servicio. (CSMC) • Promover la habilitación de servicio de manera provincial, al mismo nivel que los CEM. (CAI) <p>Atención temporal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la atención a los sujetos, aplicar los mismos protocolos, atender en los mismos alcances y tipos de impacto. • Mejorar la presencia privada de estos equipamientos. • Mantener la atención a los mismos tipos de impacto, siempre y cuando el equipamiento al que se deriva se articule de manera correcta. • Emplear racionalmente el espacio designado, dando importancia a la privacidad de la usuaria y los requerimientos de la víctima colateral. • Incorporar modalidades o tipologías de hogares dedicados a la atención a personas discapacitadas y/o adolescentes.

Tabla 6: Matriz de contraste entre supuestos básicos y hallazgos

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

V. Conclusiones y recomendaciones

PREGUNTAS Y OBJETIVOS	SUPUESTOS BÁSICOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
OBJETIVO ESPECÍFICO 1			
<p>Pregunta: ¿Cuál es el impacto biopsicosocial de la violencia de género en el Perú?</p> <p>Objetivo: Describir el impacto de la violencia de género en el Perú.</p>	<p>Los impactos se dividen en tres y no varían en función del género de la víctima. Estos son.</p> <p>Físicos:</p> <p>Corto plazo: Lesiones leves (Inmediato tras la agresión)</p> <p>Largo plazo: Lesiones severas, enfermedades crónicas, digestivas y cardiovasculares (Por la somatización o reincidencias)</p> <p>Psicológicos:</p> <p>Corto plazo: Ansiedad, temor (Inmediato tras la agresión)</p> <p>Largo plazo: Ansiedad/depresión, Trastorno de estrés postraumático, Toxicomanía (Debido a la constante violencia psicológica o secuelas de los otros tipos de violencia)</p> <p>Impacto social: Largo plazo: Alimentación del ciclo de violencia, cadena de violencia (Debido a incidentes en los sistemas sociales)</p>	<p>El impacto de la violencia de género es independiente al contexto en que se encuentre, las consecuencias a corto y largo plazo, aunque variables de persona a persona, cumplen con un patrón repetitivo que ha podido ser determinado. El impacto de la violencia se encuentra tanto a nivel intrínseco como extrínseco de la persona, puesto que no solo afecta en un nivel personal, sino que ataca a su entorno inmediato a través de su sociedad. Por ello se establecen tres campos</p> <p>Físico</p> <p>Cuyas afecciones a corto plazo se derivan de la violencia física cometida y las consecuencias inmediatas evidenciables como hematomas, sangrado y fracturas, este tipo de alcance requiere atención médica inmediata.</p> <p>Las afecciones a largo plazo de este campo se encuentran en las somatizaciones derivadas de la acumulación de emociones no representadas, pueden ser percibidas solo por la víctima o ser enfermedades notorias como enfermedades crónicas, problemas gastrointestinales y cardiovasculares</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda diversificar los estudios relacionados a las afecciones físicas a largo plazo producto de las somatizaciones severas, estableciendo una relación entre enfermedades crónicas con personas que han sufrido episodios de violencia de género. - Se recomienda diversificar los estudios relacionados al impacto social del entorno de la víctima, específicamente en los casos de madres que repiten la violencia en sus hijos como forma de canalización.

		<p>Psicológico</p> <p>Cuyas afecciones a corto plazo son las manifestadas por el ser humano de manera posterior a un evento traumático, se encuentra la ansiedad, temor, angustia, y estrés.</p> <p>En el largo plazo se encuentran las afecciones ocurridas debido al mal o nulo tratamiento e intervención de la víctima durante la etapa de violencia en su vida, se encuentran trastornos de estrés postraumático, depresión, tendencias suicidas, ingesta de alcohol y se puede llegar a las enfermedades psiquiátricas dependiendo del caso.</p> <p>Social</p> <p>Este impacto se presenta a largo plazo y, como se mencionó, es extrínseco a la víctima, es decir, afecta su entorno y a la población en general, se identifica como un proceso violento que recaba en la psicología de toda una comunidad, a través de la repetición de violencia de la madre violentada hacia su hijo (cadena de violencia) y la transmisión de violencia que hace este en su etapa de adolescencia y adultez.</p> <p>Además, como causa de la violencia se encuentra el ciclo de violencia, el cual es, a su vez, consecuencia.</p>	
--	--	---	--

OBJETIVO ESPECÍFICO 2			
<p>Pregunta: ¿Cuáles son las necesidades arquitectónicas que demanda el impacto de la violencia de género en el Perú?</p> <p>Objetivo: Identificar las necesidades arquitectónicas que demanda el impacto de la violencia de género en el Perú</p>	<p>Las necesidades arquitectónicas se determinan a partir de la relación entre las variables de: Tipo de atención; Sujetos de atención; Protocolos de atención; Tipo y alcance del impacto. Y son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de admisión / Espacios de detección y tratamiento psicosocial individual/grupal / Espacios de atención médica general / Espacios de terapia física • Espacios de reeducación • Espacios de cuidado y atención biopsicosocial de niños y niñas • Espacios de trabajo colectivo • Espacios de reposo de corto plazo • Espacios de asilo • Espacios de esparcimiento. • Secundarios <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de administración • Espacios de gestión y dirección del establecimiento. • Espacios de servicios <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de alimentación de personas refugiadas • Espacios de almacenamiento de datos y 	<p><u>Programación general</u></p> <p>La particularidad de cada programación dependerá de la interacción de entre los tipos de equipamientos, tipos de atención, sujetos atendidos, protocolos aplicados y tipos de impacto.</p> <p>De manera general se requieren espacios principales, que corresponden a los especializados para cada tipo de atención, espacios de productividad, espacios de esparcimiento; seguido por los necesarios para que un edificio y/o equipamiento funcionen, es decir, espacios secundarios de administración; de servicios; y de transición.</p> <p><u>Relaciones funcionales</u></p> <p>Aunque se puede encontrar variación de acorde con los requerimientos del proyecto, los equipamientos de atención a la víctima requieren una organización funcional en base a un espacio de uso común.</p> <p><u>Proxemia, ergonomía y ratios</u></p> <p>Los espacios no solo requieren una adecuada ergonomía, lo cual es notorio, sino que tanto en función como en símbolo la proxemia debe permitir que el espacio tenga la cualidad de</p>	<p><u>Programación general</u></p> <p>Se recomienda incorporar espacios de tratamiento físico motriz primario respondiendo a la comodidad de la usuaria durante toda su estadía en el servicio.</p> <p><u>Relaciones funcionales</u></p> <p>Se recomienda mantener la organización funcional que presentan los actuales servicios.</p> <p><u>Proxemia, ergonomía y ratios</u></p> <p>Se recomienda proponer reglamentos en base a las ratios de estos equipamientos.</p> <p>Se recomienda otorgar ratios considerables para la atención y asilo de la usuaria, este no es un tema modificable de acuerdo a la partida de diseño, sino que son las condiciones necesarias para garantizar su bienestar.</p>

	<p>registros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de almacenamiento de recursos • Espacios de seguridad • Espacios de higiene. <ul style="list-style-type: none"> • Espacios de transición • Espacios de acceso • Espacios de circulación. • Vestíbulos • Espacios de estar • Espacios abiertos (patios, jardines) • Atrios 	<p>amplitud. Por ello las ratios asignadas a los espacios principales de atención deben encontrarse en torno a los 2.50 m2/p, mientras que los que requieran espacios de asilo deben presentar aproximadamente 5 m2/p.</p> <p>La implementación de mobiliario debe ser austera respondiendo a objetivos funcionales y de tratamiento con la usuaria.</p>	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3			
<p>Pregunta: ¿Cómo debería ser el sistema de equipamiento arquitectónico para atender la violencia de género en el Perú?</p> <p>Objetivo: Proponer el sistema de equipamiento arquitectónico para atender la violencia de género en el Perú.</p>	<p>En contraste con las normas sobre los 5 equipamientos que atiendan la violencia de género y las deficiencias percibidas se establece</p> <p><u>Para el equipamiento de atención inmediata.</u></p> <p>Centro de Emergencia Mujer (CEM) / Módulos de atención al maltrato infantil y adolescente en salud (MAMIS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener los sujetos atendidos • Mantener los tipos y alcances del impacto • Mantener la presencia pública, y promover el funcionamiento en edificios propios. • Mejorar la privacidad y confidencialidad de la víctima teniendo en cuenta el plazo de tratamiento que se le dará. • Deben implementarse espacios de 	<p>El sistema de equipamiento arquitectónico de atención a la violencia de género presenta, naturalmente, aciertos y desaciertos en la interacción de sus variables, por lo que es necesario proponer mejoras inalterables e independientes al propósito de cada edificio, puesto que se está atendiendo a una escala de sistema.</p> <p>Para el equipamiento de atención inmediata.</p> <p>Es pertinente enfocar la atención hacia la víctima y victimario, manejar los protocolos establecidos, tipos y alcances, y continuar con la presencia pública, pues son estas las variables que actualmente colaboran con el cumplimiento del objetivo del servicio.</p>	<p>Atención inmediata</p> <p>Se recomienda cumplir el objetivo del MIMP de implementar un mayor número de CEM de forma estratégica en cada provincia. Además, se recomienda promover el funcionamiento y difundir el servicio de MAMIS.</p> <p>Atención periódica</p> <p>Se recomienda explorar las cualidades del espacio para favorecer el tratamiento de la víctima. Además, se recomienda descentralizar, en la medida de lo posible, los CSMC.</p>

	<p>tratamiento físico y psicológico a los niños, teniendo en cuenta sus necesidades.</p> <p><u>Para el equipamiento de atención periódica.</u></p> <p>Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC) / Centro de Atención Institucional (CAI)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuar aplicando los mismos protocolos de atención. • Mantener la presencia pública y promover la habilitación de CSMC en edificios propios y exclusivos para su función. • Para la mejora de la atención a los sujetos los espacios de atención a víctima y victimario deben contar con las mismas propiedades, pero encontrarse diferenciados y distanciados. <p><u>Para el equipamiento de atención temporal.</u></p> <p>Hogares Refugio Temporal (HRT)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la atención a los sujetos. • Aplicar los mismos protocolos. • Implementar el tratamiento al impacto físico mediante espacios de terapia motriz. • Garantizar la privacidad de la víctima y victimario en los espacios de asilo. <p>Mantener la presencia privada del equipamiento.</p>	<p>Además, la compartición de estos módulos con equipamientos compatibles representa uno de los aciertos de su funcionamiento por lo cual es necesario que se continúe con esta medida.</p> <p>Las mejoras entonces, residen en la clase de adaptación y el uso que se hace del espacio prestado para el funcionamiento de este servicio. Es decir, dejando de lado la escala de sistema, la variable a mejorar es la de programación arquitectónica y técnica, dado que se requiere un uso racional del espacio, la implementación de espacios de atención y cuidado a la víctima colateral, y una técnica constructiva que permita la privacidad de la persona.</p> <p>Para el equipamiento de atención periódica</p> <p>Estos equipamientos se enfocan correctamente en sus tipos de impacto atendidos, sus protocolos de atención y su funcionamiento de manera pública.</p> <p>La mejora se encuentra en la atención a los sujetos de la violencia, para ello los CAI, que atienden al victimario, deben implementarse a escala provincial puesto que el radio de atención de los CSMC es muy amplio y su tipo de tratamiento es muy específico como para suponer una red especial de atención al victimario, el cual requiere tanta atención</p>	<p>Se recomienda reactivar la habilitación de los CAI, con el fin de que estos atiendan al victimario en todas las variables de la atención.</p> <p>Atención temporal</p> <p>Se recomienda mejorar la escala de atención en base a los pocos hogares existentes.</p> <p>Además, se recomienda reevaluar la medida con respecto al funcionamiento en un espacio compartido, o las condiciones establecidas para el funcionamiento. Se recomienda contar con protocolos de atención a la persona discapacitada, adolescente y adulto mayor.</p>
--	---	---	--

		<p>como la víctima.</p> <p>La variable arquitectónica que debe encontrarse en la mejora de este tipo de equipamiento debe ser la de programación y función, puesto que los edificios, comúnmente adaptados, deben contar con la cualidad de ser flexibles y la capacidad de ser ampliable de manera progresiva junto con la población</p> <p>Para el equipamiento de atención temporal</p> <p>Lo que debe mantenerse de este equipamiento son las variables de los sujetos atendidos, los protocolos y el tipo de impacto, puesto que se encuentran en coherencia con los objetivos de los hogares, además de la presencia privada, la cual debe ser garantizada e invariable.</p> <p>Lo que debe implementarse es un servicio análogo al hogar refugio temporal que funcione para las usuarias que no pueden ser atendidas por este (mujer discapacitada, adolescente, adulto mayor).</p> <p>Además, con respecto a las variables arquitectónicas, la variable a mejorar en base a las deficiencias del sistema es la programación, específicamente la ergonomía y proxemia de los espacios designados para el tratamiento y el asilo.</p>	
OBJETIVO GENERAL			

<p>Pregunta: ¿Cómo deberían ser las cualidades de la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú?</p> <p>Objetivo: Proponer las cualidades de la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú</p>	<p>Los componentes de la forma arquitectónica deben encontrarse interrelacionados y vinculados con las variables de la atención al usuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Forma geométrica La geometría del equipamiento debe depender del contexto en el que se encuentre, además de esto, debe plantearse de acuerdo a los objetivos del significado, además deben existir diversas transformaciones con el fin de enriquecer el recorrido, sin recurrir al desorden compositivo. Los factores que inciden en la atención serán: color, contorno y textura. • Función Esta debe encontrarse en estrecha relación con la forma, con el fin de no comprometerla de manera negativa. Los indicadores que se aplican a la mejor atención de la víctima serán: circulación no práctica, espacialidad y estrategias ambientales. • Contexto En el aspecto físico el edificio debe relacionarse con su contexto de forma no invasiva con los cercanos, sin perder el tipo arquitectónico empleado. Los indicadores a tomar en cuenta serán: morfología urbana, 	<p>Conociendo las condiciones de cada componente de la forma arquitectónica, la propuesta de las cualidades de la forma de un equipamiento del sistema de atención, debe encontrarse centrada en la tipología del Hogar Refugio Temporal, por la capacidad de este de reunir, de manera temporal, las condiciones de los demás equipamientos e incorporar, además, la función de asilo.</p> <p>Forma geométrica Esta variable debe encontrarse relacionada con las demás, sin descuidar los indicadores que inciden en la atención a la usuaria y el requerimiento normativo de los HRT. Si el objetivo es dar prioridad a la forma del edificio, es necesario contar con una organización tramada o agrupada, aplicar diversas transformaciones dinámicas, emplear una baja inercia visual y sólidos platónicos irregulares, esto inevitablemente repercutirá en la usuaria a través del impacto espacial que percibe, sin embargo, no será el aspecto principal por el que destacará. Si el objetivo es dar prioridad a la atención hacia la usuaria, se debe emplear el color de manera racional y evocativa, mientras que el contorno y tamaño deben encontrarse a su escala, las transformaciones deben ser simples y usar los principios ordenadores a</p>	<p>Para la determinación de la forma de un Hogar Refugio Temporal:</p> <p>Forma geométrica Se recomienda dar prioridad a la percepción de la usuaria a través del empleo de una forma minimalista y una geometría regular o repetitiva, propia de una composición ordenada.</p> <p>Función Se recomienda incorporar la función a la resolución de los objetivos del significado, brindando importancia a la circulación no práctica, la cual condicionara a la zonificación y a la circulación práctica.</p> <p>Contexto Se recomienda que la forma del edificio se mimetice con el contexto a través de estrategias naturales, además que se adapte del tipo arquitectónico predominante en la zona.</p> <p>Técnica Se recomienda que la técnica cumpla con los objetivos del significado y su expresión se proponga en base a la usuaria y su percepción, incorporando así, la</p>
--	--	---	--

	<p>tipo arquitectónico, fuerzas de emplazamiento y perfil urbano.</p> <p>Técnica</p> <p>La técnica debe responder a su contexto igualmente, al contar con el uso de recursos de la zona, el equipamiento debe encontrarse correctamente estructurado con el fin de resguardar a las personas en todas las dimensiones de la atención, y trascender con el tiempo. Es decir, los indicadores que pueden lograr incidir en la usuaria son: expresión de la estructura, expresión de los materiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Significado <p>Esta variable debe encontrarse en relación estrecha con la forma geométrica, su concepto principal debe ser el de refugio y resguardo para la víctima, y debe usar aspectos como colores, texturas, y materiales necesariamente. En lo concerniente a la idea esta debe implementar los elementos de la neuroarquitectura, con el fin de estimular positivamente la percepción de la usuaria.</p>	<p>favor de una forma silente.</p> <p>Esta variable puede ser tanto dominante como representar el <i>leitmotiv</i> del proyecto.</p> <p><u>Función</u></p> <p>Si se quiere dar importancia a la resolución de la función por sí misma la zonificación debe agrupar de forma diferenciada las características de los espacios, y dividir lo público de lo privado a través de barreras como la circulación vertical, la circulación horizontal debe ser lineal o poligonal con el fin de abarcar mayor espacio posible en las funciones y no permitir ampliación.</p> <p>Si el concepto gira en torno a la usuaria, la accesibilidad debe contar con cualidades de impacto espacial (derivadas de la forma geométrica), la circulación no práctica debe contener multiplicidad de experiencias en el recorrido (lo cual también puede encontrarse definido por la forma geométrica o el significado), las estrategias ambientales deben encontrarse dirigidas a permitir la iluminación natural sin comprometer la privacidad de la usuaria y la zonificación debe contar con espacios transitorios entre funciones.</p> <p>Por lo tanto, la función puede ser dominante o no incidente, mas no el <i>leitmotiv</i> del proyecto.</p> <p><u>Contexto</u></p> <p>Si el objetivo a cumplir es meramente formal,</p>	<p>técnica a las propiedades visuales de la forma geométrica.</p> <p>Significado</p> <p>Se recomienda que los conceptos, ideas y metáforas empleados para el significado no comprometan las partidas principales de diseño ni se olviden las características especiales de la usuaria.</p> <p>Se recomienda que esta variable sea el <i>leitmotiv</i> del proyecto.</p>
--	--	--	--

		<p>la relación del edificio con el contexto debe responder a la densidad urbana de la zona y la imagen de la ciudad.</p> <p>Sin embargo, la premisa de la privacidad de este equipamiento condiciona que las relaciones contextuales deben encontrarse en relación con la forma tanto como con el significado, por lo que la forma debe condicionarse por la morfología urbana, siendo ortogonal cuando esta la sea, al menos en la organización formal primaria tomando líneas guía de las fuerzas de emplazamiento, y el perfil urbano debe encontrarse en relación con el preexistente con el fin de mimetizar la forma en el contexto.</p> <p>Por ello, al no despegarse de la forma o el símbolo, esta variable puede ser dominante o no incidente, y, de ser <i>leitmotiv</i> lo será también la forma geométrica o significado.</p> <p><u>Técnica</u></p> <p>Si el objetivo es la resolución de los requerimientos físicos del edificio, la expresión de la estructura debe ser ocultada mientras que la de los acabados debe satisfacer las necesidades del ambiente.</p> <p>Si el objetivo alimenta el cumplimiento de requerimientos del significado, tanto la expresión de la estructura como la de los</p>	
--	--	---	--

		<p>acabados deben dirigirse hacia la usuaria, la primera dependerá de lo establecido en el significado (si se muestra o se oculta), mientras que para la segunda se establece que los materiales deben, en lo posible, representar las características del entorno físico (contexto), esto debe estar presente también en los cerramientos.</p> <p>Esta variable debe ser no incidente.</p> <p><u>Significado</u></p> <p>El significado depende de los conceptos que se otorguen al edificio, pero, de manera general, cuando se trate de dar prioridad a este, el significado debe condicionar principalmente en la forma geométrica y la función.</p> <p>Por otro lado, cuando se trate de dar prioridad a la usuaria, el significado debe actuar de manera transversal al resto de aspectos, incorporando los conceptos invariables de privacidad, endopatía y los elementos de la neuroarquitectura.</p> <p>Por lo tanto, el significado puede ser dominante, y cuenta con un alto potencial para ser el <i>leitmotiv</i> del proyecto.</p>	
--	--	--	--

REFERENCIAS

- (UNODC), O. d. (2019). *Global Study on Homicide 2019*. Vienna.
- Alencar-Rodrigues, R., & Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 43(1), 116-126.
- Alvarez, M; Rojas, M; Vilchez, G. (2010). *Anales de salud mental*, XXVII(1), 9-18.
- Araujo, I. (1976). *La forma arquitectónica*. Barañain: S.A. EUNSA. EDICIONES UNIVERSIDAD DE NAVARRA.
- Arce, R., Fariña, F., & Vilariño, M. (2015). Daño psicológico en casos de víctimas de violencia de género: estudio comparativo de las evaluaciones forenses. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 6(2), 72-80.
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161-164. Recuperado el 03 de Mayo de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>
- Arenas, S. (2019). *Requerimientos físico-espaciales para proponer un centro de empoderamiento de la mujer violentada en el Distrito de Tumbes 2019*. (Tesis de pregrado). Tumbes: Universidad César Vallejo.
- Arkin, P. (2015). Transmisión transgeneracional de la violencia de pareja y funcionalidad familiar de hombres y mujeres de la ciudad de Trujillo. *In Crescendo Institucional*, 6(2), 19-29.
- Arnheim, R. (1954). *Arte y percepción visual*. Madrid: Alianza Forma.
- Asensi, L. (16 de enero de 2007). *Violencia de género: Consecuencia en los hijos*. Recuperado el 24 de mayo de 2020, de Revista Psicología Científica: <https://www.psicologiacientifica.com/violencia-familiar/>
- Aznar, J. (1991). *Alternativas teóricas en percepción: Raíces, orígenes y actualidad*. Valencia: Nau Llibres.
- Baker, G. (1997). *Análisis de la forma: Le corbusier* (6 ed. ed.). Barcelona: Gili S.A.
- Bedolla, D. (2002). *Diseño sensorial. Las nuevas pautas para la innovación, especialización y personalización del producto*. (Tesis doctoral). Cataluña, España: Universidad Politécnica de Cataluña.

- Centros de atención para mujeres.* (s.f.). Recuperado el 28 de junio de 2020, de Argentina.gob.ar: <https://www.argentina.gob.ar/generos/mapamujeres>
- CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo. (1996). *Violencia de género: Un problema de derechos humanos.* CEPAL. Obtenido de CEPAL : https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674_es.pdf
- Ching, F. (2002). *Arquitectura: Forma, espacio y orden* (13 ed. ed.). Barcelona: G. Gili.
- Coker AL, D. K. (2002). Physical and mental health effects of intimate partner. *Am J Prev Med*, 60-80.
- Coker AL, S. P. (2000). Physical health consequences of physical and psychological intimate partner violence. *Arch Fam Med*, 9(4), 51-57.
- De Lima, M. (2011). Gestalt aplicada a la arquitectura e iluminación. *Luces CEI*(44), 30-33.
- Decreto Supremo N° 002-2020-MIMP. (07 de marzo de 2020). Lima, El Peruano.
- Decreto Supremo N° 009-2019-MIMP. (julio de 26 de 2016). Lima: El Peruano.
- Decreto Supremo-N°08-2019-MIMP. (4 de Abril de 2019). *El Peruano.*
- Defensoría del Pueblo. (2019). *Supervisión a los Centros de Salud Mental Comunitarios.* Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Defensoría del pueblo del Perú. (2018). *Centros de Emergencia Mujer: Supervisión a nivel nacional 2018.* Lima: Voreno E.I.R.L.
- Defensoría del pueblo del Perú. (2019). *Principales resultados de la supervisión a la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en los módulos de atenciónal maltrato infantil y del adolescente en salud.* Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Defensoría del pueblo del Perú. (2019). *Supervisión a los Hogares de Refugio Temporales para mujeres víctimas de violencia.* Lima: Voreno E.I.R.L.
- Defensoría del Pueblo, Bolivia. (2020). *Cumplimiento a la creación de centros de acogida especializados para víctimas de trata y tráfico de personas, y*

- delitos conexos*. La Paz: Defensoría del Pueblo.
- Dougherty, J. (1993). Women's Violence Against Their Children. *Women & Criminal Justice*, 4(2), 91-114.
- Durán, V. (2011). *Casas refugio para mujeres víctimas de violencia familiar. Un complejo sistema de comunidad e intimidad. (Tesis de maestría)*. Cataluña: Universidad Politécnica de Cataluña.
- Dutton, D., & Golant, S. (1997). *El golpeador: Un perfil psicológico*. Barcelona: Paidós.
- Eberhad, J. (2009). Applying Neuroscience to Architecture. *Neuron*, 62(6), 753-756. Recuperado el 13 de mayo de 2020, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0896627309004310#bib2>
- Echauri, J., Romero, J., & Rodríguez, M. (2005). Teoría y descripción de la violencia doméstica. *Anuario de psicología jurídica*, 15, 67-95.
- Edelstein, E. (04 de agosto de 2014). Saving lives by desing. Recuperado el 13 de mayo de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=LHJsGnM79JI>
- Editorial Capital. (02 de mayo de 2017). La otra cara de la violencia: ¿Cuántos hombres son víctimas de maltrato en Perú? *Capital*. Recuperado el 09 de mayo de 2020, de <https://capital.pe/actualidad/cuantos-hombres-son-victimas-de-maltrato-domestico-en-peru-noticia-1047694>
- Editorial Diario Correo. (17 de junio de 2018). 6149 varones son víctimas de violencia familiar. *Diario Correo*. Recuperado el 09 de mayo de 2020, de <https://diariocorreo.pe/peru/6149-varones-son-victimas-de-violencia-familiar-825110/?ref=dcr>
- Elizondo, A., & Rivera, N. (2017). El espacio físico y la mente: Reflexión sobre la neuroarquitectura. *Cuadernos de arquitectura(07)*, 41-47.
- Espinosa, A. (30 de noviembre de 2004). *Las hijas e hijos de mujeres maltratadas: Consecuencias para su desarrollo e integración escolar*. Recuperado el 24 de mayo de 2020, de Ekamunde: <https://www.emakunde.euskadi>

- eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formacion/es_def/adjuntos/2004.11.30.angeles.espinosa.pdf
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y Cerebro*, 48(1), 20 -25. Recuperado el 03 de Mayo de 2020, de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/32507942/Articulo-Violencia-de-genero.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DUn_binomio_inseparable.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=ASIATUSB6BAP3XU6YRE%2F20200503%2Fus
- Fiestas, F., Rojas, R., Gushiken, A., & Gozzer, E. (2012). ¿Quién es la víctima y quién el agresor en la violencia física entre parejas? Estudio epidemiológico en siete ciudades del Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 29(1). Recuperado el 09 de mayo de 2020, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342012000100007
- Franco, M., & Zabala, S. (2012). Los equipamientos urbanos como instrumentos para la construcción de ciudad y ciudadanía. *dearq* 11, 8-13.
- Gich, V. (1987). *Teoría general de sistemas aplicada*. México D.F.: Trillas.
- Gobierno de Buenos Aires. (s.f.). *Asistencia a varones que han ejercido violencia*. Recuperado el 28 de junio de 2020, de Buenos Aires Ciudad: <https://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/mujer/hogares-y-centros-integrales-de-la-mujer/asistencia-hombres-violentos>
- Gobierno de Buenos Aires. (s.f.). *Dispositivos de atención a víctimas de violencia de género*. Recuperado el 28 de junio de 2020, de Buenos Aires Ciudad: <https://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/mujer/hogares-y-centros-integrales-de-la-mujer>
- Gómez, M. (2003). La iconología. Un método para reconocer la simbología oculta en las obras de arquitectura. *Argos*(38), 7-39.
- Gonzales, L., & Palacios, G. (2016). *Refugio y capacitación para las mujeres víctimas de violencia familiar, distrito de Calana-Tacna (Tesis de pregrado)*.

- Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.
- Gonzalez, J., & Pardo, E. (05 de Noviembre de 2007). *El daño psíquico en las víctimas de agresión sexual*. Recuperado el 06 de Mayo de 2020, de VIII Congreso virtual de psiquiatría: https://psiquiatria.com/articulos/psiquiatria_legal/29258/
- Gutiérrez, M. (2013). *Arquitectura y Composición*. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Hathaway, J., LA, M., JG, S., DR, B., R, M., & CA, P. (2000). Health status and health care use of Massachusetts women reporting partner abuse. *Am J Prev Med*, 19(3), 2-7.
- Haz, A., & Castillo, R. (2002). Variables psicosociales que diferencian a padres que maltratan y no maltratan físicamente a sus hijos en el presente y que tienen similar historia de maltrato físico en la infancia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 34(3), 217-228.
- Henríquez, M., Arrieta, H., González, M., & Marcucci, A. (2014). Análisis de la distribución de los equipamientos urbanos del sector salud en el Municipio Maracaibo. *Gaceta Técnica*, 11(1), 43-57.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México: McGraw-Hill.
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. (2018). *Modelo Único de Atención de las Violencia contra las Mujeres*. Ciudad de México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Perú Brechas de género 2017*. Lima.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (18 de agosto de 2017). *Modelos de Atención*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/modelos-de-atencion>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (17 de agosto de 2017). *Redes de apoyo*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/redes-de-apoyo>
- Jara, P. (2010). *Equipamiento vecinal para la calidad de vida y la sostenibilidad urbana en conjuntos residenciales: Valores y principios a*

- considerar en una Política Nacional de Desarrollo Urbano.* Santiago: Universidad de Chile.
- Jara, V., & Montoya, C. (2018). *Análisis del equipamiento urbano público de las ciudades medias de la provincia de Tungurahua y el efecto en su morfología urbano arquitectónica.* (Tesis de maestría). Tungurahua: Universidad Técnica de Ambato.
- Jules, F. (1984). *A Comparison of the Application to Architecture o the Ecological an Gestalt Approaches to Visual Perception.* Milwaukee: Center for Architecture and Urban Planning Research Bools.
- Kubissa, L. (2008). Otro género de violencia. Reflexiones desde la teoría feminista como teoría crítica. *Asparkía*, 57-71. Recuperado el 05 de Abril de 2020, de <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/469/388>
- Lee, V. (1912). *Beauty and Ugliness and other studies in.* Londres: Franklin Classics Trade Press.
- Leserman J, D. D. (1996). Sexual and physical abuse history in gastroenterology practice: how. *Psychosom Med*(58), 4-15.
- Ley 26.485. (2009). Buenos Aires: Boletín Oficial República Argentina.
- Ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.* (2013). Estado de México: Diario Oficial de la Federación.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.* (2013). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.
- Ley N° 30364. (2015). Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- Ley N°1674. (1995). La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Ley N°384. (2013). La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Lima, D. (20 de octubre de 2016). Dónde pedir ayuda si sos víctima de violencia de género. *La Nación*. Recuperado el 28 de junio de 2020, de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/donde-pedir-ayuda-si-sos-victima-de-violencia-de-genero-nid1948760>
- Los Andes. (14 de marzo de 2016). Salud Mental: Casas de medio camino como abordaje inclusivo del paciente. *Los Andes*. Recuperado el 28 de junio de 2020, de

- <https://www.losandes.com.ar/articulo/salud-mental-casas-de-medio-camino-como-abordaje-inclusivo-del-paciente/>
- Lown EA, V. W. (2001). Intimate partner violence and health: self-assessed health, chronic health, and somatic symptoms among. *Psychosom Med*, 63(3), 52-60.
- Lynch, K. (2008). *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Mahdavinejad, M., Gholami, N., & Mahdavi, S. (2013). The role of the gestalt theory in understanding persian architectural masterpieces. *International Journal of Management and sustainability*.
- Martínez, C. (07 de enero de 2015). *La evolución humana con perspectiva de género*. Recuperado el 09 de mayo de 2020, de Mujeres con ciencia: <https://mujeresconciencia.com/2015/01/07/la-evolucion-humana-con-perspectiva-de-genero-un-combate-por-la-objetividad/>
- Martínez, R. (2013). Arquitectura y empatía: Charles W. Moore (1925-1993). *ZARCH: Journal of interdisciplinary studies in Architecture and Urbanism*(2), 146-157. Recuperado el 12 de mayo de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4973731>
- Martínez, R. (2014). *Espacio y empatía en I Tatti*. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya.
- McCauley J, K. D. (1995). The battering syndrome: prevalence and clinical characteristics of domestic violence in primary health care internal medicine practices. *Ann Intern Med*, 123(7), 37-46.
- MIMP, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Guía de Atención Integral de los Centros de Emergencia Mujer*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Ministerio de Justicia. (15 de Abril de 2017). *Tipos y modalidades de violencia*. Recuperado el 03 de Mayo de 2020, de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: <http://www.jus.gob.ar/areas-tematicas/violencia-de-genero/tipos-y-modalidades-de-violencia.aspx>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP. (2016). *Guía de Atención Integral de los*

- Centros Emergencia Mujer* .
Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP. (2016). *Instrumentos para los Hogares Refugio Temporal*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP. (s.f.). *CAI - Centro de Atención Institucional*. Recuperado el 24 de mayo de 2020, de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:
<https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=16>
- Ministerio de Salud - MINSA. (2011). *Directiva sanitaria que regula el funcionamiento de los módulos de atención al maltrato infantil y del adolescente en salud*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Ministerio de Salud. (2017). *Norma Técnica de Salud: Centros de Salud Mental Comunitarios*. Lima: Ministerio de Salud.
- Mombiedro, A. (2019). Entornos y desarrollo durante la niñez, Neuroarquitectura y percepción. *Tarbiya*, 55-68. Recuperado el 2013 de mayo de 2020, de [https://revistas.uam.es/tarbiya/a](https://revistas.uam.es/tarbiya/article/view/tarbiya2019.47.004/pdf_18)
- [rticle/view/tarbiya2019.47.004/pdf_18](https://revistas.uam.es/tarbiya/article/view/tarbiya2019.47.004/pdf_18)
- Montero, R. (07 de Enero de 2020). Brecha de género y violencia contra la mujer. *El Peruano*, pág. 4. Recuperado el 18 de Abril de 2020, de El Peruano: <https://elperuano.pe/noticia-brecha-genero-y-violencia-contra-mujer-88364.aspx>
- Moreno, E. (2007). Iconografía e Iconología desde el renacimiento hasta nuestros días. *RAMPAS*(9), 179-214.
- Moreno, S. (2008). La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida. *Palapa*, III(II), 47-54.
- Norberg-Schulz, C. (1962). *Intenciones en arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Observatorio Nacional. (01 de Marzo de 2017). Recuperado el 19 de Abril de 2020, de Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar: https://observatorioviolencia.pe/el-plan/#22_Tipos_de_violencia_de_genero
- Olavarría, J. (2001). Hombres, identidades y violencia de

- género. *Revista de la Academia*(6), 101127.
- Orellana, B., López, A., Maldonado, J., & Vanegas, V. (2017). Fundamentos de la biofilia y neuroarquitectura aplicada a la concepción de iluminación en espacios físicos. *MASKANA*, 111-120.
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Informe sobre los Sistemas de Salud Mental*. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Ortega, L. R.-A. (2004). La violencia contra la mujer en la pareja como factor asociado a una mala salud física y psíquica. *Aten Primaria*, 34(3), 117-127.
- Oviedo, G. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. *Revista de Estudios Sociales*(18), 89-96.
- Papale, P., Chiesi, L., Rampinini, A., Pietrini, P., & Ricciardi, E. (2016). When Neuroscience 'Touches' Architecture: From Hapticity to a Supramodal Functioning of the Human Brain. *Frontiers in Psychology*, 7, 866-874. Obtenido de <https://www.frontiersin.org/article/10.3389/fpsyg.2016.00866>
- Pérez, J. (2008). *Sistema*. Obtenido de Definiciones: <https://definicion.de/sistema/>
- Pérez, J. (2008). *Sistema definición*. Recuperado el 03 de Mayo de 2020, de Definiciones: <https://definicion.de/sistema/>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2016). *Victimario*. Obtenido de Definición: <https://definicion.de/victimario/>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2017). *Biopsicosocial*. Obtenido de Definición: <https://definicion.de/biopsicosocial/>
- Perrone, R., & Nannini, M. (1992). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Una visión sistémica de las conductas sociales violentadas*. Buenos Aires, Argentina: Paidón SAICE.
- Petersen R, G. J. (2001). Partner violence: implications for health and community settings. *Womens Health Issues*, 11(1), 16-25.
- Protocolo terapéutico*. (s.f.). Recuperado el 06 de Mayo de 2020, de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Protocolo_de_tratamiento
- Psicología de la Gestalt*. (s.f.). Recuperado el 12 de mayo de

- 2020, de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_de_la_Gestalt#cite_ref-0_2-0
- Quaroni, L. (1980). *Proyectar un edificio: Ocho lecciones de arquitectura*. Madrid: Xarait Ediciones.
- Ramirez, A. (2002). Violencia masculina en el hogar. *El cotidiano*, 18(113), 28-36.
- Ramirez, J. (1999). Iconografía e Iconología. En *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas* (págs. 293-311). Madrid: Navalmorcaro.
- Ramos, L., Saltijeral, M., Romero, M., Caballero, M., & Martínez, N. (2001). Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud. *Salud pública de México*, 43(1), 82-91.
- Real Academia Española. (2001). *Víctima*. Obtenido de Diccionario de la lengua española (22 ed.): <https://dle.rae.es/v%C3%ADctima?m=form>
- Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario de la lengua española* (22 ed.). Obtenido de Leitmotiv: <https://dle.rae.es/l%C3%ADctimotiv?m=form>
- Rodríguez, J. (1999). *La programación arquitectónica*. Lima: Universidad Nacional de Ingenierías.
- Román, A. (2012). Guías clínicas, vías clínicas y protocolos de atención. *Medwave*.
- Ruiz, B., & Barba, G. (2019). *Hogar refugio temporal para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la provincia de Trujillo. (Tesis de pregrado)*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Salas, L. (2005). Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar. *Desarrollo y Sociedad*(56), 285-337. Recuperado el 24 de mayo de 2020, de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.13043/dys.56.8>
- Scott, G. (1924). *The Architecture of Humanism. A Study in the History of Taste*. Londres: Norton (W.W).
- Sepúlveda, A. (2006). La violencia de género como causa de Maltrato Infantil. *Cuadernos de Medicina Forense*, 43-44.
- SIGMA DOS S.A. (08 de Abril de 2006). *III Macroencuesta sobre*

- a violencia contra la mujer. Recuperado el 06 de Mayo de 2020, de Ministerio de trabajo y asuntos sociales: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application/pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220373748592&ssbinary=true>
- SIPPASE. (2015). *Guía para la gestión de casas de acogida y refugio temporal*. La Paz: SIPPASE.
- Sternberg, E. (2006). Neuroscience and Architecture: Seeking Common Ground. *CellPress*, 127(2), 239-242. Recuperado el 13 de mayo de 2020, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0092867406013043>
- Straus, M., Gelles, R., & Steinmetz, S. (1980). *Behind Closed Doors: Violence in the American Family*. Nueva York: Anchor Press.
- Tedeschi, E. (1979). *Teoría de la arquitectura*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- UFEM - Unidad Fiscal Especializada de Violencia contra las Mujeres. (s.f.). *Organismos públicos*. Recuperado el 28 de junio de 2020, de Ministerio Público Fiscal: <https://www.mpf.gob.ar/ufem/listado-de-organismos-publicos/>
- UNFPA - Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2014). *Ley No 348 "Ley integral para garantizar a las mujeres un vida libre de violencia"*. La Paz: UNFPA.
- UNICEF. (2017). *A Familiar Face: Violence in the lives of children and adolescents*. UN Children's Fund (UNICEF).
- Velazquez, I. (2006). *Urbanismo y género, una visión necesaria para todos. (Tesis de maestría)*. Barcelona: Diputació Barcelona.
- Walker, E., Downey, G., & Bergman, A. (1989). The effects of parental psychopathology and maltreatment on child behavior. *Child Dev.*, 60(1), 15-24.
- White, E. (1979). *Introducción a la programación arquitectónica*. México: Trillas.
- World Economic Forum. (2020). *Global Gender Gap Report 2020*. Cologny: World Economic Forum.
- Yeung, J. (17 de Diciembre de 2019). *Igualdad de género global tardará otros 100 años en alcanzarse, según un estudio*. Recuperado el 23 de Abril de

2020, de CNN Español:
<https://cnnespanol.cnn.com/2019/12/17/igualdad-de-genero-global-tardara-otros-100-anos-en-alcanzarse-segun-un-estudio/>

ANEXOS



Anexos

ANEXO N° 01: ENCUESTAS

ENTREVISTA A ENCARGADO(A) DE HOGAR REFUGIO TEMPORAL

“ CUALIDADES DE LA FORMA ARQUITECTÓNICA PARA UN EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PERÚ.”

ENTREVISTA A ENCARGADO(A) DE HOGAR REFUGIO TEMPORAL

Fecha:

Hora:

Lugar:

Entrevistador:

Entrevistado:

El trabajo de investigación realizado pretende evaluar las necesidades de los sujetos implicados en casos de violencia de género, así como también la eficacia del sistema actual de servicios prestados, con el fin de un equipamiento con espacios confortables para la persona en los que la atención se brinde de manera eficiente.

Antesala

1. ¿En qué consistía su labor durante su tiempo de trabajo en el Hogar Refugio Temporal?

Impacto biopsicosocial de la violencia de género

2. ¿En qué aspectos de la vida de la víctima incide la violencia de género?
¿Qué aspectos reconocería, entonces, que afectan en la vida de la víctima?
3. ¿Cuáles considera que son las afecciones físicas de la víctima de violencia de género a corto plazo?
¿Tuvo alguna evidencia de afecciones físicas a largo plazo?
¿Contaban con servicios de terapia física o motriz?
4. ¿Considera que existe relación entre el impacto psicosocial y el impacto físico de la víctima?

Necesidades arquitectónicas

5. Según el plan de atención de los HRT se identifican las etapas de admisión, detección, tratamiento y seguimiento ¿Considera que los espacios del HRT facilitaban este protocolo?

¿Cómo era la relación con el tiempo que la víctima se asilaba?

6. ¿Considera que las características del espacio influyen en el tratamiento y asilo de la víctima?

¿Considera conveniente el uso del color, la iluminación o la naturaleza para los ambientes?

Sistema de equipamiento arquitectónico

7. Los HRT funcionan normalmente en edificios adaptados para su uso ¿Considera que el edificio fue correctamente adaptado?

¿Qué cambios considera conveniente?

8. La escala de atención de los HRT es departamental ¿Ha funcionado esta medida?

¿Qué cambios considera conveniente?

**ENTREVISTA A ENCARGADO(A) DE CENTRO DE SALUD MENTAL
COMUNITARIO**

*“ CUALIDADES DE LA FORMA ARQUITECTÓNICA PARA UN EQUIPAMIENTO DEL
SISTEMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PERÚ.”*

**ENTREVISTA A ENCARGADO(A) DE CENTRO DE SALUD MENTAL
COMUNITARIO**

Fecha:

Hora:

Lugar:

Entrevistador:

Entrevistado:

El trabajo de investigación realizado pretende evaluar las necesidades de los sujetos implicados en casos de violencia de género, así como también la eficacia del sistema actual de servicios prestados, con el fin de un equipamiento con espacios confortables para la persona en los que la atención se brinde de manera eficiente.

Antesala

1. ¿En qué consiste su labor en el Centro de Salud Mental Comunitario?

Impacto psicosocial de la violencia de género

2. ¿En qué aspectos de la vida de la víctima incide la violencia de género?

3. ¿Cuáles considera que son las afecciones psicológicas de la víctima de violencia de género?

4. ¿Cuáles considera que son las consecuencias sociales de la violencia de género para la víctima?

5. ¿Considera que existe relación entre el impacto psicosocial y el impacto físico de la víctima?

6. ¿Considera que la atención a una víctima de violencia de género se diferencia de la atención a la víctima de otro tipo de violencia?

¿Qué se establece para el tratamiento del victimario?

Necesidades arquitectónicas

7. Según el plan de atención de los CSMC se identifican las etapas de admisión, detección, tratamiento y seguimiento. ¿Con qué espacios cuenta el CSMC?
¿Considera que los espacios establecidos son los adecuados para llevar a cabo el protocolo de atención?
8. ¿Considera que las características del espacio influyen en el tratamiento de la víctima y víctima colateral?
¿Considera conveniente el uso del color, la iluminación o la naturaleza para los ambientes?
9. Los CSMC funcionan normalmente en edificios adaptados para su uso ¿Considera que el edificio en que usted trabaja ha sido correctamente adaptado?
¿Qué cambios considera conveniente?
10. La escala de atención de los CSMC es de 100 000 personas ¿Considera conveniente este nivel de atención?

ENTREVISTA A ENCARGADO(A) DE CENTRO DE EMERGENCIA MUJER

“ CUALIDADES DE LA FORMA ARQUITECTÓNICA PARA UN EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PERÚ. ”

ENTREVISTA A ENCARGADO(A) DE CENTRO DE EMERGENCIA MUJER

Fecha:

Hora:

Lugar:

Entrevistador:

Entrevistado:

El trabajo de investigación realizado pretende evaluar las necesidades de los sujetos implicados en casos de violencia de género, así como también la eficacia del sistema actual de servicios prestados, con el fin de un equipamiento con espacios confortables para la persona en los que la atención se brinde de manera eficiente.

Antesala

1. ¿En qué consistía su labor durante el desarrollo de sus actividades como encargada?

Impacto psicosocial de la violencia de género

2. ¿En qué aspectos de la vida de la víctima incide la violencia de género?
3. ¿Cuáles considera que son las afecciones psicológicas de la víctima de violencia de género?
¿Y en el aspecto social?
4. ¿Considera que existe relación entre el impacto psicosocial y el impacto físico de la víctima?
¿Llega a niveles de enfermedades crónicas?
5. Es parte de los enfoques de los CEM la atención a varones y a personas de la comunidad LGBT ¿De qué manera influye el género de la persona en el tratamiento que se le brinda?

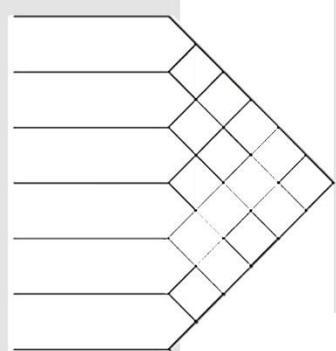
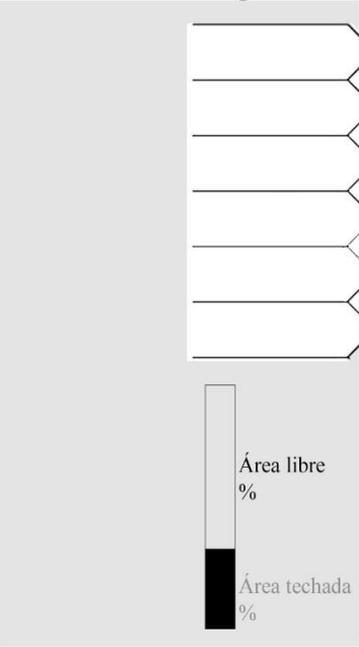
Necesidades arquitectónicas

6. Según el plan de atención de los CEM se identifican las etapas de admisión, detección, tratamiento y seguimiento ¿Considera que los espacios establecidos por la norma son los adecuados para llevar a cabo el protocolo de rehabilitación de la víctima?
7. ¿Considera que las características del espacio influyen en el tratamiento y asilo de la víctima?
¿Con respecto a temas como el color o la relación con la naturaleza cree que también influyen?
¿Considera que los CEM cuentan con estas condiciones básicas?

Sistema de equipamiento arquitectónico

8. Los CEM funcionan normalmente en edificios compartidos con comisarias o centros de salud ¿De qué manera positiva se da la relación entre estos servicios?
¿De qué manera negativa se da la relación entre servicios y qué considera que debería mejorarse?
9. La escala de atención de los CEM es provincial ¿Considera conveniente este nivel de atención?
10. ¿Cómo considera que se da la relación con otros servicios del sistema de ayuda a la violencia de género?

ANEXO N°02: MODELO DE FICHAS DE OBSERVACIÓN

Variable	Programa arquitectónico	Objetivo:
<p style="font-size: 2em; color: white; background-color: #FF00FF; padding: 5px; text-align: center;">Nombre del proyecto</p>		<p>Análisis de la programación arquitectónica</p>
<p>Teorías Las dimensiones humanas (Panero, J & Zelnik, M), Las medidas de una casa (Fonseca, X) , Programa arquitectónico como conceptualización (Salazar ,G)</p>		
Programación general	Programación específica	Ergonomía
<p>Diagrama de relaciones</p>  <p>DIAGRAMA FUNCIONAL</p>  <p>Área libre % Área techada %</p>	<p>TEXTO</p>	<p>PLANTA ARQUITECTÓNICA</p> <p>PLANTA ARQUITECTÓNICA</p> <p>Proxemia</p> <p>CORTE ARQUITECTÓNICO</p> <p>CORTE ARQUITECTÓNICO</p> <p>Áreas servidas</p> <p>ÁREAS POR AMBIENTE</p> <p>ÁREAS POR AMBIENTE</p> <p>ÁREAS POR AMBIENTE</p> 
Ratios	<p>RATIOS DE AMBIENTES M2/P</p>	



Estudiante: Est. Arq. Pedro Enrique Palomino Escárte

Asesor: Arq. José Luis Beingolea del Carpio

Ciclo: Noveno

Semestre: 2020-I

Curso: Proyecto de investigación

CUALIDADES DE LA FORMA ARQUITECTÓNICA PARA UN EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PERÚ.

L#

Nombre del proyecto

Teorías: Manual de concepto de formas arquitectónicas (White, E.) / Análisis de la forma (Baker, G.)

Contexto físico

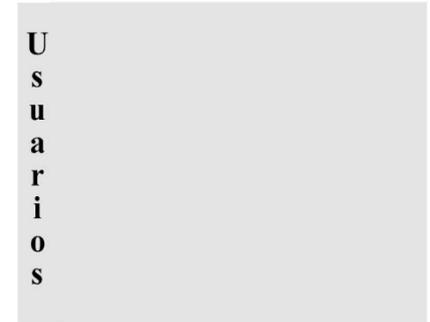
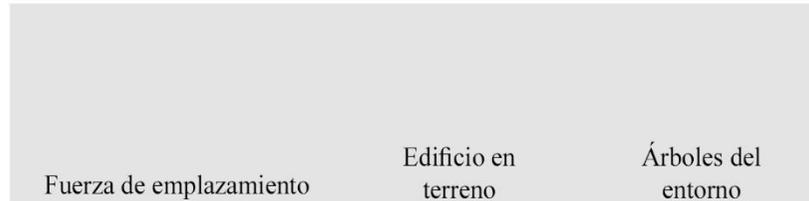


Contexto histórico



TEXTO

Solución del edificio al emplazamiento



Perfil urbano



Ideología



TEXTO



Imagen de la ciudad



Variable: Forma geométrica

Estudio de la forma geométrica

Objetivo: Proponer la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú

Nombre del proyecto

Teorías: Forma, espacio y orden (Francis K. Ching) / Análisis de la forma de Le Corbusier (Geoffrey Baker)

Organización formal

ISOMETRÍA DEL PROYECTO

FOTOGRAFÍA DESCOMPUESTA

TIPO DE COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN

TEXTO

Principios ordenadores

VISTAS 3D POR CADA PRINCIPIO

- Eje
- Simetría
- Jerarquía
- Pauta
- Transformación
- Ritmo/repetición

Propiedades visuales

Orientación

Inercia visual

Geometría
Geometría euclidiana

Sólidos platónicos

DESCOMPOSICIÓN VOLUMÉTRICA

Propiedades visuales

Contorno

Tamaño

Color

Textura

TEXTO

- Punto
- Línea
- Plano
- Volumen
- Prisma**
- Prisma Regular
- Prisma irregular
- Triangular
- Trapezoidal

Variable:

Función

Estudio de la función

Objetivo:

Proponer la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú

Nombre del proyecto

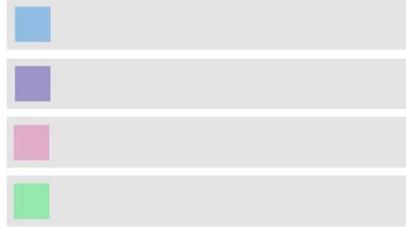
Teorías:

Forma, espacio y orden (Francis K. Ching) / Análisis de la forma de Le Corbusier (Geoffrey Baker)

Zonificación



Espacios servidos



Espacios de servicio

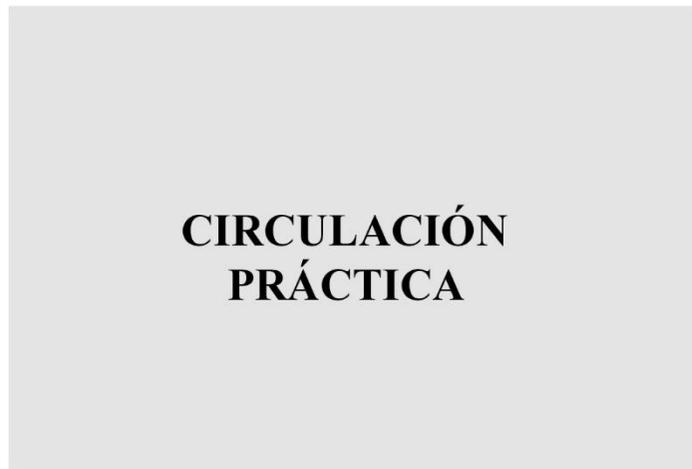


Circulación no práctica



TEXTO

Circulación y accesibilidad



- Lineal
- Poligonal
- Polar
- Tramada

TEXTO

Incidencias ambientales

	Mañana	Tarde	Asoleamiento
Espacios de atención			
Espacios de interrelación			
Espacios de asilo			

Iluminación



TEXTO

Estudiante:

Est. Arq. Pedro Enrique Palomino Escárate

Asesor:

Arq. José Luis Beingolea del Carpio

Ciclo:

Noveno

Semestre:

2020-I

Curso:

Proyecto de investigación

NOMBRE DEL PROYECTO

Modulación de la estructura

PLANO ESTRUCTURAL BÁSICO

TEXTO

Acabados

ILUSTRACIÓN DE ACABADOS

Sistema de superestructura principal

- Muro Portante Losa Maciza Columna de acero

Expresión de la estructura

DESCOMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA

FOTOGRAFÍAS DE LA ESTRUCTURA

TEXTO

Sistema constructivo

FOTOGRAFÍAS

Cerramientos

TEXTO

Variable: Significado

Estudio del significado

Objetivo: Proponer la forma arquitectónica de un equipamiento del sistema de atención a la violencia de género en el Perú

NOMBRE DEL PROYECTO

Teorías: La forma arquitectónica (Araujo, I) / Historia de seis ideas (Tatarkiewicz, W) / Intenciones en arquitectura (Norberg-Schulz, C)

Idea rectora

Conceptos

Metáfora

ESQUEMA DE LA
IDEA RECTORA

ESQUEMA DE
CONCEPTOS
APLICADOS

FOTOGRAFÍA

TEXTO

TEXTO

FOTOGRAFÍA

Metáfora

ESQUEMA DE
METÁFORAS
APLICADAS

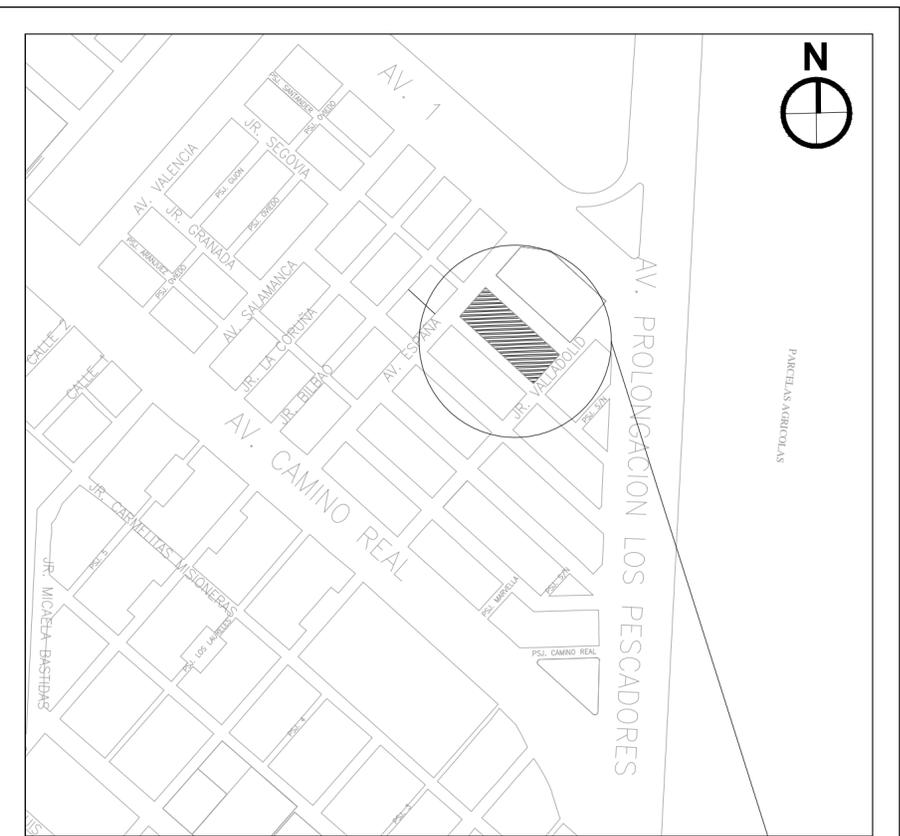
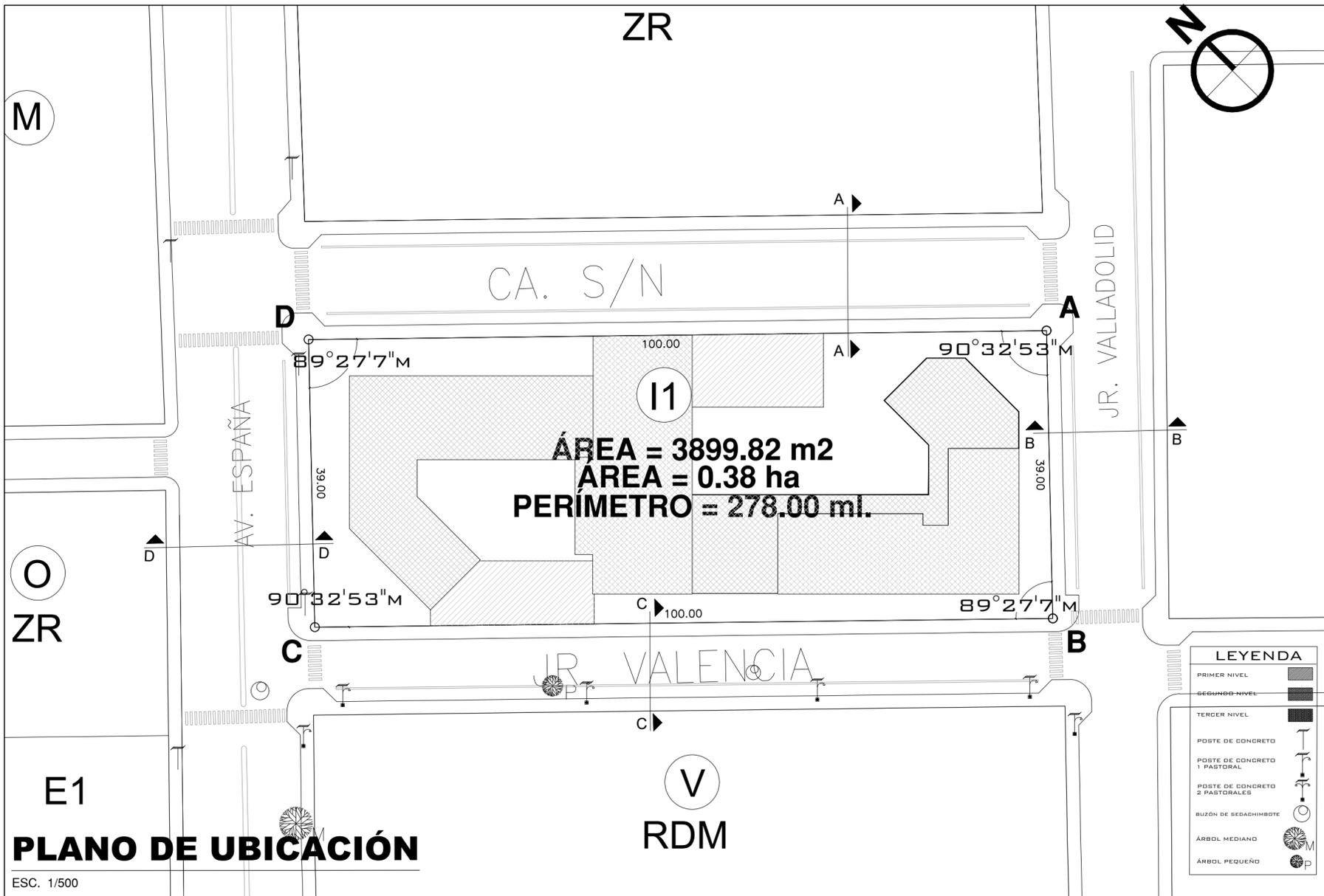
Percepción/Neuroarquitectura

FOTOGRAFÍA

- Impacto espacial
- Naturaleza
- Color
- Iluminación

TEXTO

TEXTO



ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN

ESC:1/5000

ZONIFICACIÓN : OU (OTROS USOS)

SECTOR : PJ VILLA ESPAÑA

DEPARTAMENTO : ANCASH

PROVINCIA : SANTA

DISTRITO : CHIMBOTE

ZONA : CASCO URBANO

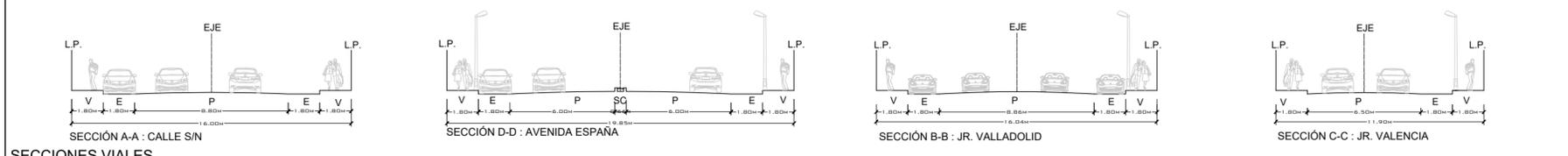
MANZANA : I1

LOTE : -----

SUBLOTE : -----

PLANO DE UBICACIÓN

ESC. 1/500

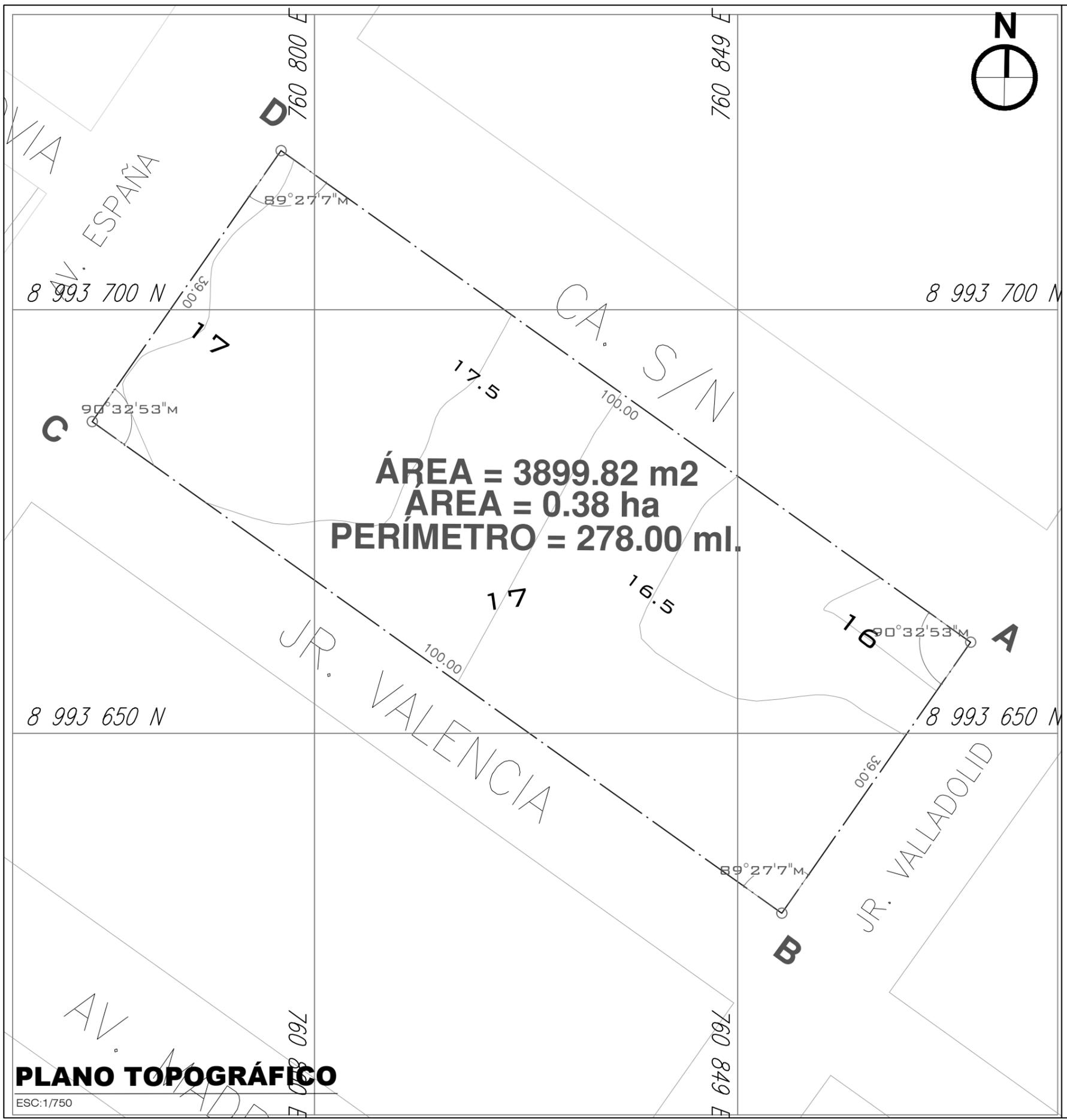


SECCIONES VIALES

ESC. 1/250

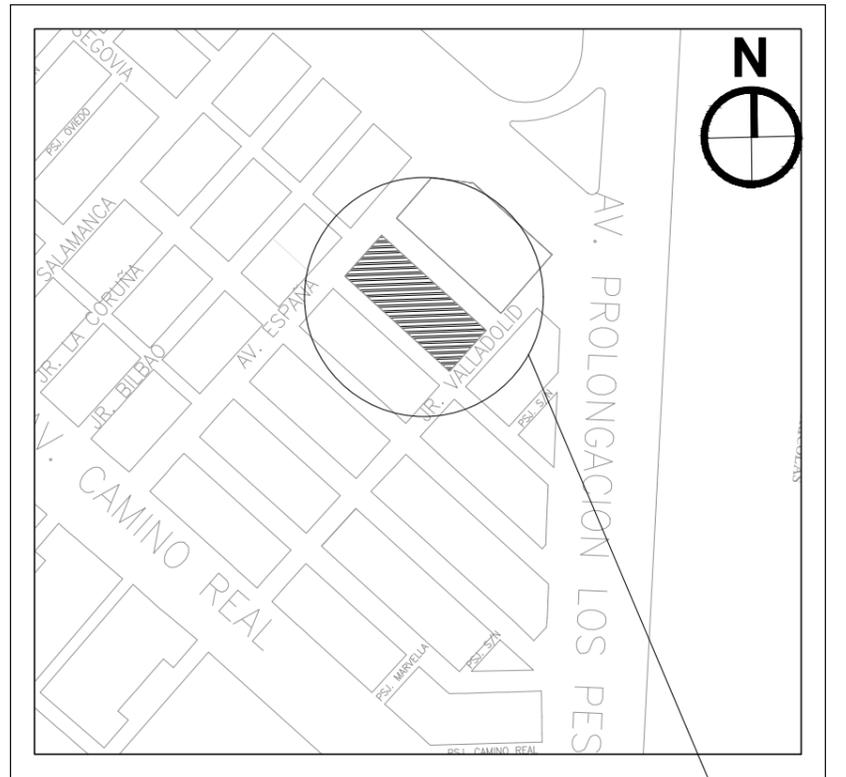
CUADRO NORMATIVO			CUADRO DE AREAS (m2)					
PARÁMETROS	RNE PDU	PROYECTO	PISOS/NIVELES	AREAS DECLARADAS				Sub-Total
				Existente	Demolición	Nueva	Amp./ Rem.	
USOS	OTROS USOS	OTROS USOS	PRIMER NIVEL	-	-	2253.88 m2	-	2253.88 m2
DENSIDAD NETA	-	-	SEGUNDO NIVEL	-	-	1577.10 m2	-	1577.10 m2
COEF. DE EDIFICACION	4.0	1.1	TERCER NIVEL	-	-	403.54 m2	-	403.54 m2
AREA LIBRE	-	42.2%						
ALTURA MAXIMA	4 pisos	3 pisos						
RETIRO MINIMO	FRONTAL	-						
	LATERAL	-						
	POSTERIOR	-						
ESTACIONAMIENTO	1E C. 100 m2 A.T.	23 e	ÁREA TECHADA TOTAL					4234.52 m2
			ÁREA DEL TERRENO					3899.82 m2
			ÁREA LIBRE				(42.2%)	1645.94m2

<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>CHIMBOTE, PERÚ</p>	<p>PROYECTO: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020</p> <p>TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p> <p>PLANO: PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN</p>	<p>Nº DE LÁMINA:</p> <h1>U-01</h1>	
	<p>AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE, Pedro Enrique</p> <p>ASESORES: ARQ. ANGULO CISNEROS</p>	<p>DOCENTE: ARQ. MENESES RAMOS / ARQ. REYES GUILLÉN</p>	<p>ESCALA: 1/500-1/5000</p> <p>LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020</p>



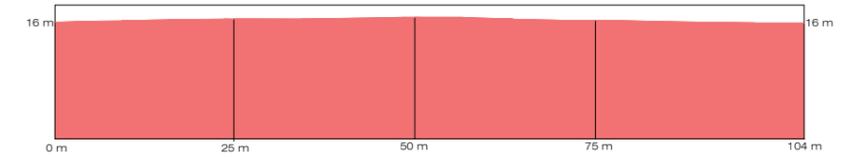
PLANO TOPOGRÁFICO

ESC:1/750

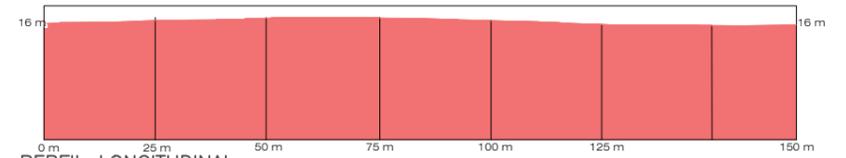


ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN

ESC:1/5000



PERFIL TRASVERSAL



PERFIL LONGITUDINAL

CUADRO DE COORDENADAS

VÉRTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
A	A-B	39.00	90°32'53"	761221.5207	8990530.6107
B	B-C	100.00	89°27'7"	761222.3616	8990491.6198
C	C-D	39.00	90°32'53"	761122.3688	8990490.4198
D	D-A	100.00	89°27'7"	761121.5279	8990529.4108
TOTAL		278.00	360°0'0"		

Suma de ángulos (real) = 360°00'00"

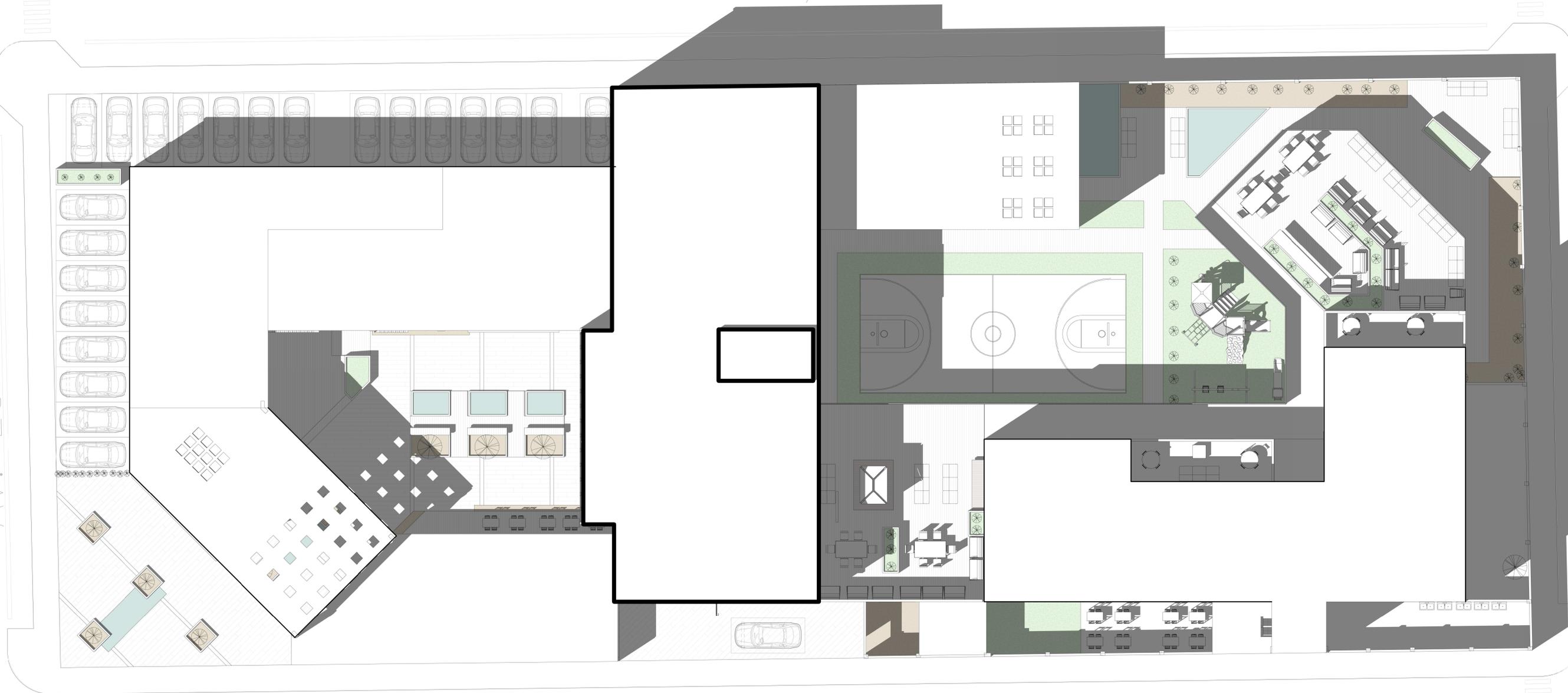
<p>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>CHIMBOTE, PERÚ</p>	<p>PROYECTO: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020</p>		N° DE LÁMINA:
	<p>TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p>		PT-01
	<p>PLANO: PLANO PERIMÉTRICO-TOPOGRÁFICO</p>		
	<p>AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE, Pedro Enrique</p>	<p>DOCENTE: ARQ. MENESES RAMOS / ARQ. REYES GUILLÉN</p>	<p>ESCALA: 1/750</p>
	<p>ASESORES: ARQ. ANGULO CISNEROS</p>	<p>LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020</p>	

CA. S/N

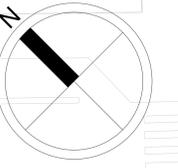
AV. ESPAÑA

JR. VALLADOLID

JR. VALENCIA



 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020		Nº DE LÁMINA:
	FACULTAD DE ARQUITECTURA		PLO-01
ESCUELA DE ARQUITECTURA CHIMBOTE, PERÚ	PLANO: Plot Plan		ESCALA: 1 : 100
AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique	ASESOR: ARG. ANGLILO CISNEROS MARCOS ALBERTO	DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GUILLEN ANA MARÍA	LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020

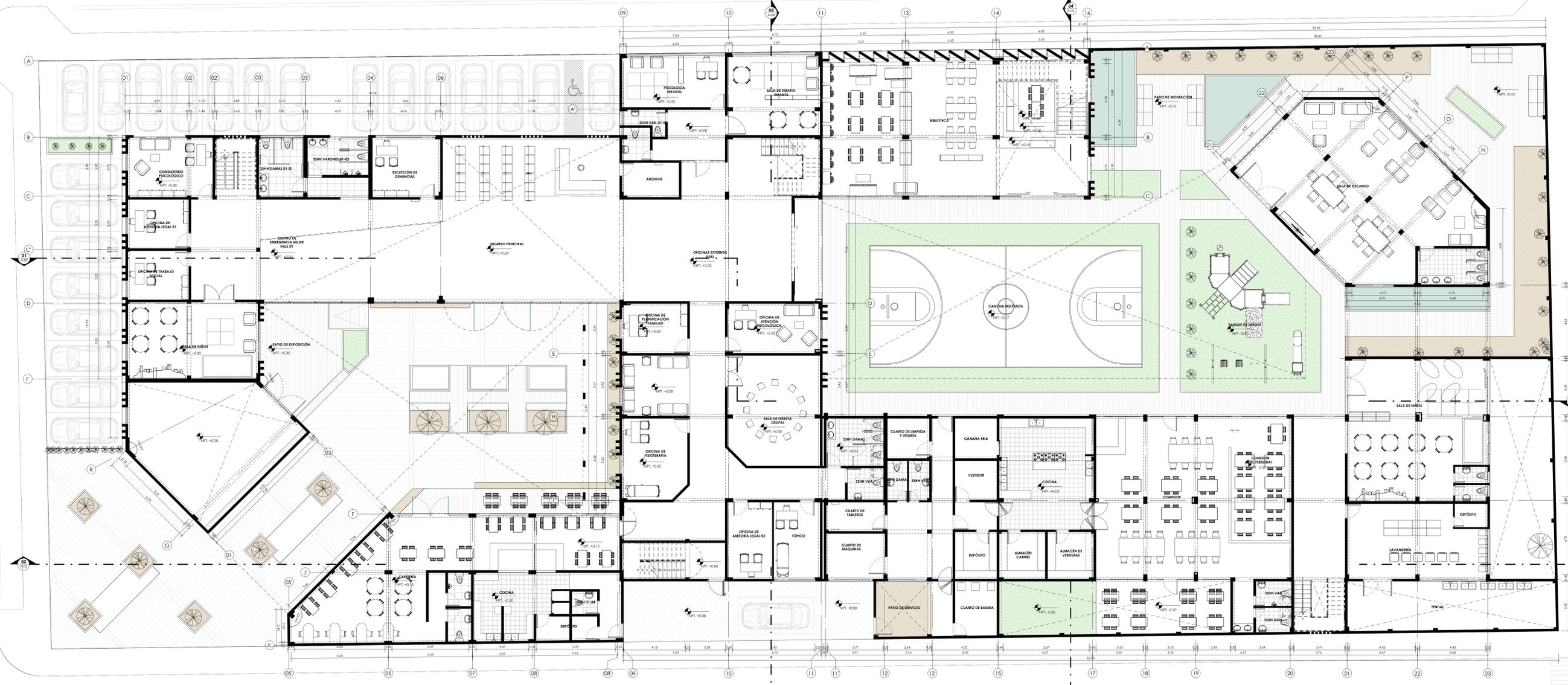


CA. S/N

AV. ESPAÑA

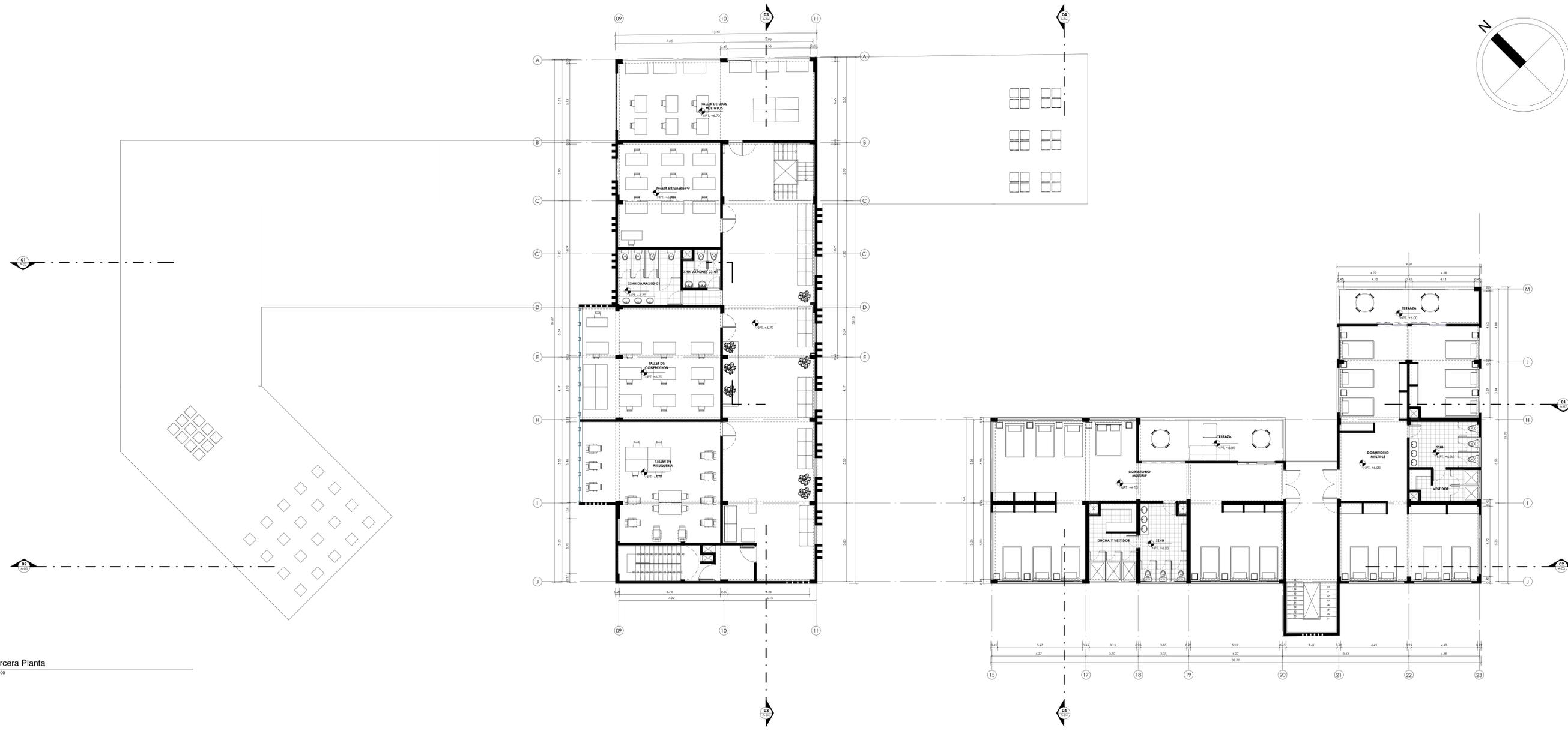
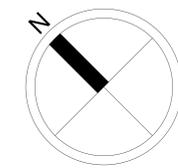
JR. VALLADOLID

JR. VALENCIA

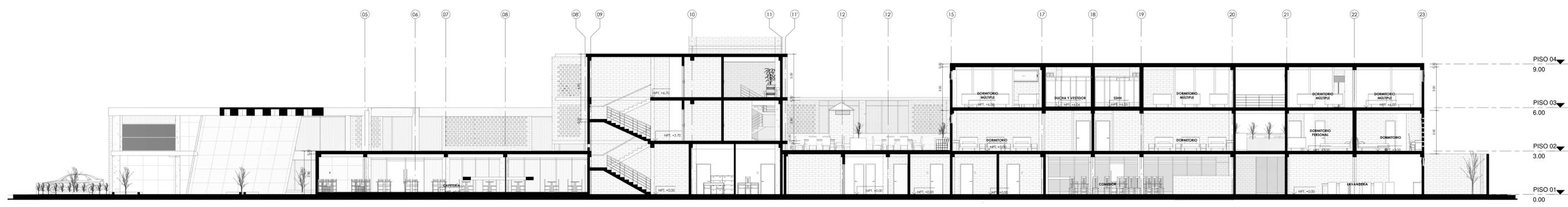


 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA CHIMBOTE, PERÚ	AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020	Nº DE LÁMINA:
	PLANO: TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	ESCALA: 1 : 100
PLANO: Primera Planta	AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique	LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020
	ASESOR: ARG. ANGLUO CISNEROS MARCOS ALBERTO DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GULLÉN ANA MARÍA	

A-01

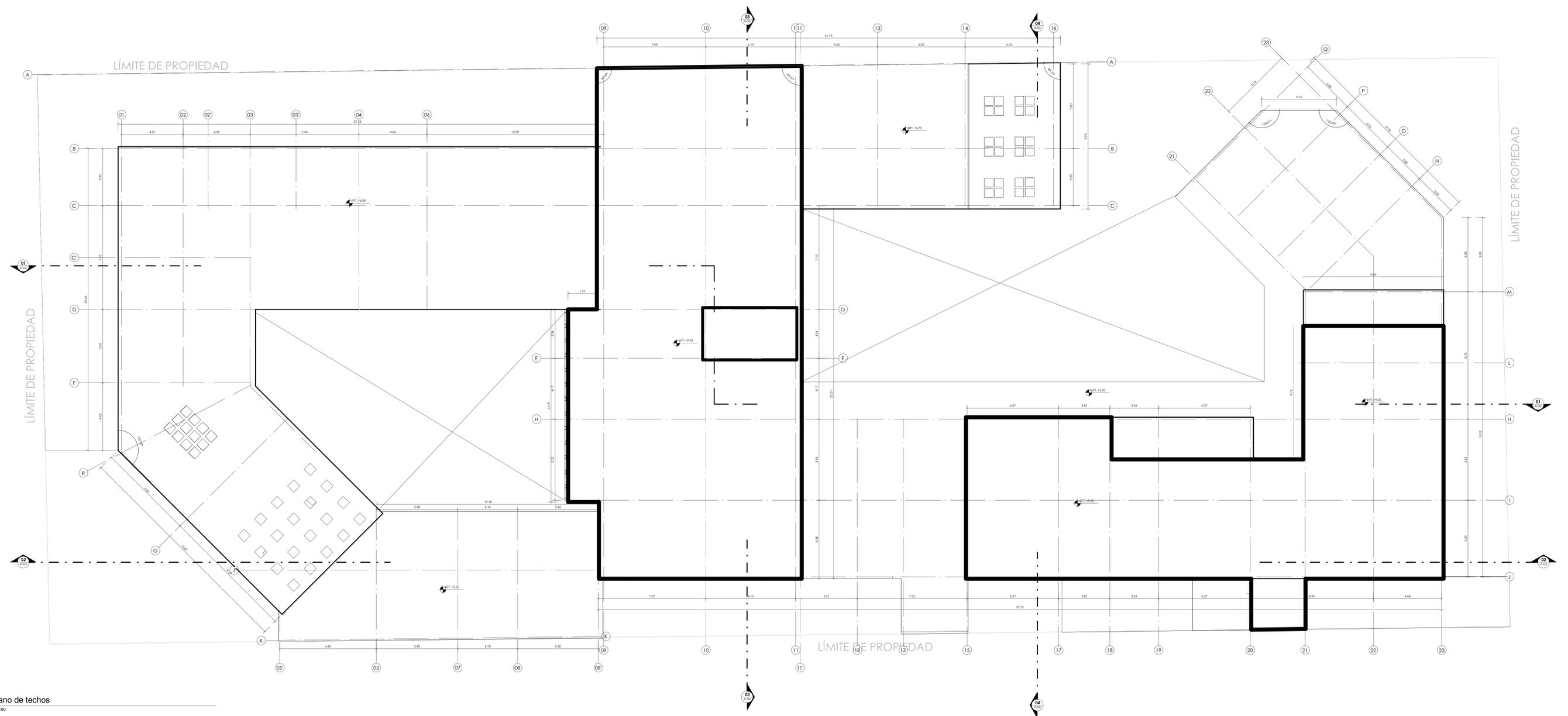


Tercera Planta
1:100

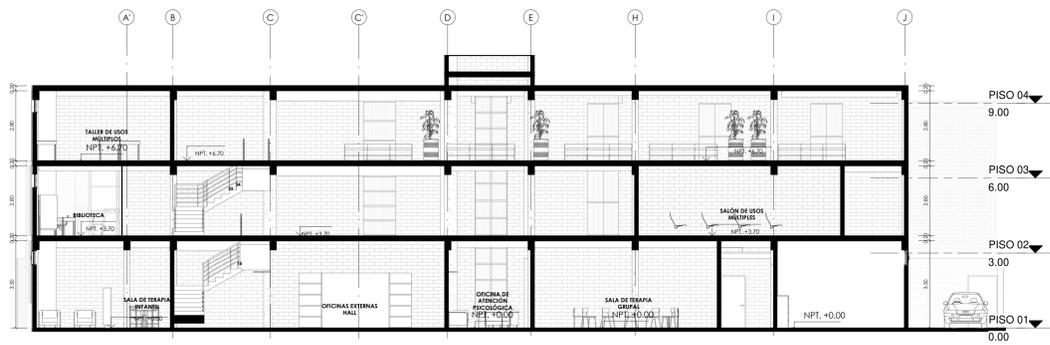


Corte 2-2
1:100

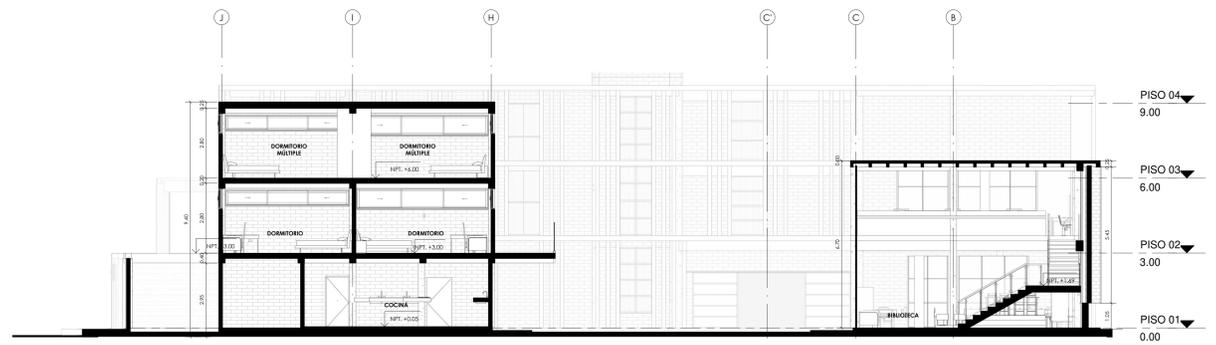
 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA CHIMBOTE, PERÚ	AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020	Nº DE LÁMINA:
	PLANO: TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO Tercera Planta/ Corte 2-2	A-03
AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique	ASESOR: ARG. ANGLUO CISNEROS MARCOS ALBERTO DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GULLEN ANA MARÍA	ESCALA: 1:100 LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020



Plano de techos
1:100

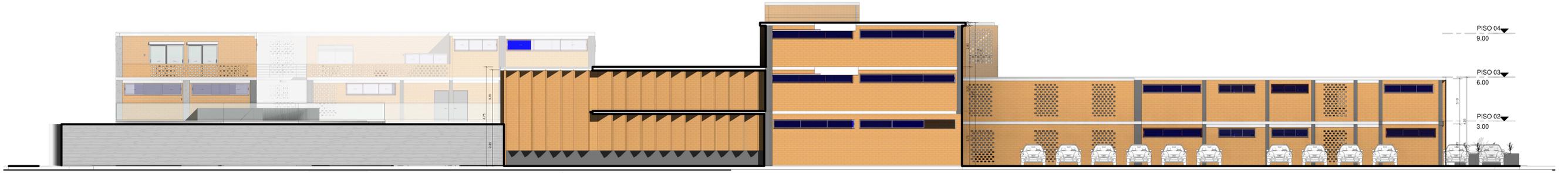


Corte 3-3
1:100



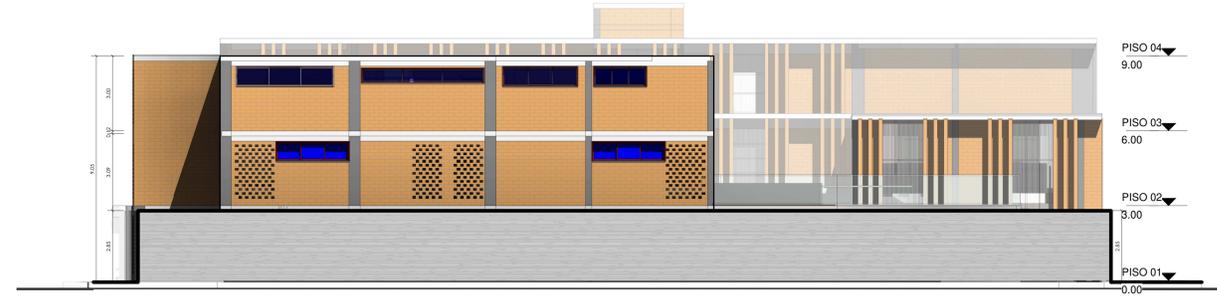
Corte 4-4
1:100

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA CHIMBOTE, PERÚ	AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020	Nº DE LÁMINA:
	PLANO: TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	ESCALA: 1:100
AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique	ASESOR: ARG. ANGLUO CISNEROS MARCOS ALBERTO DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GULLÉN ANA MARÍA	LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020



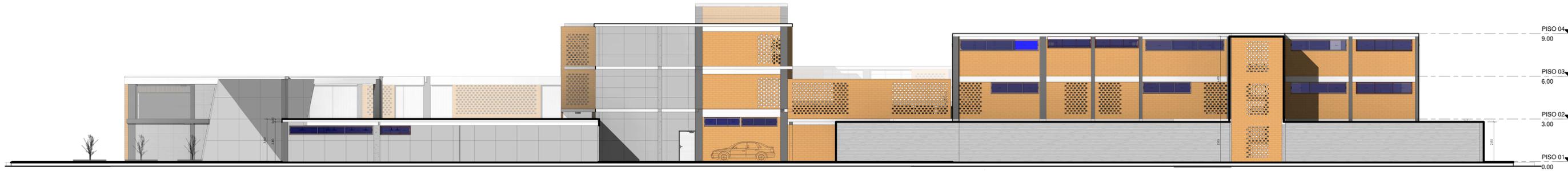
Elevación Sur

1 : 100



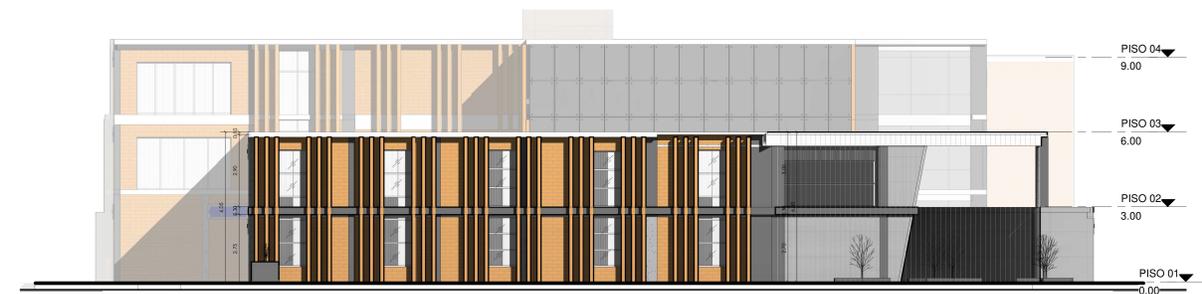
Elevación Este

1 : 100



Elevación Norte

1 : 100



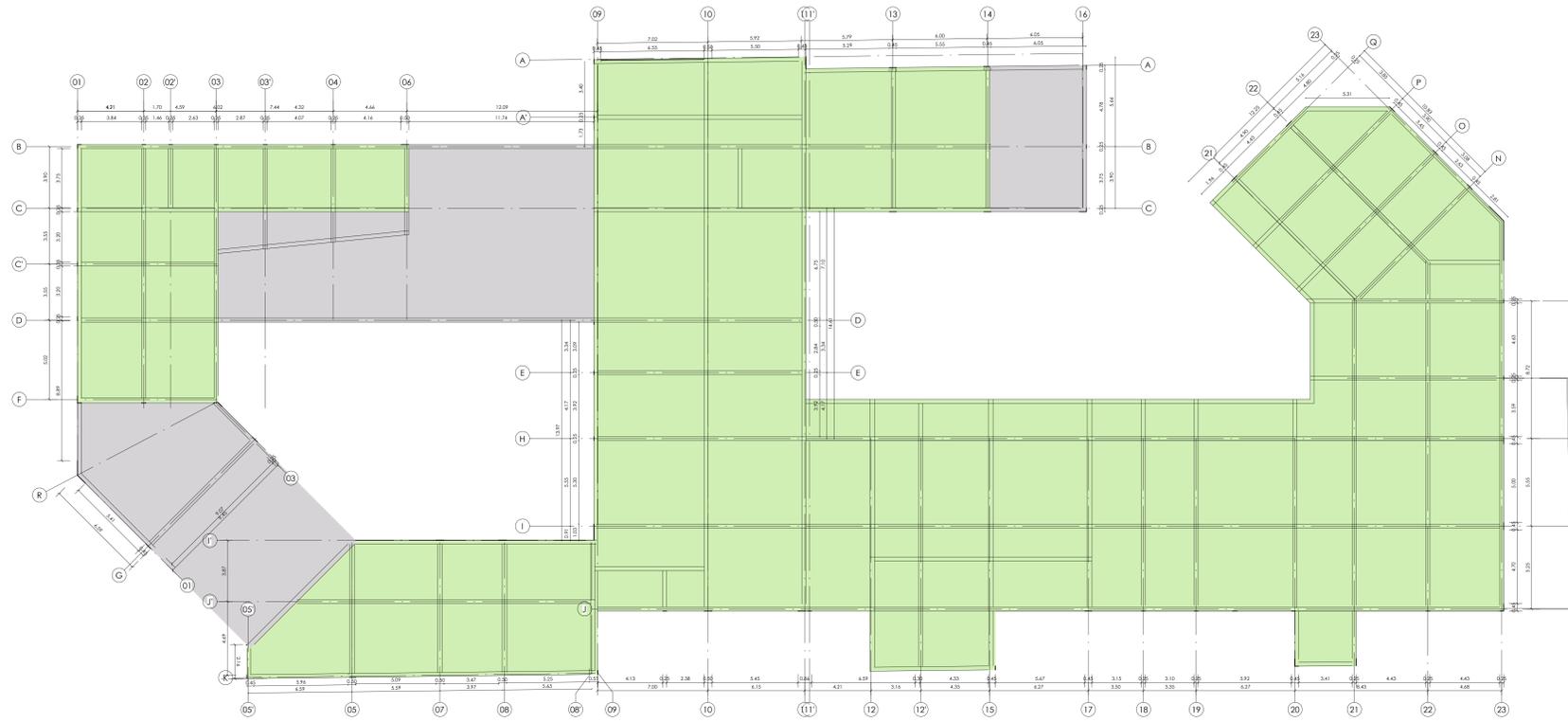
Elevación Oeste

1 : 100

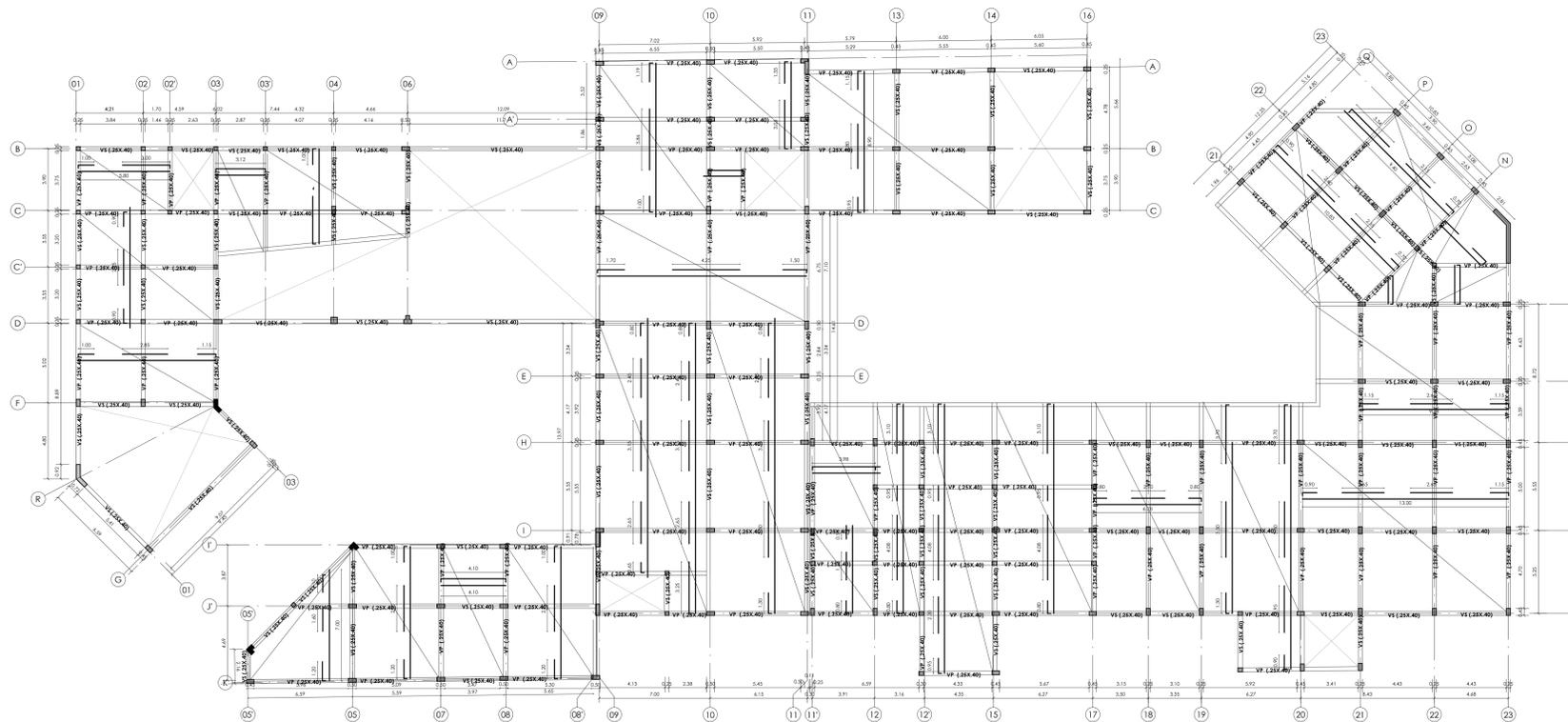
 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA	AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020	Nº DE LÁMINA:
	PLANO: Elevarciones	A-05
ESCUELA DE ARQUITECTURA CHIMBOTE, PERU	AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique	ASESOR: ARG. ANGLULO CISNEROS MARCOS ALBERTO DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GULLÉN ANA MARÍA
	ESCALA: 1 : 100	LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERU DICIEMBRE 2020





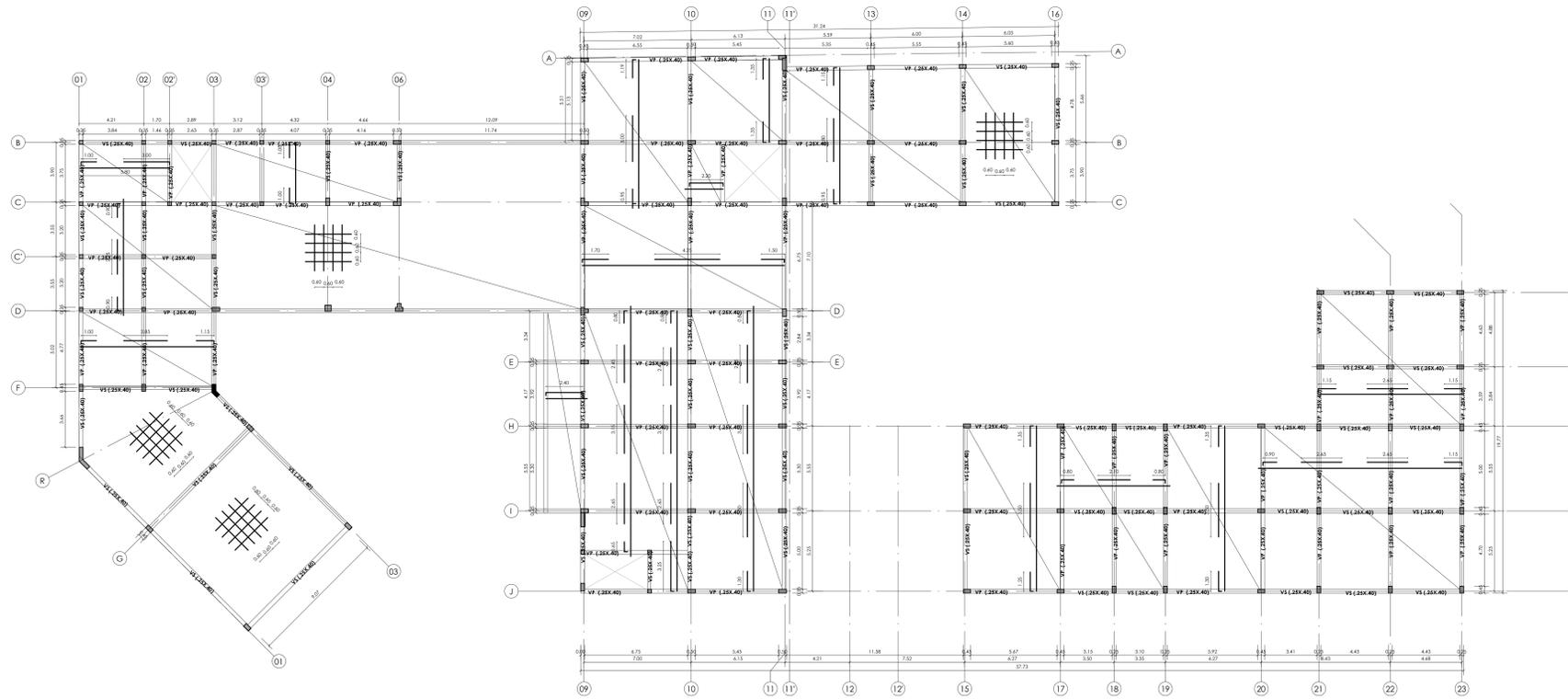


Esquema estructural general
1:150

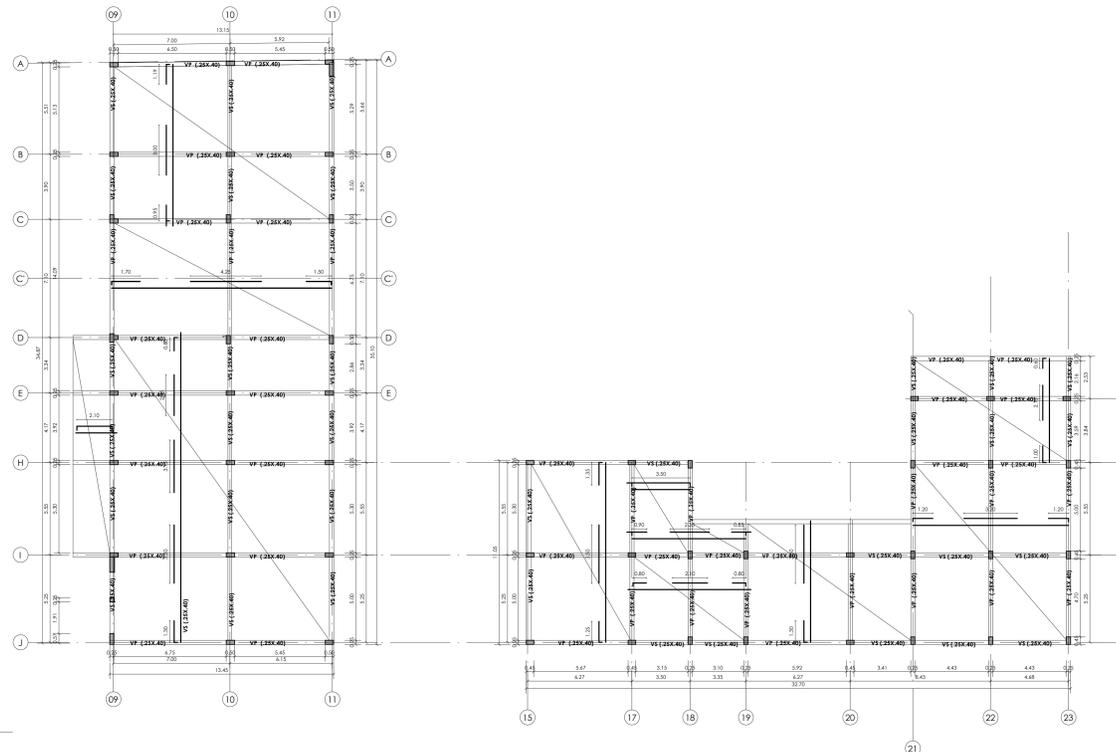


Primera Planta Esquema estructural
1:150

<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>CHIMBOTE, PERU</p>	<p>AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020</p> <p>PLANO: Esquema Estructural Primera planta</p>	<p>Nº DE LÁMINA: A-08</p>
	<p>AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique</p> <p>ASESOR: ARG. ANGLIO CISNEROS MARCOS ALBERTO</p> <p>DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GUILLEN ANA MARÍA</p>	<p>ESCALA: 1:150</p> <p>LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERU DICIEMBRE 2020</p>

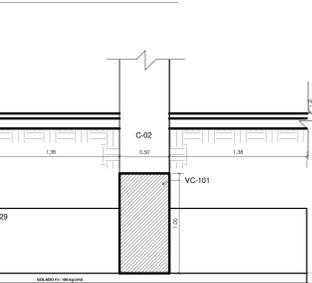
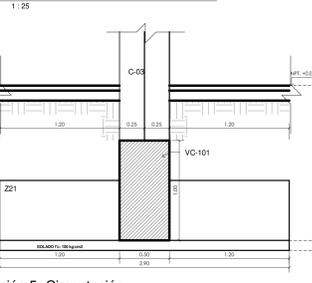
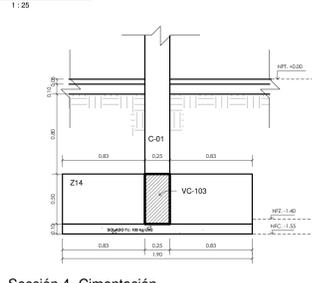
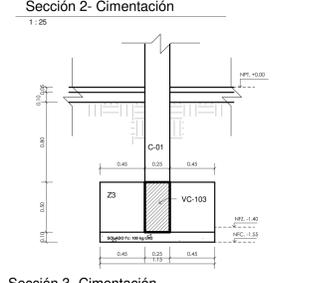
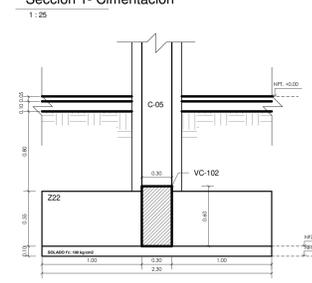
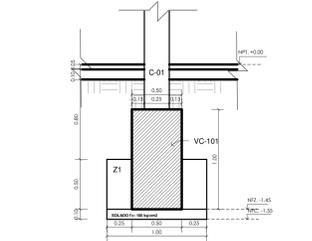
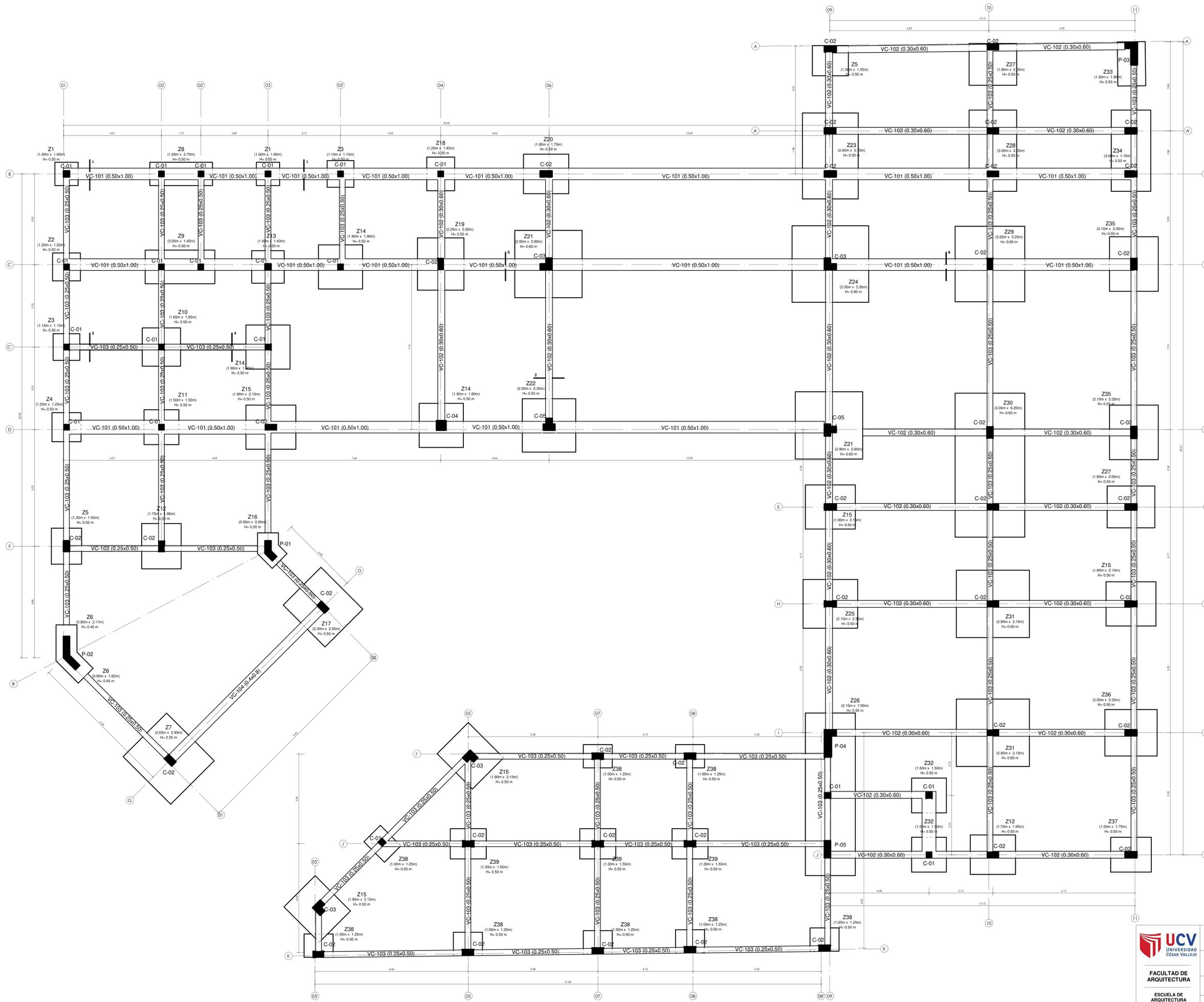


Segunda Planta Esquema estructural
1:150

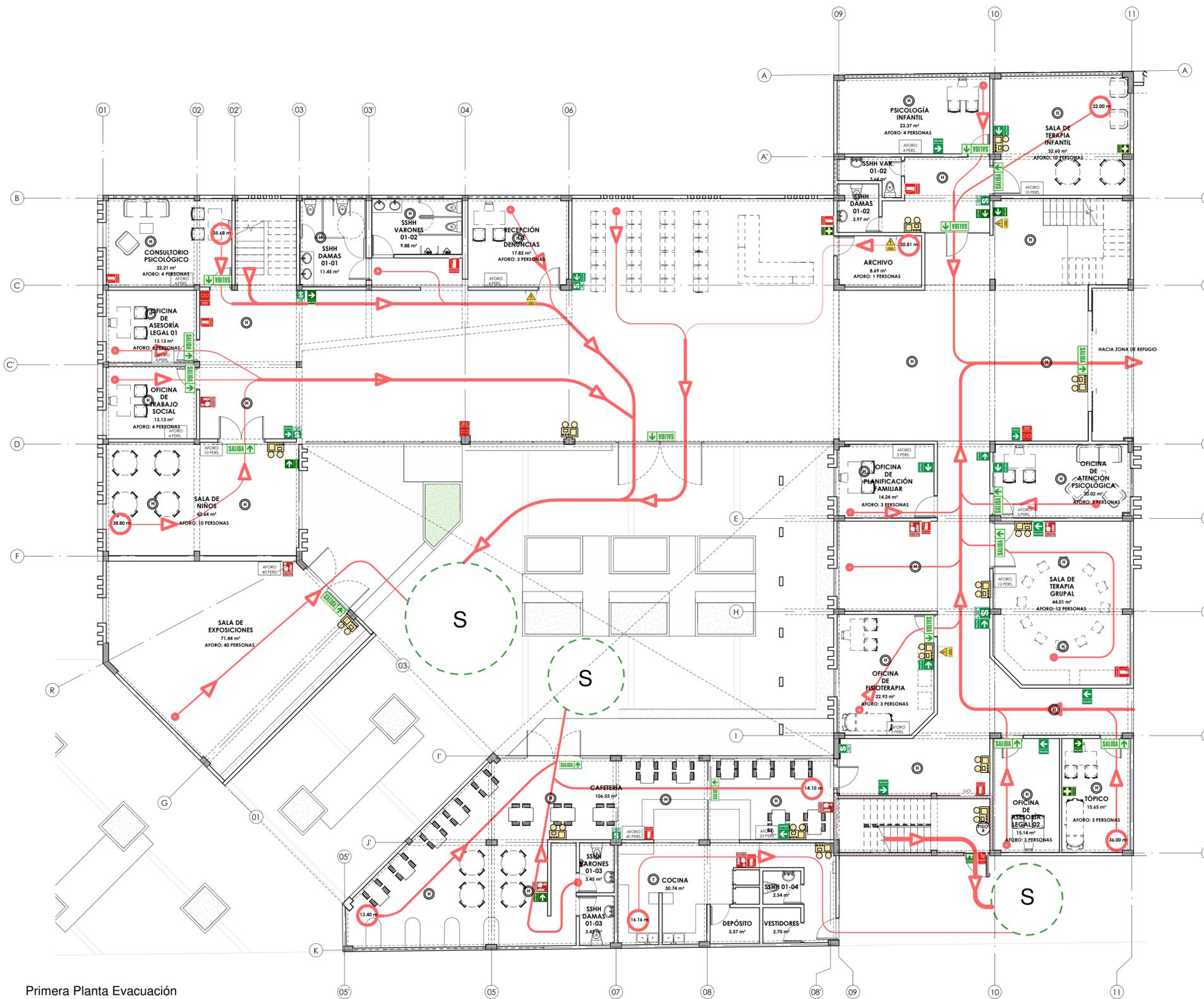


Tercera Planta Esquema estructural
1:150

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA CHIMBOTE, PERU	AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020	N° DE LÁMINA: A-09
	PLANO: Esquema Estructural Segundo y Tercer Piso	AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique
	ESCALA: 1:150	LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERU DICIEMBRE 2020

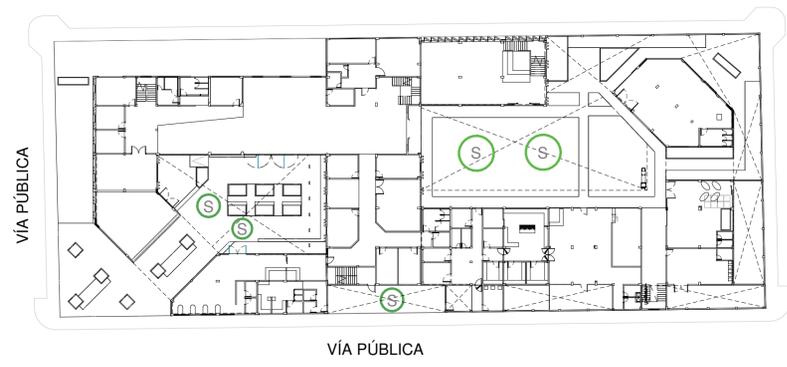


<p>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>CHIMBOTE, PERU</p>	<p>AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020</p> <p>TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p> <p>PLANO: Cimentaciones</p>	<p>N° DE LÁMINA: E-01</p>
	<p>AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique</p> <p>ASESOR: ARG. ANGLUO CISNEROS MARCOS ALBERTO</p> <p>DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GULLÉN ANA MARÍA</p>	<p>ESCALA: 1:50, 1:25</p> <p>LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERU DICIEMBRE 2020</p>



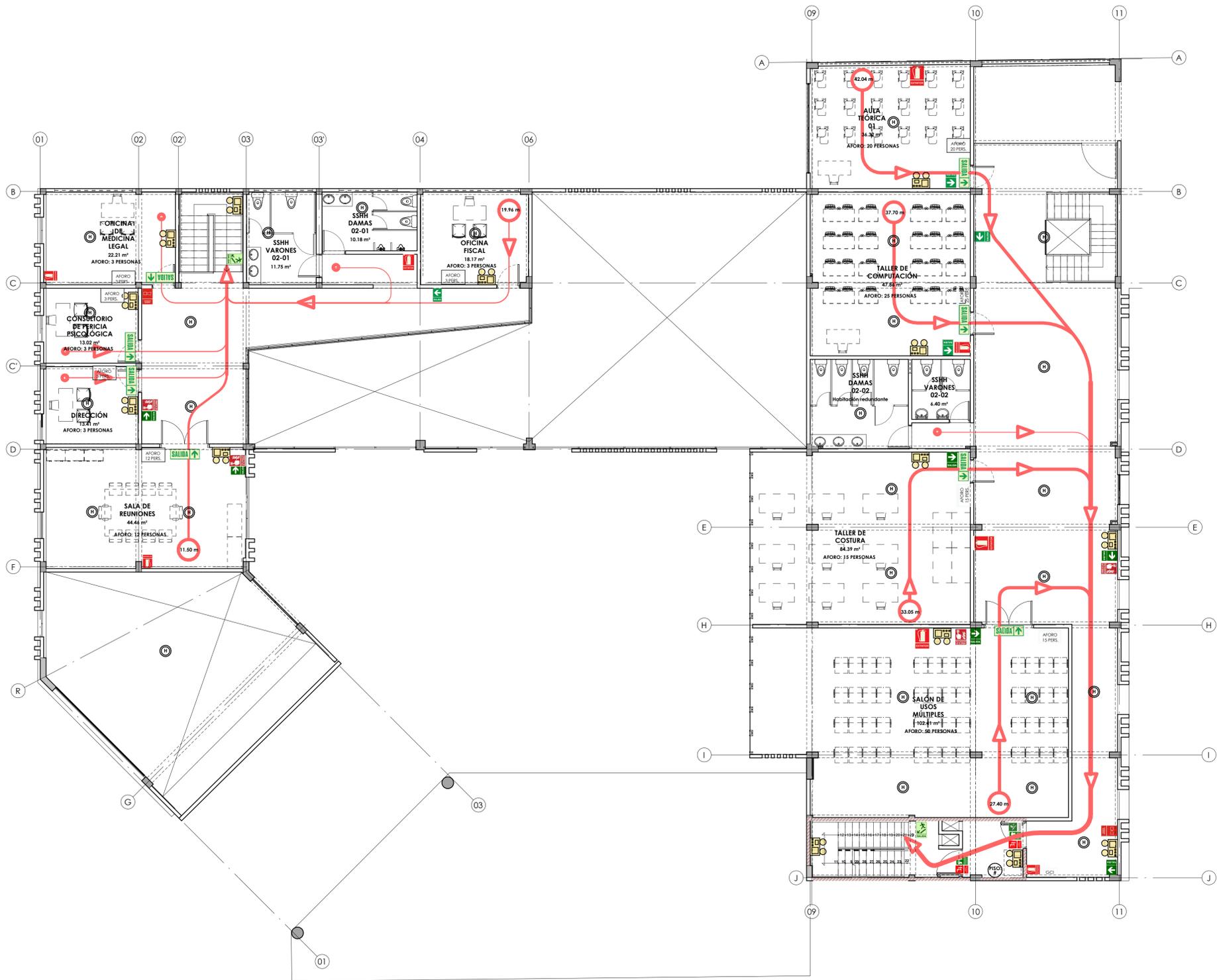
Primera Planta Evacuación
1 : 100

LEYENDA	
	SEÑAL DE EXTINTOR (Adhesivo fotoluminiscente)
	SEÑAL DE ZONA SEGURA (Adhesivo fotoluminiscente)
	SALIDA BAJA ESCALERA DE EVACUACIÓN (Adhesivo fotoluminiscente)
	SEÑAL DE PUERTA CORTAFUEGO (Adhesivo fotoluminiscente)
	SEÑALÉTICA DE BOTIQUÍN (Adhesivo fotoluminiscente)
	RUTAS DE EVACUACIÓN DERECHA/IZQUIERA (Adhesivo fotoluminiscente)
	SEÑAL DE BARRA DE PÁNICO (Adhesivo fotoluminiscente)
	SALIDA EN PUERTAS (Adhesivo fotoluminiscente)
	SALIDA BAJA EN ESCALERA (Adhesivo fotoluminiscente)
	ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA
	SIRENA CON LUZ ESTROSCÓPICA
	SEÑAL DE RIESGO ELÉCTRICO
	UNIDAD DE ILUMINACIÓN A BATERÍAS
	DETECTOR DE HUMO/TEMPERATURA
	RUTA DE EVACUACIÓN
	ZONA SEGURA AL AIRE LIBRE
	SEÑAL DE NÚMERO DE PISO
	GABINETE CONTRA INCENDIOS



Plano Llave de emergencia
1 : 500

 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO FACULTAD DE ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA CHIMBOTE, PERÚ	AUTOR: Complejo de atención y soporte integral para víctimas de violencia de género	N° DE LÁMINA: EV-01
	TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO PLANO: Evacuación Primera Planta	ESCALA: 1:100 LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020
AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique	ASESOR: ARO. ANGULO CISNEROS MARCOS ALBERTO DOCENTES: ARO. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARO. REYES GUILLÉN ANA MARÍA	

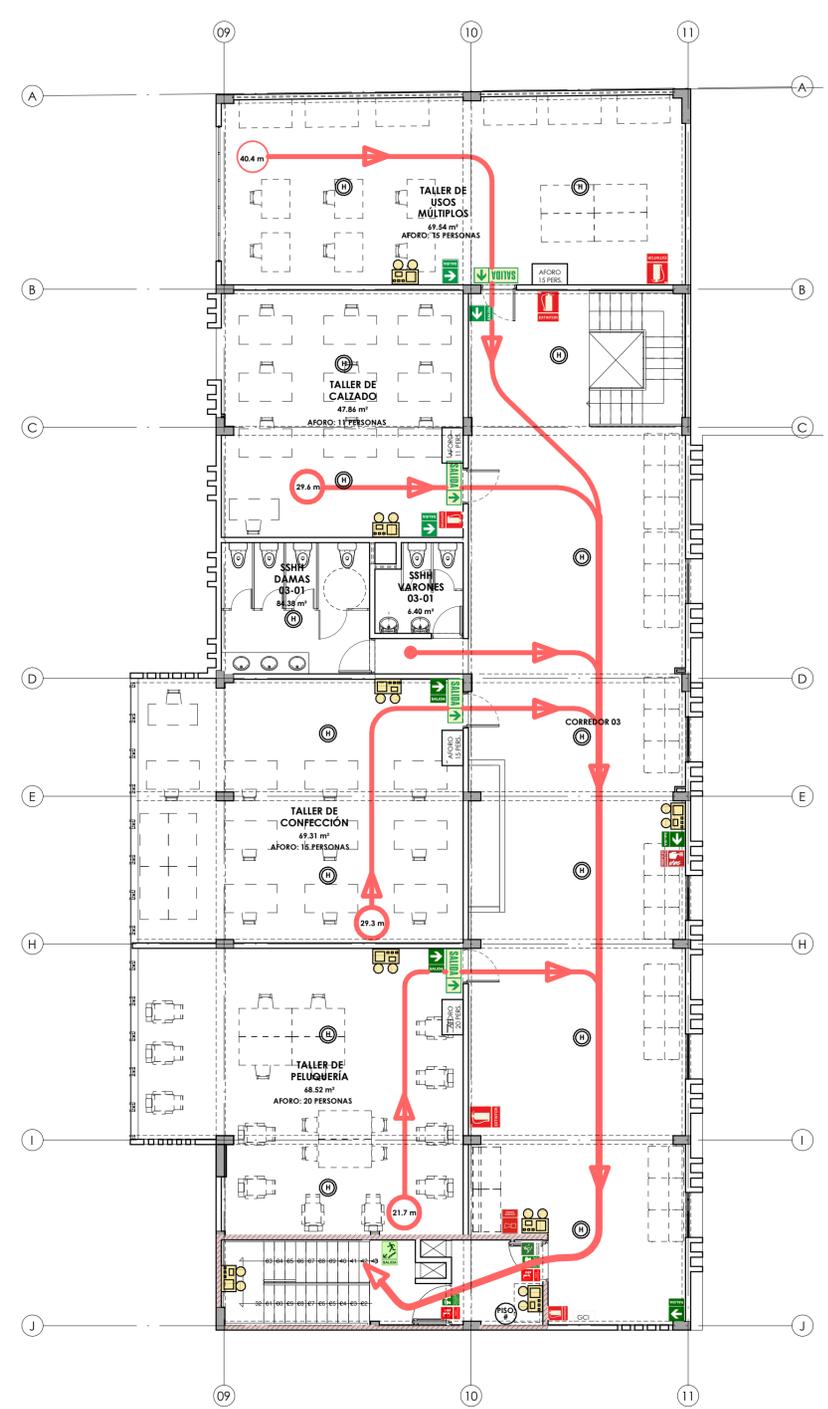


Segunda Planta Evacuación

1 : 100

LEYENDA

	SEÑAL DE EXTINTOR (Adhesivo fotoluminiscente)		SEÑALÉTICA DE BOTIQUÍN (Adhesivo fotoluminiscente)		SALIDA BAJA EN ESCALERA (Adhesivo fotoluminiscente)		DETECTOR DE HUMO/TEMPERATURA
	SEÑAL DE ZONA SEGURA (Adhesivo fotoluminiscente)		RUTAS DE EVACUACIÓN DERECHA/IZQUIERA (Adhesivo fotoluminiscente)		ESTACIÓN MANUAL DE ALARMA		GABINETE CONTRA INCENDIOS
	SALIDA BAJA ESCALERA DE EVACUACIÓN (Adhesivo fotoluminiscente)		SEÑAL DE BARRA DE PÁNICO (Adhesivo fotoluminiscente)		SIRENA CON LUZ ESTRODOSCÓPICA		RUTA DE EVACUACIÓN
	SEÑAL DE PUERTA CORTAFUEGO (Adhesivo fotoluminiscente)		SALIDA EN PUERTAS (Adhesivo fotoluminiscente)		SIRENA CON LUZ ESTRODOSCÓPICA		ZONA SEGURA AL AIRE LIBRE
			UNIDAD DE ILUMINACIÓN A BATERÍAS		SEÑAL DE NÚMERO DE PISO		



Tercera Planta Evacuación

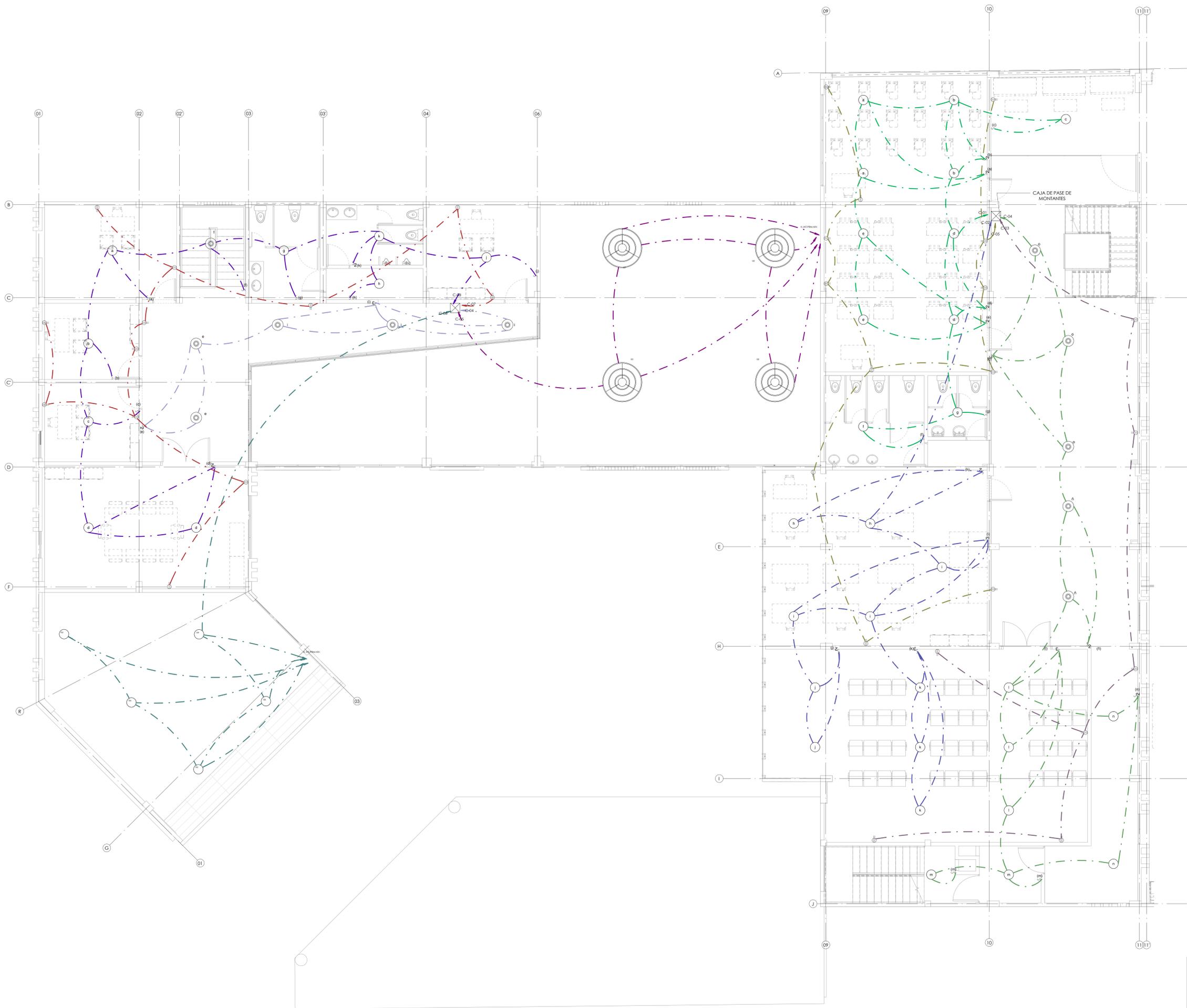
1 : 100

<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>CHIMBOTE, PERÚ</p>	<p>AUTOR: Complejo de atención y soporte integral para víctimas de violencia de género</p>	<p>N° DE LÁMINA:</p>
	<p>TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p>	<p>EV-02</p>
	<p>PLANO: Evacuación Segunda y Tercera Planta</p>	
<p>AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique</p>	<p>ASESOR: ARO. ANGULO CISNEROS MARCOS ALBERTO</p> <p>DOCENTES: ARO. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARO. REYES GUILLÉN ANA MARÍA</p>	<p>ESCALA: 1:100</p> <p>LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020</p>



LEYENDA		ALTURA
	CENTRO DE LUZ-EQUIPO DE ILUMINACIÓN	C.R.
	CENTRO DE LUZ-EQUIPO DE ILUMINACIÓN EN PARED	2.20 m
	CAJA DE PASE METÁLICA CUADRADA	0.40 m
	INTERRUPTOR SIMPLE, DOBLE Y TRIPLE	1.35 m
	TOMACORRIENTE DOBLE CON TOMA A TIERRA	0.40 m
	TOMACORRIENTE DOBLE CON TOMA A TIERRA	1.20 m
	SUBTABLERO DE DISTRIBUCIÓN	1.50 m
	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL	1.50 m
	MEDIDOR DE LUZ	1.50 m
	TUBERÍA EMPOTRADA EN PARED O TECHO	-----
	TUBERÍA EMPOTRADA EN PISO	-----

<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>CHIMBOTE, PERÚ</p>	<p>AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020</p> <p>TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p> <p>PLANO: Instalaciones Eléctricas Primera Planta</p>	Nº DE LÁMINA:
	<p>AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique</p> <p>ASESOR: ARG. ANGLUO CISNEROS MARCOS ALBERTO</p> <p>DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GUILLEN ANA MARÍA</p>	<p>ESCALA: 1:50</p> <p>LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020</p>



LEYENDA		ALTURA
	CENTRO DE LUZ-EQUIPO DE ILUMINACION	C.R.
	CENTRO DE LUZ-EQUIPO DE ILUMINACION EN PARED	2.20 m
	CAJA DE PASE METALICA CUADRADA	0.40 m
S, S2, S3	INTERRUPTOR SIMPLE, DOBLE Y TRIPLE	1.35 m
	TOMACORRIENTE DOBLE CON TOMA A TIERRA	0.40 m
	TOMACORRIENTE DOBLE CON TOMA A TIERRA	1.20 m
	SUBTABLERO DE DISTRIBUCION	1.50 m
	TABLERO DE DISTRIBUCION GENERAL	1.50 m
	MEDIDOR DE LUZ	1.50 m
	TUBERIA EMPOTRADA EN PARED O TECHO
	TUBERIA EMPOTRADA EN PISO



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

CHIMBOTE, PERU

AUTOR: COMPLEJO DE ATENCION Y SOPORTE INTEGRAL PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO EN CHIMBOTE, 2020

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

PLANO: Instalaciones Eléctricas Segunda Planta

AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique

ASESOR: ARG. ANGLIO CISNEROS MARCOS ALBERTO
DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS
ARG. REYES GULLEN ANA MARÍA

Nº DE LÁMINA:

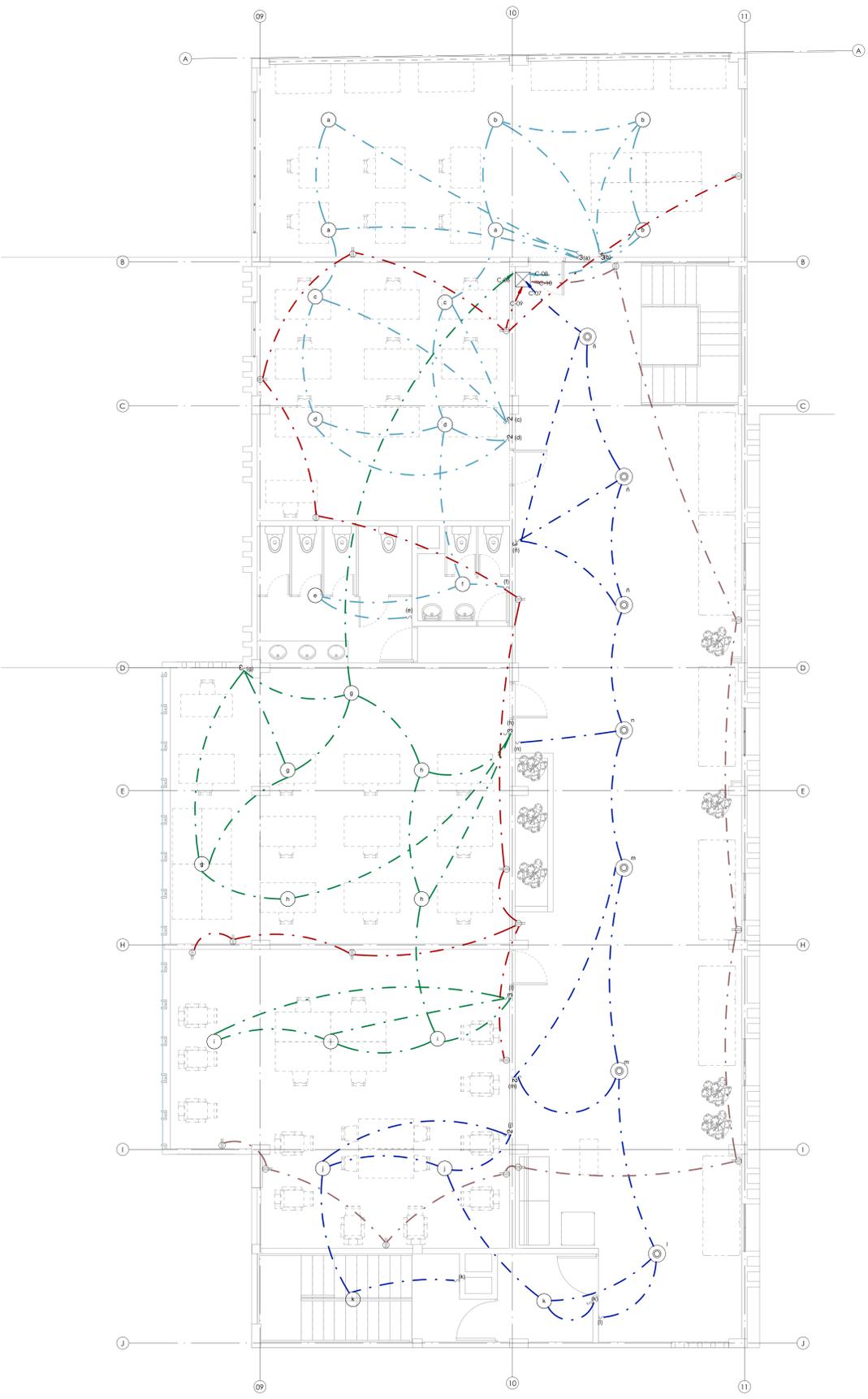
IE-02

ESCALA:

1 : 50

LUGAR Y FECHA:

CHIMBOTE, PERU
DICIEMBRE 2020



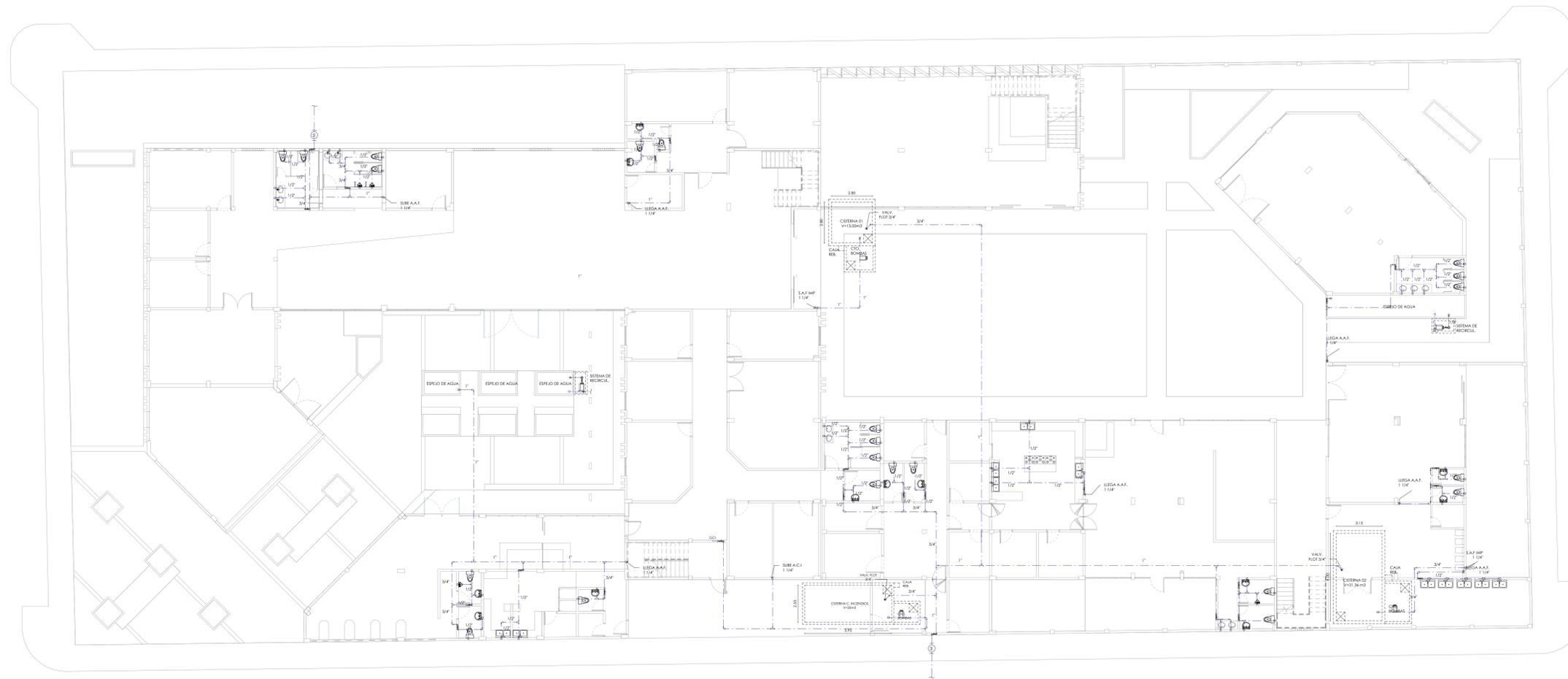
LEYENDA	ALTURA	
	CENTRO DE LUZ-EQUIPO DE ILUMINACIÓN	C.R.
	CENTRO DE LUZ-EQUIPO DE ILUMINACIÓN EN PARED	2.20 m
	CAJA DE PASE METÁLICA CUADRADA	0.40 m
	INTERRUPTOR SIMPLE, DOBLE Y TRIPLE	1.35 m
	TOMACORRIENTE DOBLE CON TOMA A TIERRA	0.40 m
	TOMACORRIENTE DOBLE CON TOMA A TIERRA	1.20 m
	SUBTABLERO DE DISTRIBUCIÓN	1.50 m
	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL	1.50 m
	MEDIDOR DE LUZ	1.50 m
	TUBERÍA EMPOTRADA EN PARED O TECHO	-----
	TUBERÍA EMPOTRADA EN PISO	-----

CUADRO DE MAXIMA DEMANDA

ITEM	CONCEPTO	Area Tech m2	C.Unitaria W/m2	C.INSTAL W	F.DEM %	M.DEM PARC.	M.DEM TOTAL (W)
1º NIVEL SERVICIOS GENERALES	1) Areas comunes (Pasadizos, zonas de esp.) :	195.39	10	1,953.90	100%	1,953.90	9,487.40
	2) 3 Sistema de Sensores de humo CACI,			250.00	100%	1,250.00	
	4) 35 Luces de Emergencia 2x 12.5 = 25 W C/U			875.00	100%	875.00	
	5) 2 Bba abast.agua: 2 hp,		2	1,492.00	100%	2,984.00	
	6) 1 Bba abast.agua: 1.5 hp,		1.5	1,119.00	100%	1,678.50	
	7) 2 Bba abast.agua: 1/2 hp,		2	373.00	100%	746.00	
	CEM (Corte de justicia)	1) Iluminación y Tomacorrientes Primer Piso	657.81	20		100%	
	2) Iluminación y Tomacorrientes Segundo Piso	220.07	20		100%	4,401.46	
ATENCIÓN PERIÓDICA (OFICINAS)	1) Iluminación y Tomacorrientes :	466.62	50		100%	23,331.00	23,331.00
ÁREAS COMUNES (HOSPEDAJE)	1) Iluminación y Tomacorrientes :	460.67	15		100%	6,909.98	6,909.98
TALLERES (EDUCACIÓN)	1) 2 pisos aulas	350.87	50		75%	13,157.63	17,351.69
	2) 2 pisos área restante	559.21	10		75%	4,194.06	
REFUGIO (HOSPEDAJE)	1) Segundo Piso	400.23	20		80%	6,403.68	13,907.36
	2) Tercer Piso	400.23	20		80%	6,403.68	
	2) Therma de 65 lt			1,100.00	100%	1,100.00	
TOTAL AREA TECHADA		3711.10					
CALCULO DE LA MAXIMA DEMANDA :							
TOTAL MAXIMA DEMANDA :		=	88,545.08	w	=	88.55	KW
MAXIMA DEMANDA A SOLICITAR A HIDRANDINA :		88.55	X	(Fs =0.75)	=	66.41	KW

FUENTE: CNE SECCIÓN 050
 DEBIDO AL TOTAL DE MÁXIMA DEMANDA (88,545.08 w), EXCEDIDO DE 5000 W, EL TIPO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA SERÁ TRIFÁSICA, ADEMÁS EL PROYECTO REQUERIRÁ UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PARA FUNCIONAR CORRECTAMENTE

 FACULTAD DE ARQUITECTURA	AUTOR:	COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020	Nº DE LÁMINA:
	PLANO:	Instalacione Eléctricas Tercera Planta	IE-03
	AUTOR:	PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique	
ESCALA:	1 : 50	LUGAR Y FECHA:	CHIMBOTE, PERU DICIEMBRE 2020



CÁLCULO DE CISTERNA 01

ZONA/AMB.	M2	PERSONAS	DOTACIÓN DIARIA
CAFETERÍA	106	---	4240
EDUCACIÓN 2P	---	137	6850
EDUCACIÓN 3P	---	69	3450
			10300
ATENCIÓN	375	---	2250
CONSULTORIO	---	---	500
			2750
			17.290.0

DOTACIÓN DIARIA 3/4	VOLUMEN M3	V/H (1.65)	LADOS
12.967.5	12.97	7.86	2.80x2.80

ELECTROBOMBA CENTRÍFUGA DE ALTO CAUDAL 2HP SEGÚN TABLA DE VALORES DE PEDROLLO HfmsAM

CÁLCULO DE CISTERNA 02

ZONA/AMB.	M2	NÚMERO	DOTACIÓN DIARIA
ALBERGUE UNIF.	43.4	8	8680
ALBERGUE MULT.	130	2	6500
			15180
COMEDOR	142	---	5680
SALA DESCANSO	210	---	10500
			31.340.0

DOTACIÓN DIARIA	VOLUMEN M3	V/H (1.65)	LADO
31.340.0	31.36	19.00	3.15x6.00

ELECTROBOMBA CENTRÍFUGA DE ALTO CAUDAL 1.5HP SEGÚN TABLA DE VALORES DE PEDROLLO HfmsA

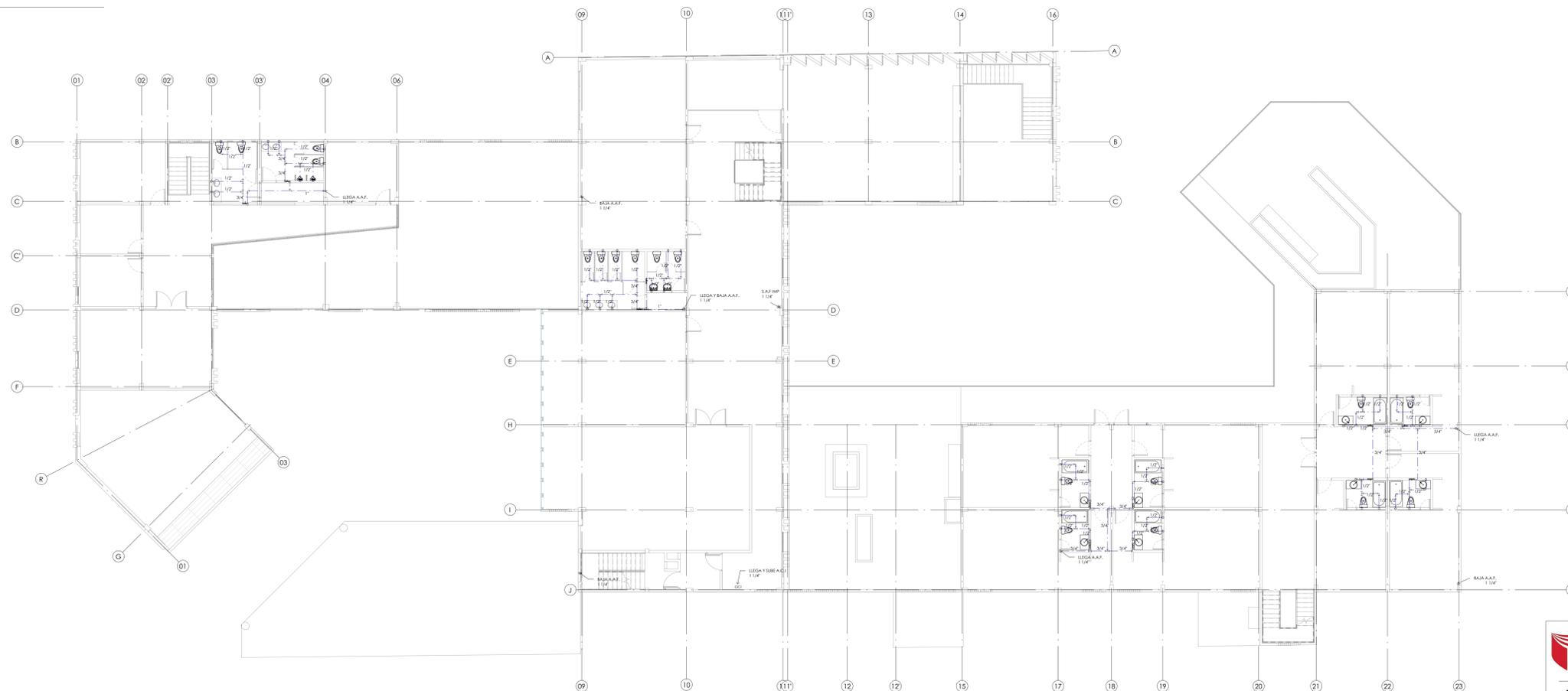
CISTERNA CONTRA INCENDIO: NORMA IS 010. 4.2.

ÁREA M3	V/H (1.65)	LADOS
25.00	15.15	2.55x5.95

ELECTROBOMBA CENTRÍFUGA DE ALTO CAUDAL 2HP SEGÚN TABLA DE VALORES DE PEDROLLO HfmsAM

Primera Planta Red de Agua

1:125



Segunda Planta Red de Agua

1:125

LEYENDA	
	TUBERÍA DE AGUA FRÍA
	TEE
	CODO 90°
	CODO DE 90° (SUBE)
	CODO DE 90° (BAJA)
	TEE (SUBE)
	TEE (BAJA)
	VÁLVULA ESFÉRICA
	UNIÓN UNIVERSAL
	MEDIDOR DE AGUA
	ABASTECIMIENTO DE AGUA FRÍA
	SUBE AGUA FRÍA
	VÁLVULA FLOTADORA
	GABINETE CONTRA INCENDIOS



FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

CHIMBOTE, PERÚ

AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

PLANO: Instalaciones Sanitarias Primer y Segundo Piso-Red de Agua

AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique

ASESOR: ARG. ANGLILO CISNEROS MARCOS ALBERTO
DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS
ARG. REYES GUILLEN ANA MARÍA

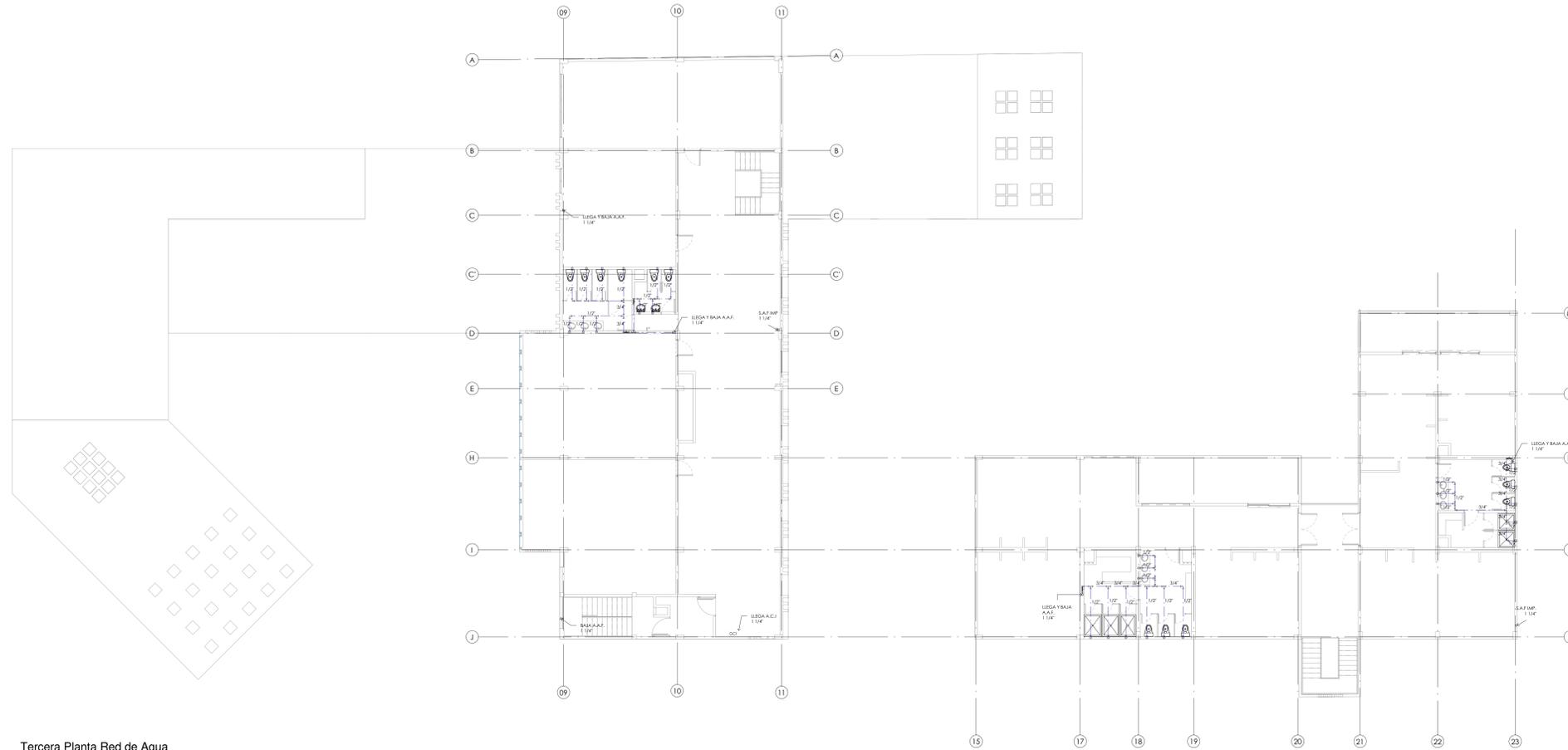
CHIMBOTE, PERÚ

Nº DE LÁMINA:

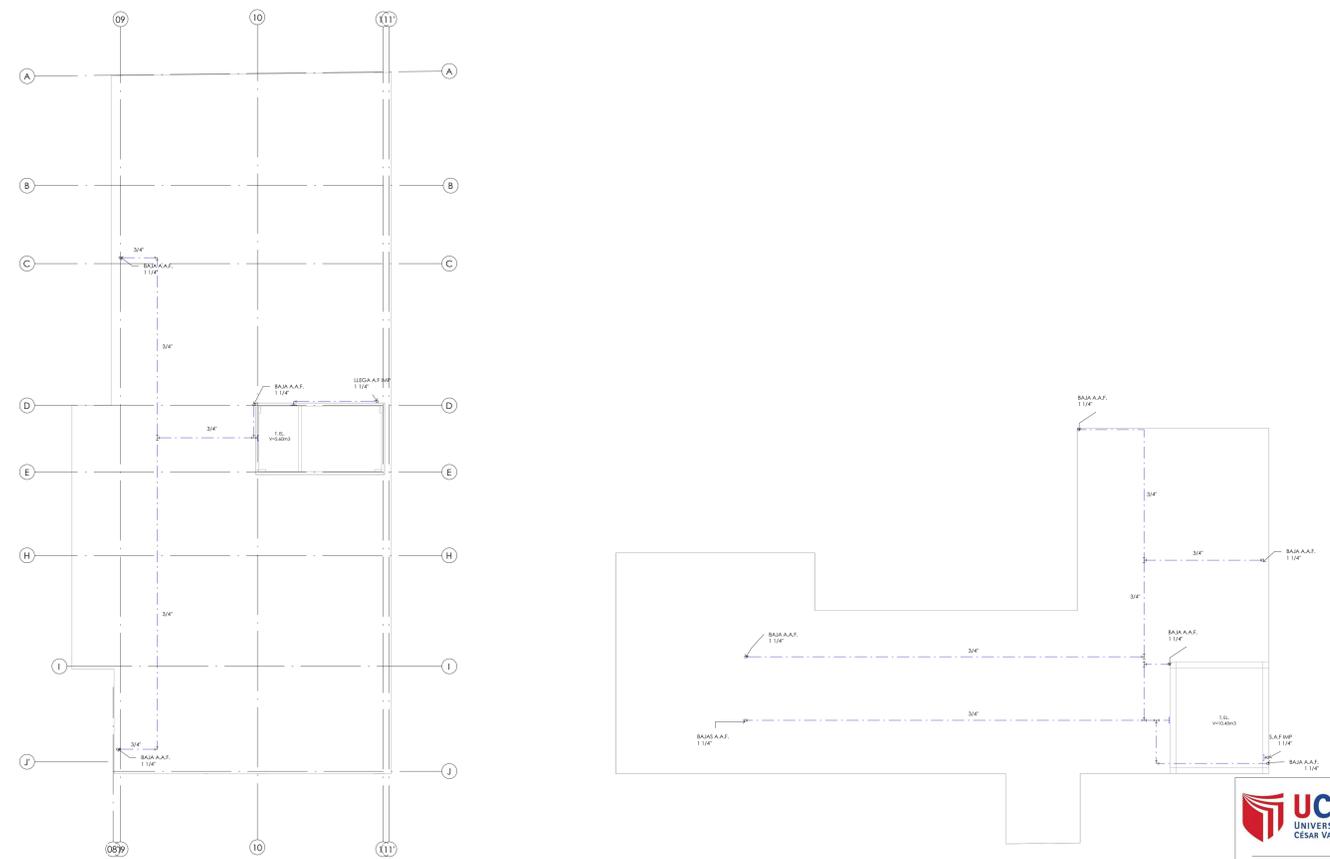
IS-01

ESCALA: 1:125

LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020



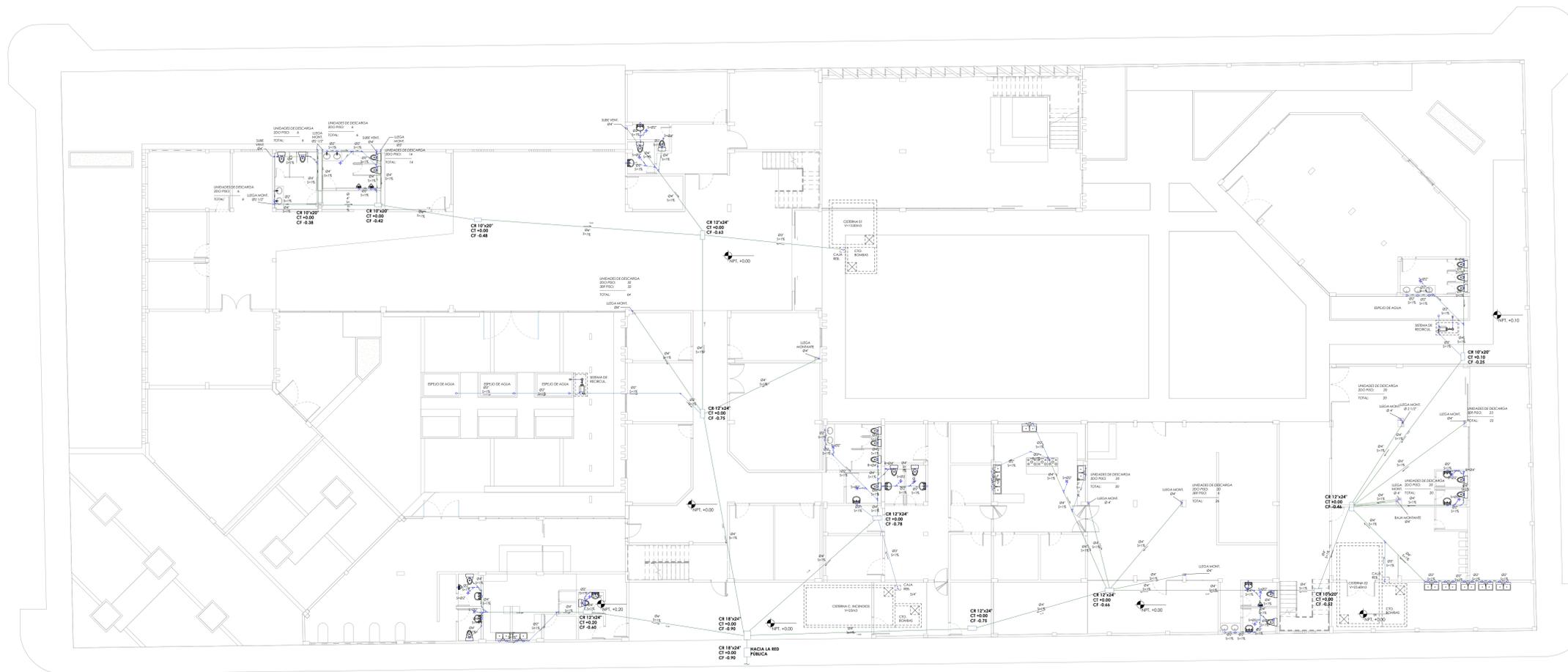
Tercera Planta Red de Agua
1:125



Cuarta Planta Red de Agua
1:125

LEYENDA	
	TUBERÍA DE AGUA FRÍA
	TEE
	CODO 90°
	CODO DE 90° (SUBE)
	CODO DE 90° (BAJA)
	TEE (SUBE)
	TEE (BAJA)
	VÁLVULA ESFÉRICA
	UNIÓN UNIVERSAL
	MEDIDOR DE AGUA
	ABASTECIMIENTO DE AGUA FRÍA
	SUBE AGUA FRÍA
	VÁLVULA FLOTADORA
	GABINETE CONTRA INCENDIOS

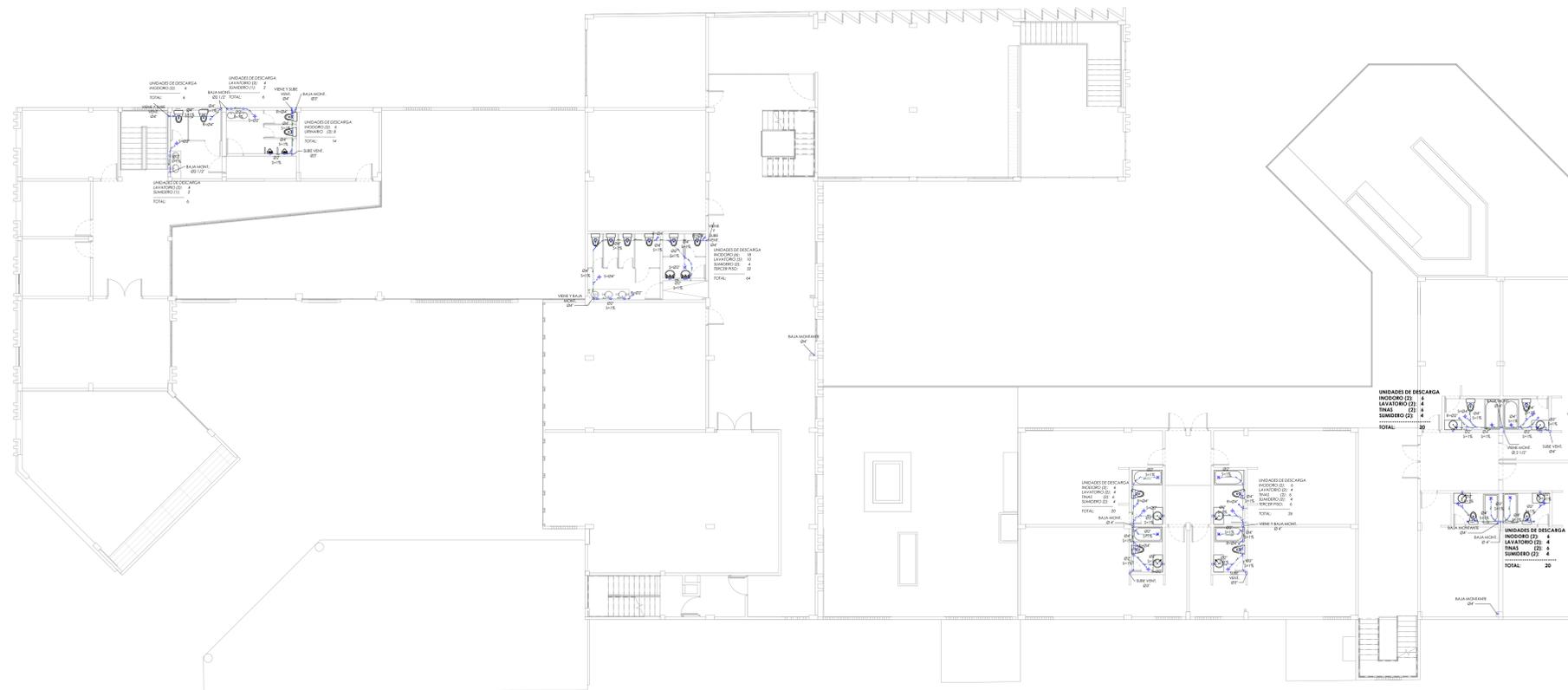
<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>CHIMBOTE, PERÚ</p>	<p>AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020</p> <p>PLANO: Instalaciones Sanitarias Tercer Piso-Red de agua</p>	Nº DE LÁMINA:
	<p>AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique</p> <p>ASESOR: ARG. ANGLICO CISNEROS MARCOS ALBERTO</p> <p>DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GULLÉN ANA MARÍA</p>	<p>ESCALA: 1:125</p> <p>LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020</p>



LEYENDA	
	TUBERÍAS DE DESAGÜE
	YEE SANITARIA SIMPLE
	CODO DE 45°
	REGISTRO ROSCADO A RAS DEL PISO (RANURA)
	SUMIDERO
	TRAMPA "P"
	MONTANTE DE DESAGÜE
	CAJA DE REGISTRO

Primera Planta Red de Desagüe

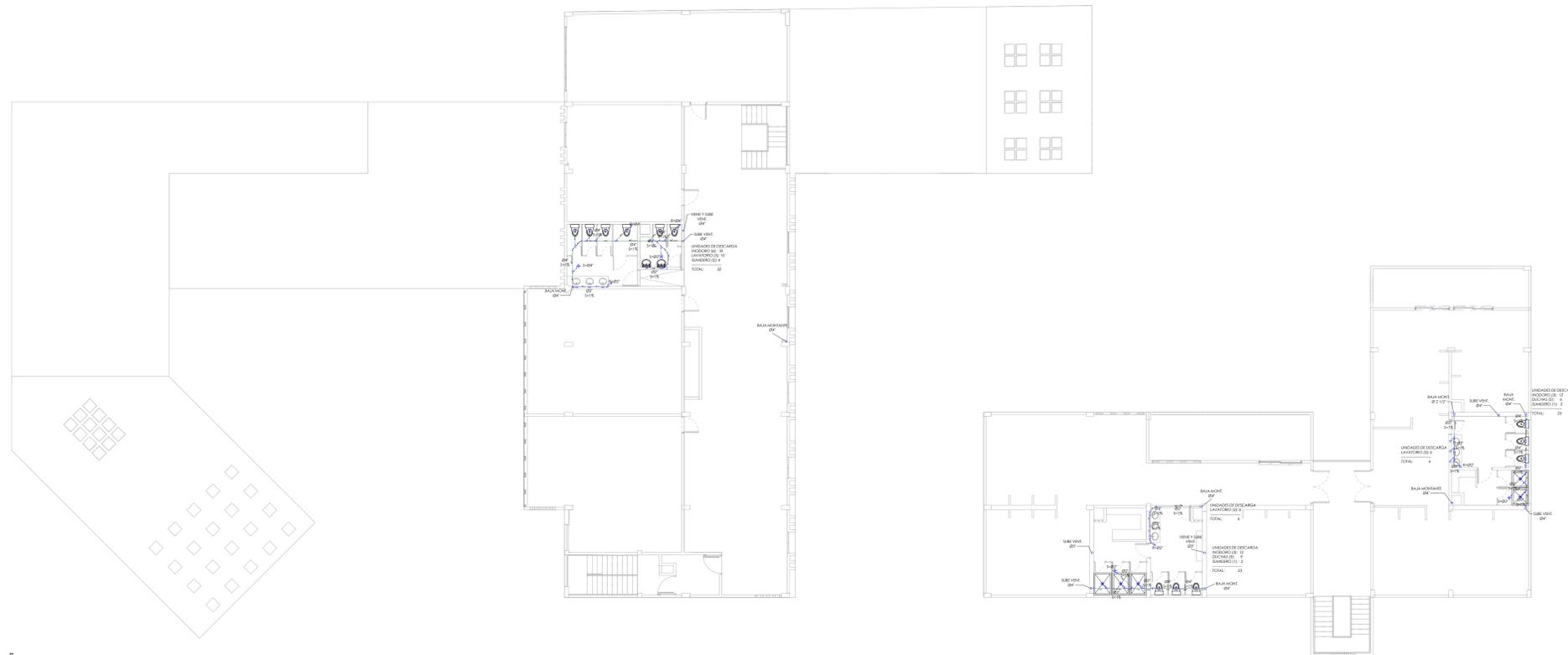
1:125



Segunda Planta Red de Desagüe

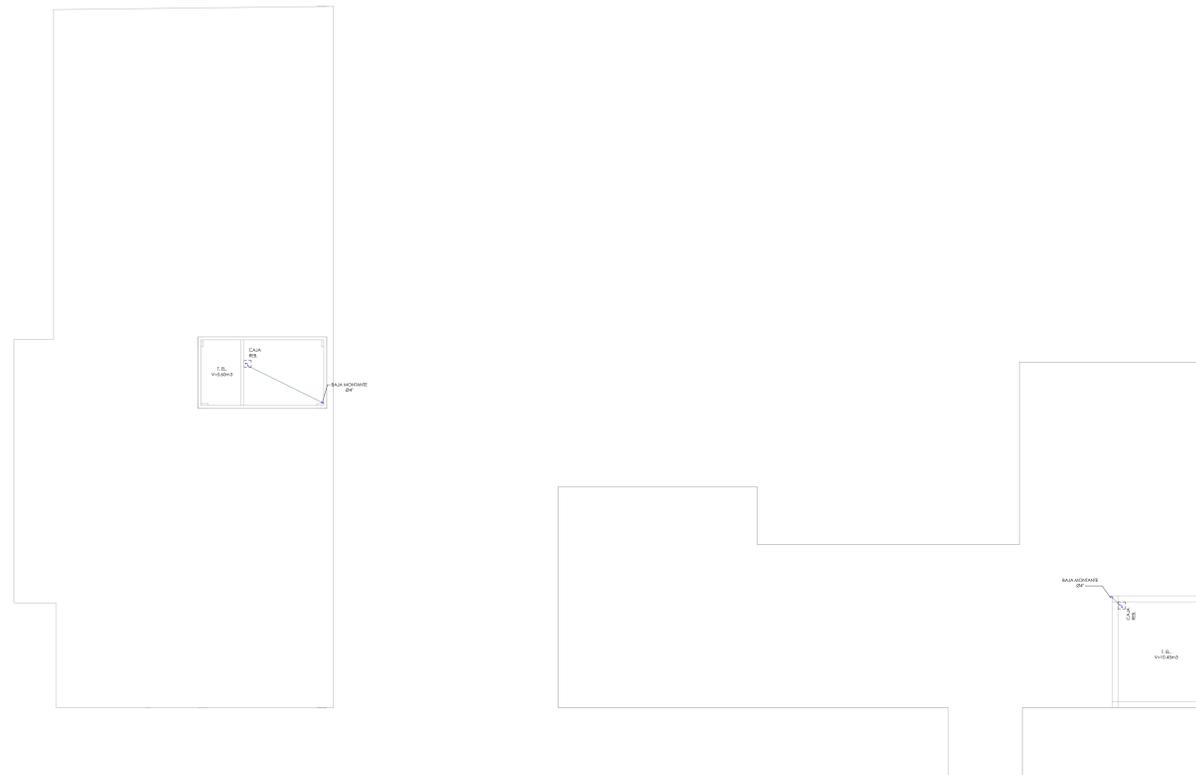
1:125

<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p>	AUTOR:	COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020	Nº DE LÁMINA:
	ESCUELA DE ARQUITECTURA	TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	IS-03
ESCUELA DE ARQUITECTURA	PLANO:	Instalaciones Sanitarias Primer y Segundo Piso-Red de desagüe	ESCALA:
CHIMBOTE, PERÚ	AUTOR:	PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique	ASESOR:
	DOCENTES:	ARG. ANGLUO CISNEROS MARCOS ALBERTO ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GULLÉN ANA MARÍA	ESCALA:
			LUGAR Y FECHA:
			CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020



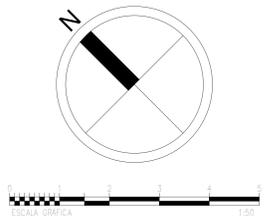
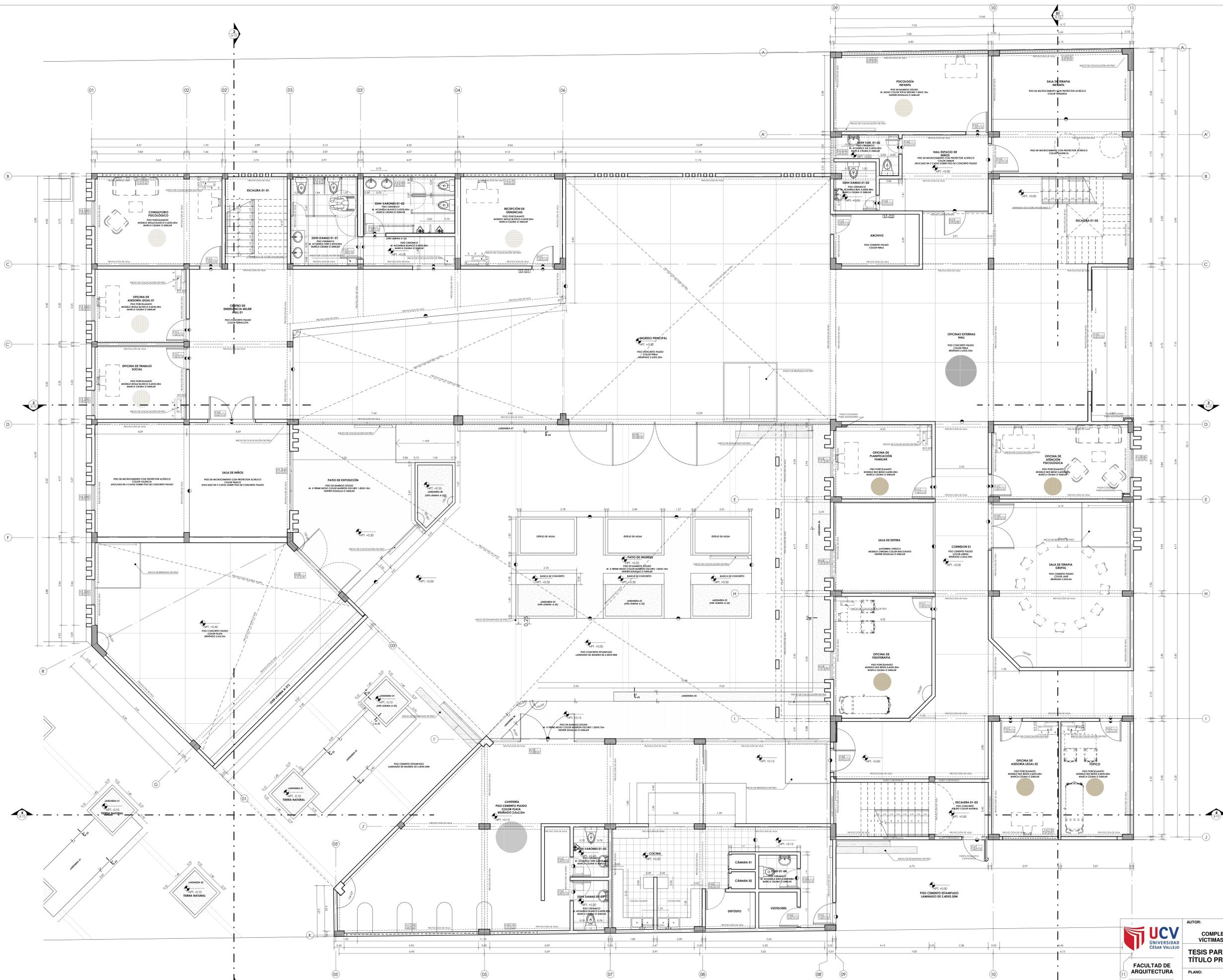
LEYENDA	
	TUBERÍAS DE DESAGÜE
	YEE SANITARIA SIMPLE
	CODO DE 45°
	REGISTRO ROSCADO A RAS DEL PISO (RANURA)
	SUMIDERO
	TRAMPA "P"
	MONTANTE DE DESAGÜE
	CAJA DE REGISTRO

Tercera Planta Red de Desagüe
1 : 125



Cuarta Planta Red de Desagüe
1 : 125

<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p>	AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020	Nº DE LÁMINA:
	<p>TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p>	IS-04
<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p>	PLANO: Plano de Instalaciones Sanitarias Tercer Piso-Red de desagüe	
<p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p>	AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique	ESCALA: 1 : 125
<p>CHIMBOTE, PERÚ</p>	ASESOR: ARG. ANGLULO CISNEROS MARCOS ALBERTO DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GULLÉN ANA MARÍA	LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020



CUADRO DE VANO DE PUERTAS

MODELO	ALTURA	ANCHURA
P-01	2.10	1.00
P-02	2.10	1.20
P-03	2.10	0.90
P-04	2.10	0.70
P-06	2.10	2.00
P-07	2.10	1.00
P-08	2.10	0.95
P-09	2.20	4.50

CUADRO DE VANOS DE MAMPARA

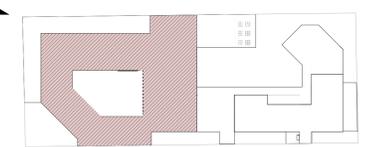
MODELO	ALTURA	ANCHURA
M-01	2.90	2.90
M-02	2.30	2.50
M-03	2.65	15.00
M-04	2.40	23.60
M-05	2.90	1.31

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

MODELO	ALTURA	ALFEIZAR	ANCHURA
V-1	0.60	2.08	1.60
V-1	0.60	2.50	1.60
V-2	0.60	2.50	6.52
V-3	0.60	2.50	5.52
V-4	0.60	1.90	2.50
V-4	0.60	2.48	2.50
V-4	0.60	2.50	2.50
V-5	0.60	1.90	3.35
V-6	0.60	1.90	4.00
V-7	0.60	1.90	5.85
V-8	2.10	0.60	1.30
V-9	2.00	0.60	2.63
V-10	2.90	0.60	1.25

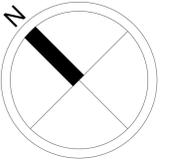
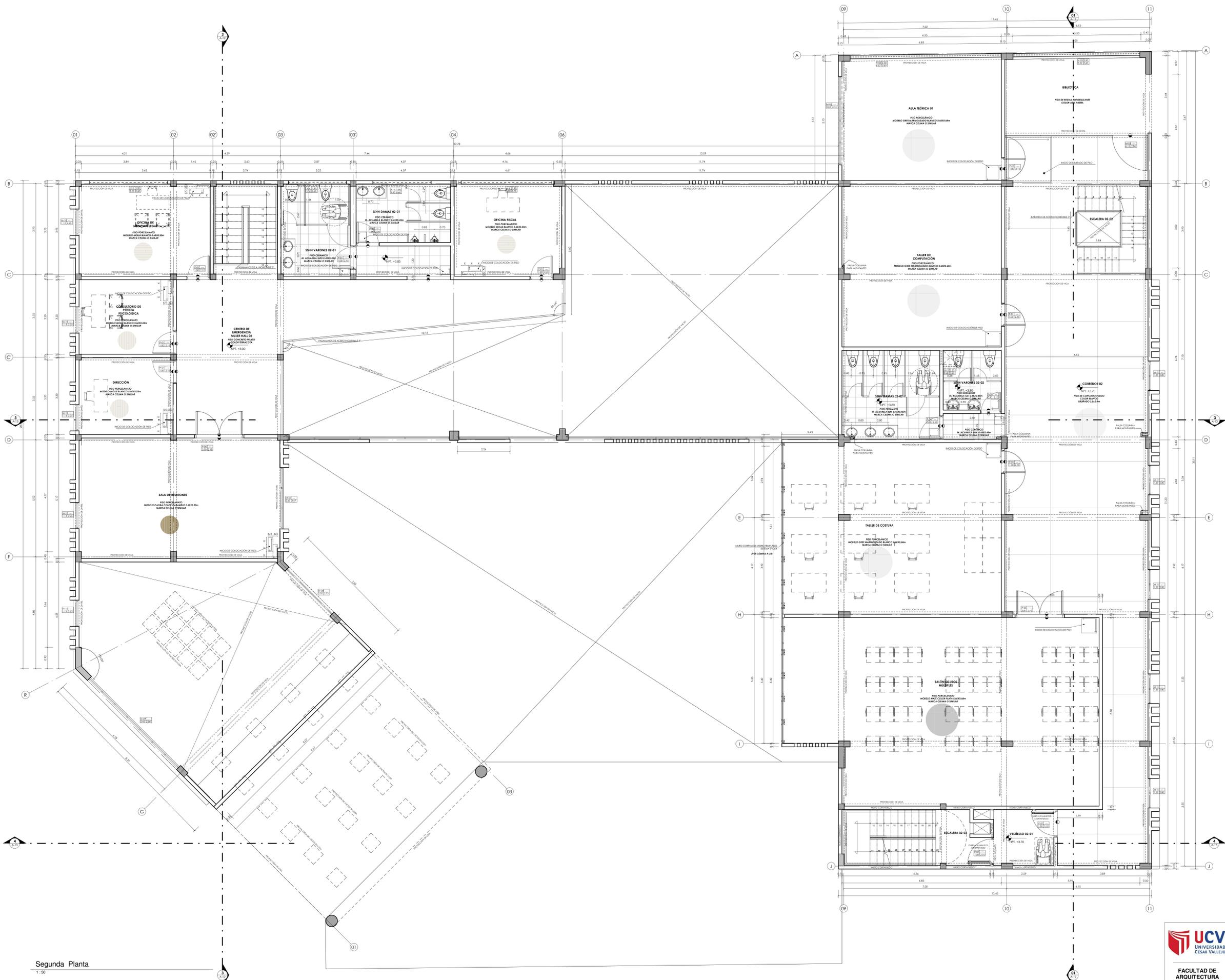
LEYENDA

- CAMBIO DE ACABADO DE PISO
- ACABADO EN QUICIO DE PUERTA DE PORCELANATO CONCRETO MARRÓN
- ORIENTACIÓN DE ACABADO DE PISO
- INICIO DE COLOCACIÓN DE PISO
- POSICIÓN DE MOBILIARIO SUGERIDO



Plano Llave
1:750

<p>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>CHIMBOTE, PERU</p>	<p>AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020</p> <p>TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p> <p>PLANO: Primera Planta</p>	<p>Nº DE LÁMINA: A-10</p>
	<p>AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique</p> <p>ASESOR: ARG. ANGLUO CISNEROS MARCOS ALBERTO</p> <p>DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GULLEN ANA MARÍA</p>	<p>ESCALA: 1:50</p> <p>LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERU DICIEMBRE 2020</p>



CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

MODELO	ALTURA	ANCHURA
P-01	2.10	1.00
P-03	2.10	0.90
P-04	2.10	0.70
P-06	2.10	2.00
P-07	2.10	1.00
P-10	2.10	3.00

CUADRO DE VANOS DE MAMPARA

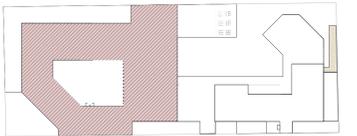
MODELO	ALTURA	ANCHURA
M-06	2.10	3.85
M-07	2.47	2.63
M-08	2.70	2.73
M-09	2.80	5.42
M-10	2.25	1.13
M-11	1.33	2.80

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

MODELO	ALTURA	ALFEÍZAR	ANCHURA
V-2	0.60	1.90	6.52
V-3	0.60	1.90	5.52
V-4	0.60	1.90	2.50
V-5	0.60	1.90	3.35
V-11	0.40	2.50	0.60

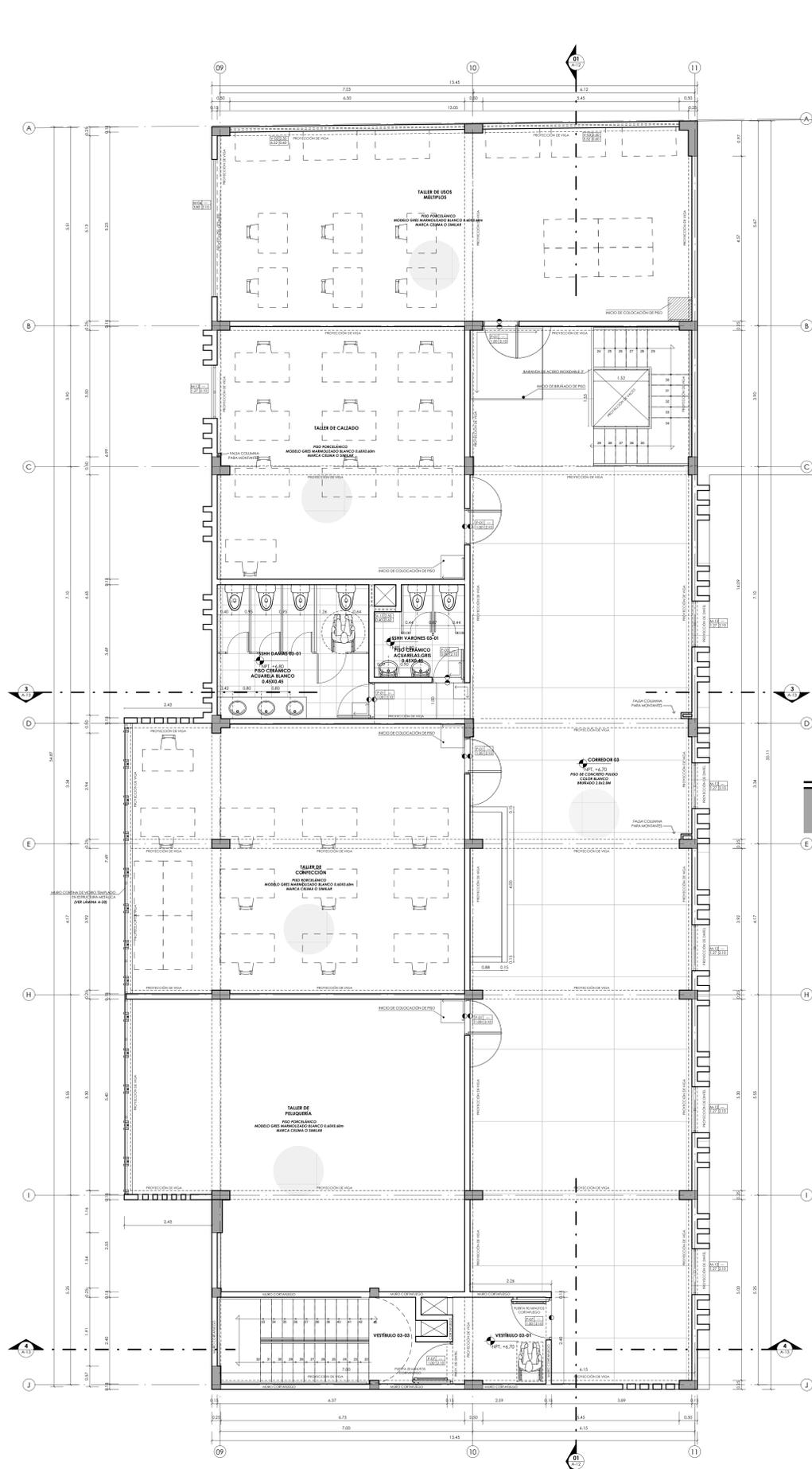
LEYENDA

- CAMBIO DE ACABADO DE PISO
- ACABADO EN OJICO DE PUERTA DE PORCELANATO CONCRETO MARRÓN
- ORIENTACIÓN DE ACABADO DE PISO
- INICIO DE COLOCACIÓN DE PISO
- POSICIÓN DE MOBILIARIO SUGERIDO



Plano Llave.
1:750

<p>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>CHIMBOTE, PERÚ</p>	<p>AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020</p> <p>PLANO: Segunda Planta</p>	<p>Nº DE LÁMINA: A-11</p>
	<p>AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique</p> <p>ASESOR: ARG. ANGLUO CISNEROS MARCOS ALBERTO</p> <p>DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GUILLEN ANA MARÍA</p>	<p>ESCALA: 1:50</p> <p>LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020</p>



CUADRO DE VANOS DE PUERTAS

MODELO	ALTURA	ANCHURA
P-01	2.10	1.00
P-03	2.10	0.90
P-07	2.10	1.00

CUADRO DE VANOS DE MAMPARA

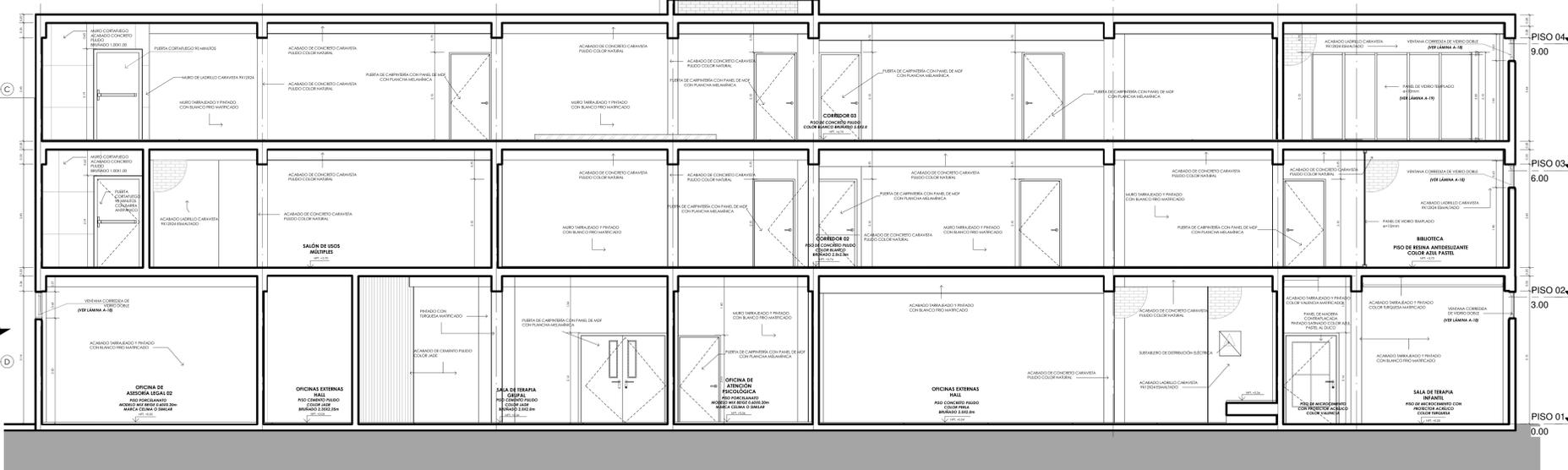
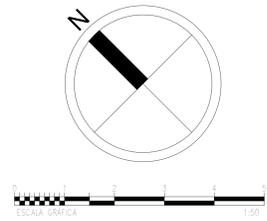
MODELO	ALTURA	ANCHURA
M-06	2.10	3.85
M-07	2.47	2.63
M-12	1.27	2.39

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS

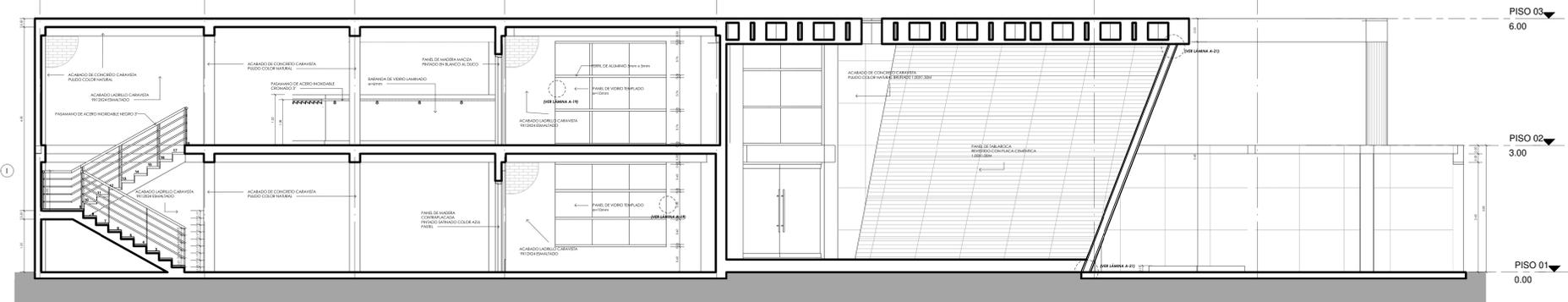
MODELO	ALTURA	ALFÉIZAR	ANCHURA
V-2	0.60	1.90	6.52
V-3	0.60	1.90	5.52
V-11	0.40	2.50	0.60

LEYENDA

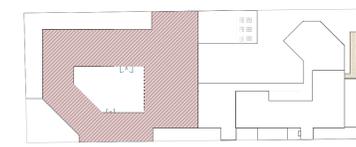
- CAMBIO DE ACABADO DE PISO
- ACABADO EN QUICIO DE PUERTA DE PORCELANATO CONCRETO MARRÓN
- ORIENTACIÓN DE ACABADO DE PISO
- INICIO DE COLOCACIÓN DE PISO
- POSICIÓN DE MOBILIARIO SUGERIDO



Corte 01-01
1:50



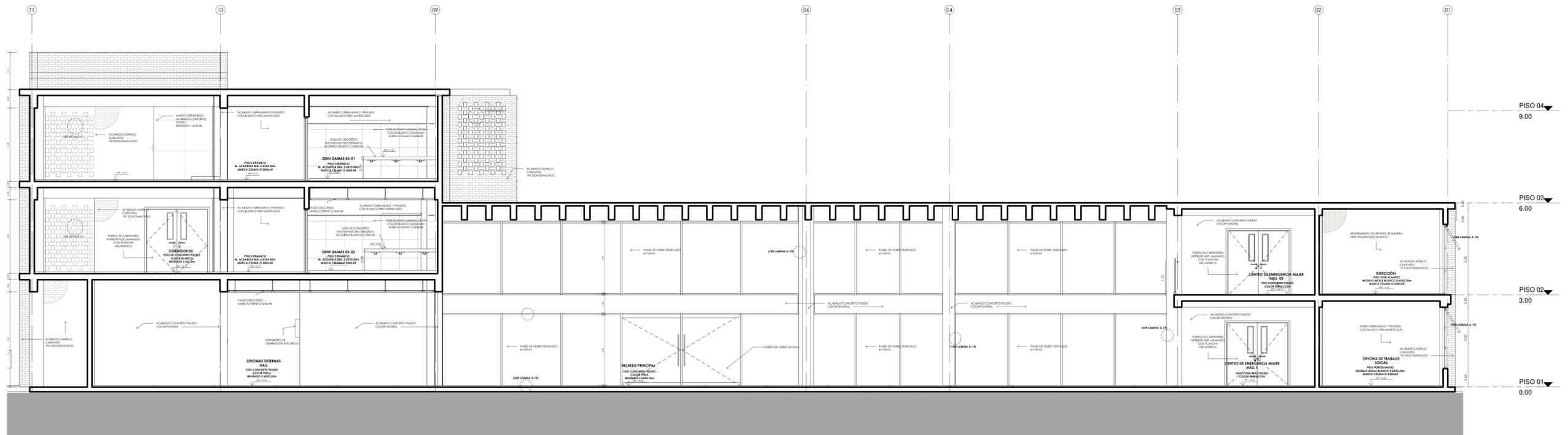
Corte 02-02
1:50



<p>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>CHIMBOTE, PERÚ</p>	<p>AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020</p> <p>TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p> <p>PLANO: Tercera Planta/ Cortes</p>	<p>N° DE LÁMINA: A-12</p>
	<p>AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique</p> <p>ASESOR: ARG. ANGLUO CISNEROS MARCOS ALBERTO</p> <p>DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS, ARG. REYES GULLEN ANA MARÍA</p>	<p>ESCALA: 1:50</p> <p>LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020</p>

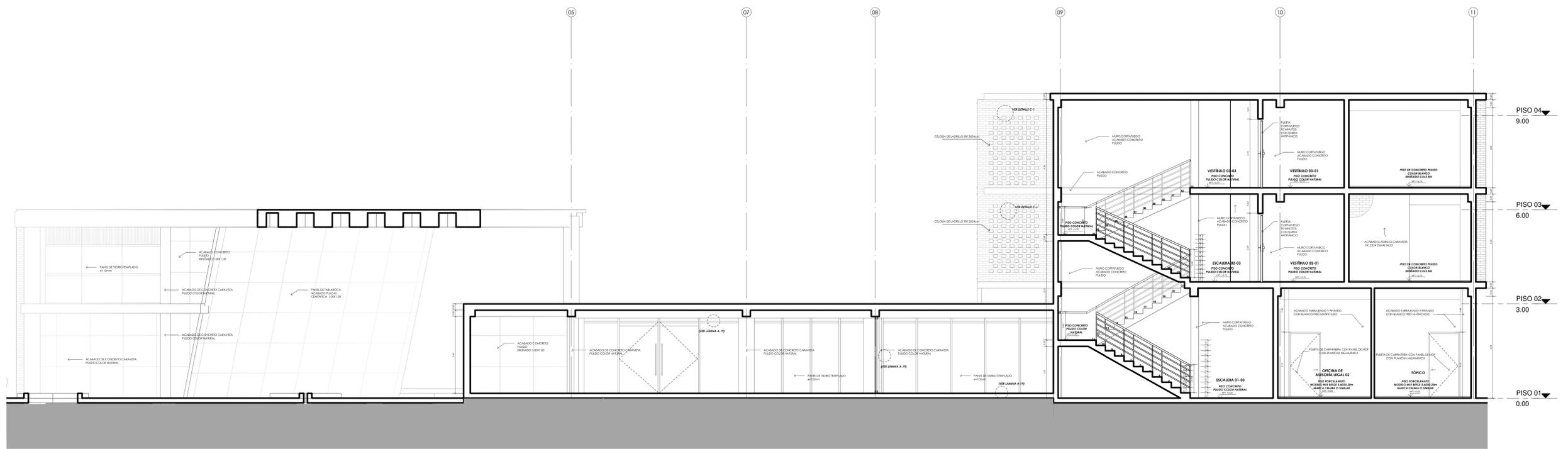
Detalle C-1

1:25



Corte 03-03

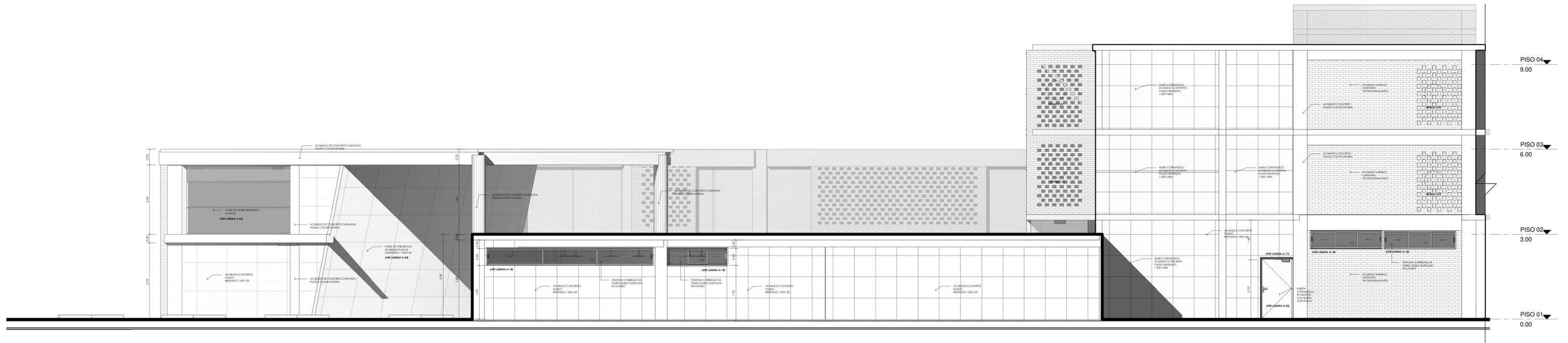
1:50



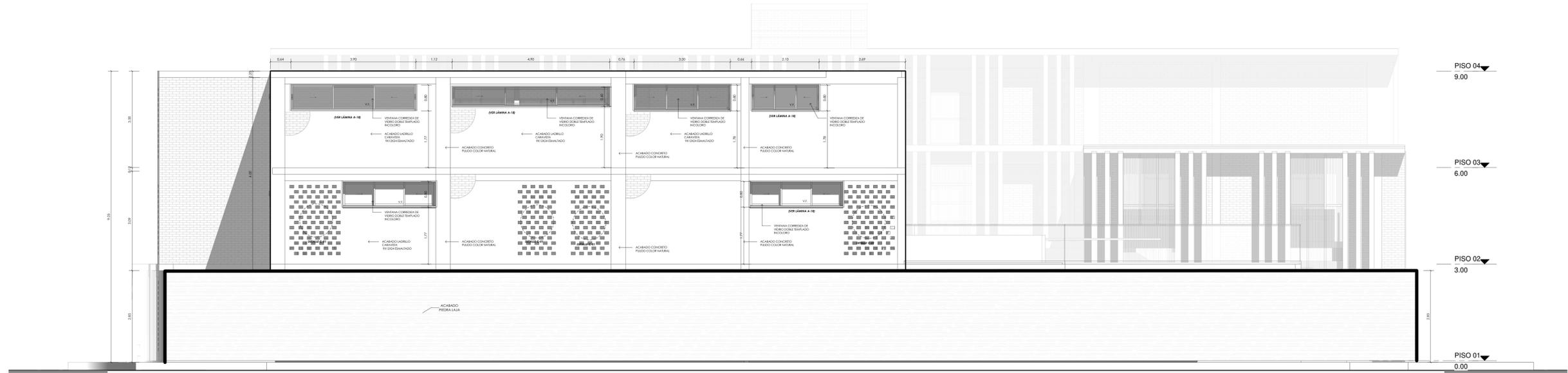
Corte 04-04

1:50

<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>CHIMBOTE, PERU</p>	<p>AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020</p> <p>TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p> <p>PLANO: Cortes</p>	<p>N° DE LÁMINA: A-13</p>
	<p>AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique</p> <p>ASESOR: ARG. ANGLUO CISNEROS MARCOS ALBERTO</p> <p>DOCENTES: ARG. MEJESSES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GULLEN ANA MARÍA</p>	<p>ESCALA: 1:50</p> <p>LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERU DICIEMBRE 2020</p>

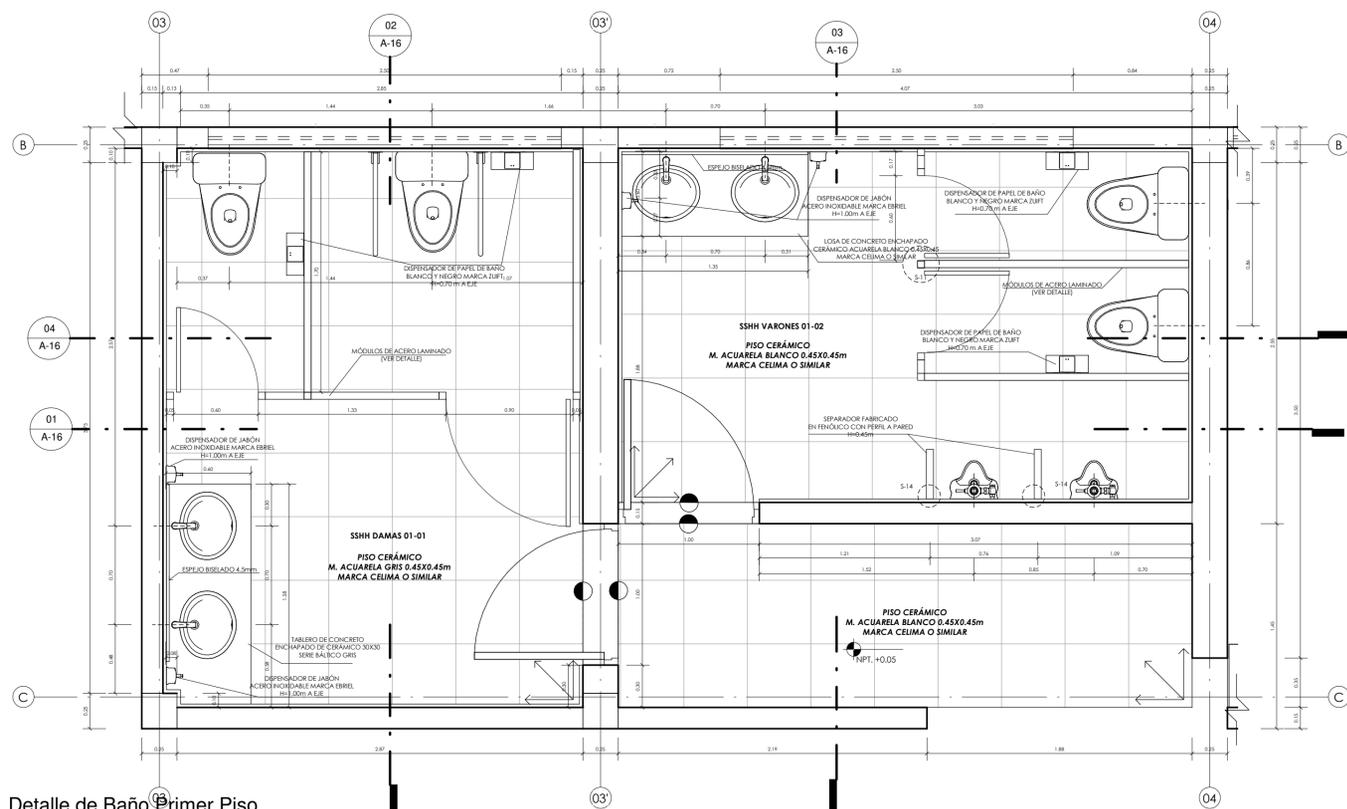


Elevación Norte
1:50

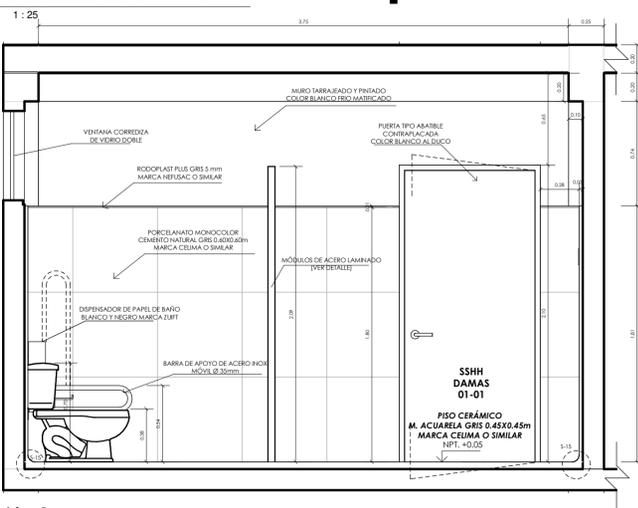


Elevación Este
1:50

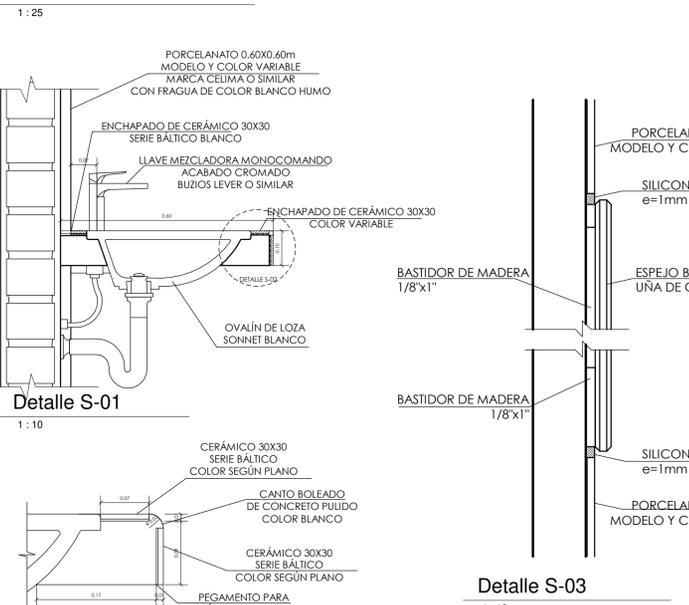
 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020		Nº DE LÁMINA:
	FACULTAD DE ARQUITECTURA		A-15
ESCUELA DE ARQUITECTURA CHIMBOTE, PERÚ	PLANOS: Elevaciones Norte-Este		ESCALA:
	AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique	ASESOR: ARG. ANGLULO CISNEROS MARCOS ALBERTO DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GULLEN ANA MARÍA	1:50 LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020



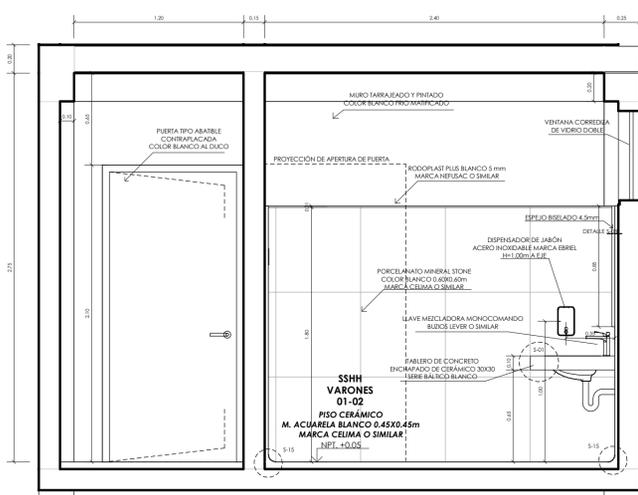
Detalle de Baño Primer Piso



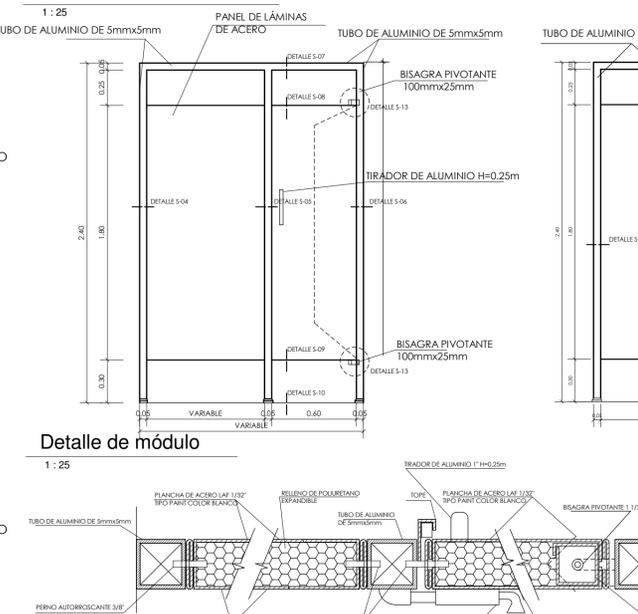
Sección 2



Detalle S-02



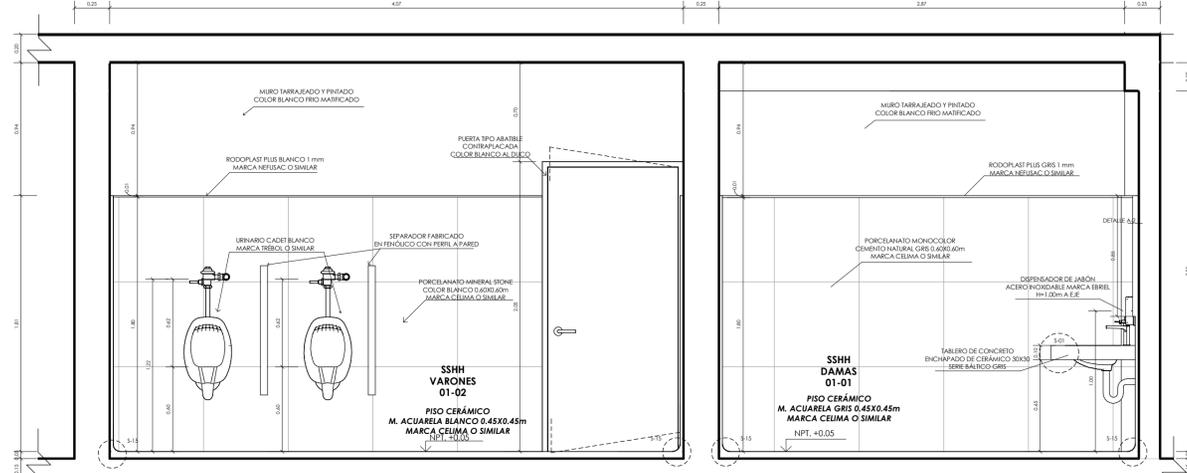
Sección 3



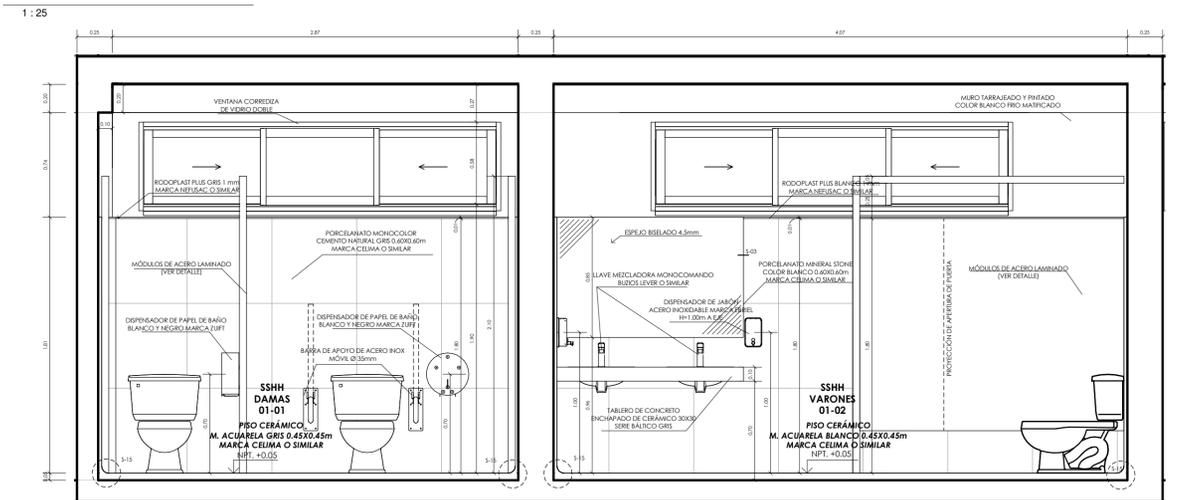
Detalle S-04

Detalle S-05

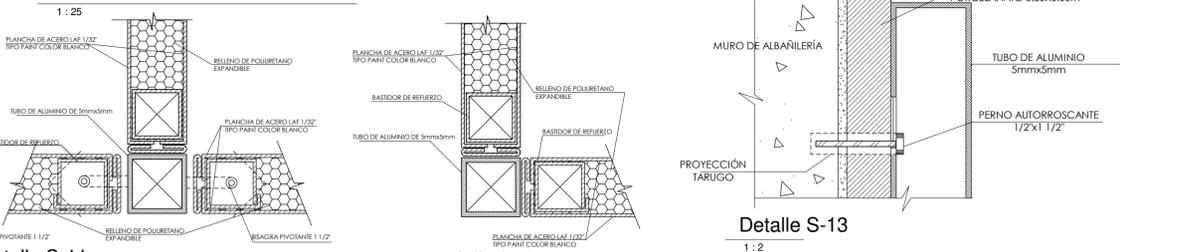
Detalle S-06



Sección 1



Sección 04



Detalle S-11

Detalle S-12

Detalle S-13

Detalle S-14

Detalle S-15

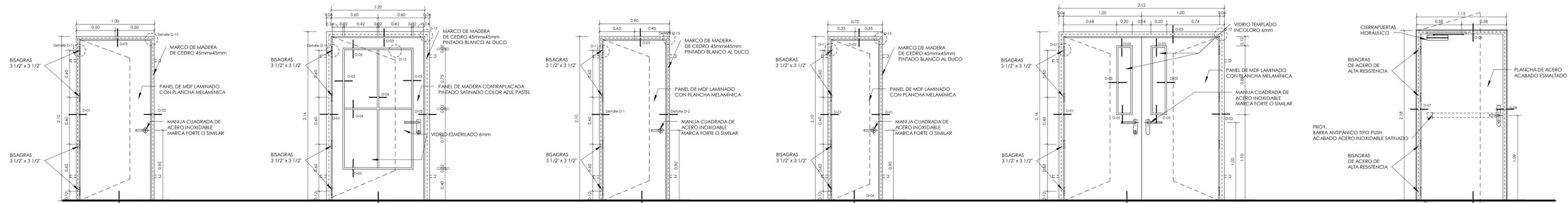
UCV
UNIVERSIDAD
CESAR VALLEJO

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

ESCUELA DE
ARQUITECTURA

CHIMBOTE, PERÚ

<p>AUTOR: Complejo de atención y soporte integral para víctimas de violencia de género</p>		<p>Nº DE LÁMINA: A-16</p>
<p>TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p>		
<p>PLANO: Detalle de baño</p>		
<p>AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique</p>	<p>ASESOR: ARO. ANGULO CISNEROS MARCOS ALBERTO</p> <p>DOCENTES: ARO. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARO. REYES GUILLÉN ANA MARÍA</p>	<p>ESCALA: 1:25, 1:5</p> <p>LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020</p>



P-01

Esc: 1/25

PRIMER PISO	13	SEGUNDO PISO	10
CONSULTORIO PSIC	1	OF. MEDICINA LEGAL	1
OF. ASESORIA LEG.	1	CONSULT. PERICIA PSIC.	1
OF. TRABAJO SOC.	1	DIRECCIÓN	1
SH V 01-01	1	SH V 01-01	1
SH D 01-02	1	SH D 01-02	1
RECEPCIÓN DE DEN.	1	OFICINA FISCAL	1
PSIC. INFANTIL	1	AULA T. 01	1
OF. ATENCIÓN PSIC.	1	TALLER DE COMP.	1
OF. PLANIF. FAMILIAR	1	TALLER DE COSTURA	1
OF. FISIOTERAPIA	1	SH DAMAS 02-02	1
OF. ASESORIA LEGAL	1		
TÓPICO CAFETERÍA	1		
TERCER PISO	5		
TALLER DE USOS MÚLT.	1		
TALLER DE CALZADO	1		
TALLER DE CONFECCIÓN	1		
TALLER DE PELUQUERÍA	1		
SH DAMAS 03-01	1		
TOTAL	28		

P-02

Esc: 1/25

PRIMER PISO	1	SEGUNDO PISO	1
SALA DE TERAPIA INF.	1	SH VARONES 02-02	1
TOTAL	1		

P-03

Esc: 1/25

PRIMER PISO	6	SEGUNDO PISO	1
ARCHIVO	1	SH VARONES 02-02	1
VESTIDORES	1		
DEPÓSITO	1		
SH VAR. 01-03	1		
SH DAM. 01-03	1		
SH 01-04	1		
TERCER PISO	1		
SH VARONES 03-01	1		
TOTAL	8		

P-04

Esc: 1/25

PRIMER PISO	2	SEGUNDO PISO	2
SH VAR 01-02	1	SH DAM 01-02	1
TOTAL	2		

P-06

Esc: 1/25

PRIMER PISO	1	SEGUNDO PISO	2
SALA DE NIÑOS	1	SALA DE REUNIONES	1
TERCER PISO	2	SALA DE REUNIONES	1
TOTAL	5		

P-07

Esc: 1/25

PRIMER PISO	1	SEGUNDO PISO	2
ESCALERA 01-03	1	VESTIBULO 02-01	1
SEGUNDO PISO	2	ESCALERA 02-03	1
SEGUNDO PISO	2	VESTIBULO 03-01	2
TOTAL	5		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

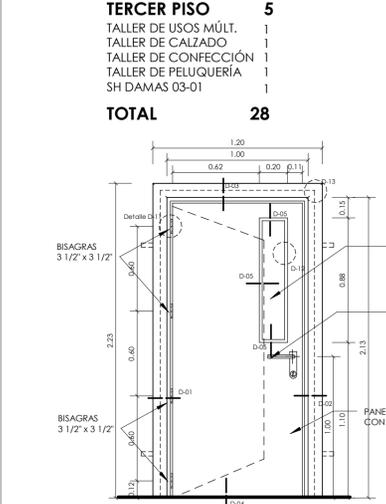
*Todas las puertas de madera tendrán una estructura con relleno de crucesitas de madera tornillo de 4 milímetros, dispuestos cada 20 centímetros hasta el bastidor del extremo de la puerta, también de madera tornillo de 2" x 1 1/2".

*Las caras exteriores de las puertas de carpintería de madera se encontrarán revestidas con paneles de MDF laminado con planchas melamínicas o, a excepción de la puerta que sirve para la Sala de Niños, para los cuales serán paneles de MDF pintado satinado color azul al duco.

*Para las puertas con visores de vidrio, el vidrio empleado será templado de espesor de 6 milímetros, además este será fijado a los bastidores de madera cedro de 6mmx7.5mm mediante un sello de silicona transparente hacia el interior del ambiente.

*La carpintería metálica y las planchas de acero para las puertas de emergencia serán de 1/16" de espesor y serán sostenidas los extremos por tubos LAF ASTM A153. Las uniones serán mediante soldadura Cellocord, limadas, esmeriladas y masilladas previas a las capas de esmalte.

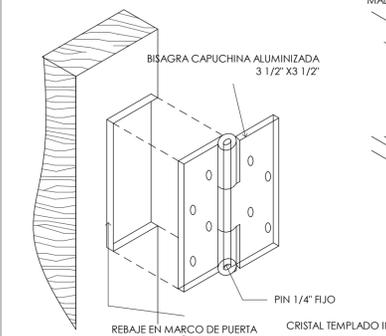
*Las puertas cortafuegos llevarán cierrapuertas hidráulicos y barras antipánico marca Miyasato o similar.



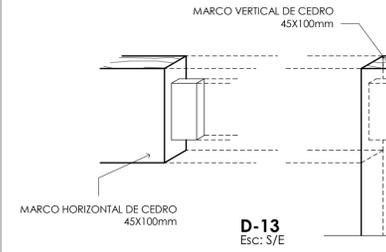
P-08

Esc: 1/25

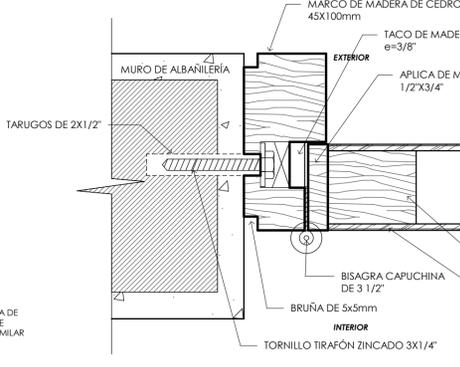
PRIMER PISO	1	SEGUNDO PISO	1
CAFETERÍA	1		
TOTAL	1		



D-11

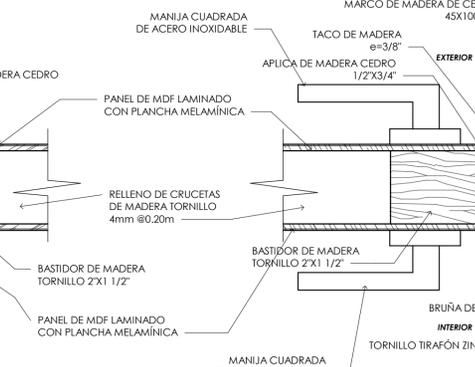


D-12



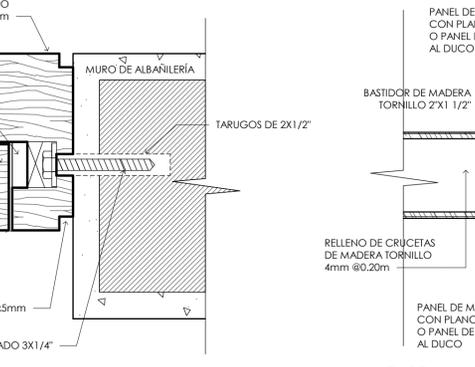
D-01

Esc: 1/2



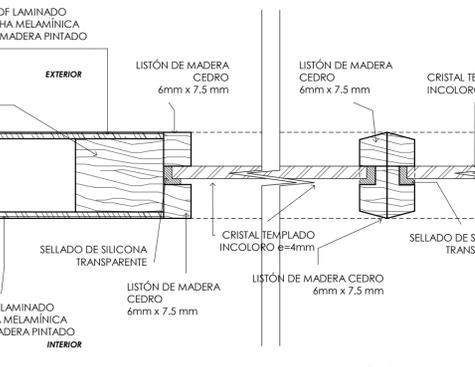
D-02

Esc: 1/2



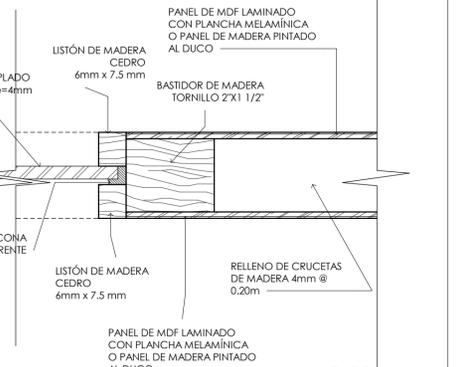
D-05

Esc: 1/2



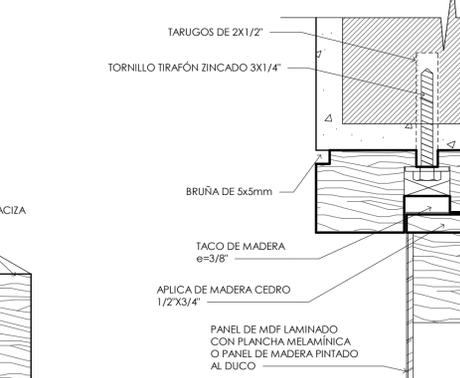
D-06

Esc: 1/2



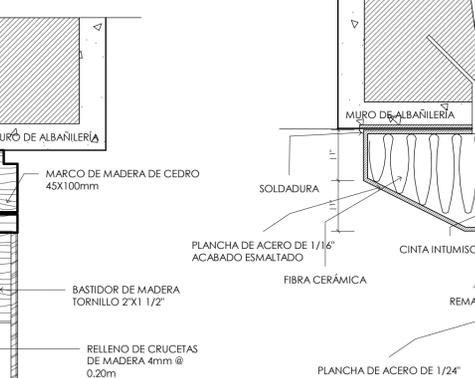
D-05

Esc: 1/2



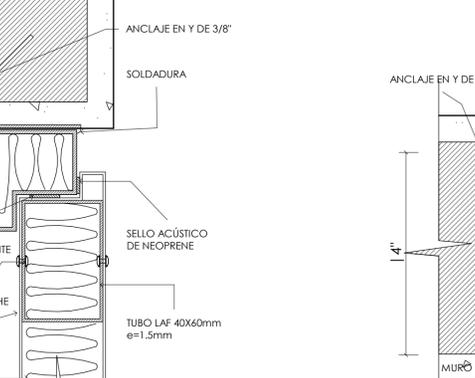
D-03

Esc: 1/2



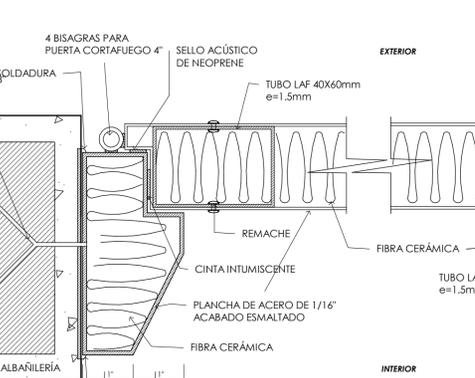
D-09

Esc: 1/2



D-07

Esc: 1/2



D-08

Esc: 1/2



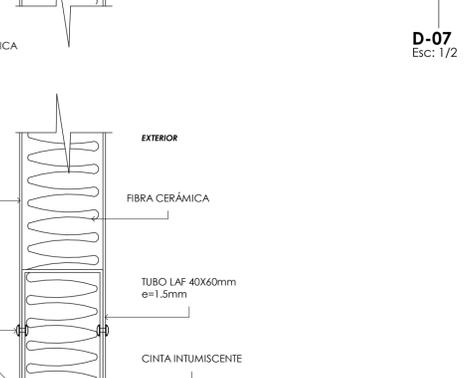
D-04

Esc: 1/2



D-10

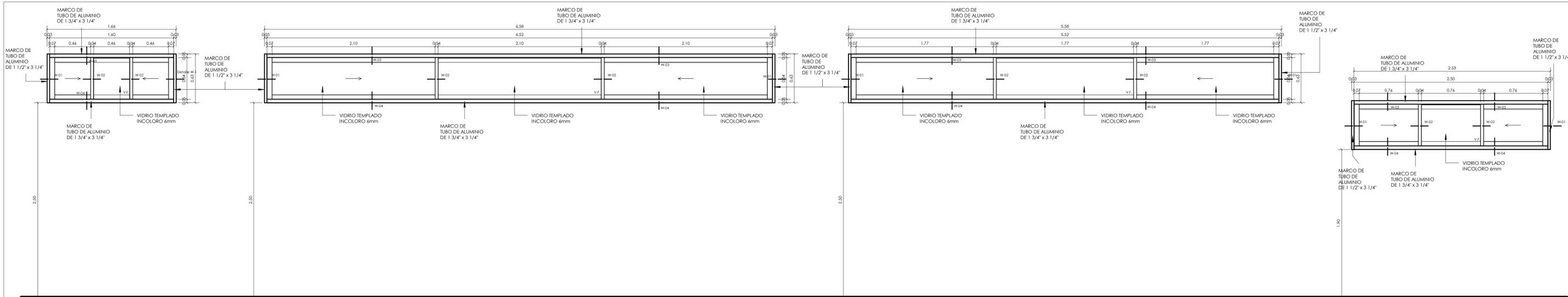
Esc: 1/2



D-04

Esc: 1/2

<p>UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>CHIMBOTE, PERÚ</p>	<p>AUTOR:</p> <p>Complejo de atención y soporte integral para víctimas de violencia de género</p>	<p>Nº DE LÁMINA:</p> <p>A-17</p>
	<p>TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p>	
	<p>PLANO:</p> <p>Detalle de carpintería de puertas</p>	
	<p>AUTOR:</p> <p>PALOMINO ESCARATE Pedro Enrique</p>	<p>ASESOR:</p> <p>ARQ. ANGULO CISNEROS MARCOS ALBERTO</p> <p>DOCENTES:</p> <p>ARQ. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS</p> <p>ARQ. REYES GUILLÉN ANA MARÍA</p>

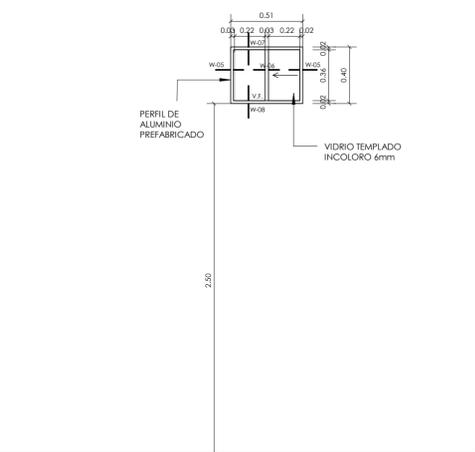
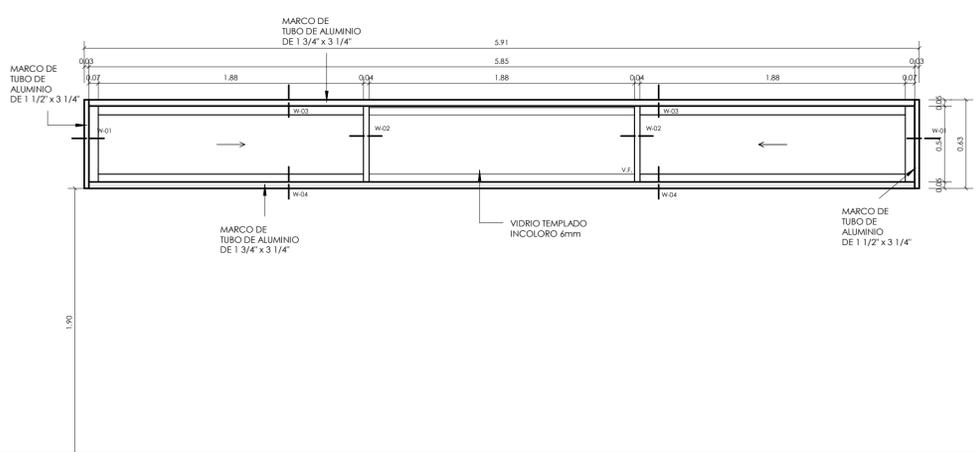
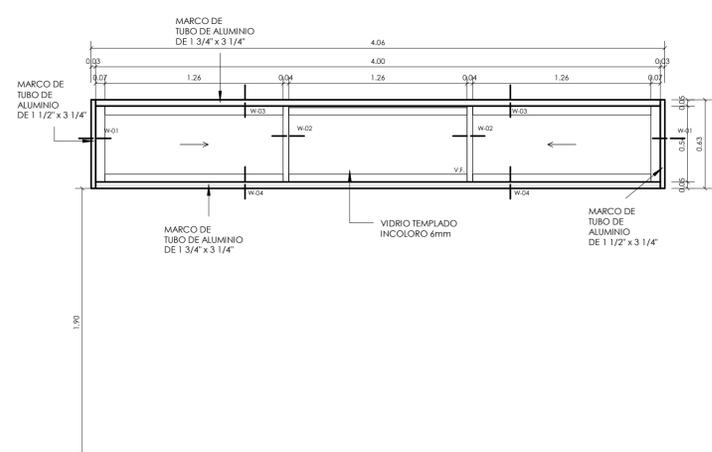
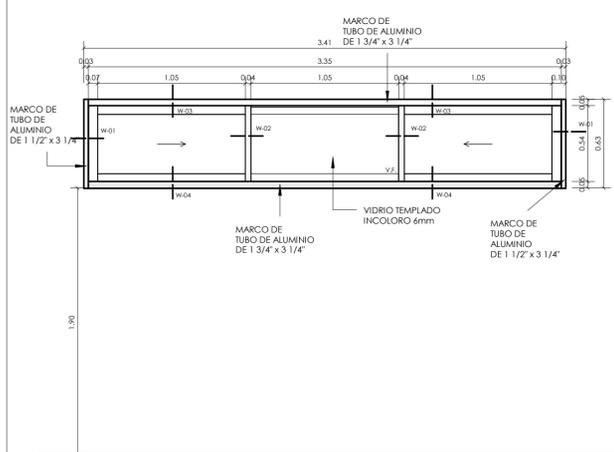


V-01
Esc: 1/25

V-02
Esc: 1/25

V-03
Esc: 1/25

V-04
Esc: 1/25



V-05
Esc: 1/25

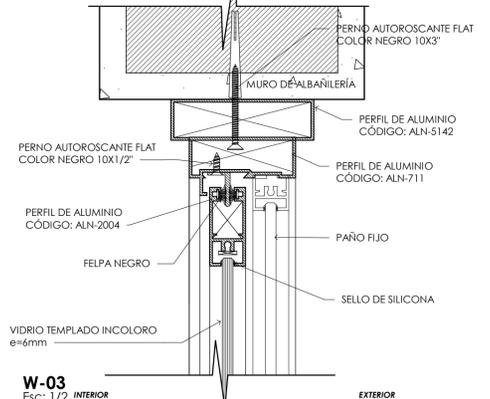
V-06
Esc: 1/25

V-07
Esc: 1/25

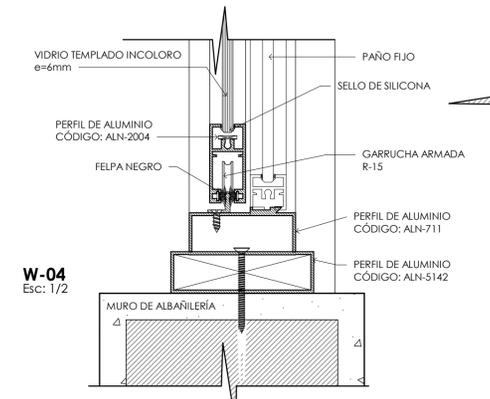
V-11
Esc: 1/25

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

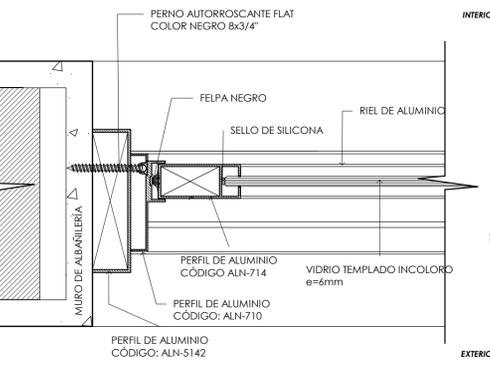
- *Todos los perfiles mencionados en este plano corresponden al catálogo de perfiles de aluminio prefabricado de la corporación Miasato, vigentes al año 2020.
- *Todos los perfiles mencionados serán de color Anodizado natural mate (03), de acuerdo al catálogo mencionado.
- * Los perfiles de aluminio irán unidos al muro mediante pernos autorroscantes Flat de color negro de 8 x 3/4\".
- *Todos los vidrios serán templados de espesor de 6 milímetros e irán fijados a los perfiles de aluminio mediante un sello de silicona transparente, este sello se encontrará al fondo del perfil, o al extremo interior del mismo.
- *El cierre de las ventanas se hará mediante seguros caracol color gris, de código: F020042 marca Marin, o similar.



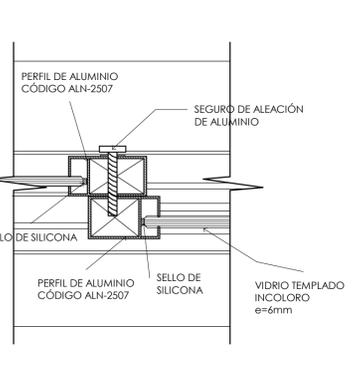
W-03
Esc: 1/2 INTERIOR



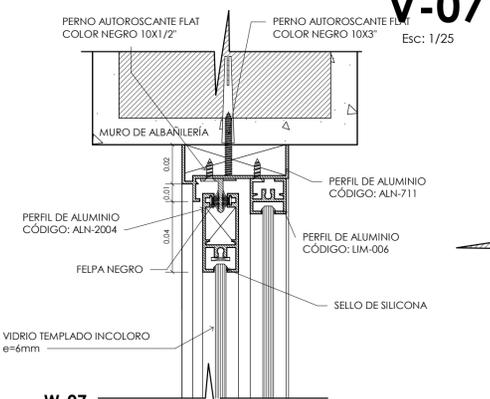
W-04
Esc: 1/2



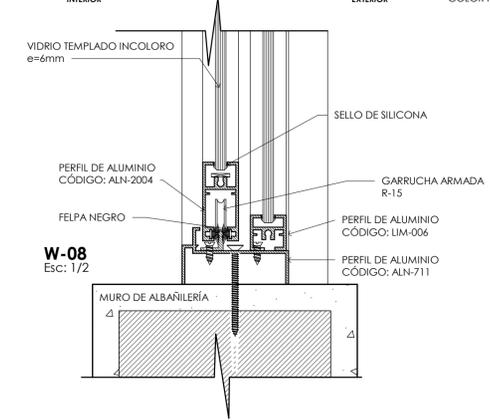
W-01
Esc: 1/2



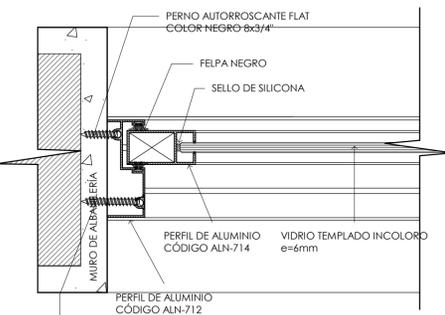
W-02
Esc: 1/2



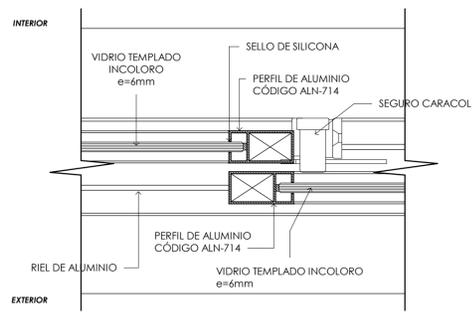
W-07
Esc: 1/2



W-08
Esc: 1/2



W-05
Esc: 1/2



W-06
Esc: 1/2

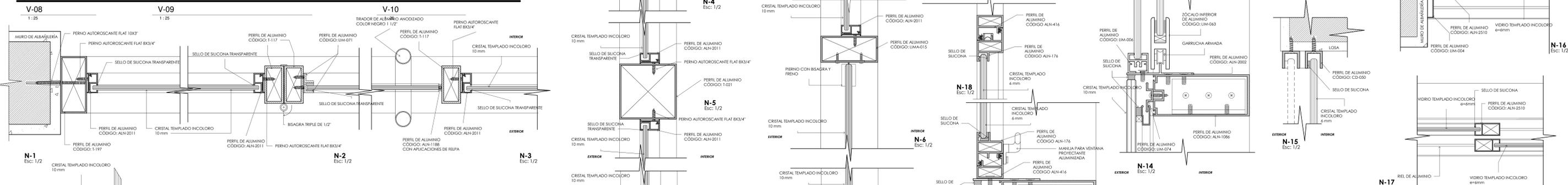
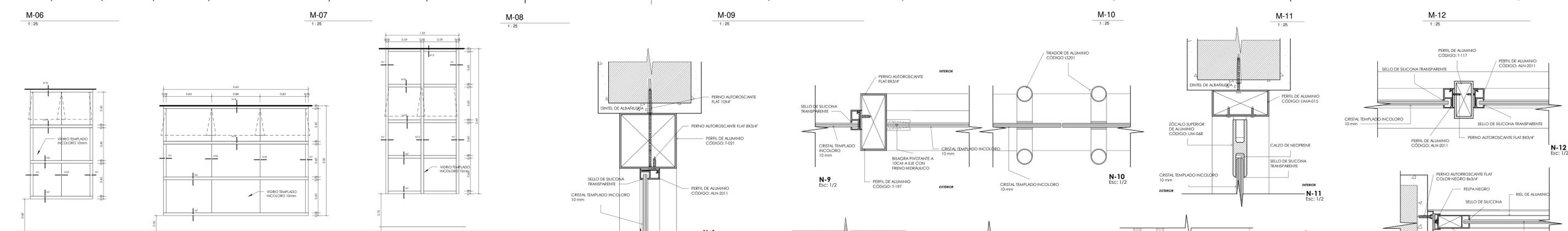
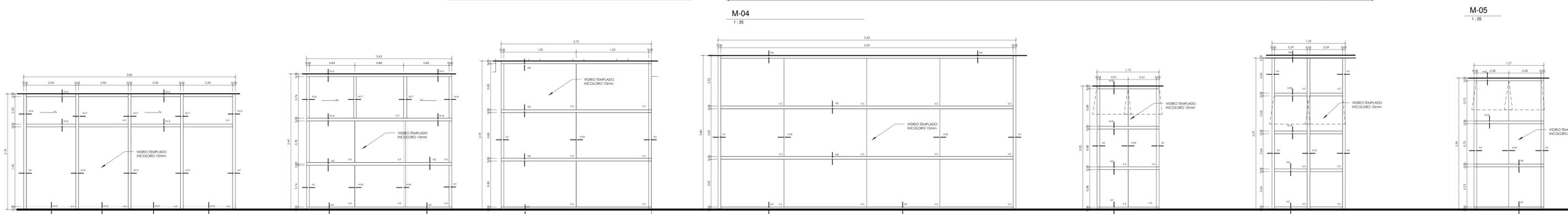
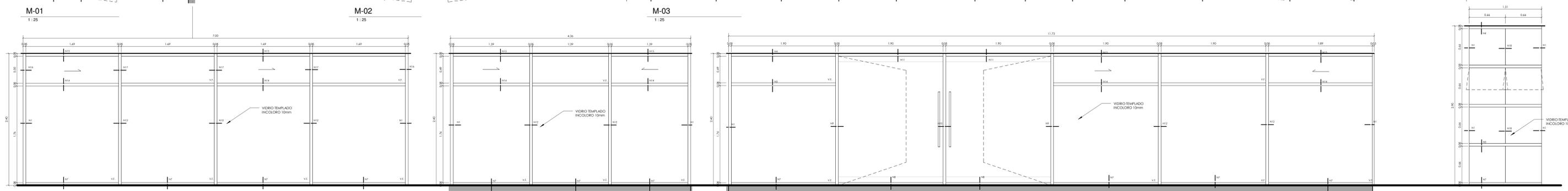
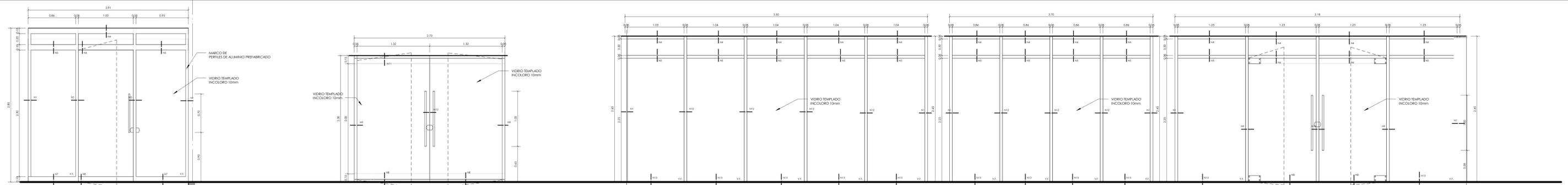
UCV
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA DE ARQUITECTURA

CHIMBOTE, PERÚ

AUTOR: Complejo de atención y soporte integral para víctimas de violencia de género		N° DE LÁMINA: <h1>A-18</h1>
TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO		
PLANO: Detalle de carpintería metálica		
AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique	ASESOR: ARQ. ANGULO CISNEROS MARCOS ALBERTO DOCENTES: ARQ. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARQ. REYES GUILLÉN ANA MARÍA	ESCALA: 1:25, 1:2 LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

* Todos los perfiles mencionados en este plano corresponden al catálogo de perfiles de aluminio prefabricado de la corporación Maysabat, vigentes al año 2020.

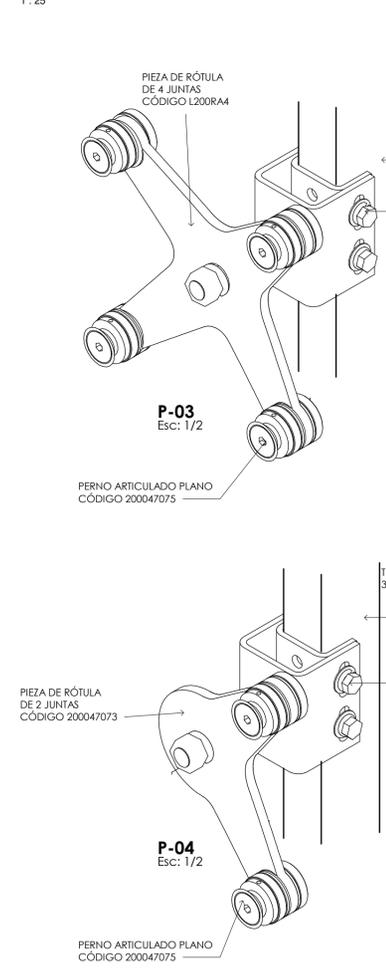
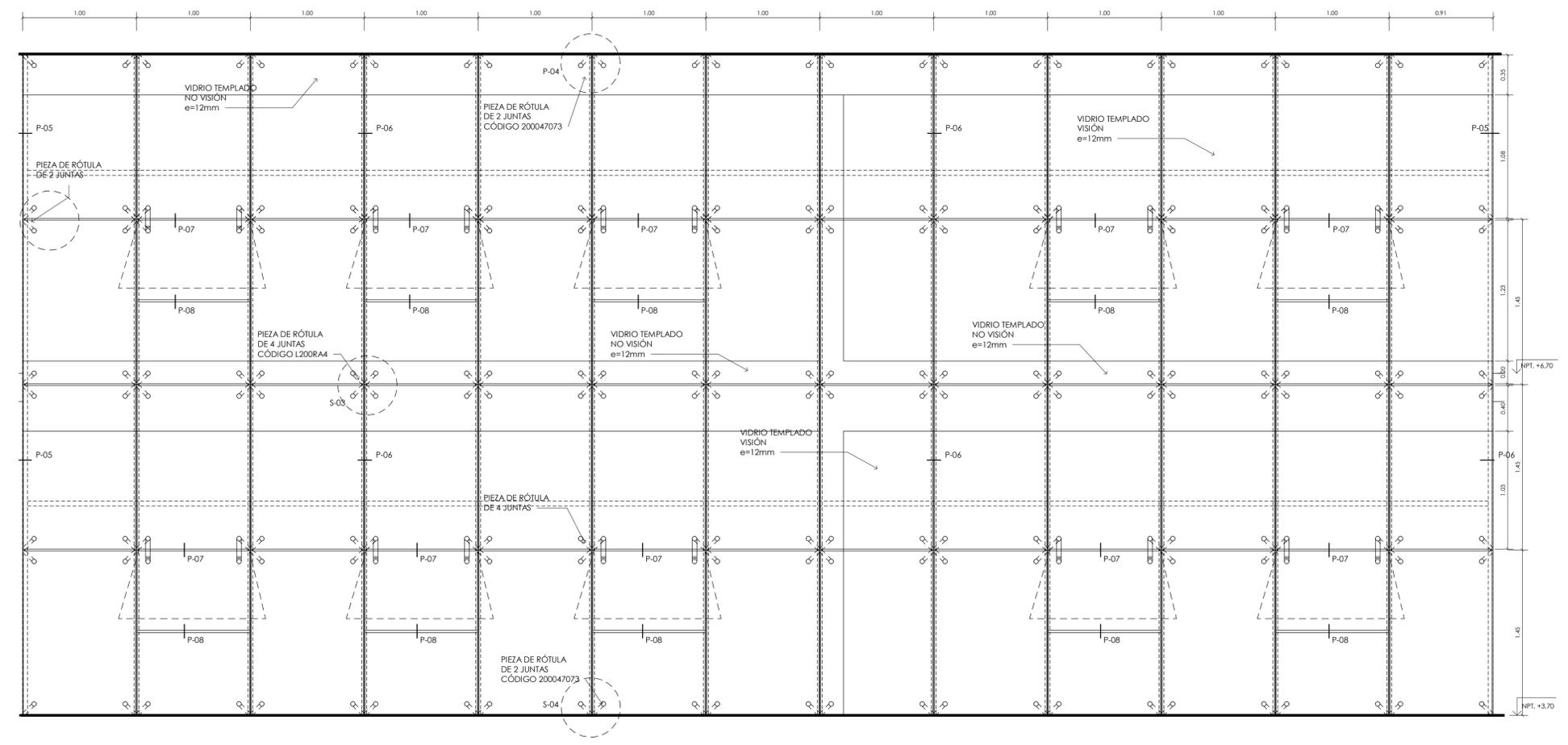
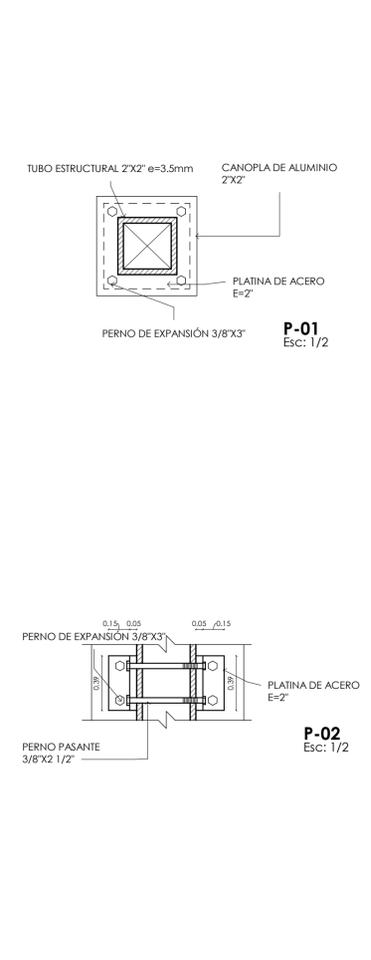
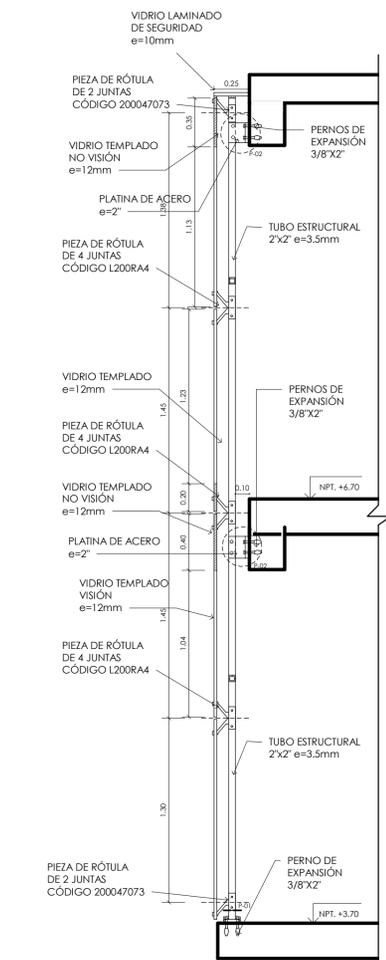
* Todos los perfiles mencionados serán de color Anodizado negro mate (13), de acuerdo al catálogo mencionado.

* Los perfiles de aluminio irán unidos al muro o dintel mediante pernos autoroscantes Flat de color negro de 10x3.

* Los vidrios serán templados e incoloros, su espesor dependerá de lo especificado en el plano, pudiendo variar entre 6 y 10 milímetros y serán fijados a los perfiles de aluminio mediante un sello de silicona transparente, este sello se encontrará al fondo del perfil, o al exterior interior del mismo.

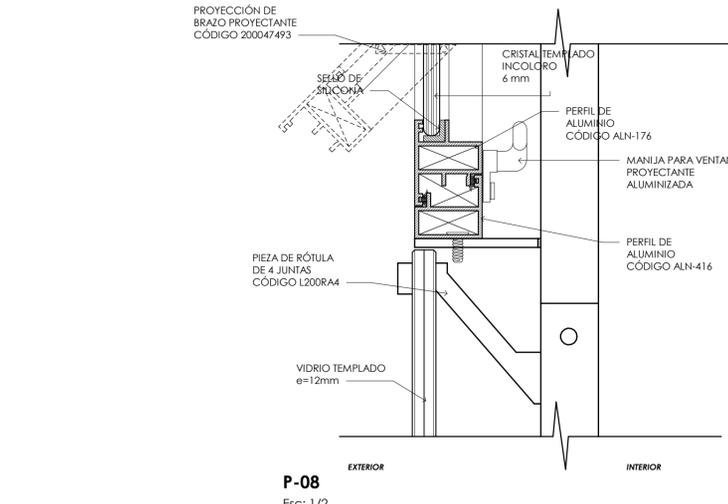
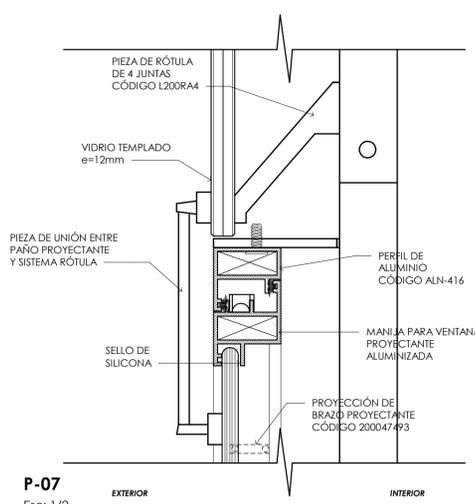
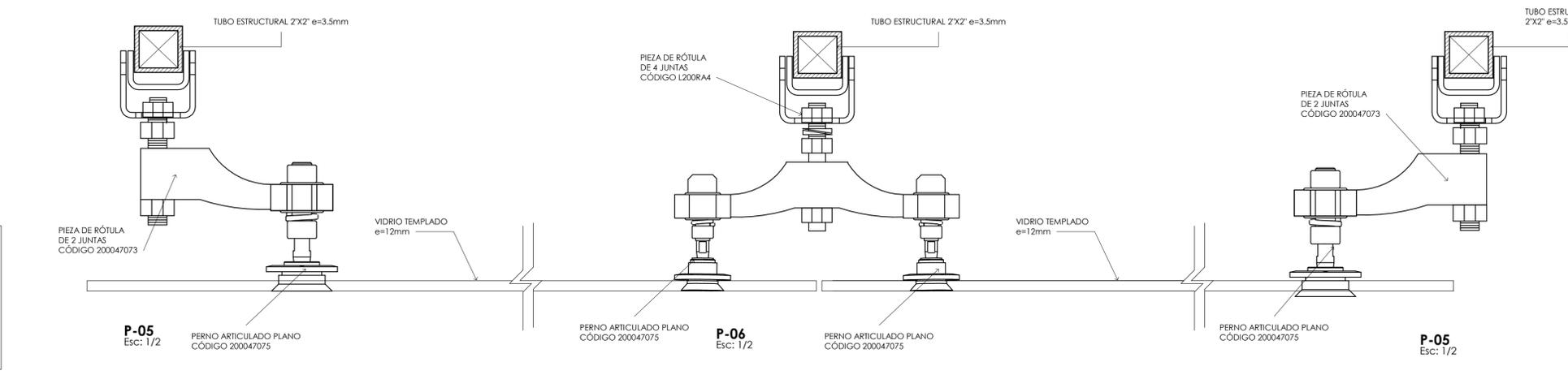
* El cierre de puertas de vidrio templado incoloro se hará mediante frenos de piso de código 200047063 de la corporación Maysabat.

<p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>CHIMBOTE, PERU</p>	<p>AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020</p> <p>TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p> <p>PLANO: Detalle carpintería metálica mamparas</p>	<p>Nº DE LÁMINA: A-19</p>
	<p>AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique</p> <p>ASESOR: ARG. ANGLUO CISNEROS MARCOS ALBERTO</p> <p>DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GULLEN ANA MARÍA</p>	<p>ESCALA: 1:25, 1:2</p> <p>LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERU DICIEMBRE 2020</p>

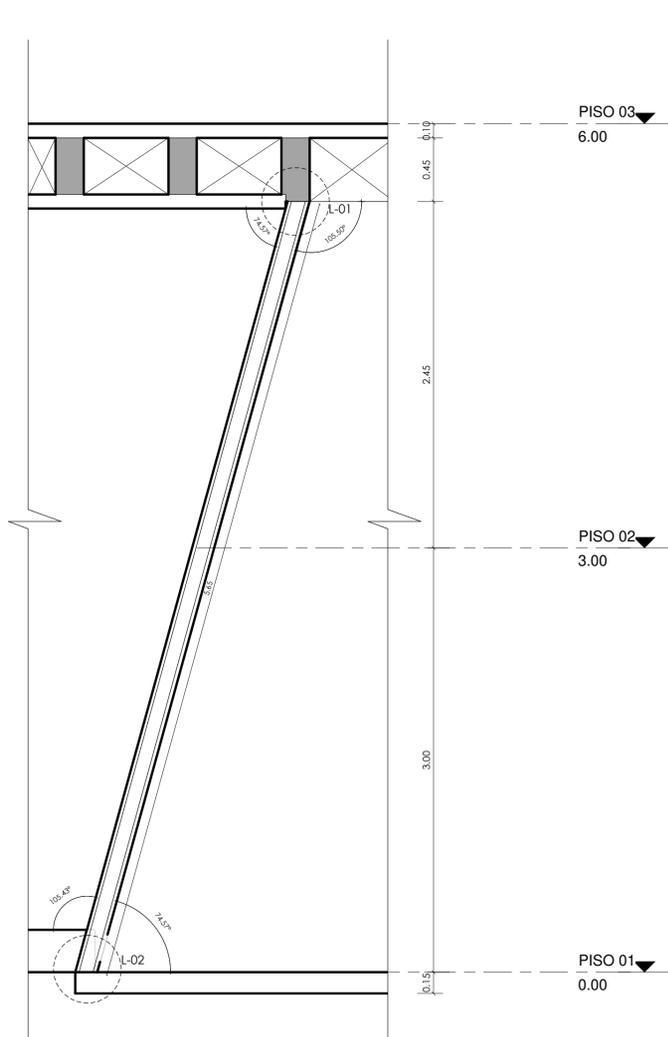


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- * Todos los elementos y perfiles mencionados en este plano corresponden a los catálogos de accesorios para muros cortina de sistema Spider de la corporación Miyasato, y los catálogos de perfiles de aluminio prefabricado, vigentes al año 2020.
- * Todos los perfiles mencionados serán de color Anodizado natural mate (03), de acuerdo al catálogo mencionado.
- * Los accesorios, de acuerdo a su tipo de montaje, irán anclados al tubo de acero estructural correspondiente mediante pernos pasantes de 3/8" x 3".
- * Todos los vidrios serán templados de 12 milímetros de espesor, y, de acuerdo a lo especificado en los planos, existirán paños de vidrio transparente y paños de vidrio reflejante.

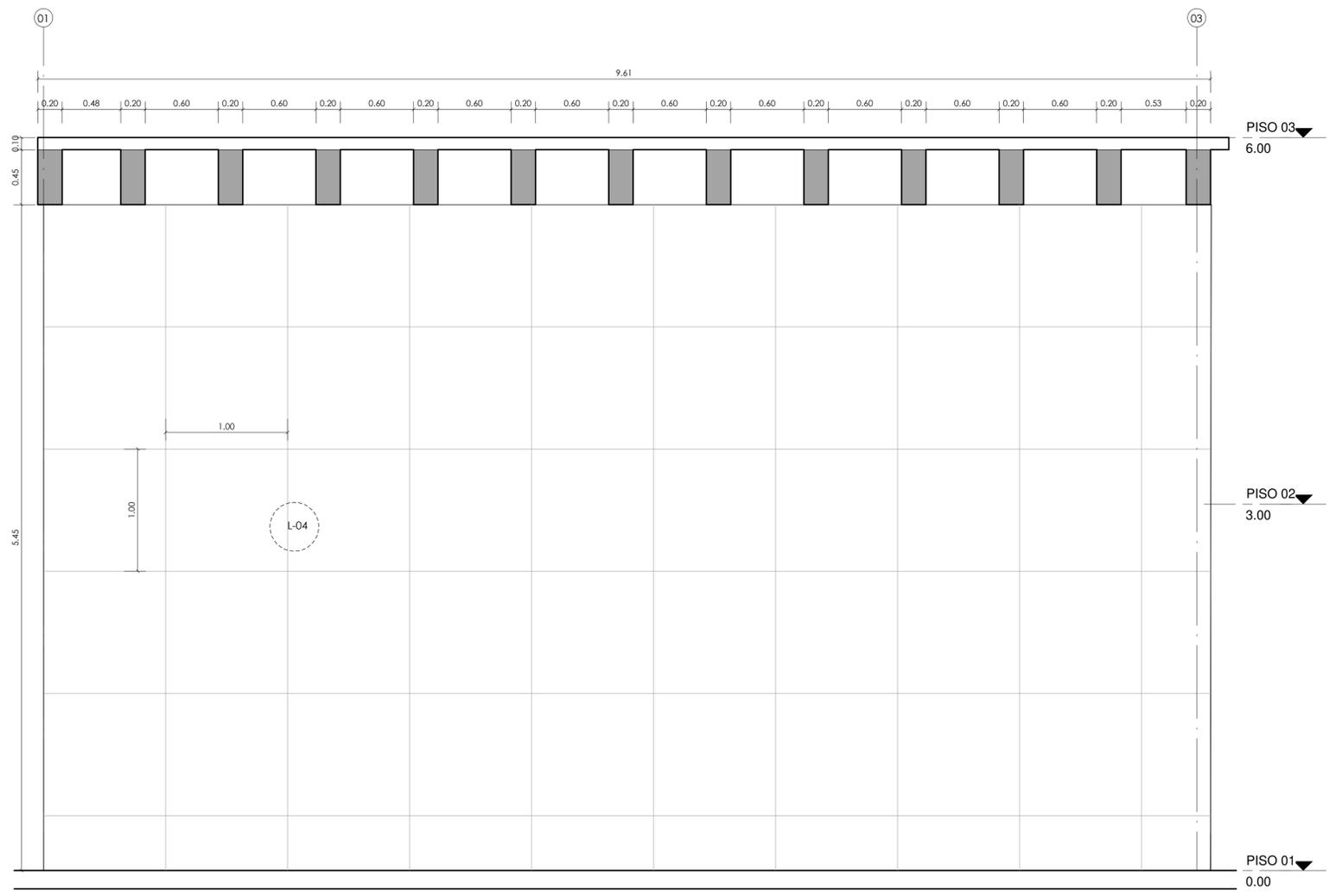


<p>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>CHIMBOTE, PERÚ</p>	<p>AUTOR: Complejo de atención y soporte integral para víctimas de violencia de género</p>	<p>Nº DE LÁMINA: A-20</p>
	<p>TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p> <p>PLANO: Detalle muro cortina</p>	<p>ESCALA: 1:25, 1:2</p> <p>LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020</p>
<p>AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique</p>	<p>ASESOR: ARO. ANGULO CISNEROS MARCOS ALBERTO</p> <p>DOCENTES: ARO. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARO. REYES GUILLÉN ANA MARÍA</p>	



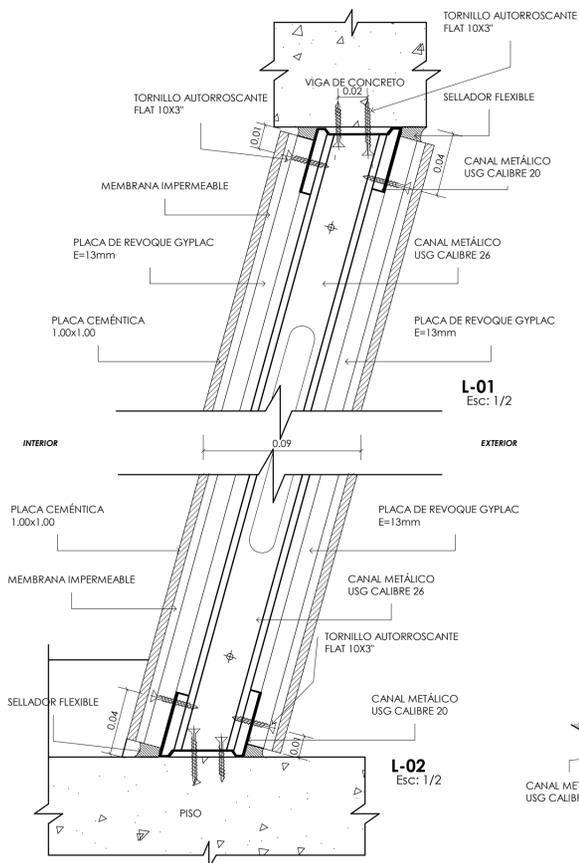
Corte Muro

1:25



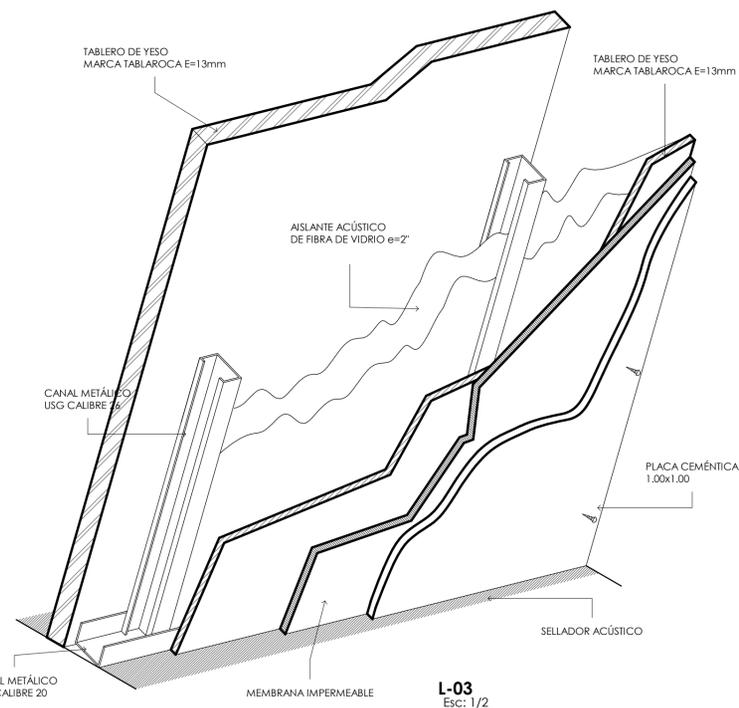
Elevación Muro

1:25



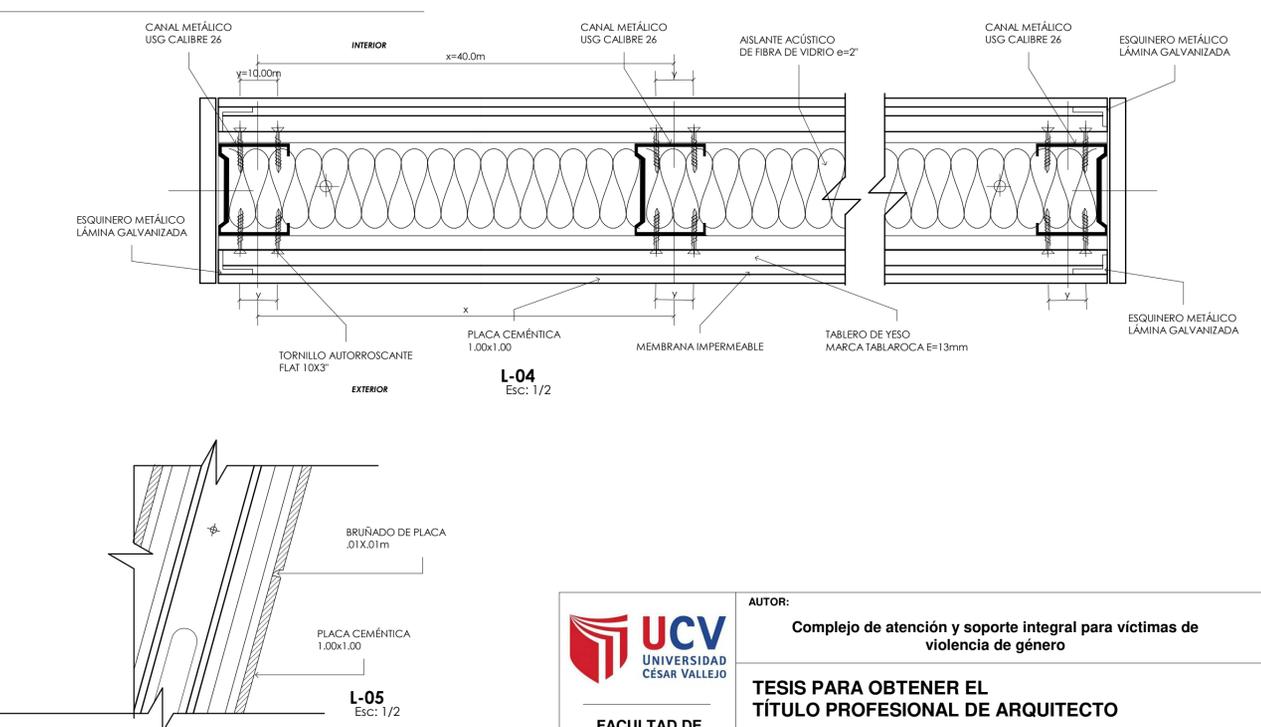
L-01

Esc: 1/2



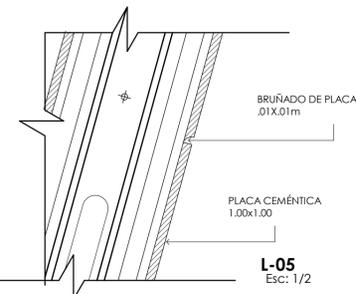
L-03

Esc: 1/2



L-04

Esc: 1/2



L-05

Esc: 1/2

UCV
UNIVERSIDAD
CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE
ARQUITECTURA

ESCUELA DE
ARQUITECTURA

CHIMBOTE, PERÚ

AUTOR: Complejo de atención y soporte integral para víctimas de violencia de género

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

PLANO: Detalle de muro inclinado

AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique

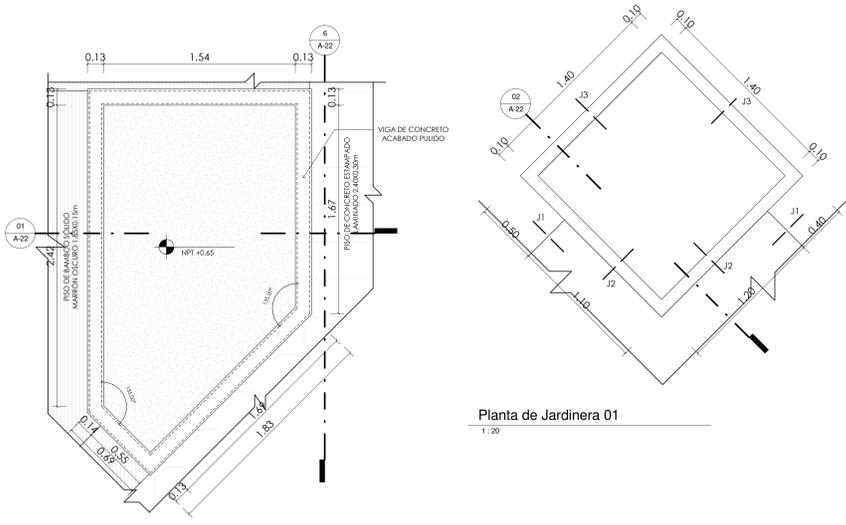
ASESOR: ARO. ANGULO CISNEROS MARCOS ALBERTO

DOCENTES: ARO. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS
ARO. REYES GUILLÉN ANA MARÍA

Nº DE LÁMINA: A-21

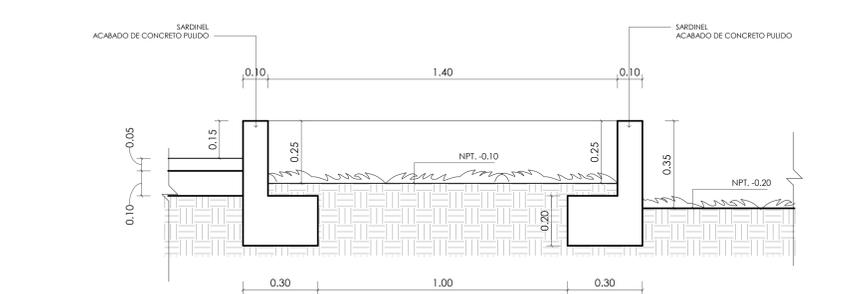
ESCALA: 1:25, 1:2

LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ
DICIEMBRE 2020

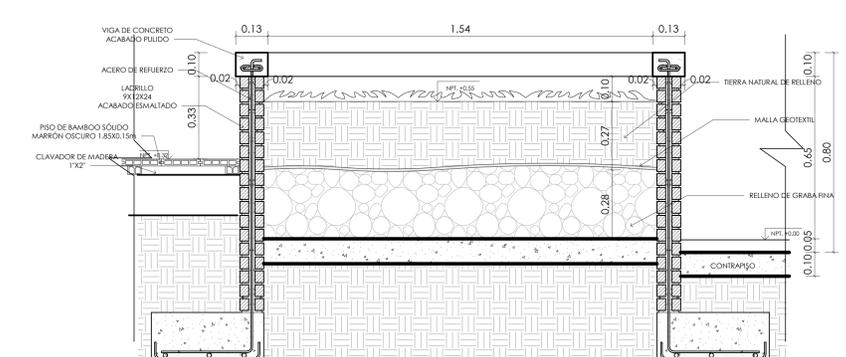


Planta de Jardineras 01
1:20

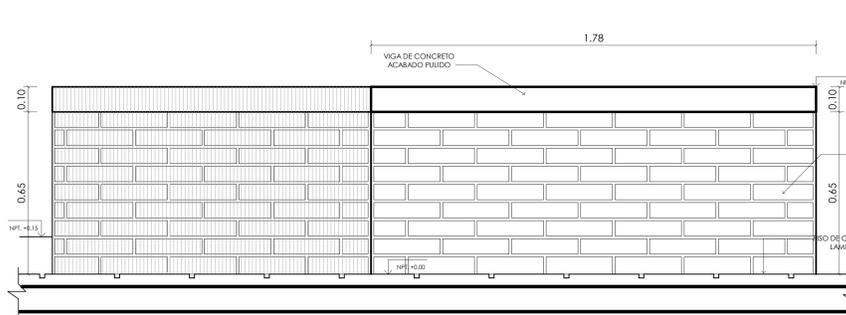
Planta de Jardineras 08
1:20



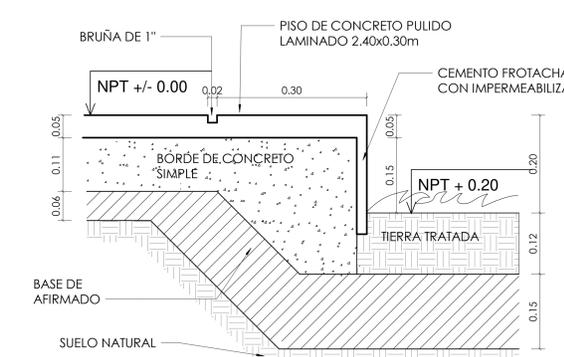
Sección 02
1:10



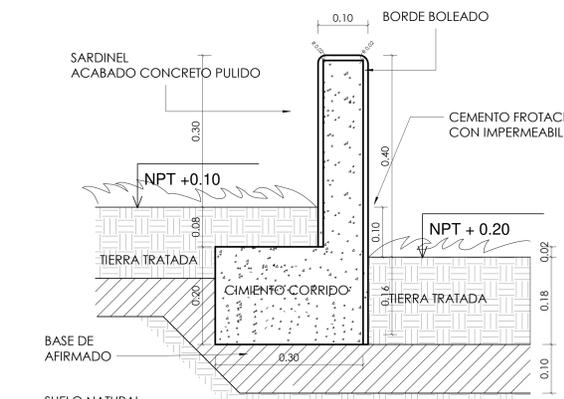
Sección 01
1:10



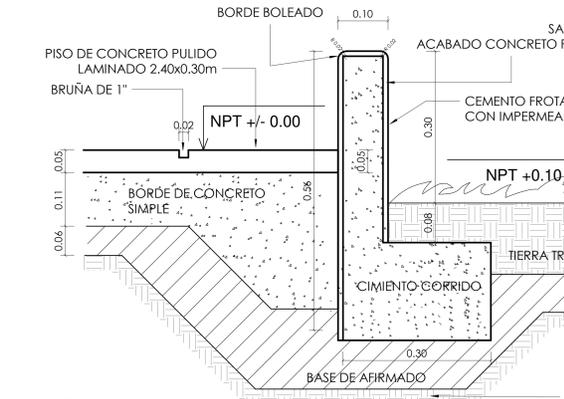
Elevación de jardineras 08
1:10



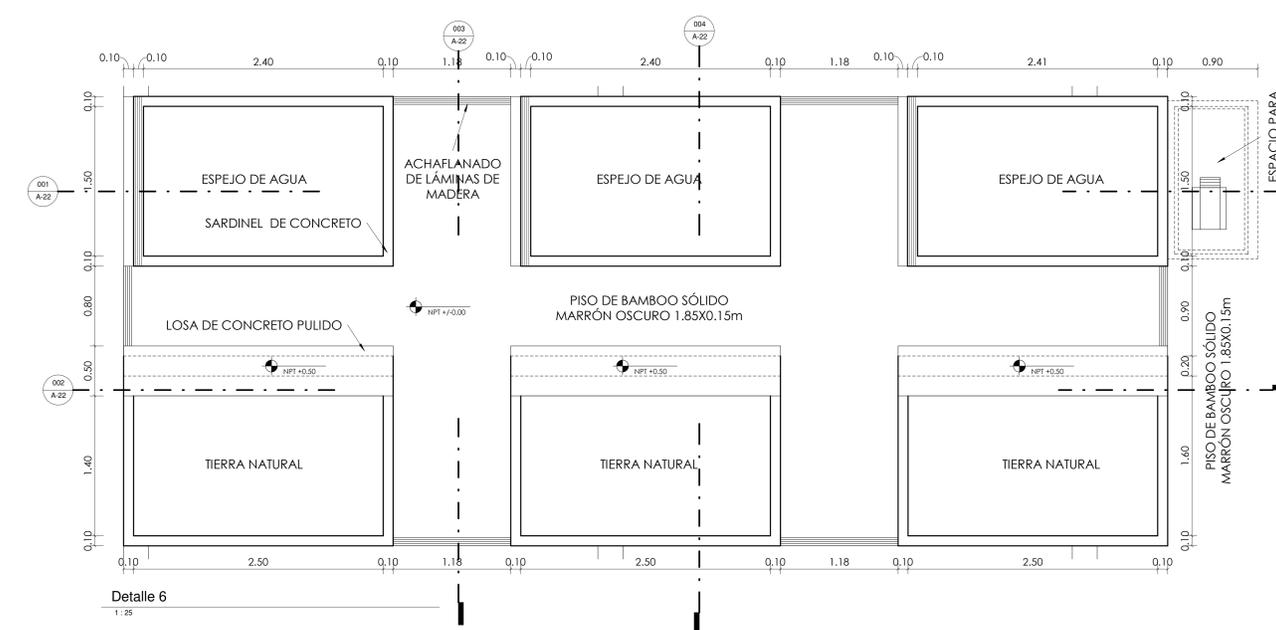
J1
1:5



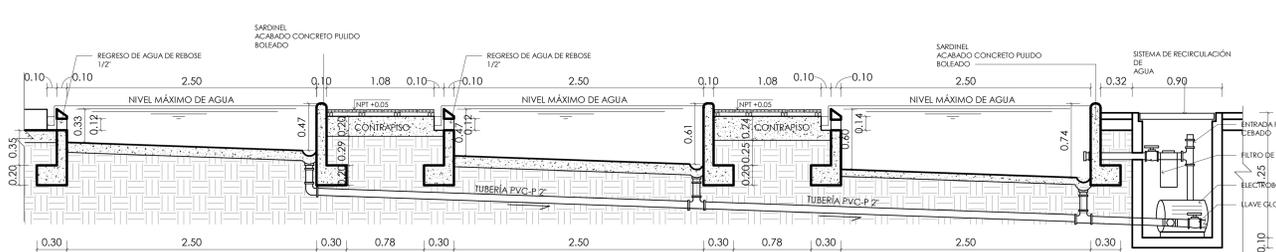
J2
1:5



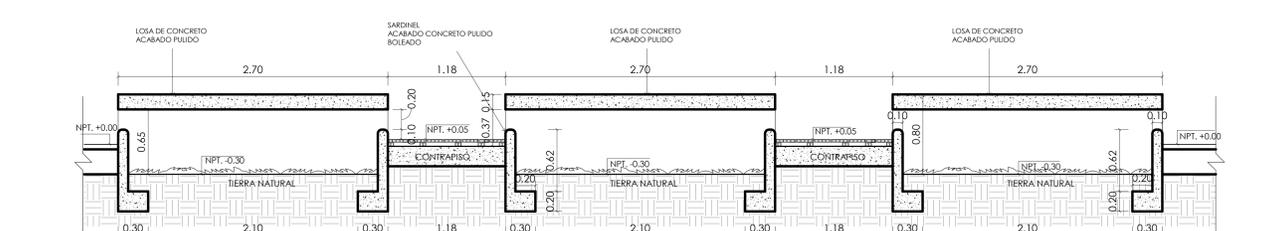
J3
1:5



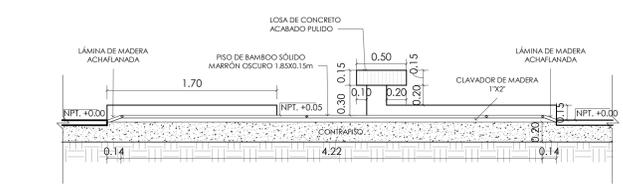
Detalle 6
1:25



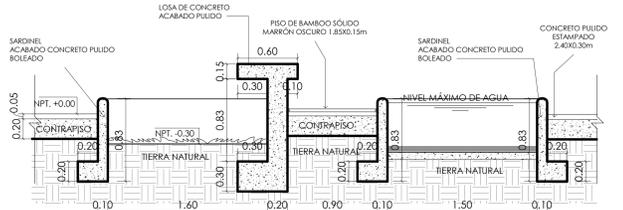
Detalle 001
1:25



Sección 002
1:25



Sección 003
1:25



Sección 004
1:25

<p>UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO</p> <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ESCUELA DE ARQUITECTURA</p> <p>CHIMBOTE, PERÚ</p>	<p>AUTOR: COMPLEJO DE ATENCIÓN Y SOPORTE INTEGRAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CHIMBOTE, 2020</p> <p>TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO</p> <p>PLANO: Detalle de jardineras</p>	Nº DE LÁMINA:
	<p>AUTOR: PALOMINO ESCÁRATE Pedro Enrique</p> <p>ASESOR: ARG. ANGLUO CISNEROS MARCOS ALBERTO</p> <p>DOCENTES: ARG. MENESES RAMOS JOSÉ LUIS ARG. REYES GUILLEN ANA MARÍA</p>	<p>ESCALA: 1:25, 1:20, 1:10, 1:5</p> <p>LUGAR Y FECHA: CHIMBOTE, PERÚ DICIEMBRE 2020</p>